

Punto inicial de
limite entre Mexico
y los Estados Unidos

fijado por la
Comision Unida
10 de Octubre A.D.1849
segun el Tratado

concluido en la
Ciudad de Guadalupe
Hidalgo el 2 de
Febrero A.D.1848

Pedro Garcia Condea
Comisionado Mexicano
Jose Salazar Ylarregui
Agrimensor Mexicano

LIMITE
DE LA
REPUBLICA
MEXICANA

Hitos Demográficos del Siglo XXI:

Migración Internacional

Juan Gabino González Becerril
Bernardino Jaciel Montoya Arce
Adán Barreto Villanueva
(Coordinadores)



Hitos Demográficos del Siglo XXI: Migración Internacional

**Juan Gabino González-Becerril
Bernardino Jaciel Montoya-Arce
Adán Barreto-Villanueva
(Coordinadores)**

DIRECTORIO

*Universidad Autónoma
del Estado de México*

*Gobierno del
Estado de México*

Dr. en D. Jorge Olvera García
Rector

Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca
Secretario de Docencia

Dra. en Est. Lat. Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal
Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

M. en D. José Benjamín Bernal Suárez
Secretario de Rectoría

M. en E.P. y D. Ivett Tinoco García
Secretaria de Difusión Cultural

M. en C. I. Ricardo Joya Cepeda
Secretario de Extensión y Vinculación

M. en E. Javier González Martínez
Secretario de Administración

Dr. en C. Pol. Manuel Hernández Luna
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Mtra. en Ed. A. Yolanda E. Ballesteros Senties
Secretaria de Cooperación Internacional

Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien
Abogado General

Lic. en Com. Juan Portilla Estrada
*Director General
de Comunicación Universitaria*

Lic. Jorge Bernáldez García
Secretario Técnico de la Rectoría

M. en A. Emilio Tovar Pérez
*Director General
de Centros Universitarios
y Unidades Académicas Profesionales*

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Contralor Universitario

Dr. en S. Bernardino Jaciel Montoya Arce
*Coordinador del Centro de Investigación
y Estudios Avanzados de la Población*

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Gobernador Constitucional

Mtro. José Sergio Manzur Quiroga

Secretario General de Gobierno

Prof. Arturo Osornio Sánchez

Secretario de Desarrollo Social

Mtro. Adán Barreto Villanueva

Secretario Ejecutivo

Consejo de Investigación
y Evaluación de la Política Social

Segunda edición, julio de 2014

Hitos Demográficos del Siglo XXI: Migración Internacional

Juan Gabino González-Becerril, Bernardino Jaciel Montoya-Arce y Adán Barreto-Villanueva (Coords.)

Esta obra fue dictaminada en la modalidad revisión por pares académicos doble ciego, tal como lo establece el Reglamento Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Universidad Autónoma del Estado de México

Av. Instituto Literario 100 Ote.

Toluca, Estado de México

C.P. 50000

Tel. (52) 722 277 38 35 y 36

<http://www.uaemex.mx>

direccioneditorial@uaemex.mx



Esta obra está sujeta a la licencia Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>. Puede ser utilizada con fines educativos, informativos o culturales, siempre que se cite la fuente. Disponible para su descarga en acceso abierto en: <http://ri.uaemex.mx>

Citación:

González Becerril, Juan Gabino, Bernardino Jaciel Montoya-Arce y Adán Barreto-Villanueva (Coords.) (2014), *Hitos Demográficos del Siglo XXI: Migración Internacional* (ISBN: 978-607-422-538-9), México, Universidad Autónoma del Estado de México.

Imagen de portada: Abelardo González

ISBN: 978-607-422-538-9

Cuerpos Académicos participantes:

- *Estudios de la Población*, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México
- *Procesos poblacionales y organizacionales en el desarrollo regional*, Universidad Autónoma de Guerrero

Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP)

Paseo Tollocan s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, México, C.P. 50100, Tel.

(01722) 2 15 71 11 y 2 15 36 66.

Correo electrónico: pepelescieap@hotmail.com

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS)

Av. José María Morelos núm. 1222, col. San Bernardino, Toluca, Estado

de México, C.P. 500080, tel. (01 722) 214 25 82 y 2 14 25 93

cieps@edomex.gob.mx

Contenido

<i>Presentación</i>	9
Parte 1. Flujos migratorios ante la globalización económica mundial	
Nueva reconfiguración de la inmigración internacional: el caso de España <i>Lucila Godínez-Montoya, Esther Figueroa-Hernández y Francisco Pérez-Soto</i>	13
Parte 2. Migrantes y remesas en la economía de América Latina	
Globalización y emigración latinoamericana y caribeña a Estados Unidos <i>Ramiro Morales-Hernández</i>	33
Retorno de migrantes a la Comunidad Andina <i>William Mejía-Ochoa y Yeim Claudia Castro</i>	49
Familias transnacionales en Colombia <i>Luz María López-Montaño</i>	71
Factores contextuales de la migración internacional de Honduras <i>Manuel Antonio Flores-Fonseca</i>	95
El migrante centroamericano de paso por México y los derechos humanos <i>Luis Raúl Ortiz-Ramírez</i>	125
Parte 3. Migrantes y remesas en la economía local	
La participación de los migrantes mexicanos en la economía norteamericana <i>Esther Figueroa-Hernández, Francisco Pérez-Soto y Lucila Godínez-Montoya</i>	145
Políticas públicas de la migración transnacional entre México y Estados Unidos <i>Alejandro Díaz-Garay</i>	173

Las políticas públicas de combate a la pobreza y su sinergia en la retención de capital humano frente a la migración internacional <i>Mayra Patricia Pérez-Román y Alejandra Velázquez-Romero</i>	193
Redes migratorias y políticas públicas de la migración internacional guerrerense <i>Artemio López-Ríos</i>	213
Migración y cambio del espacio rural en el noreste michoacano <i>Iván Jiménez-Maya</i>	229
La dinámica migratoria al interior de los hogares: formas de organización social ante un fenómeno creciente y complejo. El caso del Estado de México <i>Rosa Patricia Román-Reyes, Juan Gabino González-Becerril y José Antonio Soberón-Mora</i>	251
Migración y remesas internacionales, efectos sobre la economía local. Caso del municipio de Tenancingo, Estado de México <i>David Iglesias-Piña</i>	275
Parte 4. El papel del trabajo indígena e infantil migrante en Estados Unidos	
Las remesas indígenas como complemento al ingreso y sus mecanismos de uso y recepción <i>César Raúl Pérez-Marcial</i>	291
La participación de la poblacional indígena en la migración internacional: el caso del Estado de México 2000-2009 <i>Juan Gabino González-Becerril, José Antonio Soberón-Mora y Rafael López-Vega</i>	313
Los menores inmigrantes indocumentados ante la nueva ley de migración en México <i>Alma Cossette Guadarrama-Muñoz</i>	335
Un actor más en los procesos migratorios: el trabajador infantil <i>Silvia Lizbeth Aguilar-Velázquez y Belinda Ordóñez-Vázquez</i>	357

Presentación

El consenso entre los trabajos que componen este libro, fue el reconocimiento de la masificación de la migración internacional entre los países de todo el continente americano a partir de la década de 1990, que asumió con el paso del tiempo magnitudes y modalidades que implican importantes transiciones en su dinámica y composición. Esto coincide con el discurso para la inauguración de la 46ª sesión de la Comisión de Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo del Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon, quién recordó que la cantidad de migrantes internacionales aumentó de 155 millones anuales en 1990 a 214 millones en 2010 y subrayó que el número de migrantes internos o desplazados es aún mayor.

Al hablar de la migración internacional en el contexto actual, es indispensable reconocer que la migración es parte del engranaje del sistema neoliberal y que su lectura requiere considerar sus múltiples dimensiones y diversas formas, es decir, desde las diferentes perspectivas que den cabida al análisis, la crítica y el consenso de la metodología, para poder identificar las asimetrías del desarrollo y la migración internacional en el contexto de la globalización. Pero también la globalización y la tecnología van remodelando la experiencia personal de un migrante.

Estos y otros temas como migración y remesas, políticas migratorias, tratados comerciales y migración, el mercado de trabajo y el capital humano, migración y voto desde el extranjero, migración y género, migración y salud y migración y derechos humanos, son tratados en este libro.

Sobre estos tópicos es que se compone el contenido que fue organizado y clasificado a partir de secciones temáticas, e inicia tocando el tema de los flujos migratorios ante la globalización económica mundial. Al respecto, expone que la globalización y el contexto influyen en los nuevos patrones de la migración internacional. Los cambios en la geografía de las migra-

ciones han supuesto la mundialización de las mismas y ningún otro cambio ha sido tan influyente como éste en la configuración de un nuevo orden migratorio internacional en el curso de las últimas décadas.

Las migraciones internacionales se han mundializado en un doble sentido, ya que la mayoría de los países del planeta participan en ellas y las personas van de una parte a otra. En este contexto, hoy en día se reconocen nuevas reconfiguraciones de la migración internacional en el mundo. Para el caso de España, el trabajo de Lucila Godínez Montoya, trata sobre la cada vez mayor migración latinoamericana hacia aquel país.

En la segunda sección del libro se discute sobre migrantes y remesas en la economía de América Latina. Con esta temática y con la globalización, Ramiro Morales Hernández, de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, en su trabajo denominado *Globalización y emigración latinoamericana y caribeña hacia Estados Unidos: tendencia y magnitudes*, explica la globalización segmentada.

En este escenario se ubica el trabajo de William Mejía Ochoa y Yeim Castro, investigadores de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia y El Colegio de México, cuyo documento versa sobre la migración de retorno. Dichos autores se proponen analizar el regreso de un migrante internacional a su país de origen, con intención de restablecer su residencia en éste, independientemente de la duración de su estadía en el exterior y de la eventualidad de una reemigración posterior. Es clave aquí, entonces, la intencionalidad del individuo para la inclusión en el retorno, que contempla, como caso extremo, la situación de quienes regresan luego de ser “inadmitidos” en el país hacia el cual partieron o reemigran pocos días después de haber regresado, lo cual significa que la emigración no siempre es un boleto sin regreso.

En esta misma línea, el trabajo de Luz María López Montaña, de la Universidad de Manizales, Colombia, expone la experiencia de familias transnacionales y reconoce los retos para su conceptualización en la agenda de la política en el eje cafetero de Colombia.

Por su parte, Manuel Antonio Flores Fonseca, de la Universidad Nacional de Honduras, expone la experiencia hondureña y los factores contextuales de la emigración y Luis Raúl Ortiz Ramírez analiza el contexto de los derechos humanos de la migración en tránsito en el país.

En su tercera sección, la publicación trata sobre migrantes y remesas en la economía local. Es el caso del ensayo de Esther Figueroa Hernández y sus coautores de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), quienes analizan la participación de los migrantes indocumenta-

dos mexicanos en la economía norteamericana, mediante su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) y hablan también de las remesas que éstos envían a México.

Por su parte, Alejandro Díaz Garay, Artemio López Ríos e Iván Jiménez Maya, de la Universidad Autónoma de Guerrero, expresan que las políticas públicas deben considerar el lugar de origen para lograr impactos en el desarrollo local, donde el municipio debe ser el núcleo básico para atender el asunto migratorio internacional y proponen que con un buen uso de las remesas se podría reducir el despoblamiento de las comunidades indígenas.

Con base en estadística de campo, el trabajo de Patricia Román Reyes y sus coautores, investigadores del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP) de la UAEM, enfatiza la dinámica migratoria al interior de los hogares y sus múltiples dimensiones, incluyendo las remesas en el Estado de México.

En esta misma lógica se inscribe el trabajo de David Iglesias Piña, investigador de la UAEM, quien expone el escaso impacto económico y el desarrollo local en el municipio de Tenancingo, México, que es una expresión en un contexto de alta tradición migratoria de la entidad mexiquense.

En la cuarta y última sección se exponen trabajos relacionados con la vulnerabilidad de la migración, expresada en el papel del trabajo indígena e infantil migrante a Estados Unidos. Dichos temas son tratados por César Pérez Marcial, de El Colegio de Hidalgo y Juan Gabino González Becerril con sus coautores de la UAEM. Los artículos vinculan analíticamente el tema de la migración con la población infantil, generalmente denominada inmigrantes indocumentados, migrantes en tránsito o menores trasfronterizos, en su análisis ante la nueva Ley de Migración en México, tal como lo hace Alma Cossette Guadarrama. La aportación de los trabajos de este capítulo es mostrar una población verdaderamente invisibilizada en las investigaciones sobre migración. En la actualidad, alrededor de 9.6 por ciento de los mexicanos que residen en Estados Unidos tiene menos de 17 años. De esta manera se reconoce un actor invisible más en los procesos migratorios: el trabajador infantil, destacan Silvia Lizbeth Aguilar Velázquez y Belinda Ordóñez Vázquez, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Estos son, de forma muy resumida, los principales temas que se abordan en la selección de trabajos que se cristalizan en este libro. El esfuerzo de análisis presente en cada uno tiene la firme intención de continuar la discusión teórica, metodológica y epistemológica del fenómeno migratorio, así como poner sobre la mesa de la discusión política el diseño e ins-

trumentación de programas y políticas que atiendan el fenómeno y a la población que lo vive.

Por último nos permitimos expresar nuestro reconocimiento a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México y al Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, por su apoyo en la edición de este libro.

Juan Gabino González-Becerril
Bernardino Jaciel Montoya-Arce
Adán Barreto-Villanueva

Parte 1
Flujos migratorios ante la globalización
económica mundial

Nueva reconfiguración de la inmigración internacional: el caso de España

Lucila Godínez-Montoya, Esther Figuerola-Hernández y Francisco Pérez-Soto

Universidad Autónoma de Chapingo, México

Introducción

La migración ha sido una constante en la historia mundial. Sin embargo, las migraciones que han tenido lugar desde principios del siglo XXI no tienen precedentes, ya que recientemente éstas han alcanzado su mayor volumen en la historia y presentan características que las diferencian de las observadas en periodos anteriores, lo que ha propiciado una nueva conceptualización del fenómeno, enmarcada en lo que algunos estudiosos llaman “la nueva era” de las migraciones internacionales (Arango, 2003, mencionado por Fernández, 2005).

Este nuevo ciclo se caracteriza por una profusa reconfiguración del mapa migratorio mundial, el cual parece dar cuenta hoy, de una auténtica mundialización migratoria, con una fuerte tendencia a la diversificación de rutas y conexiones origen-destino. El nuevo mapa es el correlato de un escenario de globalización económica, cultural e informacional, que estimula que segmentos amplios de la población respondan cada vez más rápidamente a informaciones y oportunidades que se originan más allá de las fronteras nacionales (CONAPO, 2009). De esta forma la nueva era de la globalización, se ha convertido en un asunto de especial trascendencia. Por un lado, la mejora y expansión de los sistemas de comunicación y transporte y la significativa reducción del tiempo y coste de desplazamiento, así como las disparidades económicas y la existencia de situaciones sociales y políticas extremas han propiciado el crecimiento de los movimientos transnacionales de personas y la intensificación de las presiones migratorias.

En este sentido, España nunca ha sido ajena al fenómeno de las corrientes migratorias. Así por ejemplo, en los últimos años y durante la primera mitad del siglo XX y parte de la segunda, grandes contingentes de espa-

ñosles emigraron hacia diferentes puntos de América Latina y Europa en busca de un empleo y mejor calidad de vida. Pero fue a finales del siglo pasado cuando España, impulsada por el acelerado ritmo de crecimiento económico adoptado en parte gracias a su integración económica en Europa, pasó de ser una economía emisora de emigrantes a una receptora de inmigrantes. Sin embargo, el fenómeno de la inmigración en España cobró verdadera importancia hasta principios del siglo XXI, cuando las fuertes oleadas masivas de personas provenientes de países en vías de desarrollo se dejaron sentir en su estructura poblacional y actividad laboral; de ésta manera, durante el primer quinquenio de este siglo si al 1 de enero del año 2000 los residentes extranjeros en España eran 0.9 millones (que representaban 2.3 por ciento de las personas empadronadas) al 1 de enero de 2005 ya eran 3.7 millones, es decir, 8.5 por ciento de la población residente en el país, habiéndose por tanto cuadruplicado el efectivo de extranjeros en tan sólo cinco años (González, 2006: 2-3; Gil, 2007: 1).

Con base en lo anterior, el objetivo del presente trabajo consistió en analizar las características de los flujos de inmigración actuales en España procedentes de países latinoamericanos, enmarcados en la nueva reconfiguración del mapa migratorio mundial.

Metodología

Para llevar a cabo la presente investigación, se realizó una investigación documental en distintas fuentes tanto nacionales como internacionales, tales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de España, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como de diversos autores que han realizado investigaciones sobre la migración internacional, específicamente sobre la inmigración Latinoamericana en España.

Diagnóstico

Causas de la inmigración Latinoamericana a España

La teoría señala que algunos de los factores más importantes que impulsan la inmigración son la desigualdad en la distribución de la actividad económica, el ingreso y la pobreza entre las zonas más y menos desarrolladas del mundo; por otra parte, las crisis económicas, políticas o bélicas. La globalización de la información y las comunicaciones también actúan como factores que estimulan y facilitan los movimientos migratorios, ya que ponen

de manifiesto la calidad de vida y bienestar social existentes en los países con políticas económicas y sociales más desarrolladas (Peligero, 2006).

En este sentido, de acuerdo con Tedesco (2008) en Latinoamérica, las reformas económicas de los años noventa, sus consecuencias sociales y en muchos casos su fracaso, junto a las crisis políticas que acompañaban al caos económico, conformaban las razones para emigrar. Entre los países afectados por estas crisis estaban Argentina, Bolivia, Ecuador, Perú, República Dominicana, Paraguay y Venezuela. Las crisis políticas, de gobernabilidad y de representación, se retroalimentaban de las crisis económicas, de las deficientes reformas del Estado y de las medidas neo-liberales que trajeron como consecuencia altas tasas de desempleo y pobreza. En este sentido, los regímenes democráticos no pudieron revertir la desigualdad económica y social que históricamente han caracterizado a Latinoamérica.

A pesar de que las reformas económicas de la década de los noventa generaron en Latinoamérica un mercado laboral carente de dinamismo y oportunidades, a partir de 2003 el crecimiento económico comenzó a reflejarse positivamente en este mercado. En este sentido, la tasa de desempleo se ubicó por encima de ocho por ciento a partir de 1994, alcanzando 11 por ciento entre 2002 y 2003. Desde 2003 la tasa de desempleo acumuló una baja de 2.4 por ciento, lo que contribuyó a la recuperación de los niveles de la primera mitad de los años noventa.

Derivado de esto, durante el primer semestre de 2007 se presentó un aumento de las tasas de ocupación y participación, una baja de la tasa de desempleo y un incremento de los salarios reales, tendencias observadas desde 2006. Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estimó que cerca de seis millones de personas se sumaron al número de ocupados urbanos en 2006. El número de ocupados creció aproximadamente 2.9 por ciento, pero se observaron grandes diferencias entre categorías de ocupación. El empleo asalariado aumentó 4.1 por ciento y contribuyó con 89 por ciento de los puestos de trabajo generados en 2006.

Es decir, mientras las reformas económicas de los años noventa establecieron pautas económicas que no generaban empleo y que impulsaron los índices de la pobreza, a partir de los primeros años de 2000 la región Latinoamericana parece estar revirtiendo esas tendencias. De manera que las crisis políticas y la persistencia de las desigualdades históricas explican que la llegada de la democracia a la región sea testigo de un incremento en los flujos migratorios. De esta forma, en los últimos diez años, el flujo migratorio fue cambiando, mientras antes tenían un componente regional

(De Colombia a Venezuela, de Perú a Chile, de México a Estados Unidos, de Bolivia a Argentina o de Guatemala a México) recientemente los flujos se han internacionalizando con la inclusión de Europa y especialmente España, además mientras los flujos regionales eran mayoritariamente de obreros y campesinos, en la última década comenzaron a emigrar técnicos, profesionales y profesores (Tedesco, 2008).

En otras de las razones que la población de los países latinoamericanos tiene para emigrar a España está la prosperidad de la economía española desde finales de los años noventa, que ha conducido a que la población latinoamericana tenga una opinión positiva de España y la prefiera como destino migratorio. En este sentido han contribuido la estabilidad política y social, los altos índices de crecimiento económico y las posibilidades de conseguir un empleo digno. Asimismo, se destaca que muchos emigrantes consideran que la legislación española es más favorable que la de otros países de destino.

A estos factores internos hay que añadir otros de carácter exógeno como el endurecimiento de la política de inmigración en Estados Unidos, que ha producido un desvío hacia Europa de la emigración iberoamericana y la crisis económica de muchos de sus países con la consiguiente pérdida de atractivo de algunos destinos tradicionales como Venezuela y Argentina (Casas, 2006). Aparte del crecimiento económico español, el idioma y las costumbres comunes también atraen a los latinoamericanos. En los últimos años, España necesita mano de obra y revertir dos tendencias preocupantes: el acelerado proceso de envejecimiento y la baja tasa de natalidad. La entrada de la mujer española al mercado laboral creó, además, la necesidad de emplear cuidadoras y cuidadores para los mayores y los niños. Un estudio reciente afirma que España es el segundo país de la Unión Europea (UE) por detrás de Suecia, en el que los inmigrantes disfrutan de más facilidades para acceder al mercado laboral. En España los inmigrantes tienen más posibilidades que los propios españoles de encontrar un empleo, sin embargo tienen el doble de probabilidad de acceder sólo a trabajos temporales.

En resumen, los latinoamericanos emigran por una combinación de factores que influyen en su calidad de vida y su futuro. Las crisis políticas y económicas generan incertidumbres sobre el futuro de los países y de los individuos. Si bien es cierto que, como registran los datos de la CEPAL, las tendencias de crecimiento económico, disminución de la pobreza y generación de empleos han sido positivas en los últimos años, la sensación de incertidumbre que genera la región latinoamericana no se disipa con algu-

nos buenos años económicos. Los problemas estructurales de la economía latinoamericana siguen estando presentes, como por ejemplo, la dependencia y la vulnerabilidad de las economías domésticas, las disparidades entre las distintas regiones al interior de los países, la desigualdad entre las distintas clases sociales, la desigual distribución del ingreso y la carencia de servicios públicos eficientes (Tedesco, 2008).

Características de los flujos de inmigrantes en España provenientes de Latinoamérica

Cambio de tendencia migratoria y origen de los flujos de inmigrantes en España

La inmigración internacional es un fenómeno que viene caracterizando el desarrollo social, económico, político y cultural de las sociedades europeas durante las últimas décadas, no tanto por su novedad sino por las crecientes dimensiones que está alcanzando. El creciente contexto de inmigración internacional también destaca como novedoso el cambio de tendencia migratoria que han experimentado los países de la cuenca mediterránea (Portugal, España, Italia o Grecia), ya que han pasado de ser importantes emisores de población hacia otros países europeos tradicionalmente receptores de inmigración (como Francia, Alemania o el Reino Unido) a configurarse, claramente y a lo largo de la última década, como nuevos países de destino de una parte creciente de la inmigración extracomunitaria (Torrado, 2006).

Este es el caso particular de España, que en el último cuarto del siglo XX y en particular el primer decenio del siglo XXI, cambió de tendencia migratoria y en el contexto del creciente volumen de las migraciones internacionales pasó a ser uno de los países que más población inmigrante recibe y de muy diversas procedencias (García *et al.*, 2009); ya que en los últimos años, los flujos de inmigrantes hacia España se han diversificado, llegando desde tres continentes. A pesar de que el flujo mayoritario sigue siendo latinoamericano, en los dos últimos años el flujo que más ha crecido es el de Europa del Este y en tercer lugar se encuentra la inmigración procedente de África (Tedesco, 2008). Al respecto, la información del INE en 2008, muestra esta preferencia, ya que en España residen 46 157 822 personas, de las cuales 6 044 528, es decir 13.1 por ciento, han nacido fuera del país; el peso de la población latinoamericana es significativo entre este colectivo, pues 2 298 787 personas han nacido en diversos países de América Latina, 38 por ciento de los nacidos fuera de España, ver Cuadro 1 (García *et al.*, 2009).

Cuadro 1. Población residente en España por lugar de nacimiento y nacionalidad

Población	España	Latinoamérica	Otros
Por lugar de nacimiento	40 113 294	2 298 787	3 745 741
Nacionalidad	40 627 163	1 810 272	4 754 893

Fuente: García *et al.*, 2009.

El incremento y el peso de la inmigración latinoamericana tiene relación con los lazos históricos y sociales que fue forjando la emigración española a lo largo del pasado siglo, tanto la de índole económica como la política, sin remontarnos a etapas anteriores, pero también con decisiones políticas que van desde la firma de convenios bilaterales para regular los flujos migratorios con diversos países latinoamericanos a las favorables condiciones para la obtención de la nacionalidad española para hijos y nietos de españoles a las mayores facilidades para la obtención y renovación del permiso de residencia y el acceso a la nacionalidad tras sólo dos años de residencia legal, sin olvidar los convenios de doble nacionalidad firmados desde 1958 con la mayor parte de los países latinoamericanos (García *et al.*, 2009).

Nacionalidad de origen de los inmigrantes latinoamericanos en España

En la inmigración latinoamericana están representados prácticamente la totalidad de los países de América Latina, aunque con un peso y características desiguales, fruto de las circunstancias socioeconómicas y políticas por las que los mismos han atravesado en distintas fechas. De manera que, a principios de la década de los noventa, los países latinoamericanos con mayor presencia en el Estado Español eran Argentina, Venezuela y Chile; esto, como resultado de la huida de las clases medias y profesionales de las condiciones sociopolíticas prevalecientes en sus países de origen. Sin embargo, para la segunda mitad de la misma década, estos grupos experimentaron una evolución descendente, como resultado principalmente de su acceso a la nacionalidad o como consecuencia del retorno ante el cambio político en estos países de origen; aunque en el caso de la inmigración argentina se registró un nuevo ascenso a principios del presente siglo con motivo de la agravación de la crisis económica que vive ese país en las últimas fechas.

A estos flujos se fueron añadiendo en la última década del siglo XX los procedentes de Perú y República Dominicana, predominantemente muje-

res atraídas por las posibilidades de empleo en el servicio doméstico y posteriormente, tras la firma en 2001 de los correspondientes convenios, se incrementó considerablemente la llegada de ecuatorianos y colombianos que en 2008 eran dos nacionalidades mayoritarias (Cuadro 2). Como señalan algunos autores, si a principios de los años noventa dominaban los inmigrantes latinoamericanos procedentes de Argentina, Chile y Uruguay, que representaban más de un tercio del total, a partir de la primera década de éste siglo son los procedentes de Ecuador y Colombia los dominantes, que en 2008 suponían 34.3 por ciento del total (García *et al.*, 2009; Torrado, 2006).

Cuadro 2. Países de procedencia en 2008

Países	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Ecuador	222 710	235 727	458 437	19.9
Colombia	143 860	186 559	330 419	14.3
Argentina	150 397	139 884	290 281	12.6
Bolivia	105 877	135 035	240 912	10.4
Perú	76 656	85 769	162 425	7.0
Venezuela	67 654	76 939	144 593	6.2
Brasil	58 797	83 352	142 149	6.1
República Dominicana	43 225	71 482	114 707	4.9
Cuba	41 589	50 994	92 583	4.0
Uruguay	44 704	42 641	87 345	3.8
Paraguay	24 276	44 609	68 885	2.3
Chile	33 173	33 701	66 874	2.9
México	18 475	23 938	42 413	1.8
Honduras	7 844	15 889	23 733	1.0
Nicaragua	3 250	6 848	10 098	0.4
El Salvador	2 821	4 299	7 120	0.3
Guatemala	2 506	3 355	5 861	0.2
Panamá	1 863	2 378	4 241	0.1
Costa Rica	1 361	1 522	2 883	0.1
Otros países	1 306	1 582	2 888	0.1

Fuente: INE, 2008. García *et al.*, 2009: 57.

Población inmigrante latinoamericana con permiso de residencia en España

Por otra parte, para que la población Latinoamericana tenga acceso al mercado laboral, se debe tener presente su situación jurídica, la cual hasta el proceso de regularización de 2005, se caracterizaba por los elevados índices de irregularidad (Situación en la cual se encontraban más de 50 por ciento de los latinoamericanos residentes en España). Los inmigrantes la-

tinoamericanos se beneficiaron de la concesión de permisos de residencia en la regularización de 2005 por las causas ya señaladas, lo que junto a los acuerdos con diversos países que dan prioridad en las contrataciones a las personas procedentes de los mismos, han incrementado notablemente el peso de la población latinoamericana regularizada y que cuenta con los permisos de residencia y trabajo. De manera que, entre 1998 y 2008, se incrementó el número de latinoamericanos con permiso de residencia (Personas procedentes de todos los países latinoamericanos) al pasar de 130 203 latinoamericanos a 1 333 886; es decir, de 18 a 30 por ciento (Cuadro 3), destacando que en la mayoría de los casos, se han duplicado e incluso triplicado el número de efectivos, hecho en el que las reagrupaciones familiares han tenido mucha importancia (García *et al.*, 2009).

Cuadro 3. Evolución de la población con permiso de residencia

Países	1998	2000	2005	2006	2008
Total	719 647	895 720	2 738 932	3 021 808	4 473 499
Latinoamérica	130 203	184 944	535 882	577 688	1 333 886
Argentina	17 007	16 610	40 517	43 143	97 277
Bolivia	1 148	1 748	28 808	29 353	85 427
Brasil	7 012	10 034	18 298	20 498	47 229
Chile	5 827	6 141	8 950	9 599	26 906
Colombia	10 412	24 702	118 046	129 565	274 832
Costa Rica	290	289	337	356	830
Cuba	13 214	19 165	19 911	22 081	49 553
Ecuador	7 046	30 878	182 856	192 988	421 527
El Salvador	902	936	1 159	1 234	2 544
Guatemala	506	518	693	719	1 428
Honduras	872	1 244	2 700	2 741	7 322
México	4 360	4 739	5 942	6 677	14 339
Nicaragua	501	490	760	829	2 640
Panamá	366	342	451	481	1 126
Paraguay	512	524	5 082	5 596	19 723
Perú	24 879	27 888	43 143	46 955	130 900
República Dominicana	24 256	26 481	31 182	35 015	80 973
Uruguay	3 907	4 005	11 684	12 857	31 956
Venezuela	6 911	7 986	15 152	16 763	36 616
Otros Latinoamérica	275	224	211	238	738

Fuente: INE, García, 2009.

Con respecto a la estabilidad documental, 20.1 por ciento de los latinoamericanos dispone de autorización de residencia permanente. En este sentido, los dominicanos son los que, en mayor proporción, disponen de

autorización de residencia inicial con 21.2 por ciento; 75.2 por ciento de bolivianos tiene una mayor proporción de autorizaciones de residencia renovada por primera vez como así también más de la mitad de los argentinos y brasileños. El 27 por ciento de los peruanos y 20.5 por ciento de los colombianos disponen de autorización de residencia renovada por segunda vez. Sólo 4.7 por ciento de los bolivianos y 15.2 por ciento de los argentinos dispone de autorización de residencia permanente (Tedesco, 2008).

Inmigrantes latinoamericanos en España por género

Otro elemento relevante en la caracterización de los flujos migratorios es el porcentaje de mujeres que los componen. En España, el porcentaje de mujeres que se inscriben en el Padrón Municipal Continuo (PMC) entre los 20 y 49 años es de 44 por ciento, muy similar al de otros países destino de migraciones internacionales. Mientras que en los flujos procedentes de Latinoamérica las mujeres superan en número a los hombres, manteniendo un promedio de 53 por ciento de 2000 a 2008, otros orígenes se caracterizan por la escasa presencia de mujeres entre sus inmigrantes, como por ejemplo los procedentes de Asia y África (Miyar y Garrido, 2010). De acuerdo con su nacionalidad de origen, las mujeres inmigrantes en España, son mayoría en el caso de Brasil (66.6 por ciento), República Dominicana (59.5 por ciento), Venezuela (59.7 por ciento), Colombia (56.7 por ciento), Bolivia (55 por ciento), Ecuador (51.1 por ciento) y Perú (50.7 por ciento), esta diferencia varía según países con respecto de los afiliados a la seguridad social.

Respecto a su inserción en el mercado laboral, la evolución en los últimos años se ha mantenido estable. En enero de 2005, un 49.0 por ciento de las mujeres latinoamericanas estaban afiliadas a la Seguridad Social y en enero de 2007 había 50.6 por ciento, ver Cuadro 4 (Tedesco, 2008).

No obstante, la tendencia desde finales del pasado siglo ha sido a la disminución del peso de las mujeres, pues si bien su llegada no ha cesado de aumentar, lo ha hecho en menor medida que la de los hombres. En 1997 las mujeres representaban 65 por ciento de la población latinoamericana que vivía en España, en 2001, 56 por ciento y en 2008, 54.2 por ciento. Las reagrupaciones familiares realizadas por las mujeres que habían emigrado en fecha más temprana y la demanda de mano de obra masculina por parte del mercado laboral español, son algunos de los hechos que están en la base de estos cambios (García *et al.*, 2009).

Cuadro 4. Latinoamericanos afiliados a la seguridad social según origen y sexo (enero 2007)

País	Hombres	Mujeres	Porcentaje
Argentina	33 099	24 705	42.7
Bolivia	21 417	24 672	53.5
Colombia	64 852	78 459	54.7
Cuba	12 365	11 074	47.2
Ecuador	140 111	137 563	49.5
Perú	37 543	33 843	47.4
Dominicana	12 615	17 890	58.6

Fuente: Tedesco, 2008.

Estructura por edad de la inmigración latinoamericana en España

Con respecto a la estructura por edad, la población latinoamericana inmigrante sigue las mismas pautas que han venido caracterizado a la inmigración: predominio de población adulta joven, es decir, tanto en edad laboral como de procrear y bajas tasas de dependencia, especialmente de ancianos (García *et al.*, 2009). Es decir, de acuerdo con Tedesco (2008), la mayor parte de los inmigrantes latinoamericanos se encuentra entre los 16 y los 64 años, los cuales en promedio tienen una edad de 32 años, lo que reafirma que una de las causas de la población de países Latinoamericanos para emigrar a España es la búsqueda de trabajo con el fin de lograr un mejor nivel de vida.

Si en el caso de toda la población extranjera residente en España, de acuerdo con los últimos datos disponibles del Anuario Estadístico de Inmigración, las personas en edad laboral representaban 83.3 por ciento, los menores de 16 años 12.6 por ciento y los mayores de 65, 3.9 por ciento, en el caso de la población latinoamericana con tarjeta de residencia en vigor, estos porcentajes son respectivamente 85.8 por ciento, 12.4 por ciento y 1.7 por ciento. No obstante, aunque todos los países latinoamericanos tienen más de 80 por ciento de sus efectivos en el grupo de edad de 16 a 64 años, comparando los datos de los últimos anuarios se observa una tendencia al incremento del grupo de 0 a 15 años, especialmente en sus grupos quinquenales extremos y en el caso de los adultos en los grupos de adultos jóvenes (entre 16 y 25 años), es decir, hay una suave tendencia al rejuvenecimiento de la población latinoamericana con tarjeta de residencia debido, en parte, a las reagrupaciones familiares que han tenido lugar en los últimos años. Por otra parte, en términos de países de origen, Paraguay es el país del cual procede el mayor número de personas en edad laboral

(más de 95 por ciento), por encima de los bolivianos con 90 por ciento, los brasileños, mexicanos, nicaragüenses, guatemaltecos y costarriqueños; en todos estos casos, se trata de personas que proceden de países que han incrementado fuertemente su emigración a España a partir de 2006 (García *et al.*, 2009).

Ocupación de la población inmigrante latinoamericana en España

En el caso de España, la ocupación de la población latinoamericana por sectores económicos está muy concentrada en algunas ramas de producción para las que no se requiere alta cualificación, como es el caso de la agricultura, la construcción o algunas de las actividades del sector servicios, como el sector doméstico, la hostelería y el sector informal. Al respecto, Herrarte *et al.* (2005) indican que es en los segmentos de población con un nivel educativo bajo y edades comprendidas entre los 20 y 40 años donde más competencia existe en el mercado laboral español entre nacionales y extranjeros. De acuerdo con los autores, este resultado podría definir una situación en la cual se generarían tensiones entre estos dos contingentes a nivel salarial, sin embargo, mencionan que dicho escenario podría agravarse aún más si el ritmo de crecimiento actual se desacelerara, causando caídas salariales más drásticas de las esperadas, resultando obvio que el sistema de mercado como tal no ha sido suficiente para regular este flujo poblacional. En este sentido, la entrada de mano de obra extranjera al país no debe ser desmesurada sino acompañada con las exigencias que vayan surgiendo en los mercados y la sociedad. En otras palabras, es necesario dimensionar las necesidades de mano de obra e inmigración en España mediante políticas y medidas adecuadas para que el proceso de integración del colectivo inmigrante sea económica y socialmente viable (González, 2006; García *et al.*, 2009).

En este sentido, existen importantes diferencias según el país de origen, en cuanto a la ocupación de la población Latinoamericana en España se refiere; por ejemplo, los inmigrantes que comenzaron a ir a España en la década de los ochenta procedentes de Argentina, Chile y Colombia, entre otros países, ocuparon principalmente puestos de trabajo cualificados como técnicos y profesionales (Martínez Veiga, 1997 y 2000) aunque también como pequeños empresarios. Pero en los últimos años en el mercado laboral español ha ido en aumento el número de empleos de baja cualificación, muchos de carácter temporal, algunos con precarias condiciones laborales y bajos salarios, en el sector servicios. De acuerdo con información

de 2009, los latinoamericanos en alta laboral en la Seguridad Social ascendían a 696 039, o sea 37 por ciento de los puestos de trabajo ocupados por personas extranjeras en España. Las personas que ocupaban estos puestos eran, principalmente, los ecuatorianos, seguidos de los colombianos, los peruanos y los argentinos. En el caso de México, éste se sitúa en los últimos lugares (García *et al.*, 2009).

Al respecto, Tedesco (2008) señala que la mayoría de los inmigrantes latinoamericanos insertos en el mercado laboral trabajan en relación de dependencia. En España, existe un régimen general que engloba la mayoría de las ramas de actividad o sectores: industria, construcción, servicios, etc. y varios regímenes especiales. Entre enero y junio de 2007, la población latinoamericana con contratos de trabajo se localizó mayoritariamente en el sector servicios con 69.8 por ciento, especialmente en el sector comercio, la hotelería y el servicio doméstico, aunque también destacan dos sectores que dentro de la población española tienen un peso muy inferior: la agricultura y la construcción. Por otra parte, la industria ocupa un número relativamente bajo de latinoamericanos. En este sentido, 20.5 por ciento de los contratos de trabajo a latinoamericanos se registraron en la construcción, 4.6 por ciento en la agricultura y apenas cinco por ciento en la industria (García *et al.*, 2009).

Tal distribución también presenta algunas diferencias según los países de origen. Entre argentinos, brasileños, cubanos, colombianos, venezolanos, peruanos y dominicanos, el peso relativo del sector servicios es superior, siendo el caso más elevado el de México, que, por el contrario, presenta el porcentaje más bajo en el sector de la construcción. Ecuatorianos y bolivianos superan el porcentaje medio de contratos registrados en otros sectores, como son la construcción o la agricultura, ver Cuadro 5 (García *et al.*, 2009).

El hecho de que la ocupación de la población latinoamericana esté concentrada en sectores de económicos para los que no se requiere alta cualificación como por ejemplo en la agricultura, la construcción y el sector servicios (representado principalmente por el sector doméstico, la hostelería y el sector informal) coincide con que en los últimos años ha aumentado el número de inmigrantes latinoamericanos en todos los niveles de instrucción pero, en términos relativos, los que tienen titulación secundaria han crecido más que los universitarios, mientras que los que poseen un nivel de instrucción inferior a secundaria son los que más han aumentado.

Cuadro 5. Porcentaje de contratos por sectores de actividad
(enero a junio de 2007)

Países	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Argentina	0.8	5.2	13.7	80.1
Bolivia	10.0	4.8	27.4	57.7
Brasil	1.8	5.3	15.0	77.7
Chile	1.4	5.5	17.8	75.2
Colombia	2.4	5.4	18.9	73.2
Cuba	1.4	4.9	13.3	80.2
Ecuador	7.7	5.0	23.8	63.3
México	0.5	5.9	5.8	87.6
Perú	2.0	4.1	18.1	75.7
República Dominicana	1.2	3.4	21.4	73.8
Uruguay	1.0	6.1	16.6	76.1
Venezuela	0.9	4.4	10.9	83.7
Total América Central y del Sur	4.6	5.0	20.5	69.8

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración de España, Boletín de Estadísticas Laborales.

En ese sentido, el Cuadro 6 muestra el claro contraste entre la evolución educativa de los activos españoles y los latinoamericanos. De los 1.8 activos españoles suplementarios en el periodo 2000-2005, 1.4 tienen nivel educativo universitario, del que casi 60 por ciento son mujeres; 1.3 tienen nivel secundario, del que casi la mitad son mujeres y se ha producido una reducción de casi 1 millón de activos con instrucción inferior a secundaria, que en este caso ha afectado más a los hombres, pues las mujeres con bajo nivel de instrucción son en muchos casos personas de edad, pertenecientes a generaciones maduras con bajo nivel de participación.

En el caso de los activos latinoamericanos en España, el número de los que tienen nivel universitario se ha multiplicado por cuatro, el de los que tienen al menos enseñanza secundaria se ha multiplicado casi por ocho y el de quienes no llegan siquiera a dicho nivel se ha multiplicado por nueve. Esto en números relativos, porque en números absolutos siguen siendo los poseedores de un título de enseñanza secundaria los más numerosos (60 por ciento del total de ciudadanos latinoamericanos en 2005), mientras que a las otras dos categorías de nivel de instrucción pertenece en torno a 20 por ciento de inmigrantes, respectivamente. Al analizar la evolución de los niveles de instrucción por sexos no aparecen demasiadas diferencias, aunque el porcentaje de mujeres sobrepasa al de hombres en el crecimiento de la categoría con menor nivel educativo, mientras que el incremento de ambos sexos está muy igualado en las otras dos categorías más altas.

Cuadro 6. Evolución del número de ocupados españoles y latinoamericanos según nivel de instrucción. España, 2000

Nacionalidad	Sexo	Nivel educativo	2000	
			Ocupados	Porcentaje
Española	Hombre	Inferior a secundaria	2 965 289	31.0
		Secundaria	4 271 269	44.7
		Universitaria	2 314 907	24.2
		Total	9 551 465	100.0
	Mujer	Inferior a secundaria	1 293 103	23.5
		Secundaria	2 360 154	43.0
		Universitaria	1 841 272	33.5
		Total	5 494 528	100.0
	Total	Inferior a secundaria	4 258 392	28.3
		Secundaria	6 631 422	44.1
		Universitaria	4 156 179	27.6
		Total	15 045 993	100.0
Latinoamericana	Hombre	Inferior a secundaria	10 195	13.9
		Secundaria	39 904	54.4
		Universitaria	23 300	31.7
		Total	73 399	100.0
	Mujer	Inferior a secundaria	13 454	15.8
		Secundaria	42 938	50.3
		Universitaria	28 925	33.9
		Total	85 317	100.0
	Total	Inferior a secundaria	23 649	14.9
		Secundaria	82 842	52.2
		Universitaria	52 225	32.9
		Total	158 716	100.0

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Gil, 2007.

Cuadro 6. Evolución del número de ocupados españoles y latinoamericanos según nivel de instrucción. España, 2005 (continuación)

Nacionalidad	Sexo	Nivel educativo	2005	
			Ocupados	Porcentaje
Española	Hombre	Inferior a secundaria	2 280 318	22.4
		Secundaria	4 948 013	48.7
		Universitaria	2 940 902	28.9
		Total	10 169 233	100.0
	Mujer	Inferior a secundaria	1 028 895	15.4
		Secundaria	3 005 100	45.0
		Universitaria	2 647 914	39.6
		Total	6 681 909	100.0
	Total	Inferior a secundaria	3 309 213	19.6
		Secundaria	7 953 103	47.2
		Universitaria	5 588 816	33.2
		Total	16 851 142	100.0
Latinoamericana	Hombre	Inferior a secundaria	98 635	18.3
		Secundaria	334 510	62.1
		Universitaria	105 545	19.6
		Total	538 690	100.0
	Mujer	Inferior a secundaria	115 368	21.2
		Secundaria	316 295	58.2
		Universitaria	111 431	20.5
		Total	543 094	100.0
	Total	Inferior a secundaria	214 003	19.8
		Secundaria	650 805	60.2
		Universitaria	216 976	20.1
		Total	1 081 784	100.0

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Gil, 2007.

En resumen, aunque la mayoría de los inmigrantes latinoamericanos residentes en España continúan teniendo al menos un título de secundaria, se ha producido un cierto deterioro de las características educativas de las últimas oleadas de inmigrantes procedentes de Latinoamérica, con un peso creciente de las personas menos instruidas. Esto parece ser el resultado de varias tendencias concomitantes. Por un lado, el reciente crecimiento exponencial del número de inmigrantes de dicho origen ha venido acompañado con un cambio en los países de procedencia predominante, de manera que habrían aumentado los contingentes procedentes de países con menores niveles medios de educación. Por otro lado, dicho empeoramiento de los perfiles académicos sería, en parte, una consecuencia del propio proceso migratorio, en el que los que emigran en primer lugar son los individuos más decididos y preparados, con un nivel de educación mayor que el promedio de la sociedad de partida (Gil y Domingo, 2007).

Conclusiones

Las migraciones internacionales como fenómenos masivos se producen cuando existen niveles de desarrollo diferentes entre países de origen y de destino. Las personas migran para mejorar sus niveles de existencia y en búsqueda de un futuro diferente. Sin embargo, si las desigualdades entre países del Norte y del Sur no disminuyen, los flujos migratorios continuarán aumentando, a pesar de la multiplicación de controles y medidas coercitivas.

Bibliografía

ARANGO, Joaquín, 2003, "Inmigración y diversidad humana: una nueva era en las migraciones internacionales", en *Revista de Occidente*, núm. 268.

CASAS ÁLVAREZ, F.J., 2006, "Introducción", en *Control de los flujos migratorios hacia España: situación actual y propuestas de actuación*, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. Documentos de Seguridad y Defensa, núm. 6.

CONAPO, 2009, *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, 1994-2009: CIPD + 15*, capítulo XI Migración Internacional. Secretaría de Gobernación, Coordinación de Publicaciones de Asuntos Culturales.

FERNÁNDEZ C., Rogelio, 2005, *Migraciones y remesas en el contexto de la globalización*, 46va Reunión de la Junta de Gobernadores del Banco Inter-Americano de Desarrollo y de la Corporación Inter-Americana de Inversiones. 6 de abril de 2005. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Okinawa, Japón.

GARCÍA BALLESTEROS, Aurora, Beatriz Jiménez Basco y Ángela Redondo González, 2009, “La inmigración latinoamericana en España en el siglo XXI”, en *Investigaciones Geográficas*, núm. 70, diciembre-sin mes, 2009,. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=56912238004>

GIL, Fernando y Andreu Domingo, 2007, “Inserción laboral de la población latinoamericana inmigrada en España”, en *Papers de Demografia*, Centre d’Estudis Demogràfics 322: 1-25.

GONZÁLEZ FUENTES, Mario, 2006, *Una reflexión sobre la inmigración latinoamericana en España*, Centro de Estudios Latinoamericanos.

HERRARTE, A., E. Medina y J. Vicéns, 2005, *Cambios en la situación laboral de la población española ante el incremento de la inmigración*, en Documentos de trabajo Instituto L.R. Klein, septiembre.

INE (Instituto Nacional de Estadística), 2000, *Encuesta de Población Activa EPA*, Madrid, España.

INE (Instituto Nacional de Estadística), 2005, *Encuesta de Población Activa EPA*, Madrid, España.

INE (Instituto Nacional de Estadística), 2008, *Anuario estadístico de España*, Madrid, España.

MARTÍNEZ VEIGA, U., 1997, *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Trotta, Madrid.

MARTÍNEZ VEIGA, U., 2000, “Mercado de trabajo e inmigración. El trabajo doméstico como paradigma” en F.Checa y Arjona (coords.), *Convivencia entre culturas. El fenómeno migratorio en España*, Signatura Demos, Sevilla.

MIYAR BUSTO, María y Luis Garrido Medina, 2010, *La dinámica de los flujos migratorios de entrada en España*, Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED y CESC. Instituto de Estudios Fiscales.

PELIGERO ESCUDERO, Pilar, 2006, “Inmigración y mercado laboral” en *Control de los flujos migratorios hacia España: Situación actual y propuestas de actuación*, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, Documentos de Seguridad y Defensa núm. 6.

TEDESCO, L., 2008, *Inmigrantes latinoamericanos en España*, en Real Instituto Elcano, Anuario 2008 América Latina, Madrid.

TORRADO, Vicente, 2006, “La inmigración latinoamericana en España”, en *Expert group meeting on international migration and development in Latin America and the Caribbean*, Population Division Department of Economic and Social Affairs United Nations Secretariat Mexico City, 30 november-2 december, 2005.

Lucila Godínez-Montoya

Doctora en Ciencias en Economía Agrícola por la Universidad Autónoma Chapingo. Es profesora de asignatura de la Licenciatura en Economía del Centro Universitario UAEM-Texcoco, donde imparte las materias de Microeconomía Avanzada y Hacienda Pública. Entre sus últimas publicaciones se encuentran “Análisis de la deuda y el gasto público en el crecimiento económico de México, 1980-2012”, en *Estudios en Finanzas y Contabilidad: España y América Latina; Estado del arte y las nuevas metodología aplicadas*, ECORFAN-México, 2013; “Análisis de política agropecuaria mediante la matriz de contabilidad social en una comunidad rural de México” en *Optimización estocástica-recursiva coherente-sistemática y sus variantes*, ECORFAN-México, 2012 (ambos en coautoría), y “Migration and remittances on Mexican economic growth” (coautora) en *ECORFAN Journal*, 2013.

Correo electrónico: lucilagm76@hotmail.com

Parte 2
Migrantes y remesas en la economía
de América Latina

Globalización y emigración latinoamericana y caribeña a Estados Unidos

Ramiro Morales-Hernández

Universidad Autónoma de Guerrero, México

Globalización y emigración latinoamericana

La globalización se puede conceptualizar bajo dos posiciones. Una, como el resultado de un proceso histórico que promueve el cambio hacia un modelo de economía de mercado en el cual no hay barreras para el comercio internacional y que trastoca la soberanía de los países provocando la pérdida de la misma a través de políticas mercantilistas; otra, argumentada como el resultado de un crecimiento en el uso de formas flexibles de producción que tienden a una aplicación internacional en lugar de una nacional. Beck Ulrich (1998: 29) señala que la globalización se refiere a “los procesos en virtud de los cuales los estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios”. No obstante, persiste la necesidad de dilucidar aspectos específicos sobre la dimensión que representa la globalización en las relaciones humanas y en los procesos migratorios.

Lo que es un hecho, es que la globalización es un fenómeno que se presenta por cambios cuantitativos y cualitativos en las relaciones internacionales, lo que se refleja en los mercados financieros, comerciales y de los medios de comunicación. Se caracteriza por la concentración de capitales, la competitividad empresarial, la relocalización de los mercados y el aumento de la productividad propiciada tanto por el desarrollo e innovación de la tecnología y la depreciación del valor del trabajo, esto último propiciado por las migraciones laborales de países subdesarrollados a los más desarrollados, que conlleva al abaratamiento de la mano de obra.

Morales (2006) indica que para el mercado norteamericano los trabajadores mexicanos —sobre todo los indocumentados—, le representan una fuerza de trabajo que es aprovechada para elevar los índices de productividad de su sistema industrial, con base en la disminución de costos de

operación derivados del pago de mano de obra barata y la nula prestación de servicios sociales.

Estudiosos como Ohmae (1998), Ruiz (2001) y Guzmán (2006) consideran que la globalización define una nueva época de la historia humana caracterizada por la desaparición o pérdida de peso del Estado-nación y por el auge del comercio global. Tales argumentos son los considerados por los defensores de la tesis radical de la globalización, según la cual a nivel mundial se han presentado cambios substanciales derivados de las exigencias de los mercados internacionales que limitan la intervención del Estado.

A esa tesis arriba Ohmae, quien señala que la figura tradicional del Estado-nación pertenece a “las exigencias de un período histórico ya terminado” (Ohmae, 1998: 105) puesto que en los nuevos contextos mundiales, los estados y los gobiernos nacionales no han sido capaces de enfrentar los retos que exigen los nuevos escenarios de la economía internacional, como tampoco han encontrado las estrategias que permitan ser impulsores y generadores de riqueza y servicios suficiente para satisfacer los requerimientos de la población. Por su parte Ruiz (2001) y Guzmán (2006) hacen hincapié en que la globalización erosiona la soberanía del Estado-Nación y su capacidad de control y toma de decisiones autónomas en este mundo globalizado, señalando además, que la procuración para los ciudadanos de un estado de bienestar es elemento clave de la legitimidad del Estado, responsabilidad que la globalización ha limitado.

En términos del fenómeno migratorio, los factores determinantes de esta nueva relación del Estado nacional conllevan al aumento progresivo del cruce de fronteras por parte de personas. Por otro lado, como consecuencia de la globalización y del desarrollo de los sistemas tecnológicos (sobre todo de comunicación) actualmente se tiene una mayor información sobre las condiciones de los mercados laborales con mayor potencialidad de desarrollo en distintas partes del mundo, información que motiva a quienes viven en regiones con pocas oportunidades de empleo a ver la emigración como alternativa para, en un futuro inmediato, cubrir sus necesidades de subsistencia.

Bajo estas manifestaciones se inserta la relación entre globalización y migración internacional de población que, como señala Martínez (2008) implica complejas tensiones que obedecen a la oposición de fuerzas e intereses entre los actores involucrados. No obstante, también se vincula a un consenso creciente en torno a temas específicos, construido a partir del diálogo y la cooperación entre los Estados, los organismos internacionales y la sociedad civil.

Por su parte, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) plantea que:

La relación entre migración y globalización no queda acotada única y exclusivamente por lo que acontece en las últimas décadas del siglo XX y la primera del XXI. Más que un fruto de la globalización contemporánea, dicha relación ha sido parte constitutiva del proceso de modernización, jugando un papel central en el despliegue y desarrollo del capitalismo moderno (2006a: 11).

Plantear además que los vínculos entre la globalización y la migración se evidencian cuando las dimensiones involucradas (económicas, políticas, sociales y culturales) se examinan a escala mundial. La globalización propicia desigualdades que conllevan a la emigración de la población de países de menor desarrollo hacia países más desarrollados, donde ofertan su mano de obra por salarios menores a los que marcan las leyes laborales del país receptor. La dimensión política tiene que ver con la constante violación de los derechos humanos de la población emigrante. El trato discriminatorio que se le otorga al inmigrante en los países receptores, sobre todo al indocumentado, es una constante que ha sido señalada por los distintos estudiosos del fenómeno, persecución que no tan sólo se refleja en aspectos que tienen que ver con su situación laboral, sino también en función de salarios y deportación violatoria a sus derechos humanos.

En Estados Unidos un caso concreto es la ley SB 1070 que firmó la gobernadora Jan Brewer del estado de Arizona y que entró en vigor a finales de julio de 2010, ley que requiere a los no ciudadanos americanos llevar sus “documentos de registro de extranjeros” en todo momento, debido a que autoriza a los agentes de la policía de Arizona requerir, bajo “sospecha razonable”, su estatus migratorio para corroborar si se encuentran ilegalmente en el país. Una disposición más emanada de esta ley, es el señalar como delito para los inmigrantes indocumentados buscar trabajo o solicitar puestos de trabajo.

Históricamente, los países latinoamericanos han dependido de los cambios tanto tecnológicos como económicos de los llamados países del primer mundo, los que han influido en el comportamiento de las estructuras tanto económicas como sociales de las naciones latinoamericanas que se han visto subordinadas a los objetivos de la acumulación internacional del capital de los países llamados del primer mundo (Fucaraccio, 1977).

Desde sus principios la globalización ha acentuado la división entre países, ubicando a los mayormente desarrollados en el Norte y a los menos desarrollados en el Sur, tendencia que ha derivado en la movilidad inter-

nacional de la población, sobre todo la población que vive en condiciones de pobreza y que se desplaza de los países con menor desarrollo a los más desarrollados en búsqueda de nuevas oportunidades de sobrevivencia y desarrollo (Morales, 2007), comportamiento del que no se vislumbra en corto o mediano plazo el término, dado que, como lo señalan Castles y Miller,

hay razones para que se mantengan las migraciones: las crecientes desigualdades de riqueza entre el Norte y el Sur tal vez impulsarán a un número creciente de personas a moverse en busca de mejores condiciones de vida; las presiones políticas, ecológicas y demográficas pueden forzar a muchos otros a buscar refugios fuera de sus propios países... (2004: 16).

Investigadores como Lewis (1954), Baran (1973, 1975) y Todaro (1976, 1989) han defendido la postura de que los efectos de la migración laboral en el desarrollo económico de las regiones es consecuencia de las diferencias geográficas, del empleo y de salarios que se presentan entre ellas, y que estos factores llegan a perturbar los procesos de producción y los económicos tanto de los lugares expulsos como de los receptores.

El desarrollo de nuevas tecnologías en los procesos productivos es característica que distingue al fenómeno de globalización, lo que implica la reestructuración de los sistemas productivos y la sustitución de los seres humanos por maquinaria sofisticada en los diferentes sectores de la producción, afectando al ámbito laboral de los países, lo que repercute en elevar sus niveles de desempleo.

No se puede negar que a finales del siglo XX, los cambios tecnológicos en los procesos de producción provocaron una nueva división del trabajo. Lo anterior como resultado de la expansión de los capitales internacionales y los apoyos que les otorgaron los estados a sus empresas transnacionales para operar en sus territorios, capitales externos que arribaron a los países y se integraron en distintas etapas del proceso de producción: financiamiento, producción, comercialización y consumo de productos de todo tipo. Este sector, favorecido por políticas de estabilización y ajuste estructural de los países en Latinoamérica y las nuevas tecnologías de producción, si bien es verdad llevó a demandas de mano de obra calificada, también que provocó el desplazamiento de mano de obra no calificada, la reducción de empleos y nuevas formas de contratación, esto último en la modalidad de contratos por productividad.

La Teoría de los Sistemas Mundiales ha planteado que la expansión de los capitales primermundistas vía la globalización hacia los países de su periferia, provoca, por un lado, la proclividad en su población de emigrar hacia los países sustentadores del capital en busca de mejorar sus condicio-

nes económicas; pero por otro lado, se ha generado una migración inversa de mano de obra calificada que llega de los países capitalistas hacia los menos desarrollados, bajo la necesidad de proteger los capitales que llegan a los países periféricos, personal calificado que desplaza a los oriundos cuya misión es garantizar los intereses del capital “en riesgo” que se invierte en las naciones periféricas (Morales 2006).

Rifkin Jeremy (1997) en su libro *El fin del Trabajo*, hace ver que más de 800 millones de seres humanos a finales de los años noventa del siglo pasado se encontraban desempleados o subempleados como consecuencia del desarrollo de la tercera Revolución Industrial. En este sentido, muchos líderes de gobiernos pocas veces reconocen que el desempleo es una consecuencia del desarrollo tecnológico, aduciendo normalmente que se debe a la falta de inversión de capital productivo proveniente de empresas que dominan los mercados internacionales. Por consiguiente, la globalización debe ser entendida como un proceso donde inciden los aspectos económicos que afectan a los individuos como fuerza fundamental del trabajo, los cuales funcionan articuladamente como una unidad en su relación.

Características del fenómeno en Latinoamérica

Hemos de señalar el concepto de migración, según el Diccionario Demográfico Multilingüe de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población:

Se da el nombre de migración o movimiento migratorio, al desplazamiento, con traslado de la residencia de los individuos, desde un lugar de origen a un lugar destino o llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica. En términos resumidos, la migración es todo movimiento de personas que cruzan una frontera política aunque sea por un corto periodo de tiempo (DEMOPAEDIA, s/f).

Se entiende que durante las últimas décadas la emigración internacional (salida de población de un país para establecerse en otro) ha sido analizada desde distintas vertientes, planteamientos que han derivado hacia nuevas formas de investigación, donde categorías analíticas centrales como *migrante* ya no pueden definirse a partir del concepto de *residencia habitual* del individuo en uno u otro territorio, sino que este concepto va mucho más allá, de tal manera que denote tanto el explicar como el entender a profundidad las características y formas que el concepto asume a nivel internacional. Lo mismo deberá suceder con las distintas categorías utilizadas en términos de explicar el fenómeno a tales conclusiones arriban Rodríguez

y Peresón (2008) al enfocar su análisis del fenómeno migratorio desde las fronteras territoriales y a partir de su problemática y necesidades.

El patrón migratorio de la región latinoamericana, como es reconocido por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)/División de Población de la CEPAL (2006) pudiera dividirse en dos tendencias, una de carácter intrarregional, a través de las fronteras y otra que se dirige hacia los países desarrollados, principalmente hacia Estados Unidos.

En el presente trabajo se examina la segunda de esas tendencias. En principio, es de señalar que el tema migratorio latinoamericano ha sido retomado por estudiosos de las distintas corrientes, sobre todo, por la magnitud de la emigración de población latina durante los últimos treinta años, sobre todo la que se presenta hacia Estados Unidos donde los latinos han constituido un grupo heterogéneo compuesto por formaciones sociales diferenciadas.

Suárez (2001) identifica tres de ellas: i) El flujo ininterrumpido de gran escala de inmigrantes legales e ilegales procedentes de México, estructurado por fuertes fuerzas económicas y prácticas socioculturales que no parece ser afectado por iniciativas de política unilateral como el cierre de la frontera México-Estados Unidos; ii) “oleadas” más limitadas en el tiempo (a diferencia de los flujos ininterrumpidos) de inmigrantes centroamericanos y iii) un patrón caribeño de intensa migración circular tipificada por la experiencia dominicana en New York. Guarnizo (2006) al contextualizar la migración señala que “a mediados de los sesenta, Estados Unidos abrió sus fronteras a la inmigración latinoamericana, caribeña y asiática en general, mientras declinaba la inmigración europea”.

Martínez y Vono (2005: 41) al examinar los patrones de la migración internacional de América Latina y el Caribe identifican la vigencia de cuatro comportamientos: i) la inmigración de ultramar, principalmente desde el sur de Europa y en menor medida desde el cercano Oriente y Asia; ii) la migración intrarregional, que tiene fundamentalmente un carácter histórico alimentado por factores estructurales —desigualdades de desarrollo económico y social— y coyunturales; iii) la migración extra regional hacia Estados Unidos, que es en la actualidad el principal destino de latinoamericanos y caribeños; iv) la migración extrarregional hacia nuevos destinos no continentales, fundamentalmente España y Japón.

Otros estudiosos la han discutido y teorizado desde otras posiciones, por ejemplo, Castles y Miller, citados por Escobedo (2008: 48), determinan y fundamentan la migración internacional latinoamericana en cinco hechos: i) su globalización, por la incorporación y afectación que presenta

el fenómeno en los distintos países; ii) su aceleración, reflejada en la cantidad de población que participa; iii) su diferenciación, por la diversidad de pertenencia étnica, de género y clase de la población involucrada; iv) su politización, las políticas bilaterales que emanan, ya sean entre países o regiones, para atender en países destino o expulsores a la población afectada y v) la feminización, el rol de la mujer emigrante o afectada por la migración.

Por su parte, Canales (2006) menciona cuatro aspectos que manifiestan la diversidad y complejidad de la migración latinoamericana: i) de región de inmigración a región de emigración. Hasta los años ochenta del siglo XX, la mayoría de países de la región se distinguían por ser receptores de población, sin embargo a partir de esa década, distintos países se suman a países de Centroamérica y México como exportadores de población a Estados Unidos y Europa; ii) la diversificación e incremento de la migración intrarregional. Esto a partir del surgimiento de nuevas rutas migratorias, lo que ha llevado a algunos países a convertirse en expulsores, receptores y de tránsito de población, un caso concreto es México, que los centro y sudamericanos tienen que cruzar en su viaje hacia Estados Unidos y en algunos de los casos, deciden quedarse a trabajar en el país; iii) la creciente complejidad y diversidad de las modalidades migratorias. Con el transcurso del tiempo, surgen nuevas modalidades en el proceso migratorio, Canales señala que a las modalidades tradicionales de migración permanente y temporal se han agregado la circular, la transfronteriza y la indocumentada, entre otras; iv) la diversidad de los actores y sujetos sociales que participan en el fenómeno. En este aspecto se destaca la visibilidad de la mujer como sujeto que ha venido a modificar su participación en los cambios que provoca la migración, no sólo en el ámbito de la familia, sino como sujeto provocador de cambios en los ámbitos sociales y económicos de las comunidades de origen y de arribo.

Lo que es un hecho, es que en los últimos años se ha incrementado la incorporación de población emigrante de un mayor número de países latinoamericanos y caribeños hacia Estados Unidos. Datos estadísticos del U.S. Census Bureau, fundamentados en el Censo de 2000 realizado en ese país, indican que de las 281 421 906 personas que vivían en Estados Unidos, 35 305 818 eran de origen latinoamericano. Reporta además que para el periodo 2005-2009, la población “norteamericana” había alcanzado la cifra de 301 461 533 personas de las que 45 476 938 conformaban la comunidad latina. Destaca que 29 333 047 eran de ascendencia mexicana, 4 161 258 puertorriqueños, 1 589 757 cubanos, 1 237 757 dominicanos, en

tanto que 3 611 210 eran de países centroamericanos y 2 539 837 de Sur América.

Distintas son las consecuencias y afectaciones que ha provocado el fenómeno de la migración internacional en Latinoamérica. Pellegrino y Koolhaas (2008) señalan que en Uruguay los saldos emigratorios negativos en el siglo XX, ratifican que la migración internacional se ha convertido en estructural en ese país y que los periodos de crisis políticas y económicas constituyeron coyunturas propicias para agudizarlo. Por su parte Guarnizo (2006) al referirse a la presencia de colombianos en el fenómeno migratorio internacional en los años sesenta, enfatiza:

Aunque tímida en su inicio, la presencia colombiana de este periodo sentó las bases para el traslado masivo de colombianos que, desde entonces, se han ido al norte en flujos intermitentes. En la oleada inicial abundaban los profesionistas universitarios, en particular médicos e ingenieros. Dos regiones se erigieron, desde esa época, como zonas de mayor atracción de colombianos: el área metropolitana de la gran Nueva York y el sur de la Florida. El área triestatal metropolitana —que incluye los estados de York, norte de Jersey y sur de Connecticut— se convirtió en su destino principal (2006: 84).

Esto mismo sucede en naciones como México, Ecuador y la mayoría de países centroamericanos donde los procesos emigratorios internacionales durante los últimos sesenta años se han masificado hacia naciones con mejores condiciones de desarrollo. Sin embargo, como lo plantea Canales (2009), el panorama actual de la migración en América Latina es radicalmente diferente del que prevalecía hace 100 años en la región, lo anterior en cuanto a los países de destino, cantidad y características de la población emigrante.

Un acercamiento sobre las particularidades del fenómeno al interior de los países latinoamericanos expulsores, desde la perspectiva cuantitativa, muestra las tendencias hacia lo que Durand y Massey (2003) señalan como “masificación de la migración”. Caso concreto, lo que sucede en México, país que se ha convertido en el principal aportador de inmigrantes a Estados Unidos, con y sin documentos legales que les permitan su estancia y trabajo en ese país. Los flujos promedio anuales de población de México que se trasladó al país del norte en el periodo de 1995-2000, ascendió a 610 mil personas, de los que 120 mil corresponden a población fronteriza que contaba con permiso para trabajar del otro lado de la frontera, en tanto que 490 mil pertenecen a estados no fronterizos; de estos, únicamente 36.7 por ciento poseían documentos para trabajar en el país del Norte y 63.3 por

ciento restante era población trabajadora indefensa laboralmente hablando, que se contrataba con bajos salarios y bajo las peores condiciones de empleo (CONAPO, 2004).

Una fuente más de información que indica la magnitud del fenómeno en México es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), donde se indica que aun cuando la salida de emigrantes mexicanos disminuyó en poco más de un millón en 2006 a 400 mil en 2010 y que la población de mexicanos en Estados Unidos de América la constituían en 2007, aproximadamente 12 millones de personas, de las que para 2010 disminuyeron a 11 millones, es prematuro pensar que la inflexión del proceso migratorio en México es permanente, dado que ello dependerá de la postura de los factores económicos, de regulación y control fronterizo que se han implementado y que han propiciado la disminución de la inflexión (Alba, 2011: 9).

Por su parte, la migración internacional de países centroamericanos y caribeños cuyos flujos emigratorios desde los años 1960 y hasta los de 1980 se presentaban por conflictos políticos, se ha incrementado sustantivamente. A partir de la década de 1990 las causas de la migración cambiaron, sobre todo por el deseo de mejorar condiciones de vida. En la actualidad participa un mayor número de población migrante, que como lo señala Espinosa (2011), ya no son los mismos, como tampoco son los mismos esquemas: el sexo, edad, ni los motivos. Ahora las causas son la búsqueda de oportunidades de empleo y lograr mejorar sus condiciones de vida, en países europeos, en Estados Unidos y México. La mayor concentración de ciudadanos de Centroamérica y el Caribe se localiza en Estados Unidos; datos oficiales del Censo efectuado por el Gobierno de Estados Unidos en el año 2000, refieren que en ese país viven 372 908 guatemaltecos.

Por su parte el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al hacer un balance de las remesas que arriban a países centroamericanos deduce que sólo de guatemaltecos hay un poco más de un millón de población emigrante a ese país. Por lo que respecta a México, el XII Censo de Población y Vivienda 2000, revela que de la población inmigrante en el país, 4.9 por ciento corresponde a guatemaltecos, 1.3 por ciento a salvadoreños y 1.1 por ciento a población de origen cubano.

El debate relacionado a los efectos que causa la emigración de latinoamericanos en los estados receptores ha dividido a los investigadores. Sin embargo, la mayoría coincide en que la inmigración logra incidir en la transformación de la sociedad en los países receptores. Suárez (2001) al referirse a la inmigración en Estados Unidos, señala que:

La inmigración es la fuerza impulsora de una significativa transformación en la sociedad estadounidense. Es poco probable que otros fenómenos sociales afecten la naturaleza futura de su cultura como la constante oleada de esta nueva inmigración (2001: 5).

Sin embargo, hay quienes contextualizan estas transformaciones con profunda posición radical; por ejemplo, Samuel Huntington (2004) plantea las consecuencias de la inmigración de latinos en Estados Unidos desde una posición desfavorable para ese país y argumenta que los inmigrantes latinos representan un peligro para la identidad de la población “americana”, en virtud de su inadaptabilidad y resistencia hacia la adopción e integración a la cultura anglo protestante y blanca de la sociedad estadounidense.

Sobre lo señalado por Huntington, Morales (2006) puntualiza que el radicalismo de Huntington lo lleva a dejar de lado los efectos positivos que como capital humano aportan los latinos en Estados Unidos, aportes que se traducen en el fortalecimiento de la economía de ese país. Como ejemplo están los estados de California y Florida: en el primero hay una gran concentración de mexicanos, guatemaltecos y salvadoreños, que han aportado con su esfuerzo a hacer de California una de las economías más importantes a nivel mundial y en el segundo, sobre todo en Miami, los inmigrantes cubanos y centroamericanos son fuente de riqueza en mano de obra.

Es decir, el inmigrante en los países receptores se vuelve sujeto de cambios económicos y sociales y con ello, surge lo que en la década de los noventa Nina Glick Schiller, Cristina Blanc Szanton y Linda Basch, definieron como transnacionalismo y que en términos generales se entiende como los procesos mediante los cuales las personas de una misma diáspora mantienen intercambios, conexiones y prácticas transfronterizas que trascienden el espacio nacional. Por tanto, la movilidad de la población provoca que el migrante sea sujeto de cambios tanto en los países destino como en los de origen.

El aporte de los migrantes al desarrollo de los países latinoamericanos

En los años noventa del siglo pasado, estudiosos del fenómeno migratorio internacional iniciaron un acercamiento al análisis de la relación entre migración y desarrollo desde la perspectiva económica y social, buscando identificar impactos en las economías locales derivados de las transferencias de dinero desde los países de arribo de los migrantes. El reflejo de la

importancia de los aportes desde la perspectiva económica son la cantidad de dólares que arriban a los países expulsores. Se llega a crear una creciente dependencia macroeconómica del país respecto a los recursos enviados por los emigrantes residentes en el exterior (Guarnizo, 2006).

En efecto, informes de organismos internacionales dejan claro que los migrantes no tan sólo ayudan a transformar sus países de origen sino también a las naciones que los reciben. El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo indica que los países de América Latina y el Caribe en el año 2006 recibieron alrededor de 62 300 millones de dólares enviados por sus emigrados, principalmente desde países industrializados de América del Norte, Europa y Asia. Los recursos superaron en 14 por ciento el total de 2005.

México fue el país que en 2006 recibió el mayor volumen de remesas, con unos 23 mil millones de dólares, seguido por Brasil, con alrededor de 7 400 millones de dólares, y Colombia, con 4 200 millones de dólares. Países como Guatemala, El Salvador, República Dominicana, Ecuador y Perú superaron los tres mil millones de dólares en ese año. En las proyecciones hechas en el año 2007 por el FOMIN sobre los flujos de dinero enviados por emigrados latinoamericanos y caribeños a sus países de origen, se aseguraba que las tendencias económicas y demográficas en América Latina y el Caribe y en los países industrializados, las remesas seguirían aumentando en volumen hasta alcanzar 100 mil millones de dólares anuales en el 2010 (Banco Interamericano de Desarrollo, 2007).

La tendencia al cumplimiento de tales predicciones se presentó en los siguientes años. Estadísticas del informe “Panorama social 2005 de la CEPAL” señalaron que las remesas de emigrantes latinoamericanos y caribeños a sus países sumaron unos 45 mil millones de dólares en 2004, lo cual indica una constante de crecimiento de los recursos enviados por trabajadores emigrantes a sus países.

Por su parte informes del Banco Mundial aseguraron que trabajadores de países latinoamericanos y caribeños, en el año 2007, enviaron desde Estados Unidos más de 281 mil millones de dólares a sus familias en sus países de origen (World Bank, 2009). La investigación reciente sugiere que las remesas tienen implicaciones importantes para las economías de los países receptores de remesas.

Sin embargo, como lo señala Luis Felipe Cabrales (1997) —en su trabajo sobre el análisis de los ahorros y destinos de los flujos de remesas— si se presentan problemas para la cuantificación de los montos y los flujos de las remesas que ingresan a países como México, mucho más complejo será

el poder identificar los impactos que de ellas se derivan, esto por la complejidad del proceso de circulación del dinero ingresante, puesto que se trata de una “operación hormiga” que en muchos de los casos realizan los migrantes dentro del país, además de lo complejo y diverso de los medios a través de los cuales lo efectúan.

Lo que sí es de reflexionar, es que las remesas familiares no pueden considerarse como un factor único para el desarrollo regional, el cual requiere de programas estructurados a los sistemas de producción y de los cuales el Estado es el principal impulsor, los recursos provenientes del esfuerzo de los emigrantes son apoyo para sostener la economía de muchos hogares latinoamericanos, pero también es de aclarar, que las remesas no deben constituirse necesariamente como una herramienta para potenciar el desarrollo, sino que esta función es una responsabilidad que debe asumir el Estado (Morales, 2006).

Conclusiones

La globalización y los flujos migratorios implican retos para los estados nacionales subdesarrollados, debido a que la globalización propicia nuevas relaciones para el desarrollo de las regiones a los cuales un grupo de países latinoamericanos no se ha adaptado, hecho que obliga a la salida de su población hacia países más desarrollados en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida. Estados Unidos se ha presentado como una opción, como se señala en este documento, la incorporación de población emigrante de un mayor número de países latinoamericanos y caribeños hacia esa nación es un hecho, que se refleja en su participación en la población latina (12.54 por ciento).

Un reto prioritario que enfrentan en la actualidad los gobiernos de países latinoamericanos expulsores de población es detener el flujo migratorio por desempleo, dado que la emigración y presencia de la población latinoamericana en un país distinto al suyo, es consecuencia de factores internos como la falta de oportunidades de empleo o bien a empleo mal pagado.

Si en los estados latinoamericanos no tienen la atingencia de corregir tales carencias, en este contexto de relaciones globalizadoras, la emigración internacional de su población tiende a agravarse.

Es necesario que las remesas que arriban a países latinoamericanos no se tomen por los gobiernos como las detonadoras de los procesos de desarrollo, ya que no son ni serán una palanca de capital para el desarrollo; además de que crean una dependencia de una fuente económica externa y

provocan al país la pérdida de población, sobre todo, la de jóvenes en edad productiva que se van a países desarrollados en búsqueda de las remesas.

Por ello, en el actual mundo globalizado es pertinente que los gobiernos de los países donde la emigración es una constante, establezcan políticas públicas sustentadas en estrategias que permitan incursionar en el nuevo modelo de economía de mercado, mejorando los sistemas de producción que conlleven a propiciar mayores y mejores fuentes de empleo, a fin de alcanzar mejores estados de condiciones de vida y desarrollo económico regional.

Lo anterior en virtud de que los propios contextos regionales deben ser generadores de su desarrollo, mismo que deben lograr apegado a sus necesidades y fortalezas, buscando insertarse en los procesos globales y por ende detener la migración de su población y alcanzar mejores estados de desarrollo económico.

Bibliografía

ALBA, Francisco, 2011, “Hacer virtud de la necesidad. Hacia una nueva generación de políticas para la migración México-Estados Unidos”, en revista *Este País*, núm. 246, octubre, México.

BARAN, Paul A., 1975, *The political economy of growth*, University of California Press, Berkeley.

BARAN, Paul A., 1973, “On the political economy of backwardness”, en K. Wilber (ed.), *The political economy of development and underdevelopment*, Random House, Nueva York.

BID (Banco Interamericano de Desarrollo), 2007, *Remesas a América Latina y el Caribe sobrepasarán 100 mil millones de dólares en 2010, según fondo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, comunicados de prensa, 18-mar-2007, en <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2007-03-18/remesas-a-america-latina-y-el-caribe-sobrepasaran-100000-millones-de-dolares-en-2010-segun-fondo-del-bid,3692.html> (consultado 03 mayo del 2011).

BOISIER, Sergio, 1999, *Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?*, en <http://tecrenat.fcien.edu.uy/Economia/clases/boisier.pdf> (fecha de consulta de 14 noviembre 2011).

CABRALES, L. F., 1997, “El refugio silencioso del ahorro del migrante”, en Revista *Ciudades* 35, julio-septiembre, RNIU, Puebla, México.

CANALES, Alejandro, 2009, “Panorama actual de las migración en América Latina” en *Revista Latinoamericana de Población*, año 3, número 4-5 enero-diciembre.

CANALES, Alejandro, 2006, “Los inmigrantes latinoamericanos”, en Alejandro Canales, *Estados Unidos: inserción laboral con exclusión social*, Panorama actual

de las migraciones en América Latina, Universidad Autónoma de Guadalajara-Asociación Latinoamericana de Población. México.

CASTLES, Stephen y Mark J. Miller, 2004, *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura, Fundación Colosio, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, México.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina), 2006a, *Cuatro temas centrales en torno a la migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) en www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/24012/LCG2490.pdf

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), 2006b, *Panorama social de América Latina 2005*, Santiago de Chile.

CONAPO, 2006, *Inmigración a México*, Secretaría de Gobernación, en http://www.conapo.gob.mx/mig_int/02.htm, (fecha de consulta el 1 de mayo de 2008), México.

DEMOPAEDIA, s/f, *Diccionario Demográfico Multilingüe de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población*.

DURAND, Jorge y Douglas Massey, 2003, “Clandestinos”, en *Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Porrúa, México.

ESCOBEDO, José, 2008, “La migración de los países de la subregión andina a España, bono demográfico y estructuras poblacionales” en *Revista Latinoamericana de Población*, año 2, número 3 julio-diciembre, 2008.

ESPINOSA, Guadalupe, 2011, “Empleo y migración” en revista *Este País*, núm. 246, octubre, Págs. 6-7, México.

FUCARACCIO, Ángel, 1977, “Población, fuerza de trabajo y desarrollo económico en América Latina”, en Velázquez y Papail, *Migrantes y transformación económico sectorial, cuatro ciudades del occidente de México*. UAG. México.

GUZMÁN, Díaz, Ricardo, 2006, “Globalización, Estado-Nación y Desarrollo: El Caso de las Políticas Públicas en México”, en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 11, p. 28, Valdivia.

GUARNIZO, L.E., 2006, “El Estado y la migración global colombiana”, en revista *Migración y Desarrollo*, primer semestre. México.

HUNGTINGTON, S., 2004, “El desafío hispano”, en Revista *Letras Libres*, abril 2004, año VI, núm. 64, Editorial Vuelta, México.

LEWIS, A., 1954, “Development with unlimited supplies labour”, en H.S. Geyer *International Handbook of Urban Systems. Studies of urbanization and migration in advanced and developing countries*, Edward Elgar Publishing Limited. Cheltenham, UK Northampton, MA, USA.

MALGESINI, Graciela, 2003, *Migraciones y desarrollo sustentable*, en http://www.revistafuturos.info/futuro_1/graciela3.htm (fecha de consulta 11 de noviembre 2011).

MARTÍNEZ, J., 2008, *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.

MARTÍNEZ, J., 2005, “Reseña de la era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno” en Stephen Castles y Mark J. Miller. *Revista Migraciones Internacionales*, julio-diciembre, año/vol. 3, núm. 2, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México.

MARTÍNEZ, Jorge y Vono Daniela, 2005, “Geografía migratoria intrarregional de América Latina y el Caribe al comienzo del Siglo XXI”, en *Revista de Geografía Norte Grande* 34, 39-52, en http://www.geo.puc.cl/html/revista/PDF/RGNG_N34/art03.pdf (fecha de consulta 18 mayo 2012)

MORALES, R., 2007, “La controversia de los derechos humanos en la movilidad de mexicanos hacia Estados Unidos”, en C. Bustamante *et al.* (coords.), *Reconstruir el desarrollo regional de México ante la recomposición del mundo*, AMECIDER, México.

MORALES, R., 2006, *Remesas familiares y condiciones de vida en el contexto de la migración guerrerense hacia los Estados Unidos de América*, tesis Doctoral, presentada ante la Universidad Autónoma de Guerrero. Chilpancingo. Gro. Mexico.

OHMAE, K., 1998, “La logica dell’economia globale”, en K. Ohmae (ed.), *Il senso della globalizzazione. Prospettive di un nuovo ordine mondiale*, Milán.

PAREDES, Guillermo, 2009, “Migración de guatemaltecos a México y Estados Unidos a partir de la Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México 2004: un análisis de estrategias migratorias”, en *Migraciones Internacionales*, vol. 5, núm.1, enero-junio.

PELLEGRINO, A. y M. Koolhaas, 2008, *El impacto de las remesas en los hogares uruguayos desde una perspectiva comparada*, presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Córdoba, Argentina, del 24 al 26 de septiembre.

RIFKIN, J., 1997, *El fin del trabajo, nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*, Paidós, México.

RODÍGUEZ, M. J. y C. Peresón, 2008, *Globalización y migración latinoamericana en España. Una mirada a las familias transnacionales*, Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba, Argentina, del 24 al 26 de Septiembre de 2008.

RUIZ, F. Andrés, 2001, “Algunos efectos de la globalización”, en *Integración Internacional*, agosto 2001. (<http://www.gestiopolis.com/canales/economia/articulos/no19/efeglobal.ht>)

SUÁREZ, M., 2001, “Inmigración latinoamericana en Estados Unidos”, en *Temas* núm. 26 4-13, julio-septiembre.

TODARO, Michael P., 1976, *Internal migration in developing countries*, Geneva International Labor Office.

TODARO, Michael P., 1989, *Economic development in the third world*, Longman. Nueva York.

ULRICH, Beck, 1998, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, México.

U.S CENSUS BUREAU, 2010, *Census 2000*, <http://www.census.gov/>, accessed on jun 02, 2011

Ramiro Morales-Hernández

Doctor en Desarrollo Regional por la Universidad Autónoma de Guerrero. Es profesor de tiempo completo en la Unidad de Ciencias del Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Guerrero, en donde imparte los cursos de Seminario de Epistemología e Investigación, Población y desarrollo y Desarrollo rural sustentable. Entre sus últimas publicaciones destacan *Remesas familiares de la migración guerrerense hacia Estados Unidos*, Editorial Académica Española, Saarbrücken, Alemania. 2012; “Remesas familiares internacionales en la discusión del desarrollo de Guerrero”, en *Migraciones Contemporáneas en la Región Sur-Sureste de México*, Universidad Autónoma Benito Juárez-El Colegio de la Frontera. México, 2010; “Las remesas internacionales ¿factor de sobrevivencia o de desarrollo de la población del Pacífico Sur de México?”, en *Revista Estudios demográficos y urbanos* núm. 63, 2006.

Correo electrónico: mohera18@hotmail.com

Retorno de migrantes a la Comunidad Andina

William Mejía-Ochoa y Yeim Claudia Castro

Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia
El Colegio de México, México

Introducción

Como punto de partida para este trabajo se retoman la definición y otras precisiones que uno de los autores adoptó en un trabajo anterior sobre el retorno.

Para los propósitos de este documento, entendemos por retorno el regreso de un migrante internacional a su país de origen, con intención de restablecer su residencia en él, independientemente de la duración de su estadía en el exterior y de la eventualidad de una reemigración posterior. Es clave aquí, entonces, la intencionalidad del individuo para la inclusión en el retorno, que contempla, como caso extremo, la situación de quienes regresan luego de ser “inadmitidos” en el país hacia el cual partieron o reemigran a pocos días después de haber regresado. Tal inclusión la realizamos por considerar que los procesos migratorios fallidos una vez que se han emprendido, sean de emigración o retorno, tienen implicaciones grandes a nivel personal y su estudio y de manera agregada pueden representar dinámicas importantes para el entendimiento de la movilidad global.

Esta propuesta se hace entendiendo la conveniencia de que la duración de la permanencia en el exterior y del retorno sea conocida, especialmente si se trata de investigaciones empíricas (Ammassari y Black, 2001), pero considerando, también, que el prescindir de tal dimensión puede dar paso a modelos simplificados que aporten claridad al tema. Como ganancia adicional, al tener una definición no condicionada temporalmente, se facilita el manejo de los datos que, en general, no se presentan desagregados en ese sentido.

De acuerdo con lo anterior, es necesario apuntar la definición de migrante internacional dada por Naciones Unidas, presentándola así: toda persona que sale de su país de residencia habitual con intención de establecerla en otro.

El país de residencia habitual es el país en que la persona tiene una vivienda donde normalmente pasa los períodos diarios de descanso. Los viajes tempo-

rales al exterior con fines de ocio, vacaciones, negocios, tratamiento médico o peregrinación religiosa no cambian el país de residencia habitual.

El retorno no constituye un hecho sólo de coyuntura, es consustancial a los procesos migratorios internacionales. Siempre hay, en mayor o menor medida, retorno de emigrados a sus países de origen. No todas las personas que salen lo hacen con la intención de establecerse de manera permanente en el exterior. Muchos de quienes emigran tienen el regreso dentro de sus planes, en algunos casos como su sueño constante, pero con frecuencia aplazado y en ocasiones no alcanzado (Mejía, 2011: 20-21).

Las motivaciones y los modos de retornar no son análogos, responden a circunstancias particulares de cada migrante. Dentro de los factores que influyen en la decisión de retorno se encuentran razones de tipo económico, social, familiar y de ciclo de vida; igualmente, la realidad del contexto de origen y destino, así como la condición migratoria (situación irregular o regular) juegan un papel determinante para la ejecución del proyecto de retorno. En ese sentido, la evaluación de un potencial de regreso implica el análisis de las condiciones personales y del contexto, el cumplimiento de las metas (quizás redefinidas una y otra vez), la valoración del ámbito laboral, familiar, socio-cultural y económico que encontrarán en su país de origen, junto con la definición de nuevos objetivos y expectativas de vida. Una vez que el migrante (probablemente con su familia) haya hecho el anterior examen, tomará la decisión de retornar, permanecer en el lugar de destino o buscar un nuevo lugar de residencia, que, en este último caso, puede darse directamente o incluir un retorno temporal a su país de origen.

Aspectos metodológicos

Lo que constituyó la preocupación principal de este estudio son los procesos de retorno de colombianos, ecuatorianos, peruanos y bolivianos hacia sus países de origen. Esto con el objetivo de generar un diagnóstico de dichos procesos, a partir del contexto general de los países de salida; particularmente desde Estados Unidos y en especial de España, de las características de las personas retornantes y sus procesos de adaptación, así como de los programas y respuestas institucionales que se adelantan para su atención. Se avanzó con una metodología que permitiera aproximarse a las magnitudes de este retorno desde lo cuantitativo y a la vez conocer desde un enfoque cualitativo las circunstancias que acompañan el regreso y características sociodemográficas, psicosociales y económico/productivas de esta población. Para tal fin, se realizó trabajo de campo que implicaba

un contacto directo de los investigadores con los retornados y a su vez con las instituciones que en su quehacer cotidiano tenían relación con ellos, a través de entrevistas semiestructuradas, de manera que el proceso investigativo contiene no sólo información estadística de carácter cuantitativo, sino que también incluye las voces e intereses de estos actores.

El abordaje cualitativo supuso un esfuerzo considerable por lo amplio del material recopilado. Para el procesamiento de la información se utilizó el software ATLAS.ti que es un potente conjunto de herramientas para el análisis cualitativo de grandes cuerpos de datos textuales, gráficos y de video. Esta herramienta ayudó a organizar, reagrupar y gestionar el vasto material de manera sistemática. Posteriormente se discutió el material transcrito y se fijaron las líneas generales de interpretación.

De otra parte, se hizo uso de las fuentes estadísticas, en su mayoría oficiales, para acceder a toda la información disponible y así construir una aproximación a los flujos de retorno actuales, en donde se utilizaron técnicas demográficas tratando de sacar el mejor provecho posible de la limitada información existente, que apenas permite acercamientos parciales a partir de fuentes de salida y de llegada de los retornados, coincidentes apenas en órdenes de magnitud y en tendencias generales.

Las cifras del retorno, datos globales fuentes andinas

En la Tabla 1 se incluyen los datos más gruesos sobre retorno contenidos en los últimos censos nacionales, que, exceptuando el caso peruano, constituyen la única fuente oficial disponible al respecto en los cuatro países andinos, con restricciones metodológicas para su comparación y con muy limitada utilidad, salvo en el ecuatoriano, para el análisis que se pretende ahora, dada su falta de actualidad.

El Perú, partiendo de un análisis detallado de los registros migratorios de entrada y salida de sus nacionales, basado en la identificación de cada uno de estos, ha logrado tener cifras anuales de retorno, de las cuales las más recientes corresponden al período 2007-2009, 18 852, 22 559 y 35 090 retornantes, sobre los cuales proporciona alguna información detallada, entre la que se encuentra la siguiente relacionada con el tiempo de permanencia en el exterior, que constituye una referencia importante:

Del total de peruanos que retornaron en el año 2007, la mayoría salió entre los años 2004 y 2006 (64.7 por ciento). En el caso del retorno de peruanos en el 2008, la mayoría salió entre el período 2005-2007 (63.9 por ciento). A su vez, los peruanos retornantes en el año 2009 salieron principalmente entre los años 2006 y 2008 con 68.5 por ciento del total de

peruanos retornantes en ese año y que estuvieron viviendo en el exterior de un año a más tiempo (Organización Internacional para las Migraciones *et al.*, 2010: 41).

Tabla 1. Comunidad Andina. Cifras de retorno en censos nacionales de la ronda del año 2000

País	Dato
Bolivia, censo 2001	34 578 retornados que residían en el exterior en 1996. Como en los casos de Ecuador y Perú, no incluye retornados cuya residencia en el exterior hubiese sido dentro de los cinco años anteriores al censo
Colombia, censo 2005	86 529 retornados durante los cinco años anteriores al censo. No se incluyen las personas que tuvieron un cambio de residencia posterior al retorno
Ecuador, censo 2010	80 812 retornados que residían en el exterior en 2005
Perú, censo 2007	43 468 retornados que residían en 2002 en el exterior

Fuente: elaborado a partir de datos de los entes nacionales de estadística (INE, DANE, INEC, INEI).

Las cifras de control de entradas y salidas de sus nacionales, hacia y desde sus territorios, que periódicamente informan Colombia, Ecuador y Perú, contienen datos discriminados por país de destino y procedencia, permiten un acercamiento al tema del retorno, si se tiene en cuenta que entre quienes ingresan se encuentran los retornantes, aunque no sólo ellos, como se verá a continuación.

Si al número de entradas contabilizadas se resta el de salidas se obtiene lo que comúnmente se denomina un saldo migratorio, que, hablándose de nacionales de cada país (no de extranjeros) da idea de la “pérdida” o “ganancia” neta de ellos que el respectivo país ha tenido a cuenta de la emigración a o el retorno desde los distintos destinos. Si el saldo es negativo (más salidas que entradas), ello quiere decir que se “perdió” población nacional a cuenta de la emigración de nacionales, en una cantidad desconocida, pero en cualquier caso mayor que la del saldo, que se ve afectado por quienes han retornado. Si el saldo es positivo quiere decir que el flujo de retorno es predominante y de magnitud también desconocida, pero tampoco inferior a ese saldo.

Si los saldos son vistos a través del tiempo y muestran una tendencia creciente (cada vez menos negativos o más positivos), sugieren una reducción de la emigración o un incremento del retorno, hechos que tienden a

coincidir, respecto al destino específico. El comportamiento creciente se expresa matemáticamente en una pendiente positiva de la línea de tendencia lineal y en el signo del coeficiente de la ecuación de la variable independiente de tal línea, cuya magnitud indica la intensidad de la variación del saldo.

En la Tabla 2 se presentan los coeficientes correspondientes a las ecuaciones de tendencia reciente de los saldos migratorios de nacionales andinos con los principales destinos para Colombia, Ecuador y Perú. Ante la inexistencia de esa información para Bolivia, se usaron utilizaron los datos de entrada y salida de bolivianos de esos mismos tres países, como una aproximación a saldos migratorios. Para facilitar la comparación, los saldos migratorios se estandarizaron con base en el dato del primer año considerado (2006 o 2007), que se hizo igual a la unidad (1), en tales condiciones: los valores absolutos con coeficientes más cercanos a 0, indicarían cierta estabilidad migratoria o cambios lentos; por el contrario, los coeficientes mayores, por ejemplo el saldo entre Colombia y España, con su valor 2.0 está reflejando un importante incremento del retorno, unido a una reducción también significativa de la emigración, como se podrá observar en la tabla 6, que junto a otras tablas y gráficos, reportan entradas y salidas anuales de andinos a y desde algunos países de destino.

De acuerdo a con lo anterior, los datos de la Tabla 2 son compatibles con procesos de reducción de la emigración a, o incremento del retorno desde, la mayoría de los destinos tradicionalmente importantes de los andinos, como es el caso de España y Estados Unidos, y con incremento de la migración a, o reducción del retorno desde algunos destinos, particularmente latinoamericanos y del Caribe, que empiezan a adquirir importancia y a fortalecerse como alternativas migratorias en el sur ante la crisis del norte.

Algunas circunstancias externas importantes asociadas con los flujos migratorios andinos recientes, incluyendo el retorno

Las motivaciones para regresar o buscar un nuevo destino migratorio, como lo son las para emigrar desde el origen, son variadas y parten, en general, del individuo y su entorno familiar, en contextos favorables o desfavorables para el nuevo movimiento migratorio, tanto en el país de residencia como en el de origen, o, eventualmente, en un tercer país que se adopta como nuevo destino.

Tabla 2. Coeficiente de la variable independiente en las líneas de tendencia de los saldos migratorios (estandarizados) de nacionales de los países andinos, por país nacionalidad, según país de destino

Destino	Bolivia (2007-2010)	Colombia (2007-2010)*	Ecuador (2006-2010)	Perú (2006-2011)
Alemania		0.180	0.045	-0.520
Argentina		0.143	-0.226	-0.251
Aruba		-0.768		
Australia		0.178		
Bolivia		0.051	-0.009	0.058
Brasil		0.285	-0.024	-0.112
Canadá		0.126	0.029	0.051
Chile		0.137	0.223	0.159
Colombia	0.188		1.995	17.480
Costa Rica		-0.260	0.001	0.907
Cuba		0.151	0.036	-0.170
Curazao		-1.790		
Ecuador	-0.650	0.220		0.109
El Salvador		1.921		0.847
España		2.000	1.230	0.223
Estados Unidos		0.190	0.026	0.155
Francia		-0.197	-0.065	0.010
Guatemala		0.194		
Honduras		-0.036		
Italia		0.164	0.051	-0.220
Japón				0.089
México		0.177	-0.291	0.093
Países Bajos			-0.074	0.485
Panamá		-0.206	0.043	0.195
Paraguay				1.976
Perú	0.359	-0.159	0.244	
Puerto Rico		0.202		
Reino Unido		0.169	0.073	
R. Dominicana		0.193		0.227
Suiza		0.109	-0.019	
Uruguay				-0.629
Venezuela		0.463	0.753	0.638

* Falta la información de algunos meses.

Fuente: elaboración propia a partir de saldos migratorios informados por entes oficiales de Colombia, Ecuador y Perú.

Son precisamente tales contextos los que modulan, en un sentido u otro, la intensidad de los flujos de emigración, retorno o reemigración, incidiendo en quienes toman las decisiones últimas de los movimientos,

generalmente individuos o grupos familiares, pero, también, en autoridades y comunidades que pueden llegar a contribuir para esos movimientos o, incluso, forzarlos, a través de expulsión o inadmisión de migrantes, los cuales condicionan o definen tipos de retorno específicos que, también, habrá que tener en cuenta para la mejor comprensión del tema por estudiar.

En el anterior sentido, es necesario, entonces, considerar aspectos relevantes en el nuevo escenario de los flujos migratorios andinos, de manera especial, entre otros: la crisis financiera internacional y sus implicaciones en las condiciones de los migrantes y sus familias; las recientes medidas de control migratorio por parte de los países de destino; y el incremento de la xenofobia y discriminación a los migrantes.

Las motivaciones del retorno

El retorno es una opción, un posible camino al interior del proyecto migratorio y no su necesario desenlace. Por consiguiente, la intención de retornar implica una expectativa permanente, aunque su materialización suele estar sujeta a continuos aplazamientos y reconfiguraciones del proyecto de vida, sin contar que, en términos normativos, el regreso no depende exclusivamente de la voluntad del migrante. La decisión de retornar, como explica Durand (2004) es “una resolución semejante a la que se da en el momento de la partida. Se podría decir que se reinicia el proceso migratorio en sentido inverso y por tanto se ingresa nuevamente a una fase de toma de decisiones”. Decisiones que pueden ser multicausales, determinadas por razones personales, familiares y de ciclo de vida, con la realidad de los contextos de origen y destino como referencia y con la condición migratoria (situación irregular o regular) como condicionante.

Sin embargo, es indiscutible que las situaciones de crisis tienden a exigir la reevaluación del proyecto de vida de las personas, en este caso en función de la reconfiguración de nuevas expectativas y de las proyecciones que los/las migrantes hacen de su futuro y el de sus familias (Izaguirre, 2011: 8). Por lo tanto, el alto grado de incertidumbre del momento, junto a la creciente precarización del nivel de vida, exige en el migrante negociaciones y resignificaciones de su proyecto migratorio que podrían estar estimulando un deseo de retornar.

A pesar que la mayoría de los retornados entrevistados asocian su migración desde el origen con expectativas de tipo económico, paradójicamente, su regreso es atribuido a causas que sobrepasan lo estrictamente financiero. Lo anterior podría significar que para los migrantes la crisis no opera necesariamente como el determinante principal de su regreso,

sino que actúa como un detonante del deseo de volver, en el que el actual escenario de inestabilidad y discontinuidad laboral termina sencillamente acelerando o concretando dicho deseo, sin que explique por sí solo los procesos de retorno o permanencia que se están presentando. Para estos retornados, la inminente complicación para alcanzar los objetivos económicos, al menos en el corto plazo, favoreció la valoración de otros aspectos de la vida, que hasta antes de la crisis habían ocupado un lugar secundario o, por lo menos, no se evocaban de la misma manera.

Entre las motivaciones no económicas o laborales para el retorno más referidas en las entrevistas están las de tipo familiar, asociadas frecuentemente a la existencia de hijos en origen, o de hijos nacidos en destino, o llegados pequeños a él, que entran a la adolescencia. Estas dos realidades impulsan el retorno parental, aunque de distinta forma. En la primera se regresa por la necesidad de ejercer la maternidad o la paternidad (en especial la primera) de manera presencial. El segundo escenario coincide con el descrito por Izaguirre (2011), en el que el migrante desea educar a sus hijos/as donde puedan contar con redes familiares y relaciones de solidaridad, afecto y amor, además de valores más cercanos a los propios. Igualmente, la adolescencia supone, en algunos casos de hijos en destino, una presión adicional, ante el temor de que con la llegada a la mayoría de edad, que se empieza a ver próxima, el hijo haga uso de su derecho a no regresar.

Para otras personas, particularmente mujeres, se trataba de evitar la pérdida de cariño de los hijos dejados o a la “reconquista” del papel perdido en manos de la cuidadora, como se pone en evidencia en las palabras de una retornada boliviana:

me volví porque había dejado a esta niña de tres añitos y cada que llamaba a mi mamá, ella [hija] en vez de decirme ‘¡mamá, hola!’, yo escuchaba que hablaban a los costados y mi mamá le decía: ‘ven mijita, ¿le vas a hablar a tu mami?’; ‘no, no, no, mi mami eres tú’. No es que fueran celos de mi mamá, pero era el miedo de perder a mi hija.

Al margen de lo personal, los replanteamientos que se hacen para el retorno reflejan también las expectativas de vida que se trazan los migrantes desde perspectivas mucho más particulares, que complejizan, aún más, el análisis de los causas de retorno. Entre los entrevistados se identifica una amplia variedad de situaciones individuales que los trajeron de vuelta, sin embargo, cabe señalar que ninguna de las razones que exponen explica por completo su regreso. Algunos manifiestan añoranzas culturales como motivo de regreso, incluso entre quienes fueron llevados o posteriormente

reagrupados por sus padres cuando eran niños, que al llegar a la juventud o la adultez desean reencontrarse con el medio y la familia extensa dejada atrás:

La cultura, la gente, ese desorden, esa familiaridad, la gente que es amable, todas esas cosas que cuando uno está allá pues es muy difícil porque la gente allá es muy fría, muy diferente, todos son en sus casas, todo es rápido, todo es correcto, entonces no hay como..., todo es como tan perfecto que a la vez es aburrido (retornada colombiana).

Por último, para algunas personas el retorno se ha dado, simplemente, como el fin previsto del proyecto migratorio, asociado con el logro de los objetivos económicos: “ya había adquirido un pequeño capital para hacerme algo y ya estar bien aquí y más que todo para el estudio que los niños necesitaban” (Retornada boliviana). Tal fin presume, generalmente, que el ciclo de vida laboral termina y se vuelve a donde se puede disfrutar de la capitalización de lo trabajado durante la migración: “yo tenía la fortuna de tener mis documentos y, por ejemplo, en el caso mío, pues yo trabajé doce años en una empresa y cumplí la edad para una pensión, media pensión” (Retornada colombiana). En cierto modo, volver bajo estas circunstancias supondría el cierre del proyecto migratorio al considerar que se ha cumplido con los fines propuestos, empero, nada asegura que una vez que se haya regresado no se emprenda un nuevo propósito migratorio.

La realidad del retornado

La realidad de los retornados, en el marco de tantas circunstancias como las planteadas atrás, establece procesos de reintegración con vivencias y resultados distintos, en los que participan no sólo ellos, con sus experiencias y disposición, sino el medio que los acoge (familia, comunidad, ciudad, país), complejizados por las transformaciones que unos y otros hayan sufrido desde el inicio de la migración.

La capacidad de resignificar la propia identidad y otras condiciones de los individuos, como la duración y calidad de la experiencia migratoria, las motivaciones para el regreso, los ahorros obtenidos, los vínculos en origen y destino y la intención o no de volver a migrar, así como los distintos espacios de interacción que los retornados afrontan tras su regreso, se conjugan y dan paso a cambios y readecuaciones en el ámbito social, familiar y personal. Dicho de otro modo y citando a Izaguirre (2011: 10), la reinserción pasa no solamente por la readaptación al contexto local, sino también por asumir los cambios que pueden producirse en las relaciones sociales

y familiares, como consecuencia de los nuevos o modificados repertorios sociales que traen los retornados.

En ese sentido, regresar al país, contrario a lo que muchos se pueden imaginar no siempre es fácil, puede involucrar choques culturales o familiares y un largo proceso de adaptación. Cuando se vuelve de un periodo fuera, “los otros” no saben, o no entienden lo que la persona vivió, generando, en ocasiones, hay una discrepancia entre lo que el retornado está dispuesto a asumir y lo que los demás esperan de él, configurando presiones sociales y familiares que se explicarán posteriormente.

De entrada, se puede afirmar que las personas que han sido obligadas a retornar por deportación o por decisión de otras personas (como en el caso de niños o jóvenes, por sus padres) tienen mayores inconvenientes para su adaptación y pueden afrontar dificultades para la aceptación de su realidad que, generalmente, los llevan a querer regresar al lugar desde donde retornaron. En el caso de las personas expulsadas, la situación puede agravarse cuando llegan sin recursos económicos y careciendo de vínculos fuertes, particularmente familiares, en origen.

Distinta es la situación para quienes añoraban su regreso y lo proyectaron, de modo que cuando llegaron tenían total claridad respecto a dónde vivir, con qué recursos contaban y cómo asegurarían su sustento, como dijo un retornado boliviano, “para ser sincero, no me costó absolutamente nada, es como si hubiera dado un paseo”. O en palabras de otra persona retornada, en este caso colombiana:

yo esto lo llevo planificando hace mucho tiempo..., la verdad, no se me ha hecho difícil; me siento tan a gusto que no, yo me siento bien..., yo siempre añoré mi tierra y mi deseo es terminar mi vida acá, en mi pueblo, con mi gente.

La experiencia de vida en el seno de otras sociedades le ha enseñado al retornante la necesidad de aceptación y, en ocasiones interiorización, de prácticas culturales y normas de conducta diferentes a las imperantes en su origen, llevándolo a la comparación, de la que se desprenden juicios acerca de la bondad o conveniencia de unos y otros. Tales conocimientos y aprendizajes sociales, que se detallan en otra sección, se convierten en elementos que inciden (en sentido positivo o negativo) en la readaptación en el retorno y, como se verá allá, tienen un gran potencial en el camino hacia una ciudadanía con valores universales. Pero con posibilidades de beneficio más personal.

El cúmulo de aprendizajes al que se ha hecho referencia, resultado de la interacción personal y laboral cotidiana dentro de estructuras y lógicas

sociales distintas a las propias, ha permitido a los retornantes crecer a nivel individual y social y configura un conjunto de potencialidades para ellos y para sus comunidades.

Durante el transcurso migratorio los individuos enriquecen su cosmovisión a partir de la socialización en otros contextos culturales. En ese sentido, muchos de los entrevistados manifestaron haber experimentado un crecimiento personal que estimuló la capacidad de entender su realidad y aumentó su habilidad para hacer frente a las situaciones adversas y la perspicacia para tomar decisiones.

Mención especial merece el conocimiento de otras lenguas, particularmente el inglés, con el que algunas personas regresan, que, además del enriquecimiento cultural que significa, les representa una ventaja competitiva y mayores oportunidades en el mundo académico y laboral, sobre todo si se tiene en cuenta que en los países andinos el nivel de bilingüismo es bajo.

Los ahorros del migrante y la disposición de los medios para la subsistencia

No obstante, en cuanto a lo económico, razón de ser de tantas migraciones, en muchas de las cuales se sueña regresar con los medios suficientes para ser “independiente”, a través de la disposición de una renta (eventualmente de una pensión) o de la gestión de un negocio propio, el saldo no siempre es tan positivo y algunas personas llegan con las manos vacías, en ocasiones, quizás, por falta de una cultura del ahorro, como lo reconoce un retornado ecuatoriano, “nosotros éramos jóvenes, trabajábamos nomás para nosotros, para diversión, vestarnos bien, pasarla bien”.

Incluso, las reunificaciones familiares que para algunos significan el fin del envío de remesas, para otros constituyen la multiplicación de hogares que pasan a depender de los recursos de los migrantes, al deberse responder no sólo por el hogar reagrupado, sino por otros en origen, generalmente los de los padres de uno y otro miembro de la pareja, complicando las posibilidades de ahorro o inversión: “en el caso de nosotros no lo manejamos mal, era que éramos tres hogares, uno allá y dos acá” (retornada colombiana).

Con la crisis, algunos migrantes encontraron aún más limitadas las posibilidades del ahorro y otros se vieron obligados a echar mano del que habían logrado, como parte de las estrategias de sobrevivencia, mientras muchos lo vieron esfumar con la pérdida de las viviendas a través de las cuales lo habían convertido en inversión. En estas condiciones, parte de quienes han regresado en medio de la crisis, particularmente desde Espa-

ña, han llegado sin recursos de capital para el emprendimiento que habían soñado.

Sin embargo, la situación descrita no puede generalizarse y otros reconocen la existencia de ahorros hechos en el exterior y los sacrificios que implicaron, en ocasiones por largos períodos, como parte de un plan preconcebido. En general, la aspiración de los migrantes que piensan en el retorno, posiblemente la mayoría, es “tener con qué vivir” al regresar, definido por los ahorros logrados que, como se acabó de ver, cuando se logran, tienen un rango muy amplio, visto en términos de en qué medida alcanzan para satisfacer ese “tener con qué vivir”, o por el alcanzar una pensión, que, según lo encontrado en el trabajo de campo, no es aún muy frecuente, aunque con la antigüedad de las migraciones probablemente aumente.

Volviendo a los ahorros logrados durante la migración, su capacidad para facilitar la sobrevivencia al retorno es muy variada y va desde permitir la satisfacción total o parcial de algunas de las necesidades básicas del hogar, hasta proveer el capital para el establecimiento de un negocio o la generación de una renta cuyos ingresos posibilitan atender plenamente esas necesidades.

Independientemente de la nacionalidad, en el trabajo de campo se observó, como se reporta reiteradamente en otros estudios migratorios (Roncken y De la Torre, 2009) que existe una tendencia notable por parte de los migrantes a priorizar la adquisición, arreglo o dotación de vivienda en origen que, en ocasiones, se convierte en el único patrimonio logrado.

A otros migrantes los ahorros sólo les alcanzan para la educación de los hijos, pero eso ya es motivo de satisfacción suficiente y alivio importante dentro del presupuesto requerido para mantenerse al retorno. “Sí o sí, tenía que ahorrar para el estudio de mis hijas, no lo tengo que tocar, no puedo, entonces no me podía comprar ya el lotecito”, dijo una retornada boliviana; y en sentido semejante se expresó una colombiana: “vamos a invertir en la educación de las niñas porque queremos un colegio bueno para las niñas, eso es lo que hemos pensado”.

En términos de uso de los ahorros con el objeto de convertirse en rentistas, la mayoría de quienes lo hicieron optaron por la inversión en propiedad raíz. Así ocurrió, por ejemplo, con una colombiana: “cuando nosotros nos fuimos no teníamos una casa, ahora tenemos dos y tenemos el local de internet” y un ecuatoriano: “algo hemos hecho, casa para vivir no tenemos, hemos comprado algunos terrenos y tenemos un local arrendado, y tenemos un poquito de capital porque queremos empezar a construir, y eso, no hemos hecho riquezas”. Una alternativa de más riesgo, que también fue

constatada, aunque con menor frecuencia, es la de convertirse en prestamista, como quien dijo: “cuando retorné aquí a Bolivia [...] conseguir trabajo nuevamente y acomodarme, digamos, era para mí también difícil, entonces me he ido gastando o prestando el dinero que traje de un lado a otro y con eso solventarme”.

Más frecuente que la conversión en rentistas resulta ser el emprendimiento de negocios por cuenta propia, a pesar de los temores que despierta “... porque si usted se descuida... se puede ir a la quiebra de la noche a la mañana”, dice un retornado colombiano que, incluso, han hecho desistir a algunos: “Sí, pensábamos hacer un negocio, pero decíamos ‘si nos va mal...’, siempre el temor al fracaso; entonces decidimos comprar todo lo de la casa y eso es lo único” (retornado ecuatoriano). Generalmente, se trata de pequeñas empresas, donde se emplean no sólo recursos financieros sino también aprendizajes de la migración; “pienso poner una empresa como la que estaba queriendo poner allá; utilizaría mucho de lo que aprendí”, dice un boliviano.

Tales aventuras empresariales muchas veces comprometen el trabajo familiar y decisiones también familiares: “él quiere de comida y yo quiero venta de ropa, o de algo para poder estar con mis hijos, a mí también me gustaría unas cabinas de Internet-teléfono, pero estamos en esas” (retornada ecuatoriana). En buena medida, como en la cita anterior, se orientan al comercio o los servicios, pero también se destaca la compra de vehículos para el transporte de pasajeros o mercancía.

Como es común en pequeños negocios, la consolidación de los emprendimientos de los retornados tiene altas dosis de incertidumbre, dados factores como: inexperiencia empresarial; falta de planificación y evaluación previa de mercados; y dificultades de acceso al crédito, agravadas por la falta de antecedentes al respecto que caracteriza a quien ha estado fuera mucho tiempo.

La búsqueda de un empleo

A pesar de las, con frecuencia, profundas diferencias salariales entre origen y destino, que desincentivan la búsqueda de un empleo, quienes no han podido lograr autonomía económica deben enfrentarse a ello, lo cual puede verse problematizado para muchos, entre otras cosas, por la edad, si se tiene en cuenta que al momento de retornar cerca de la cuarta parte de quienes lo hacen entre los 15 y 60 años, han superado ya los 35, edad a partir de la cual se limitan de manera sustancial las posibilidades de acceso al empleo.

Ante tal realidad, algunos se resignan y ni siquiera hacen el intento de buscar un trabajo, como el colombiano que expresó: “la edad que tengo no me permite buscar empleo, buscar sí pero encontrarlo no”; pero otros hacen el intento y constatan la verdad de las anteriores palabras, a veces expresada con eufemismos: “fui a una residencia de personas mayores, me decían que la experiencia era muy buena, que esto, que lo otro, pero que necesitaban personas con más cualidades físicas, o sea, más jóvenes, porque eran trabajos un poquito pesados” (retornada colombiana).

De otro lado, surge el problema de la formación, pues en muchos casos, como ya se manifestaba en testimonios anteriores, los migrantes renuncian a continuar estudios universitarios por emigrar al mundo del trabajo. Además, los mayores niveles educativos pueden generar mayor retención de los emigrados en destino, hacia donde apuntan los resultados de algunos trabajos empíricos, como el de Medina y Posso (2009) según el cual a Colombia tendería a darse un mayor regreso desde Estados Unidos por parte de los migrantes menos cualificados.

Para algunas personas entrevistadas el asunto es más institucional, centrado en la ausencia de entidades que confronten oferta y demanda laborales, o en la calidad de las existentes, situación que contrastan con lo ocurrido en algunos de los países de destino.

Readaptación familiar

Las ansias de reagrupación son comunes en las familias fragmentadas físicamente por la migración, particularmente cuando son los padres/madres quienes se encuentran separados de hijos menores y, como se dijo anteriormente, esas ansias terminan siendo definitivas en la decisión de muchos retornos, a pesar de la comunicación frecuente, en algunos casos casi permanente, por vía telefónica e internet, que ha permitido la configuración y funcionamiento de lo que ha dado en llamarse la familia transnacional, cuya eficacia para mantener los vínculos es puesta a prueba con el retorno (aunque, también, con otros reencuentros, como los vacacionales y los de reagrupación en destino, que no son objeto de estudio aquí).

El reencuentro de padres y madres con sus hijos, confronta las expectativas emocionales, económicas y familiares que unos y otros construyeron durante la separación y que pueden facilitar o dificultar el retomar las relaciones materno/paterno filiales, que pasan por un nuevo proceso de reconfiguración de roles y recomposición de arreglos familiares respecto al cuidado, al ejercicio de la autoridad y el afecto, tal como había sucedido cuando se emprendió la emigración inicial.

Sin embargo, ese entramado de sentimientos, imaginarios y diversas situaciones económicas, entre muchas otras circunstancias que emergen al retornar, configuran un panorama familiar en el que aparecen como constantes los sentimientos de culpa, los miedos, la confrontación en los modos de crianza, entre otros cotejos, con particularidades definidas por las diferencias nacionales y aún locales en términos de construcciones de identidades y relaciones de género.

Readaptación social y cultural

La inserción del migrante depende, en buena medida, de cuáles sean sus aptitudes personales, así como de los contactos y relaciones con las que cuenta en su primera etapa de retorno (familiares, amigos, conocidos). En la mayoría de las historias resulta decisivo el ámbito familiar en los primeros meses, pero, una vez se supera este umbral, las expectativas se extienden hacia otros escenarios sociales, en los que el retornado espera retomar otros lazos dejados al partir y poner en marcha sus iniciativas económicas para el sustento. Todas estas interacciones pueden facilitar la readaptación o, por el contrario, hacer más complejo el proceso. A continuación se describirán hechos que impactan o determinan los procesos de reacomodo social de esta población.

Los procesos de reconfiguración de la identidad se llevan a cabo dentro de los diversos espacios en los que el retornado interactúa en su comunidad, al pretender integrarse en la cotidianidad del lugar, donde los individuos establecen relaciones para reproducir y producir significados y prácticas socio-culturales. En ese sentido, los ex migrantes utilizan su experiencia de retorno para resignificar una identidad que ahora es transnacional.

Conclusiones

Para comenzar, vale la pena mencionar que el análisis del retorno es una cuestión compleja, en la que dos elementos resaltan. Por un lado, se encuentra una discusión teórica interesada en la identificación de las motivaciones detrás de los procesos de retorno, la cual está lejos de ser resuelta. Por otra parte, la escasez de información cuantitativa y la heterogeneidad característica de la poca disponible, representan serios limitantes para la evaluación de la experiencia concreta de los países andinos, pudiéndose apenas hablar de aproximaciones a la magnitud del retorno.

A partir del surgimiento de la crisis financiera internacional, hicieron carrera las alertas sobre un supuesto regreso masivo de migrantes andinos, que funcionarios gubernamentales, personas vinculadas a organizaciones

relacionadas con el tema migratorio y periodistas, suponían debía ser una consecuencia “lógica” de la misma, guiados por razonamientos elementales y aparentemente irrefutables de la siguiente laya: la gente emigra buscando trabajo, la crisis genera desempleo, en consecuencia los migrantes deben retornar. Tal situación, que, en efecto, implicó a algunas personas, significaría adicionalmente consecuencias como un incremento significativo del desempleo en los países de origen, ocasionado por las oleadas de retornantes y complicado por la “desaparición” de las remesas.

Aunque la mayor parte de los datos disponibles evidencia incrementos del regreso de migrantes, no permite hablar de movimientos masivos en el último lustro, donde se centró el análisis, aunque sí se observan reducciones significativas de la emigración de andinos a países como España y Estados Unidos. Como consecuencia y a pesar de las particularidades de los colectivos nacionales de migrantes, en términos generales es posible observar, a partir de 2008, un descenso medianamente importante, o cuando menos una estabilización del número de ciudadanos de los países andinos en las principales naciones de destino.

De otro lado, los datos ponen en evidencia la importancia del arraigo en los proyectos de retorno. El retorno no sería, necesariamente, el fin último del hecho migratorio; los migrantes van generando ataduras a su destino, las cuales explicarían en parte la decisión de permanecer o regresar a sus países de origen.

El estatus migratorio aparece con papeles ambivalentes en los procesos de retorno. La nacionalización, por ejemplo, mientras para unos significa una mejor posibilidad de capear la crisis en destino, para otros representa cierto tipo de seguro, que permite retornar temporalmente y regresar a destino cuando las condiciones económicas allá lo posibiliten. Por otra parte, la irregularidad, que constituye causa de retornos forzados y deportaciones (en menor proporción de la que se cree) para otros migrantes constituye el mayor motivo de retención en destino, ante el temor a perder la inversión hecha para migrar o a no poder volver en caso de retorno.

En esa medida, la crisis económica internacional parecería haber generado cambios en las tendencias migratorias, redefiniendo la intensidad de los flujos y dando importancia a nuevas corrientes, sin llegar a ser un punto de quiebre claro. El trabajo de campo realizado parece respaldar esos resultados, encontrándose que los factores económicos, con gran frecuencia, serían secundarios a la hora de decidir retornar. Por el contrario, resaltan los aspectos familiares y las percepciones subjetivas sobre los logros alcanzados en el proyecto migratorio.

Vale la pena mencionar algunos otros rasgos generales sobre la migración de los ciudadanos andinos. Por ejemplo, la mayor participación masculina y de grupos etarios entre los 20 y 40 años en el retorno, definiendo una creciente feminización de los contingentes andinos en el exterior.

Dentro del retorno se identificaron varios grupos poblacionales que, por sus condiciones, podrían merecer la mayor atención no sólo en su estudio sino en la intervención: niños y adolescentes que han sido llevados al exterior a corta edad o que nacieron en él y al regresar o llegar a la tierra de sus padres encuentran un medio familiar y social que les es totalmente extraño; adultos mayores y personas de todas las edades que son obligadas a retornar, fundamentalmente por medidas administrativas de los países donde se encuentran y regresan, en muchos casos, en condiciones económicas y anímicas precarias.

Dentro de la información cualitativa se encontró que el retorno podría estar poniendo en valor cierto empoderamiento de la mujer adquirido durante la migración. Consistentemente los entrevistados perciben que el proceso migratorio ha servido, así sea de forma temporal, para la revaluación de los roles dentro del hogar. Adicionalmente, la vivencia en las comunidades de destino ha representado cambios en los imaginarios culturales de los retornados, incorporando nuevas prácticas y percepciones sociales, entre ellas la reivindicación del papel de la mujer fuera del hogar. Esto ha entrado, evidentemente, en conflicto con la cultura y los hábitos de las comunidades de origen más tradicionales, generando problemáticas como los señalamientos y sentimientos de culpabilidad por abandono del hogar, que han sido estudiados con cierta profundidad en la literatura reciente.

Sin embargo, los imaginarios y hábitos “importados” por los retornados desbordan largamente las cuestiones de género. Una nueva moral cívica, una aproximación cercana a distintas estructuras estatales, la percepción de sociedades con diferentes condiciones económicas, la familiarización con diferentes tipos de mercados laborales y hábitos de consumo y el aprendizaje resultado de la participación en nuevas estructuras productivas harían parte de aquellas herramientas conceptuales adquiridas durante la migración. El documento propone cómo buena parte de estas prácticas e ideales habrían de potencializar el desarrollo, particularmente social, de las comunidades de origen. Cuestiones como el surgimiento de accionares públicos de referencia, permitirían a los retornados un mejor desempeño como ciudadanos, exigiendo el respeto de sus derechos y juzgando el funcionamiento estatal con mayor precisión.

Se resaltan así aspectos dejados de lado con frecuencia por la literatura sobre migraciones y desarrollo económico. Se cuestiona la capacidad de los recursos financieros producto del proceso de migración para generar cambios radicales en la calidad de vida de la población retornada y se explora, más bien, la importancia de asuntos como el conocimiento productivo adquirido en destino.

Además de las potencialidades vinculadas con el retorno, éste acarrea dificultades de distinto tipo, quizá la más importante sea la referida a la adaptación de la población recién llegada. Abundantes testimonios evidencian la sensación de incompreensión sufrida por los retornados. Aún cuando ésta ha de depender de diversos factores, como la duración de la estancia en el exterior y las condiciones del retorno, es persistentemente referida la existencia de un período conflictivo para los retornados, en la que se enfrentan a un contexto diferente al presenciado en el exterior y al vivido en la situación previa a la migración (que usualmente sirve de referente ideal a la hora de decidir retornar).

Diferentes políticas de retorno han sido definidas, en este documento se han revisado las de los cuatro países andinos y España. Al respecto sobresale, a primera vista, la insatisfacción general de la población retornada con ellas. Entre las fallas recurrentes resaltan la desarticulación institucional, la escasez de recursos, la desinformación del público sobre el verdadero contenido y alcance de los programas y la percepción de corrupción al interior de ellos. En Ecuador y Colombia la acción se ha centrado en la revinculación económica de los retornados.

Los cuatro países andinos han tratado de facilitar la introducción de los recursos conseguidos en el exterior, regularmente a través de incentivos tributarios y han respaldado emprendimientos productivos de los llegados, todos ellos con éxitos bastante modestos. Ecuador ha sido el que mayores recursos ha dedicado al tema y mayores logros exhibe. La experiencia colombiana parece distinguirse por sus programas de acompañamiento más generales, incorporando elementos extraeconómicos que pretenderían amortiguar el traumatismo del retorno y facilitar la adaptación; aun así, las políticas colombianas no se mostrarían exentas de la mala implementación y la percepción general sobre ellas no resultaría del todo satisfactoria.

Por su parte, la política de retorno española, enmarcada en lineamientos de la Unión Europea, no parece ir mucho más lejos del proceso de salida del país, desinteresándose por la evolución del migrante ya en origen, asunto que pudo haber limitado su éxito; de hecho, al observar a los bene-

ficiarios de los programas españoles, se reconoce que representan apenas una pequeña parte del retorno de los países andinos.

Más allá de los rasgos generales del fenómeno de retorno, existen algunas particularidades para cada país que se detallan en el texto, entre ellas cabe resaltar la migración de características autónomas que ha predominado en Perú, donde, además, parece observarse, en años recientes, un proceso de retorno sostenido y reducción de la emigración; una mayor variabilidad en las tasas de emigración desde España por parte de Ecuador; el caso de Bolivia, donde el retorno sí parece estar particularmente asociado a la crisis económica en destino y Colombia, donde lo que estaría sucediendo sería la proliferación de nuevos destinos. Es así como cualquier tipo de intervención sobre la población de retornados exige un análisis particular, que permita identificar cuán convenientes son las medidas propuestas a la población objetivo.

Se han analizado algunos otros elementos vinculados al retorno, como el fenómeno de la xenofobia. Al respecto es posible afirmar que, si bien la evidencia empírica internacional y la teoría establecen cómo en periodos de recesión económica la xenofobia habría de aumentar, para el caso de los migrantes andinos no se encontró evidencia contundente que respaldara la idea de un incremento en el rechazo a partir de la crisis económica, aún cuando entre los entrevistados se encontraron permanentes alusiones a ambientes hostiles en países como España.

En resumidas cuentas, las dinámicas del retorno de migrantes andinos están lejos de encajar en un modelo simple. El deterioro de la actividad económica de los países de destino ha ejercido un importante papel en el direccionamiento de los nuevos flujos migratorios, pero su relevancia parece haberse sobreestimado. Aspectos socioculturales estarían jugando un papel tanto o más importante y la dirección de sus efectos podría no coincidir con las de los incentivos económicos. Por otra parte, algunos elementos parecen haber sido simplemente secundarios, como los apoyos institucionales al retorno, aún cuando un número no despreciable de retornados se han beneficiado de dichos programas.

Bibliografía

AMMASSARI, S. y R Black, 2001, *Harnessing potencial of migration and return to promote development. applying concepts to West Africa*, IOM Migration Research Series.

DANE, 2007, “Conciliación Censal 1985-2005”, en *Estimación de la Migración 1973-2005*, Planib, Colombia.

DE LA TORRE, A. Leonardo, 2011, *Más notas sobre el retorno cíclico boliviano*, en IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Crisis global y estrategias migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad, 18, 19 y 20 de mayo de 2011, FLACSO, Quito, Ecuador.

DURAND, Jorge, 2004, “Ensayo sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente”, en *Cuadernos Geográficos*, núm. 35, (2) Universidad de Granada, España.

IZAGUIRRE, Lorena, 2011, *De la relativa ausencia a la creciente presencia: la migración de retorno en el escenario de la Región Andina. Los casos de Perú y Ecuador*, en IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Crisis global y estrategias migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad, 18, 19 y 20 de mayo de 2011, FLACSO, Quito, Ecuador.

MEDINA, Carlos y Christian M. Posso, 2009, “Colombian and South American immigrants in the United States of America: education levels, job qualifications and the decision to go back home”, en *Borradores de Economía* núm. 572, Banco de la República, Bogotá.

MEJÍA, William, 2011, “Panorama del retorno reciente de migrantes internacionales a Colombia”, en Elías Said (ed.), *Migración, desarrollo humano e internacionalización*, Editorial Universidad del Norte, pp. 20-51, Barranquilla.

OIM/INEI/DIGEMIN, 2010, *Perú: estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990-2009*, Organización Internacional para las Migraciones OIM/Instituto Nacional de Estadísticas e Informática INEI/ Dirección General de Migraciones y Naturalización DIGEMIN, Lima.

PALACIO, M. Cristina, 2011, *Familia en situación de transnacionalidad: un umbral de reflexión conceptual*, en IV Seminario Internacional Sobre Familia. Desafíos para comprender los procesos familiares en el contexto de la migración internacional, Manizales. Consultado el 1 de diciembre de 2011. Disponible en: <http://www.estudiosdefamilia.co/pdfs/Maria%20Cristina%20Palacio.pdf>

RONCKEN, Theo y Leonardo de la Torre, 2009, *Potencial para el emprendimiento micro-empresarial de retorno en localidades bolivianas de alta migración hacia España*, La Paz: FIE-ONG /FUNDACIÓN CREA EMPRESA/BID, Mimeo.

UNITED STATES, DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY, 2011, *Yearbook of Immigration Statistics: 2010*, U.S. Department of Homeland Security, Office of Immigration Statistics, Washington, D.C.

William Mejía Ochoa

Maestro en Migraciones Internacionales. Presidente del Centro de Estudios en Movilidad Humana y Conflicto, donde dirige el Grupo de Investigaciones en Movilidad Humana, adscrito a las universidades Tecnológica de Pereira (UTP) y Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) de Colombia; miembro del Consejo Académico del Instituto de Políticas Migratorias y Asilo de Argentina. Gestor y líder de la Red de Investigaciones en Migraciones Latinoamericanas (COLOMBIAMIGRA) y coordinador de la Red Andina de Movilidad Humana y Buen Vivir. Ha asesorado, en materia migratoria, al Ministerio del Trabajo y a la Alcaldía Mayor de Bogotá, entre otras entidades públicas colombianas. Coordinador, en Colombia, del proyecto Latinoamericano de Migraciones de las Universidades de Princeton y de Guadalajara. Ha sido consultor de la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para las Migraciones, y varias agencias intergubernamentales.

Correo electrónico: wmejia8a@yahoo.com

Yeim Claudia Castro

Maestra en Cooperación al Desarrollo con énfasis en Migraciones Internacionales por la Universidad de Valencia en España (2009-2010). Actualmente estudiante del Doctorado en Estudios de Población en el Colegio de México. Adscrita al Grupo de Investigación de Movilidad Humana de la Universidad Tecnológica bajo la línea temática de migración y familia. Ha participado en investigaciones sobre la migración laboral, temporal y circular, y más recientemente su área de interés ha sido el retorno migratorio hacia Colombia.

Correo electrónico: ycaastro@colmex.mx

Familias transnacionales en Colombia

Luz María López-Montaña

Universidad de Caldas, Colombia

Introducción

Los procesos migratorios internacionales, al transitar la segunda década del siglo XXI, son puestos cada vez más en discusión desde la movilidad parental y desde marcos interdisciplinarios de las ciencias sociales. La familia como ámbito social históricamente comprometido con la formación humana intergeneracional cobra interés en la era global por la realidad de la migración internacional de padres o madres, emergiendo nuevos retos para la academia. En presente trabajo, la discusión y conceptualización se realiza desde la ciencia de familia/estudios de familia y la teoría transnacional a partir de los resultados de investigaciones finalizadas entre 2008 y 2012. Con base en resultados de investigaciones con familias del Eje Cafetero de Colombia donde padres o madres al migrar, principalmente por motivos laborales dejaron sus hijos/hijas dependientes, se discute la categoría familia en situación de transnacionalidad, con la cual quiere dar cuenta de una nueva realidad en el contexto de la migración internacional, una condición de tránsito, de movimiento, acompañada de una expectativa de final parcial para volver al hogar local, situación que le confiere a la familia el hecho de que sus integrantes vivan en hogares separados y dispersos, entre aquí y más allá de las fronteras nacionales mientras mantienen y sostienen sus vínculos —emocionales, económicos, de cuidado y crianza, educación— mediante proyectos familiares e individuales que materializan en una cotidianidad reeditada constante y diferenciadamente entre las/los parientes del país y lugar/es de origen y el país y lugar/es de destino, dando cuenta en un microcosmos —ámbito— llamado familia, en permanente interrelación con ámbitos macro —globalización, desarrollo, migración y familia—.

Metodología

La ponencia se sustenta en resultados de tres investigaciones cualitativas realizadas en Colombia entre 2007 y 2011, con participación de familias donde el padre o la madre migrante, en su mayoría por motivos laborales, llevaba al menos un año fuera del país, habiendo dejado por lo menos un hijo o hija, niño, niña o adolescente dependiente hasta de 24 años de edad. Las investigaciones de base a que se hace referencia, realizadas en la línea de investigación familia y movilidad humana, han sido o están en proceso de ser publicadas.

Padres o madres migrantes internacionales: implicaciones en la economía y en la interacción familiar,¹ finalizada en 2008, da cuenta de un acercamiento sociocultural en 100 familias de nueve municipios —Anserma, Armenia, Cartago, Dosquebradas, Filandia, Manizales, Pereira, Santuario, Zarzal— realizado con el propósito de comprender los matices de la realidad familiar desde los vínculos, la economía familiar, trayectoria vital, utilización de la remesa, roles, normas y sentido de vida, apoyo emocional, cambios en la estructura, organización y funcionamiento, implicaciones en las interacciones y las emociones o sentimientos que se potencian en las familias.

Trayectorias de familia e infancia ante la migración internacional paterna o materna: diagnóstico y propuestas,² finalizada en 2010, consistió en identificar algunos factores que le dan sostenibilidad a la experiencia migratoria, por lo cual se indagó en 49 familias de seis municipios —Armenia, Filandia, Manizales, Anserma, Pereira, Santuario—, que habían participado en la investigación antes mencionada y que en 2006 tenían al menos un hijo o hija hasta de 12 años de edad quien al momento de la entrevista aún estaba bajo cuidado parental y su padre o madre en situación de migrante internacional, con el fin de describir los cambios en la estructura y organización de las familias, los nuevos lugares parentales, la situación de los hijos e hijas y las dinámicas del cuidado y formular algunas ideas de programas que podrían ejecutarse ante la experiencia de las familias en entornos migratorios o no migratorios.

Cambios y conflictos de las familias frente a la migración internacional, realizada por cinco grupos de investigación,³ de universidades públicas de

¹ Fue publicada en el libro de investigación *Familias transnacionales: oportunidad y cambio en contexto migratorio* (2009).

² El libro de investigación se encuentra en edición: *Trayectorias de familia y migración internacional. El reto de hacer visible lo invisible* (2012).

³ En la investigación participaron Yolanda Puyana Villamizar, coordinadora general y Alejandra Rojas por la Universidad Nacional de Colombia, en la ciudad de Bogotá; Amparo Micolta —

Colombia entre 2008 y 2011 y financiada por Colciencias y por las universidades, tuvo por objetivo comprender, desde una perspectiva de género, los cambios y conflictos en las familias de Manizales, Pereira, Barranquilla, Cartagena, Bogotá, Cali y Medellín.

El trabajo de campo se realizó entre los años 2007 y 2010 en su mayor parte por profesionales de desarrollo familiar y se vinculó a estudiantes de pregrado y posgrado como asistentes y auxiliares de investigación. Se optó por el enfoque cualitativo, en la primera investigación se realizaron 203 entrevistas en 100 familias por lo general dos personas por familia; en la segunda 116 entrevistas en 49 familias y a 18 funcionarios institucionales y en la tercera, 504 entrevistas, aproximadamente 60 en cada ciudad, a dos o tres personas por familia. De cada familia se entrevistó a un padre y/o madre no migrante y algunos padres o madres migrantes, la cuidadora o cuidador y un hijo o hija entre los 6 y 24 años, dependiente del padre o madre migrante en tanto no se puede valer por sí mismo y requiere apoyo económico, cuidado, etc.

Las familias seleccionadas fueron de procedencia urbana y rural, la residencia urbana, el número de hijos o hijas por familia en su mayoría fue hasta de tres, entre los padres o madres migrantes hay quienes llevaban hasta 16 años fuera del país. En más de la mitad de familias donde el padre emigró, la madre es quien se ocupa del cuidado de los hijos o hijas dependientes, mientras en aquellas donde la migrante es la madre, el cuidado lo desempeñan las abuelas o tías y en muy pocas familias el padre no migrante o un hermano o hermana mayor.

Las familias asumen tipologías, organización y composición diversas. Se enfatizó en la vivencia, concepciones, sentimientos y prácticas, a partir de las descripciones y relatos en entrevistas e historias de vida, basados en una guía semiestructurada y en conversaciones, precedidas por el consentimiento informado, efectuadas en la vivienda familiar en el país de origen. Todo ello en el entendido que los relatos de vida reivindican las narrativas y fundamentan nuevas construcciones de conocimiento (Puyana *et al.*, 2009). El procesamiento de los datos se realizó en el programa *Atlas-ti* y en el análisis se privilegió la interpretación.

coordinadora—, María Cénide Escobar y grupo, por la Universidad del Valle, en la ciudad de Cali; Nora Cano —coordinadora— y Blanca Inés Jiménez, por la Universidad de Antioquia, en la ciudad de Medellín; Pilar Morad —coordinadora—, Mercedes Rodríguez y Gloria E. Bonilla, por la Universidad de Cartagena, en las ciudades de Cartagena y Santa Marta; y Luz María López Montaño —coordinadora—, María Cristina Palacio y Gloria Inés Sánchez Vinasco como coinvestigadoras, Adriana Zapata y Germán Darío Herrera, como asistente y auxiliar de investigación, respectivamente, por la Universidad de Caldas, en las ciudades de Manizales y Pereira.

Diversos autores y autoras aportan a las comprensiones y clarificación conceptual, a partir de las disciplinas —Sociología, Antropología, Psicología y otras— y de construcciones interdisciplinarias de las ciencias sociales, como es el caso de los estudios de familia; de tal forma, estas investigaciones se sustentan, desde el punto de vista de la migración internacional, principalmente, en aportes de la nueva Economía de la Migración Internacional, en la teoría de redes migratorias, en el enfoque transnacional de familia y desde el punto de vista de los estudios de familia y de la ciencia de familia, se basan en una perspectiva construccionista y de ámbito familiar donde se tienen en cuenta la autoidentificación y las consideraciones que las personas hacen sobre su vida, como base de las nuevas elaboraciones conceptuales.

Análisis teórico

Ciencia de familia/estudios de familia

Recién antes de finalizar el siglo xx, se reconoció en ámbitos académicos la importancia del matrimonio y la vida familiar en el devenir social. La Enciclopedia Internacional de Matrimonio y Familia (Ponzetti, 2003: 7) plantea que las diferentes sociedades tienen diferentes concepciones de lo que constituye un matrimonio o de la familia, pero en todas las sociedades las relaciones entre los sexos y las generaciones tienen un patrón identificable. El matrimonio y la vida familiar son tan decisivos en la formación de la personalidad y de los sentimientos más íntimos que, con su evolución, sin duda los hábitos personales, los acuerdos sociales, las emociones cotidianas e incluso los pensamientos más íntimos también cambiarán. Esta diversidad y maleabilidad hacen necesaria la comprensión integral desde un campo de ciencia.

La ciencia de familia y la nueva disciplina denominada *Familiología* durante el siglo XX y en lo que va del XXI ha producido epistemologías algunas son identificadas como riesgo familiar, ámbito familiar y prácticas familiares, lo mismo que las demás ciencias sociales. La ciencia de familia surge de la relación humana, en el movimiento de la vida cotidiana familiar y social y se constituye en hecho social a partir de la problematización, interpretación y comprensión de la realidad. Se basa en un proceso con el cual se pretende que los conocimientos sean compartidos intersubjetivamente y adquiridos por medio de procedimientos metodológicos propios o de los que se apropian de otras ciencias y disciplinas e interdisciplinas —desarrollo humano, comunicaciones, etc.—.

Comprender, interpretar, reflexionar los procesos familiares y anticipar ciertos movimientos, no ha sido logrado, por el énfasis reactivo de las investigaciones, el logro surgirá de la capacidad de los científicos de familia, es decir, quienes investigan, educan y proyectan su trabajo desde el conocimiento científico de familia, para interpelar los nuevos contextos y realidades multisituadas en que ocurren tales procesos haciendo nuevas preguntas a viejas y nuevas realidades y develando los “espacios positivos” (Daly, 2003) aquellos que comúnmente vemos y los “espacios negativos” (Daly, 2003) mismos que permanecen ocultos y omitidos, pero son contenidos en toda realidad familiar.

Familia como ámbito social, migración y realidad globalizada

No existe un marco de referencia teórico específico del tema familia y migración, éste se está construyendo durante el proceso migratorio y con las evidencias de los cambios recientes.

Comprendo familia como la “agrupación humana primordial”, una organización social parental dinámica que participa de las tensiones y contradicciones de la sociedad, con interacciones y vínculos propios, con al menos un lazo conector por vía de consanguinidad, afinidad, o situación legal, un tejido de relaciones que señala derechos y obligaciones, tipos y momentos de las interacciones, con particularidades en la sobrevivencia y convivencia, con diversas formas de organización y heterogeneidad en sus procesos según género, generación, procedencia, composición, etnia, raza, religión, usos y costumbres; una organización en permanente transformación, situada histórica, temporal y espacialmente y en interacción constante con las demás esferas de la sociedad local y global; capaz de influir en el desarrollo humano de sus integrantes, de permear las influencias externas y de evaluar sus efectos en su desarrollo y dinámica (Sánchez *et al.*, 2012; Palacio, 2010; Jelin, 2004; López, 2009; Suárez y Restrepo, 2005; Beck, 2003; Solé *et al.*, 2007; Flaquer, 1998).

A la familia en el contexto colombiano —y en el mundo— se le confiere ser el lugar y espacio de formación de seres humanos. La familia constituye una realidad social parental dinámica y con un movimiento constante, que participa de las tensiones y contradicciones de la sociedad (Palacio, 2004; López, 2009) se transforma mientras resuelve sus propias demandas y aquellas que se le imponen como externalidades y, a su vez, las presiones de diverso orden —económico, cultural, ambiental, género—. Las demandas económicas para atender a la sobrevivencia familiar, en países de alta

desigualdad como Colombia, han incidido en su transformación reciente por la vía de la migración parental internacional (López, 2012).

La familia nace en la conformación del ámbito familiar a partir del nacimiento de un nuevo ser humano, lo que conlleva una autoidentificación de sus integrantes como parte de un determinado grupo y contiene características como relaciones generacionales, propósitos cualitativos, estado nutricional, relaciones como personas totales (Burr *et al.*, 1998). Junto con ello, se debe tener en cuenta que la familia dejó de ser signada por la coresidencia y la convivencia ligadas a los recursos y servicios de cuidado y crianza que se proveen y comparten entre sus integrantes padre, madre, hijos e hijas; no siempre una madre responde por el cuidado y crianza y, tampoco es el padre quien allega los recursos para la manutención y en ocasiones los hijos e hijas u otros parientes —y no parientes— quedan a cargo de los asuntos de la familia. La capacidad de la familia para adaptarse y superar obstáculos da cuenta del mantenimiento de una estructura normativa familística de ayuda mutua y reciprocidad (Gallego, 2005), que en todos los casos requiere ser relativizada, teniendo en cuenta su existencia en contextos cambiantes y su propio cambio, así como la diversidad y complejidad que le son inherentes en la era global.

La familia produce su realidad en las nuevas localizaciones y circunstancias de vida de sus integrantes —quienes conforman el grupo y se consideran parte de él— habitando en lugares lejanos y de espacio físico común compartido restringido, con una cotidianidad familiar que sucede en varios lugares y hogares donde los integrantes circulan a diario, aunque compartan techo, comida, conversación o compañía parcialmente y más allá de una ubicación local.

Esta condición en las familias con experiencia migratoria del padre o de la madre, fuera de su propio país, en muchos casos superando el año de ausencia o sin un límite definido de tiempo para su regreso, ha puesto la discusión más allá de su propio ámbito, es decir, ha llevado a difundir una mirada local sobre la vida de sus integrantes en origen o destino y otra mirada —macro— como realidad de los integrantes que transcurren y comparten su vida cotidiana en un entorno global.

En lo micro, la permanencia en destino del padre o de la madre y la presencia en origen de los hijos e hijas —niños, niñas y adolescentes— al cuidado de otros parientes y no parientes, demanda un cambio en la concepción tradicional que une familia y hogar; no obstante los cambios en la realidad familiar, en los imaginarios prevalece una concepción de familia tradicional junto con discursos estigmatizantes anclados en una idílica

organización familiar nuclear donde la copresencia y la coresidencia se generaliza al óptimo desarrollo humano —se asocia la situación migratoria familiar, se hace con casos de orfandad, abandono, drogadicción, deserción escolar y prostitución donde participan niños, niñas o adolescentes—.

En realidad, en palabras de Beck, la familia tradicional —nuclear— no desaparece ni se desvanece, pero es evidente que pierde el monopolio que tenía (Beck, 2003) como señalan Robles y Pérez (2012), la típica familia nuclear abrió sus puertas y las relaciones se han transformado en su flujo, dinamismo y duración.

Un padre o una madre con aspiración de migrar, anticipa una estrategia de ubicación de sus hijos o hijas dependientes para ser cuidados, por lo general sin su consentimiento, con la expectativa de que lleven una buena vida durante su ausencia. El cuidado está asociado a la transferencia de la red informal de apoyo donde participan en su mayoría parientes adultas que actúan. La red de apoyo parental es activa antes o después de la migración, bien porque el cuidado se entiende como obligación, lo cual configuraría una imposición o porque el cuidado atiende a la corresponsabilidad, entre el padre o madre migrante y quienes asumen el cuidado.

En las familias, el tiempo transcurrido durante la migración va desde uno hasta catorce años, observándose que los menores desarrollan una conciencia de la ausencia cuando han pasado o se aproximan a la adolescencia, es decir, entre los doce y los dieciocho años.

Transnacionalidad/transnacionalismo y familia transnacional

En el “mosaico teórico contemporáneo” (Arango, 2003) la nueva Economía de la Migración, la teoría de redes migratorias (Massey *et al.*, 2000; Pedone, 2006), la perspectiva construccionista de familia (Gubrium y Holstein, 1990) y el enfoque transnacional de familia, en proceso de construcción, son enfoques que contribuyen a la conceptualización y clarificación conceptual de familia transnacional y familia en situación de transnacionalidad, algunos de estos son el soporte de este artículo.

Los investigadores han utilizado el término *transnacionalismo* para describir muchos fenómenos asociados a la movilidad, prácticas, discursos, etc. y con múltiples propósitos (Kasun, 2012: 51). Una característica de la perspectiva transnacional es que involucra la migración como un proceso social realizado por personas con historias, sentimientos, emociones, quienes llevan consigo sus múltiples vínculos principalmente con sus familiares, conformando un sistema interconectado. Algunos teóricos del transnacionalismo: Guarnizo (2004), Glick-Schiller *et al.* (1992).

El transnacionalismo se entiende como las prácticas sociales inherentemente ilimitadas en el mundo y su situación entre las estructuras de poder que se rigen por estas prácticas, refiere que el transnacionalismo se ha utilizado para describir a las personas que se desplazan entre países y los fenómenos asociados al aumento de la circulación de bienes e información (Basch *et al.*, 1994; Pantoja, 2005; Portes *et al.*, 2003; citados por Kasun, 2012: 51).

En la creciente indagación por la globalización y los intercambios que propician la movilidad humana, la familia emerge con fuerza en la investigación de lo transnacional. Autores en diversas latitudes, como La Spina (2008), Levitt y Glick (2004), Pessar y Mahler (2001), Medina (2009), López (2009), Parella (2007), Sorensen (2007), Martín y Felipe (2006), Pedone (2006), Le Gall (2005), Appadurai (2003), Bryceson y Vuorela (2002), Ariza (2002), Faist (2000), Guarnizo (1997), Glick *et al.* (1992), son sólo algunos de quienes en tiempo reciente y desde diversos países aportan a la comprensión de esta realidad de intercambio local-global, familiar, cultural, social, político.

Glick *et al.* (1992) en la investigación de comunidades centroamericanas asentadas en New York empezaron a hacer visible la conservación de los vínculos mediante el envío de dinero, el mantenimiento de tradiciones y rituales, la reciprocidad en la comunicación, las visitas y un sentimiento nostálgico, no obstante la asimilación, adaptación e integración alcanzada en otros países.

Es así como emerge la familia en las denominaciones multilocal, transcontinental, internacional, multisituada, a distancia (Basch *et al.*, 1994 citado en Kasun, 2012: 51; Glick *et al.*, 1992; Guarnizo, 2003) familias transnacionales (Arriagada y Aranda, 2004), binacionales (...). Asimismo, se identifican diversas líneas de análisis mediante las cuales se amplía el panorama discursivo e interpretativo de familia en la teoría transnacional:

1. Una comunidad imaginada, con juegos de poder, desigualdad y discriminación, cambios en la interacción cotidiana cara a cara y esfuerzo para mantener sus vínculos.
2. Dispersión, fragmentación, desterritorialización y planes fracturados ante la diversidad y distancia de los espacios que habitan sus integrantes.
3. Evidencia la localización supranacional dando lugar a comprensiones de familia desde lo transnacional, multilocal.
4. Hogares multinucleares.

5. Recepción del impacto de la globalización y expresión de nuevas formas de vida familiar.
6. Redes familiares, nuevos estilos de interacción, prácticas de cuidado y apoyo económico en la familia, cambios en los estilos de autoridad, de comunicación, cambios en la toma de decisiones, maternidad y paternidad transnacional, retorno y otras.

La transnacionalidad en la familia implica personas a través de espacios, distancias, tiempos y propósitos; así como una mirada a la vida cotidiana, a las prácticas familiares y al reconocimiento y reconfiguración de los lugares sociales, a los cambios en los entornos físicos y lo que Levitt denominó “remesas sociales”, es decir, las ideas, comportamientos, significados emocionales y flujos de capital social y simbólico que se movilizan como producto de la migración. Señala la existencia de un tejido relacional y vinculante con contenidos de circularidad emocional, económica, social, política y cultural, mediante la cual se mantiene o pretende mantener y dar sostenibilidad a los lazos familiares, sociales y emocionales (Sánchez *et al.*, 2012).

La denominación de familia transnacional alude a una red parental que desde sus hogares localizados en países distintos estructura la circulación, movimiento y consistencia de sus vínculos mediante la remesa y la permanencia de una comunicación virtual (Puyana *et al.*, 2009). En las familias transnacionales⁴ sus vínculos son constantemente establecidos, mantenidos, reconfigurados y reducidos con el tiempo y las fronteras. No es posible la generalización, el impacto social depende de diferentes factores de clase social, género, acceso a la justicia, prácticas familiares y culturales, integración en la economía mundial, cambios políticos y distancia geográfica (Orellana *et al.*, 2001) y otros.

¿La cotidianidad? ¿La vida? ¿La familia? puede estar acompañada de rupturas o del fortalecimiento de los vínculos y las relaciones parentofiliales, con sentimientos signados por la idea de prolongación de la presencia del padre o la madre y por las expectativas de su retorno, de la reunificación principalmente de sus hijos o hijas dependientes, del mantenimiento del proyecto familiar y de las remesas (Sánchez *et al.*, 2012).

⁴ La obligación económica y la responsabilidad emocional se circunscribe a la filiación y no necesariamente se hace extensiva a los demás parientes, ni incorpora un proyecto común de convivencia o proyecto familiar —denominación inicial—.

Paternidad o maternidad transnacional. Padre o madre migrante separados antes de la migración o que no vivían con una pareja son padre o madre transnacional y al tiempo pueden ser parte de una familia en situación de transnacionalidad.

Los hallazgos en las tres investigaciones de referencia y en otras, no sólo en el Eje Cafetero de Colombia, señalan que los movimientos, reconfiguraciones, fortalecimientos o rupturas en las relaciones padre-madre-hijo-hija y en la dinámica familiar, están afincados tanto en una historia familiar de experiencias que preceden al episodio migratorio, así como en la construcción que se hace durante la migración dando lugar a la vivencia del cumplimiento o no de las expectativas, promesas o acuerdos que llevaron a emprender el proyecto familiar migratorio, en particular, lo decidido frente a las remesas, visitas, retorno, o reunificación. Todo ello, mediado en la cotidianidad familiar por la expectativa de prolongación de la presencia del padre o la madre migrante, por medios y comunicaciones que avivan la percepción de una vida familiar compartida y en cercanía emocional.

Para dar cuenta de estas realidades se proponen nuevas categorías y conceptos, siendo en este caso: familia en situación de transnacionalidad, hogar glocal y proyecto familiar.

Familia en situación de transnacionalidad

La migración por sí misma no genera una situación de transnacionalidad, el mantenimiento del tejido relacional y vinculante con su circularidad emocional, económica, social, política y cultural que le da sostenibilidad a los lazos familiares, sociales y emocionales entre los parientes —familia— y en el hogar glocal —pariente(s) en hogar en país(es) de origen y en hogar(es) en país(es) de destino—, requiere ser escrita constantemente en la vida cotidiana, de y entre los participantes.

Padres y madres como los principales responsables económicos de su familia actúan estratégicamente para lograr los propósitos de subsistencia lo que conlleva nuevas maneras de vivir la cotidianidad en la familia —la realidad familiar— y exige nuevas comprensiones, más allá de reconocer que existe una experiencia migratoria donde uno o algunos integrantes migran de su lugar habitual de residencia.⁵

Familia transnacional es una categoría analítica de amplia utilización para referirse a la construcción imaginada de miembros que viven la mayor parte del tiempo en diversos países debido a la migración de uno o algunos de sus integrantes, mantienen vínculos fuertes, realizan actividades que requieren contacto habitual; crean un sentimiento y perciben su bienestar y unidad en una dimensión colectiva (Bryceson y Vuorela, 2002; Portes *et*

⁵ El hecho de vivir uno o algunos integrantes en hogares separados y dispersos, aquí —en el país y lugar (es) de emigración— y más allá de fronteras nacionales —en el país y lugar (es) de inmigración—, el traspaso de fronteras nacionales de uno/algunos integrantes, en principio, da cuenta de la experiencia migratoria individual y por extensión de familias con experiencia migratoria.

al., 2003; Le Gall, 2005). La fuerza del vínculo antes y después de la migración parental es una forma de comprender la intensidad de la vivencia familiar transnacional (Martín y Felipe, 2006; Zapata, 2011).

Junto con los componentes del concepto *familia transnacional* —vínculos emocionales y afectivos, remesas, comunicación constante y hogar global—, se propone el concepto *familia en situación de transnacionalidad*⁶ para enfatizar la existencia de un grupo social en “un estado de transitoriedad” del modo de vida de sus integrantes en hogares parentales aquí y más allá de las fronteras nacionales y con un “estado de continuidad o de cierta estabilidad” que se sustenta en un proyecto familiar, el cual, a su vez, es evidencia de sus vínculos emocionales y afectivos, organización económica familiar, coparticipación parental en origen o destino en el cuidado de los integrantes con énfasis en aquellos dependientes y con expectativas de futuro compartido y proyecciones de retorno o reunificación o sin ellos (López, 2012).

La *situación*⁷ de transnacionalidad en o de la familia, señala una dinámica particular de interacción, de conexión constante —comunicativa, emocional, proyectiva— que posibilita la sostenibilidad del sentido relacional y vinculante entre los integrantes de la familia. Se caracteriza por su condición de movimiento generacional, de género, demandas de ser y atención que enfatizan el cuidado de los hijos e hijas —niños, niñas y adolescentes— su educación, crianza y cuidado personal.

La familia en situación de transnacionalidad, se asocia más a la comprensión de un vivir familiar transnacional que a una tipología familiar convencional definida por la participación en un hogar como unidad de co-residencia y de co-presencia física (Sánchez *et al.*, 2012). Este modo de vivir familiar vincula varias realidades locales en el entorno internacional, realidades que constituyen espacios referenciales para sus miembros, haciendo necesaria la reactivación constante de vínculos interpersonales a fin de mantener la integridad y la preservación familiar con un alto contenido afectivo y simbólico (Ariza, 2002). Se mantiene el apego mediado por la eventualidad del retorno (Espinosa, 1998 citado por Ariza, 2002) en algunas de las familias.

La situación de transnacionalidad, da cuenta de un estado de transitoriedad —de la migración, del cuidado de hijos e hijas— de una condición y

⁶ Este concepto fue puesto en discusión por el grupo de investigación en las investigaciones: “Cambios y conflictos de las familias frente a la migración internacional” (2008-2011) y “Trazectorias de familia e infancia ante la migración internacional paterna o materna” (2010).

⁷ La definición de situación es puesta por el interaccionismo simbólico para referirse a los productos del proceso de simbolización, en la medida en que toda situación de interacción social debe ser simbolizada, antes de generar cursos de acción, comportamientos, decisiones.

simultaneidad de la constancia —se es, se permanece— y del tránsito —es movimiento, denota cambio— asociados a la promesa de retorno, reunificación o futuro compartido, no siempre ligado a una idea de futura coresidencia; también señala la redefinición de las dinámicas familiares locales con acuerdos implícitos y explícitos de cuidado, crianza y educación de los hijos e hijas en etapas de infancia o adolescencia, las remesas económicas y sociales y el patrimonio.

Asimismo, algunas familias en situación de transnacionalidad conservan una forma de organización nuclear, otras monoparental —significando la presencia sólo de un genitor/a— otras, son de tipo extenso; muchas han sido reconfiguradas por segundas o terceras uniones de pareja de uno o ambos progenitores en origen o en destino. Las redes familiares tienen un lugar importante en el cuidado y allí, las cuidadoras de los hijos e hijas en proceso de formación. Estas familias dan cuenta de una dinámica constante de circulación de visitas, bienes, ideas y reciprocidad. Se apoyan en mediadores tecnológicos virtuales, en encuentros cara a cara —visitas— remesa y otros. Se identifican por tener un proyecto familiar. Las investigaciones confirman el reclamo de la cercanía, presencia y continuidad de la interacción entre el padre o la madre migrante —y no migrante— con sus hijos o hijas dependientes en origen, principalmente durante la infancia y el inicio de la adolescencia.

En síntesis, se propone el uso del concepto *familia en situación de transnacionalidad*, para nombrar las dinámicas de una organización familiar que se caracteriza por la estructuración de un *hogar glocal* como escenario familiar virtual, el mantenimiento del *proyecto familiar*, la consistencia de las *relaciones y vínculos* parentales más allá de las fronteras, el acompañamiento y *coparticipación en el cuidado* cuando hay hijos o hijas dependientes.

Algunos conceptos subsidiarios por considerar en la familia en situación de transnacionalidad, se especifican enseguida:

Migrantes y no migrantes viven en hogares separados por fronteras nacionales y conforman un escenario familiar virtual; la nueva manera del hogar: *el hogar glocal*. En la familia en situación de transnacionalidad, la residencia común de padre-madre con sus hijos/hijas no es la constante y tampoco lo es el cuidado presencial y permanente. El nuevo territorio del hogar en algunas familias da paso a la constitución de un nuevo lugar en un espacio tiempo supranacional que conecta el hogar del país de origen, habitado por unos parientes: hijo, hija, padre o madre no migrante, tío, tía y otro(s), con el/los otro(s) hogar(es) del padre o madre migrante, hijo(a)

u otros parientes, en uno o varios países de destino. El hogar⁸ local deja de ser el referente simbólico de conexión emocional y la vivienda para ser habitada por los integrantes adquiere otra dimensión desde el patrimonio que se espera consolidar con la remesa, ya que se propone para ser habitada por todos en el futuro, no en el tiempo presente.

La conceptualización del hogar no está determinada por la “proximidad espacial” (Landolt, 2006). El nuevo escenario familiar contiene las expresiones de las relaciones y vínculos, lógicas y maneras de actuar, pensar y decir; mientras el cuerpo físico se mantiene en la distancia, el cuerpo físico puede ser visibilizado —cámaras web— y sus pensamientos vehiculan emociones, afectos, sentimientos, sentido de vida, como un pegante, una construcción de sentido de ser sí mismo con otros que logra crear una percepción de cercanía, de mutua influencia en la mente de cada integrante. Desde Illouz (2007) es la sensación de que se está lo suficientemente cerca —no obstante la distancia geográfica— como para que se perciba la presencia de quien está ausente y se conserve la continuidad de un conocimiento práctico de sociabilidad (Illouz, 2007; citada por Sánchez *et al.*, 2012).

Los integrantes coparticipan con actuaciones individuales y colectivas en un marco global y de la globalización de las comunicaciones, de las economías, de las diferencias entre sociedades y poderes, etc., dando lugar a una vida familiar transnacional, mediatizada por ellos en el hogar local, entendido éste como un escenario virtual que visibiliza las decisiones, prácticas, tensiones o distensiones entre quienes participan de la experiencia familiar.

El hogar local es la manera estratégica de acercarse desde la distancia, por medios virtuales se participa y se da sostenibilidad a un ámbito familiar como referente de hogares habitados por parientes que mantienen conexiones o vínculos de diverso orden (proyecto familiar RLEF 2012). En la familia en situación de transnacionalidad estas conexiones son mediadas por el proyecto familiar.

El proyecto familiar expresa la consistencia de los vínculos emocionales, económicos, de cuidado y crianza y educación. El proyecto familiar tiene foco en los sujetos que conforman una familia, quienes establecen compromisos diferenciados de acuerdo al lugar parental y la obligación individual; se ubica al padre o a la madre pensando y actuando en pro del bienestar propio y de los parientes que se asumen parte de esta. En el por

⁸ Hogar: persona/s, parientes o no, ocupantes de la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas (DANE, 2005).

qué y el para qué del proyecto familiar se anudan diversos matices de la vida cotidiana de la familia en situación de transnacionalidad, los mundos individuales y familiares del aquí y el allá (López, 2012).

Los propósitos o proyectos de los agentes sobre su futuro se superponen u ordenan en el tiempo. Un proyecto exitoso está asociado a la existencia de vínculos afectivos fuertes, mientras un proyecto familiar débil denota posibilidad de separación o ruptura de relaciones, incumplimiento de obligaciones, quizá el fracaso del proyecto familiar. Los proyectos, según Aedo (2011) son el lugar donde las acciones de las personas incorporan los condicionamientos de la vida social; pueden ser profundamente valóricos o utilitarios, altamente reflexivos o con un sentido práctico, donde las personas deben ejercer una intencionalidad en su proceder.

La intencionalidad previsorá del proyecto familiar se orienta al bienestar de los integrantes de la familia. Suárez y Restrepo (2005) afirman que cada familia o grupo familiar que se constituye y se define como tal, construye, desarrolla y vive un 'proyecto familiar' en tanto y cuanto exista, se mantenga y se defina como familia. El proyecto familiar adquiere significado por las demandas y requerimientos de los hijos e hijas que quedan en el lugar de origen, en interjuego con requerimientos del padre y/o de la madre migrante y de otro/s parientes y con la definición de propósitos en torno al presente y futuro de los integrantes, sea la pareja o los hijos, en sus vinculaciones emocionales, los recursos para el sustento y el patrimonio y el posible futuro compartido al darse la reunificación o el retorno (López, 2012).

No todas las familias con experiencia migratoria de alguno/s parientes viven un proyecto familiar, éste es propio de familias en situación de transnacionalidad. De hecho menos de la mitad de las familias con experiencia migratoria del padre o la madre al exterior mantienen un proyecto familiar. En las familias que mantienen un proyecto familiar, en estas investigaciones, se enfatiza el papel del padre y/o la madre; no obstante reconocerle como un proceso de coparticipación entre los integrantes de la familia, los hijos e hijas dependientes constituyen el principal punto de confluencia de los cursos de acción paterna, materna y de otros familiares (López, 2012; Sánchez *et al.*, 2012).

Los elementos constitutivos e interrelacionados de sostenibilidad o éxito del proyecto familiar, se sustentan en los vínculos, dado que su consistencia está relacionada con el mantenimiento de *conexión emocional entre los integrantes* migrantes y no migrantes, con las *contribuciones económicas para el sostenimiento y la formación de un patrimonio familiar* —en

su orden, el sostenimiento se orienta a educación, alimentación, cuidado y crianza y el patrimonio se basa en la compra o mejora de la vivienda, el montaje de un negocio o el ahorro— y con las *expectativas de futuro compartido* (López, 2012).

La conexión emocional tiene una alta implicación en las interacciones de proximidad, éstas son puestas en tensión durante las etapas de la migración y están más signadas por expresiones de afecto, apego, intimidad, fusión, mutualidad. En el inicio de la etapa migratoria hay expresiones de reclamo, por lo general, los hijos e hijas reaccionan con agresividad ante la partida del padre o la madre. Como plantea Echeverría (1998), las emociones son específicas y reactivas, su intensidad da cuenta de la densidad vinculante, los acontecimientos las preceden y algunas como ira, vergüenza, temor, alegría o el amor, son dominantes y sumamente poderosas (López, 2009).

La migración por sí misma no genera una situación de transnacionalidad, el mantenimiento del tejido relacional y vinculante con su circularidad emocional, económica, social, política y cultural que da sostenibilidad a los lazos familiares, sociales y emocionales entre los parientes —familia— y en el hogar glocal —hogar en país/es de origen y hogar/es en país/es de destino— requiere ser escrita constantemente en la vida cotidiana, de y entre los participantes.

Los parientes y especialmente las cuidadoras orientan para que el niño o la niña construyan su propia imagen, símbolo de la relación que les une con el padre o madre “distante” físicamente, pero cercana/o en su emoción. La *presencia física* se reemplaza por las palabras y los relatos que traen la sensibilidad humana a la presencia emocional, se mantiene la idea, la imagen construida del lugar y lo que simboliza el padre o la madre en la vida del niño o de la niña.

Cuanto más intensa y positiva ha sido la relación, una mayor *densidad vinculante* puede emerger. Tristeza, impotencia, temor, preocupación, son sentimientos y emociones que expresan los niños, niñas y adolescentes en casos extremos cuando ante la crisis de la partida se comportan con agresividad, lloran o se aíslan. Durante la etapa migratoria, lo que empezó como una emoción ligada a un determinado acontecimiento puede convertirse en un estado de ánimo si permanece con la persona el tiempo suficiente y se traslada al trasfondo desde el cual ella actúa. La aceptación de la paternidad o maternidad y del ser hija o hijo se afianza con la interacción y el acercamiento visual y la conversación a través de medios tecnológicos.

En muchas familias se modifican las relaciones de autoridad, las normas familiares, la aprobación o desaprobación de quién asume la jefatura, los roles y las responsabilidades de las cuidadoras y de los/las menores —dependientes—. Socialización y autoridad son parte de la construcción de la presencia en una cotidianidad que se reedita de modo permanente, en origen y destino, para mantener la condición de transnacionalidad. Según los lazos afectivos y la constancia y asertividad en la comunicación, niños, niñas y adolescentes expresan sentimientos y emociones de aceptación o rechazo hacia el padre o la madre migrante y no migrante. La distancia y la separación a temprana edad conlleva diversas consecuencias, en la misma familia, se presentan sentimientos que expresan amor u odio ante la lejanía del padre o madre, el acceso y uso de mediadores virtuales contribuye al mantenimiento de cercanía, entendida como una “presencia”, sentimiento de “estar ahí”, de acompañarse, pero también de disenter, reclamar, distanciarse, etc. (López, 2012).

Los vínculos económicos están representados en la contribución para el sostenimiento —educación, alimentación, cuidado y crianza— y la formación de patrimonio. El aporte monetario del padre y/o de la madre migrante para el sostenimiento antecede la migración misma, es un componente importante de las familias que mantienen el proyecto familiar, significa la presencia afectiva, confiere capacidad de consumo, inversión y/o ahorro en origen. En las familias con una organización nuclear, la formación de patrimonio ocurre si la relación de conyugalidad es vigente y la pareja vela por sus hijos o hijas comunes dependientes (López, 2012, 2009) y, en las monoparentales, cuando quien migró fue la madre.

Los vínculos mediante la educación formal de los hijos e hijas en sus diferentes niveles y los nuevos conocimientos que éstos adquieren son mediados por la remesa, representan la vigencia de los compromisos y del apego del padre o la madre migrante que propicia la formación del capital social en sus hijos o hijas.

Los vínculos en el cuidado y crianza enfatizan la protección de niños, niñas y adolescentes dependientes, la red parental extensa responde por la protección; es una forma de relación social que manifiesta la reciprocidad y el deber de mutuo beneficio intergeneracional. La reciprocidad y deber de mutuo beneficio, es un valor cultural de las familias que expresa la “unión familiar”, centrada en la madre-abuela, con participación de otros integrantes, principalmente mujeres, quienes conforman una red informal de apoyo parental.

Los intercambios son influenciados por relaciones de género y generacionales; en la investigación sobre implicaciones económicas y afectivas un hallazgo significativo señala que en cien familias, sólo dos de cien padres se ocupan directamente del cuidado de sus hijos o hijas, mientras 45 son las madres cuidadoras que cumplen el rol tradicional; esto, en familias de estrato socioeconómico medio o bajo, lo que hace imperativo el apoyo parental fuera del núcleo familiar, como la estrategia familiar para maximizar los recursos disponibles y lograr la atención. El apoyo de una cuidadora es el medio que hará “más fácil” la migración, al estar los hijos e hijas del/la migrante “como en casa”, ejercita el cuidado como su deber basado en una relación de parentesco, aunque no siempre haya total acuerdo desde el punto de vista personal, de la conveniencia o de la compensación económica.

Las mujeres —reemplazantes—, ejercen el cuidado y crianza y todo lo que implican: administración de recursos materiales y no materiales, socialización, comunicación, educación, educación familiar, contacto escolar, atención de deberes escolares, organización de la cotidianidad, atención en salud, alimentación, en el hogar local y, en las relaciones, decisiones y acciones, en el hogar global, espacio virtual de compartir y de intercambiar nuevas convenciones, información y toma de decisiones, recursos.

El padre y la madre son definitivamente, para sus hijos, un referente primario de interdependencia, fuente de claridad y cercanía, apoyo y conexión con el origen, sin embargo, la relación que surge con la cuidadora y la labor que desempeña no puede ser vista sólo como una ayuda, como algo externo que ocupa un espacio provisional.

Aunque no se descarta una buena dosis de conflicto en la cotidianidad familiar, llenar el vacío, la sensación de soledad, apoyar mediante la conversación, “estar con ellos”, expresar afecto, son fundamentales en la comunicación y la transmisión de normas, mandatos y observaciones relativas al comportamiento. Los conflictos derivados del curso de vida, demandas y necesidades económicas, afectivas, emocionales y relacionales, las disputas o contradicciones en el cuidado de niños, niñas y adolescentes, están presentes en la nueva cotidianidad transnacional, el modo de vida de una familia en situación de transnacionalidad.

Comparto con Morad y Rodríguez (2011), que las evidencias obligan a revisar las conceptualizaciones generalizadoras y las intervenciones tradicionales con los grupos familiares para dar espacio a la comprensión de nuevas formas vinculantes basadas en la confianza y la reciprocidad,

que trascienden los espacios geográficos y la coresidencia como únicos o principales elementos instituyentes de los hogares y los grupos familiares.

Conclusiones o recomendaciones de política pública

A partir de las investigaciones se presentan algunas consideraciones y se proponen elementos para la formulación de políticas públicas o gubernamentales de familia en situación de transnacionalidad, en interrelación con la globalización, el desarrollo y la migración.

Desde la investigación sobre implicaciones económicas y afectivas

Los cambios en las familias son contundentes, para adecuarse a las realidades de estos tiempos —empleo precario, deseos de explorar nuevos mundos, etc.—, para atender sus demandas de sobrevivencia movilizan de nuevo sus recursos humanos, su capital social y simbólico, unos en el hogar local y otros en el mercado global, mientras las políticas y mecanismos de atención de los estados y los programas aún son incipientes o no existen. El cambio en la familia se comprende mejor si se tiene en cuenta que se deriva del interjuego entre lo macro y lo micro, en la interacción en la familia y entre ésta, el Estado y los Estados y la sociedad (Villegas, 2008; López, 2012), pero ahora, más en el marco de la globalización —social, cultural, económica— y de la creciente movilidad humana.

Entender a la familia más allá de lo nacional, en una relación entre países. En la globalización, prospera una división y movilidad internacional del trabajo y una nueva realidad de familias transnacionales que nos obliga a repensar la familia (Arriagada y Aranda, 2004).

En las políticas y debates sobre migración, los impactos sociales y más los impactos familiares de la migración han recibido una atención limitada; los efectos sociales positivos o negativos de la movilidad en las familias cuyos miembros están en más de un país deben ser considerados; sin embargo, lo que más sorprende es la poca investigación existente (Orellana *et al.*, 2001). En los procesos familiares, la producción/reproducción se transforma, manteniendo como particularidad la dependencia de sus propios recursos; se requieren acciones concretas de promoción de actitudes y prácticas hacia la inclusión concreta de los hombres —padres o no— en el ámbito doméstico, en el desempeño de las labores de casa y cuidado de lo humano.

Los gobiernos e instituciones pueden generar educación para proveer a las familias de herramientas de análisis costo/beneficio de la realidad que deberán afrontar los integrantes, especialmente de aquellos que son

dependientes y que requieren acompañamiento sobre todo de género y de orientación sexual, de salud, saneamiento básico, formación en valores familiares, comunitarios y sociales. Entre las demandas de nuevo conocimiento entendiendo que la familia es un actor político y que el Estado y las instituciones pueden ejercer acciones educativas, se requiere de reflexiones y acciones acerca de posibles problemáticas —abandono, embarazo, relaciones paralelas, separación, uniones sucesivas, desacuerdos— asociadas al cumplimiento de las obligaciones con los hijos e hijas dependientes.

¿Política familiar migratoria? ¿Cuál sería la política pública por seguir?

Creo en una política que tenga en cuenta el curso y el ciclo de vida familiar e individual, en las ofertas laborales cualificadas en el propio territorio, en la necesidad de asumir de manera decidida políticas y programas que den relevancia, de una parte, al derecho a la existencia y al desarrollo de padres y madres con los demás integrantes de la familia en su territorio de origen y, de la otra, a incentivar la permanencia en su territorio de origen (López, 2009).

Una política pública con participación y responsabilidad compartida de los gobiernos de origen y destino de migrantes y su familia, considerando que en la migración se recomponen las estructuras familiares, las relaciones familiares, los procesos familiares, el cuidado de personas dependientes, la residencia; se deben tener en cuenta asuntos como la seguridad del sujeto migrante laboral y de su familia, la reagrupación familiar, seguros de salud, educación, vivienda, prevención y promoción en salud.

Desde la investigación. Trayectorias de familia y migración internacional: diagnóstico y propuestas

Se plantean tres líneas generales:

- Formación de equipajes culturales, emocionales, políticos y legales en las familias, la infancia y adolescencia que experimentan situaciones de migración de padres y/o madres al exterior, a través de: i) sensibilización y formación frente a la migración paterna y materna, por medio de alianzas interinstitucional e intersectorial y construcción de redes de información, ii) construcción de narrativas familiares de infancia y adolescencia frente a la migración internacional y iii) resignificación y formalización de las responsabilidades legales parentales, frente al cuidado de niños/as y jóvenes a partir de la migración de padres y/o madres.

- Construcción de discursos y prácticas sociales en torno a las oportunidades y riesgos que produce la migración de padres y/o madres al exterior sobre las familias, la infancia y la adolescencia, mediante opciones como: i) compartir y difundir nuevos discursos y prácticas en torno a las oportunidades y riesgos, y ii) confrontar los discursos institucionales y familiares, sobre la migración de padres y madres.
- Fortalecimiento de la densidad institucional y programática en el campo de las migraciones internacionales focalizadas hacia la familia, la infancia y la adolescencia a partir de i) la creación, consistencia y sostenimiento de observatorios de migración internacional por regiones. Definición de un Sistema Único de Registro en Migración Internacional (SURMI) de estadísticas, políticas y programas, ii) desarrollo permanente de investigaciones y difusión de resultados, iii) inclusión en los currículos de una cátedra sobre migración internacional, familia, infancia y adolescencia.
- Se podrían retomar elementos de política de países como Ecuador y El Salvador que incorporan entre sus objetivos la protección de los migrantes y su familia, entre ellos: proteger a las familias de los emigrantes y propiciar su reunificación; combatir la explotación laboral, la trata de personas y el tráfico de migrantes (programa Bienvenid@s a Casa) alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y apoyarlos en el exterior y facilitar la comunicación de los radicados en el exterior con sus familias en sus lugares de origen.

Bibliografía

AEDO ENRÍQUEZ, Andrés, 2011, *El proyecto agencial como forma de estudio de la subjetividad de clase: propuesta metodológica y análisis empírico*, en Ponencia presentada en el VI Congreso Chileno de Sociología, abril 13-15, Valparaíso, Chile.

APPADURAI, Arjun, 2003, *Modernity at large. Cultural dimensions of globalization*, University of California Press, Minneapolis y Londres.

ARANGO, Joaquín, 2003, "La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra", en *Migración y Desarrollo* 1, Red Internacional de Migración y Desarrollo, <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev1/JoaquinArango.pdf>, recuperado en enero 2012.

ARIZA, Marina, 2002, "Migración, familia y transnacionalidad", en *Revista Mexicana de Sociología* 64(4): 53-84.

ARRIAGADA, Irma y Verónica Aranda, 2004. *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: Necesidad de políticas públicas eficaces*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

- BECK-GERNSHEIM, Elizabeth, 2003, *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*, Paidós, Barcelona.
- BRYCESON, Débora y Ulla Vuorela, 2002, *The transnational family new european frontiers and global networks*, University Press, Oxford.
- BURR, Wesley, Donald Herrin, R Day, Ivan Beutler, G. Leigh, 1998, "Epistemologías que conducen a explicaciones primarias en la ciencia de familia", en *Family Science Review*, núm. 3.
- DALY, Kerry, 2003, "Family theory versus the theories families live by", en *Journal of Marriage and Family*, núm. 65. noviembre, pp. 771-784.
- DANE, 2005, *Censo General 2005*, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Dirección de Censos y Demografía, Colombia.
- ECHEVERRÍA, Rafaél, 1998, *Ontología del lenguaje*, Dolmen, Santiago.
- FAIST, Thomas, 2000, *The Volume and Dynamics of International Migration and Transnational Social Spaces* Oxford: Oxford University Press.
- FLAQUER, Lluís, 1998, *El destino de la familia*, Ariel, Barcelona.
- GALLEGO, Gabriel, 2005, *Abordaje de la familia en las teorías sobre migración internacional*, Colegio de México, Ciudad de México.
- GARAY, Luis Jorge, María Claudia Medina y M.I. Navia, 2006, "Hijos e hijas de la migración", en *El impacto de la migración parental en el funcionamiento psicosocial de los menores. El caso del Área Metropolitana Centro Occidente de Colombia*, FILAPP, Madrid.
- GLICK SCHILLER, Nina, Linda Bash y Cristina Blanc-Szanton, 1992, "Towards a transnational perspective in migration: race, class, ethnicity and nationalism reconsidered", en *Annals of the New York Academy of Sciences*. (645): 1-24.
- GUARNIZO, Luis Eduardo, 1997, "The emergence of a transnational social formation and the mirage of return migration among Dominican transmigrants. Identities", en *Global Studies in Culture and Power* 4 (2):281-322, Philadelphia.
- GUARNIZO, Luis Eduardo, 2003, "The economics of transnational living", en *International Migration Review*, 37 (3): 666-699, Nueva York.
- GUARNIZO, Luis Eduardo, 2004, "La migración transnacional colombiana: Implicaciones teóricas y prácticas", en *Migración internacional colombiana y la conformación de sociedades transnacionales*. Memorias seminario. Junio 18 y 19 de 2003.
- GUARNIZO, Luis Eduardo, 2006, "Migración, globalización y sociedad: teorías y tendencias en el siglo XX", en *Colombia, migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*, ed. Gerardo Ardila, 65-112, Universidad Nacional de Colombia/Centro de Estudios Sociales, Bogotá.
- GUBRIUM, Jaber y James Holstein, 1990, *¿Qué es Familia?*, Mayfield Publishing, California.

ILLOUZ, Eva, 2007, “Intimididades congeladas”, en *Las emociones en el capitalismo*, Editorial Katz, Buenos Aires.

JELIN, Elizabeth, 2004, “Pan y afectos”, en *La transformación de las familias*, FCE, Buenos Aires.

KASUN, Gail Sue, 2012, *Transnational Mexican-origin families: ways of knowing and implications for schooling*, University of Texas at Austin, mayo, Tesis Doctor of Philosophy.

LA SPINA, Encarnación, 2008, *La familia transnacional como factor de transformaciones socioeconómicas, políticas y jurídicas*, en <http://docsgedime.files.wordpress.com/2008/02/tc-encarnacion-la-spina.pdf>

LEVITT, Peggy, Nina Glick Schiller, 2004, “Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society”, en *International Migration Review*, 36 (3).

LANDOLT, Patricia, 2006, “Modernidad tardía y migración transnacional: reflexiones conceptuales desde el caso de El Salvador”, en *Colombia, migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*, ed. Gerardo Ardila, UNIBIBLOS. Universidad Nacional de Colombia/Centro de Estudios Sociales, Bogotá.

LE GALL, Josaine, 2005, “Familles transnationales: bilan des derechos et nouvelles perspectives”, en *Diversité Urbaine* 5, núm. 1.

LÓPEZ, M., Luz María, 2009, *Familias transnacionales: oportunidad y cambio en contexto migratorio*, Editorial Universidad de Caldas, Fundación Esperanza, Manizales.

LÓPEZ, Luz María, 2012, “Proyecto familiar y familia en situación de transnacionalidad en Colombia”, en *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 3, Departamento de Estudios de Familia, Manizales, Universidad de Caldas, en proceso de publicación.

LÓPEZ, M., Luz María, María Cristina Palacio y Gloria Inés Sánchez, 2011, “Familia en situación de transnacionalidad”, en *Cambios y conflictos de las familias frente a la migración internacional*, Universidad de Caldas, Universidad de Cartagena, Universidad del Valle, Universidad Nacional de Colombia.

LÓPEZ, M., Luz María, María Cristina Palacio y Adriana Zapata, 2010, *Trayectorias de familia e infancia ante la migración internacional paterna o materna: diagnóstico y propuestas*, Universidad de Caldas-Cancillería de Colombia. Programa Colombia Nos Une, Manizales.

LÓPEZ, M., Luz María y Germán Darío Herrera Saray, 2012a, “Epistemología de la ciencia de familia/estudios de familia”, en III Encuentro Latinoamericano De Metodología de las Ciencias Sociales, 30-31 de agosto y 1 de septiembre de 2012. Mesa 1. Debates Contemporáneos en Epistemología de las Ciencias Sociales, Manizales, Colombia.

LÓPEZ, M., Luz María y Germán Darío Herrera Saray, 2012b, *Sentimientos, emociones y cuidado en la familia en situación de transnacionalidad: cambios y permanencias*, en I Seminario Internacional y II Nacional de Familias Contemporáneas

y Políticas Públicas Eje temático 1: Familias, Migración y Globalización, 8 9 y 10 de 2012, Cartagena de Indias, Colombia.

MARTÍN, Consuelo y Yil Aida Felipe, 2006, *Prácticas transnacionales y transfamiliares en la vida de la familia como sujeto del proceso migratorio*, en Segundo Coloquio Internacional sobre Migración y Desarrollo: Migración, Transnacionalismo y Transformación Social, Cocoyoc, México.

MASSEY, Douglas, Joaquín Arango, Hugo Graeme, Adela Pellegrino, y Eduard Taylor, 2000, “Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación”, en Revista *Trabajo*, núm. 3, en www.etnografia.inah.gob.mx/pdf/Linea5b.pdf

MEDINA, María Claudia, 2009, *Los Ausentes están siempre presentes. Una interpretación de la experiencia materno-filial transnacional entre España y Colombia*, Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

MORAD, María del Pilar, y Mercedes Rodríguez López, 2011, *Familias con experiencia migratoria internacional en Cartagena de indias. Retos y desafíos*, Por María del Pilar Morad y Mercedes Rodríguez López, IV Seminario Internacional Manizales, abril 2011.

ORELLANA, Marjorie, Barrie Thorne, Anna Chee, Eva L. y S. Wan, 2001, “Transnational childhoods: the participation of children in processes of family migration”, en *Social Problems*, 48 (4): pp. 572-591.

PALACIO, María Cristina, 2004, *Familia y violencia familiar*, Universidad de Caldas, Manizales.

PALACIO, María Cristina, 2010, “Cambios y transformaciones de la familia. Una tensión entre lo sólido y lo líquido”, en *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 1, Departamento de Estudios de Familia, Universidad de Caldas, Manizales.

PARELLA, Sonia, 2007, “Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales. Migrantes ecuatorianos y peruanos en España”, en *Revista Migraciones Internacionales* 4, núm. 2: 151-188.

PEDONE, Claudia, 2006, “Los cambios familiares y educativos en los actuales contextos migratorios ecuatorianos: una perspectiva trasatlántica”, en *Athenea Digital*, 10.

PESSAR, Patricia y Sarah Mahler, 2001, “Gendered Geographies of Power: Analyzing Gender Across Transnational Spaces”, en *Identities: Global Studies in Culture and Power* (7): 441-459.

PONZETTI, James J. Jr., 2003, *International Encyclopedia of Marriage and Family*, Macmillan Reference USA, Thomson Gale.

PORTES, Alejandro, Luis Eduardo Guarnizo y Patricia Landolt, 2003, *La globalización desde abajo. Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México.

PUYANA, Yolanda, Julieth Motoa y Adriana Viviel, 2009, *Entre aquí y allá. Las familias colombianas transnacionales*, Fundación Esperanza, Bogotá.

ROBLES, Leticia y Ana del Carmen Pérez, 2012, “Expectativas sobre la obligación filial: comparación de dos generaciones en México”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 10 (1): 527-540.

SÁNCHEZ, Gloria, Luz María López y María Cristina Palacio, 2012, Vida familiar transnacional. Nuevas lógicas para comprender la organización familiar, en Puyana, Micolta y Palacio (Eds.), *Familias colombianas y migración internacional. Entre la distancia y la proximidad*. (2013), Universidad Nacional de Colombia/Colección CES, Bogotá.

SOLÉ, Carlota, Sonia Parella, Leonardo Cavalcanti, 2007, *Los vínculos económicos y familiares transnacionales. Los inmigrantes ecuatorianos y peruanos en España*, Fundación BBVA, Bilbao.

SORENSEN, Nina Nyberg, 2007, “La vida de la familia transnacional a través del Atlántico: La experiencia de la población colombiana y dominicana migrante en Europa”, en *Puntos de Vista*, (9): 7-28.

SUÁREZ, Nelly y Dalia Restrepo, 2005, “Teoría y práctica del desarrollo familiar en Colombia”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud* 3, núm. 1, 17-55.

VILLEGAS, Guillermo, 2008, *Familia, ¿cómo vas? individualismo y cambio de la familia*, Editorial Universidad de Caldas, Manizales.

ZAPATA, Adriana, 2011, *Vida familiar en el contexto de la migración internacional materna o paterna. Hijos e hijas que reciben remesas*, Editorial Comfenalco, Medellín.

Luz María López-Montaño

Maestra en Estudios de Familia y Desarrollo por la Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Es profesora titular de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas en donde imparte los cursos de Desarrollo familiar y Ciencia de familia. Es integrante del grupo de investigación Colectivo de Estudios de Familia Colciencias, categoría B. Entre sus últimas publicaciones destacan *Trayectorias de familia y migración internacional* (coautora), Editorial Universidad de Caldas, 2012; “Vida familiar transnacional: nuevas lógicas para comprender la organización familiar” (coautora) en *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*, CES Universidad Nacional, 2013.

Correo electrónico: luzmaria.lopez@ucaldas.edu.co

Factores contextuales de la migración internacional de Honduras

Manuel Antonio Flores-Fonseca

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras

Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar el comportamiento de la migración internacional de Honduras, principalmente en las últimas décadas, cuando la emigración se ha convertido en la protagonista principal y en dicho proceso se conjugan una serie de factores contextuales de tipo demográfico, económico, social, político, cultural y ambiental que inciden en la migración en el país de origen, en los países en tránsito y en los países de destino.

En el caso de estos factores contextuales que son de diversa índole, se incluyen en el país de origen, aquellos que tienen características más estructurales, como los demográficos, la pobreza y los problemas de empleo. Asimismo, se incluyen factores coyunturales y de difícil clasificación, ampliando el panorama de influencia en la migración, entre ellos las crisis económicas, los desastres naturales recurrentes, la proliferación de maras y pandillas, el narcotráfico y crimen organizado, la crisis política (Golpe de Estado) y aceleramiento del neoliberalismo, la violencia y criminalidad, las remesas, la cultura migratoria. En suma, todos estos factores están influenciando a las personas del país a tomar decisiones migratorias que las llevan a la movilidad internacional en busca de mejores opciones personales y familiares.

Una vez tomada la decisión de migrar y al llevarla a cabo, se presentan varios aspectos por considerar que se refieren a las formas, medios, recursos, peligros y redes por utilizar en la migración. En esos aspectos las acciones por lograr emigrar y alcanzar el país y lugar de destino implican traspasar fronteras en más de una vez y es donde surgen problemáticas especiales en los países del recorrido llamados “de tránsito”, muchas de

las cuales incluyen huir de las redadas migratorias, grupos irregulares armados, la extorsión, trata de blancas y la violencia. Asimismo, un aspecto por considerar son las organizaciones, movimientos, iglesias, refugios que protegen a los migrantes en esos países de tránsito.

En los países de destino, los factores que se visibilizan más son aquellos que se relacionan con los efectos de las crisis económicas. Tal es el ejemplo de la crisis inmobiliaria de Estados Unidos y más recientemente de los países de Europa. A su vez, en los países de destino las políticas de la migración cada vez se vuelven más restrictivas y se endurecen las medidas, tal es el caso de la Ley Migratoria del Estado de Arizona en Estados Unidos y la Directiva de Retorno en España y países de Europa, que incluso ya hasta restringe el acceso a la salud de los inmigrantes ilegales.

Todos estos aspectos de diversa índole están repercutiendo en las poblaciones de Honduras a tomar decisiones migratorias que canalicen las posibilidades de ellas por mejorar y lograr movilidad social en el exterior.

Análisis teórico

La migración como fenómeno social es complejo, multidimensional e interrelacionado con diversos aspectos. Asimismo, dentro de esos aspectos hay factores contextuales más aproximativos en los cuales están inmersos el fenómeno migratorio y factores específicos que influyen en la migración, en el país de origen, en el país de destino y otros en los países en tránsito.

En el país de origen encontramos factores relativos a los cambios demográficos, la pobreza estructural, los problemas de empleo, crisis económicas, desastres naturales recurrentes, proliferación de maras y pandillas, narcotráfico y crimen organizado, crisis política y aceleramiento del neoliberalismo, flujo de remesas, violencia y criminalidad, aspectos culturales de la migración.

En el país de destino, los factores que sobresalen son relacionados a los efectos de la crisis económica internacional y los propios de las políticas restrictivas de la migración. En los países en tránsito se suman factores relativos a la evasión de controles y redadas de las autoridades migratorias, como de grupos irregulares que van desde delincuencia común, grupos ligados al narcotráfico y otras bandas delincuenciales, que ven en los migrantes un grupo vulnerable para obtención de lucro y que lleva a la violación de sus derechos humanos.

Todos estos factores están inmersos en las teorías migratorias, que se inician en la neoclásica, la nueva economía de las migraciones laborales, de los mercados duales, del sistema mundial, las redes migratorias, aná-

lisis de sistemas aplicados a las migraciones y la teoría de la causación acumulativa. Sin embargo, no existe una sola teoría que involucre todos los aspectos demográficos, económicos, sociales, políticos, ambientales, culturales, ya que el fenómeno migratorio es complejo y multidimensional y los estudiosos se acercan a él desde diferentes perspectivas.

Metodología

Este es un trabajo de tipo descriptivo que además de mostrar la situación actual de la migración internacional se centra en el estudio de los factores contextuales de tipo demográfico, social, económico, político, cultural y ambiental que han incidido y están incidiendo en el comportamiento de esta variable demográfica.

Para tal fin, se apoya en varias fuentes de datos, mismas que incluyen desde las fuentes tradicionales de medición de la migración, como los censos y encuestas demográficas de los países de origen, tránsito y destino. De otras fuentes no demográficas se utiliza información que incluye, estadísticas, leyes, acuerdos, disposiciones, noticias y estudios, de los aspectos administrativos, del área económica, social, acontecer político, aspectos culturales y ambientales donde se insertan algunas variables específicas que influyen en el comportamiento de la migración.

Resultados

Tendencias migratorias recientes de Honduras

En la sociedad hondureña a través de la historia la migración siempre ha estado presente e incluso en muchas épocas ha sido punto de discusión y de objeto de políticas, leyes y acciones gubernamentales para incidir en su comportamiento. Hay que recordar en la historia que la población nativa recibió el impacto de la migración desde el descubrimiento, conquista y colonia por los españoles, al mismo tiempo recibió contingentes de poblaciones negras desde el Caribe. En la época republicana se hicieron intentos por atraer inmigrantes, e incluso con la reforma liberal de finales del siglo XIX y el fortalecimiento de las economías de enclave, minero y después bananero, llegaron inmigrantes que giraban en torno a esas actividades productivas. La relación de la economía bananera con los puertos de la costa este de Estados Unidos hizo que se iniciara la emigración de población garífuna y mestiza en busca de oportunidades de trabajo en ese país y en la marina mercante. Con el tiempo esta emigración llegó incluso a alcanzar el primer lugar de la región en la década del sesenta, simultá-

neamente el país se fue transformando en atractivo para inmigrar por la población salvadoreña en la búsqueda de tierras y trabajo. En la década de los setenta y ochenta la inmigración se produjo por los conflictos armados de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, cuyos ciudadanos vinieron al país en busca de refugio.

La tendencia actual de la migración es hacia la emigración, que se inicia más profusamente desde los años noventa con la implementación de las políticas neoliberales, que deprimieran algunos sectores económicos, entre ellos el agrícola y generarann una gran masa de jóvenes sin empleo o cuentapropistas muy proclives a la búsqueda de oportunidades en las regiones más desarrolladas del país y en gran medida en el exterior, principalmente en los Estados Unidos de América, a esto se sumó el azote de los desastres naturales (Mitch) que como evento histórico desencadenó la emigración que a partir de ese momento se entronizó en la población hondureña como estrategia de vida, que incluso ya diversifica sus destinos migratorios tradicionales (Flores, 2011).

Estimaciones recientes de la migración internacional

Hay varias estimaciones de migrantes internacionales hondureños, en el caso de la inmigración no debería ser una complejidad actualmente, ya que existen registros de migración, aunque son de difícil acceso público, sin embargo, los censos de población del país han recogido información sobre el país de nacimiento y país donde residía cinco años antes del censo, en el caso del censo de población de Honduras de 2001 los nacidos en el exterior ascienden a 27 976 personas.

No pasa lo mismo con las estimaciones de emigrantes, que son más complejas, las estimaciones van desde utilizar los censos y encuestas de los países de origen y de destino y la utilización de procedimientos indirectos demográficos. Las estimaciones conservadoras más recientes muestran una ancha franja de diferencias, el Banco Mundial 2010 estimó 569 700 migrantes, EPHPM 2010; 238 669, ACS 2009; 625 mil personas de origen hondureño en Estados Unidos, Censo de Población de Estados Unidos 2010 estima 633 401 de origen hondureño, Censos de Población de ronda 2010 se calculó 677 950 nacidos y de origen hondureño (Flores, 2011). Los datos de ACS 2010 relacionados con población de origen hondureño ascienden a 529 312 personas (Flores, 2012). La última estimación de la ACS 2011 indica que en los Estados Unidos de América hay 695 761 personas de origen hondureño y 490 636 extranjeros nacidos en Honduras, que indica una disminución que deberá ser estudiada detenidamente.

Factores contextuales que influyen en la emigración

En el país de origen

Los factores contextuales en el país de origen incluyen un sinnúmero de aspectos, aunque algunos podrían tener mayor influencia que otros. Sin embargo, hay algunos que se consideran de mayor relevancia y tienen que ver con factores estructurales o proclives al cambio lentamente, entre ellos los cambios demográficos, los relativos a la elevada pobreza y problemas de empleo. Otros factores son los de tipo coyuntural que aunque son aspectos relativos a crisis económicas, efectos de desastres naturales, violencia, proliferación de maras, pandillas, narcotráfico y crimen organizado, crisis política, otros aspectos contextuales relativos a la migración como la recepción de remesas y la formación de culturas migratorias en el país de origen.

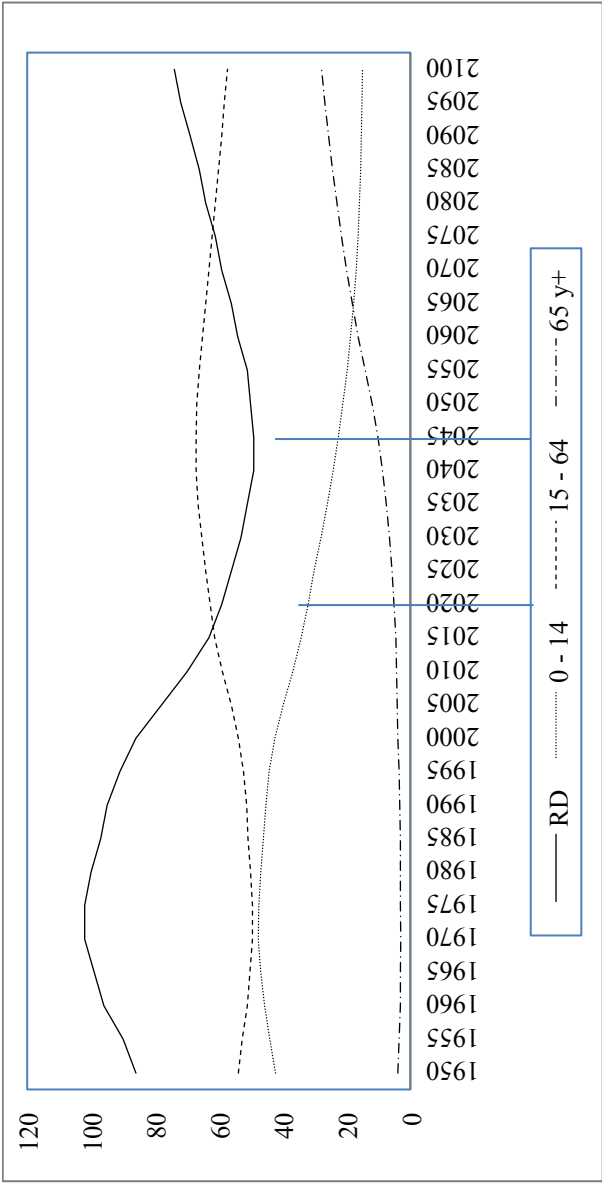
Cambios demográficos

Honduras en la segunda mitad del siglo pasado vivió cambios demográficos que, producidos por la reducción de la mortalidad y después de la fecundidad, generaron un crecimiento acelerado de la población que se manifestó en tasas elevadas y volúmenes crecientes de efectivos. Las transformaciones en la estructura por edades significaron que las proporciones de población dependiente, principalmente en las primeras edades fuera muy alta, con los efectos de demandas en educación, salud, económicas y otras áreas.

Honduras arrancó una tardía transición demográfica que hace que la fecundidad, la mortalidad y la tasa de crecimiento descieran a través del tiempo, producto de los efectos inerciales del pasado. Los volúmenes de población continúan en aumento y alcanzan su máximo en el volumen de la población en el largo plazo (año 2080). Por tal razón hay un aumento de efectivos a largo tiempo y a su vez los cambios en la estructura por edades de la población convertirán al segmento en edad de trabajar en el más numeroso de la historia hondureña, donde el aparato productivo actual sólo absorbe un décimo del aumento anual. A su vez, los descensos en las relaciones de dependencia indican que el umbral del bono demográfico está en el corto plazo (Gráfica 1).

Al mismo tiempo que hay que atender demandas en las poblaciones dependientes, en las poblaciones productivas cada año ingresan fuertes con-

Gráfica 1. Honduras: cambios en estructura por edad, relación de dependencia y bono demográfico, 1950-2100



Fuente: INE, 2011.

tingentes de jóvenes,¹ ansiosos por ubicarse en la actividad productiva, la mayoría con bajos niveles de educación y capacitación para el trabajo que accede al mercado laboral informal o en precariedad y consecuentemente hay una gran masa de población con escasas posibilidades de movilidad social.

Pobreza estructural

En Honduras la *pobreza* es extremadamente alta, principalmente en el área rural. En la última década, la pobreza en la población a nivel nacional ronda entre 71 y 65 por ciento, llama la atención que en 2010 aumentó, para llegar al 66 por ciento. La pobreza en la población rural ronda entre 78 por ciento y 70 por ciento y en el último año de estimación aumentó dos puntos porcentuales, asimismo lo hizo en el área urbana.

En el caso de los hogares, la pobreza también manifiesta sus elevados niveles, principalmente en el área rural. En general, la pobreza total se ha reducido mínimamente en una década (63 a 60 por ciento) e incluso en el último año aumentó, y su efecto multiplicador se ve reflejado en el número de hogares pobres, que ya supera el millón de hogares. En el área rural, las reducciones porcentuales han sido un poco más visibles (71 a 65 por ciento), sin embargo, en absolutos su valor aumenta cada año (Cuadro 1).

La pobreza en el país disminuye muy lentamente, e incluso sube, aun cuando en la década se han producido periodos de crecimiento económico, sin embargo, la desigualdad de los ingresos es abrumadora², por lo que reducciones en ella podrían producir efectos importantes en la disminución de la pobreza, sin embargo, hay una pobreza generalizada en la cual la población busca alternativas de satisfacción de las necesidades básicas, entre ellas las alimenticias y otras y consecuentemente lograr movilidad social y una opción es la migración, principalmente al exterior.

¹ En 2012 se estima que ingresaron unas 190 121 personas a la edad de quince años, es decir que ingresaron a la subpoblación de edad de trabajar (15 en adelante) y se suman a ese grupo que puede ser económicamente activo o inactivo. Estos nuevos ingresos que se agregan cada año han sido y siguen siendo crecientes y están basados en las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, INE de Honduras.

² En el caso de Honduras el decil 10 que contiene los hogares de más altos ingresos recibió 39.2 por ciento de todo el ingreso en el año 2010 y; mientras tanto, los cuatro deciles de menores ingresos, equivalente a 40 por ciento del total de hogares, solamente percibió 10.4 por ciento de ese mismo ingreso.

Cuadro 1. Honduras: pobreza por hogares por área de residencia según año, 2001-2010

Año	Total	Índice de pobreza (total)			
		Pobres	Extrema	Relativa	No pobres
2001	1 235 166	786 529	546 265	240 263	448 637
2002	1 312 022	849 664	597 817	251 848	462 357
2003	1 357 424	885 958	633 812	252 146	471 465
2004	1 392 151	899 130	642 673	256 457	493 022
2005	1 459 656	929 151	672 159	256 992	530 505
2006	1 516 227	908 891	612 407	296 483	607 336
2007	1 608 124	936 721	602 628	334 094	671 402
2008	1 650 934	976 709	598 328	378 382	674 225
2009	1 688 104	991 762	614 825	376 937	696 342
2010	1 732 600	1 038 863	362 130	676 733	693 737
<i>Porcentaje</i>					
2001	100.0	63.7	44.2	19.5	36.3
2002	100.0	64.8	45.6	19.2	35.2
2003	100.0	65.3	46.7	18.6	34.7
2004	100.0	64.6	46.2	18.4	35.4
2005	100.0	63.7	46.0	17.6	36.3
2006	100.0	59.9	40.4	19.6	40.1
2007	100.0	58.2	37.5	20.8	41.8
2008	100.0	59.2	36.2	22.9	40.8
2009	100.0	58.8	36.4	22.3	41.2
2010	100.0	60.0	20.9	39.1	40.0

* Importante: sólo se consideran los hogares que declaran ingresos.

Fuente: encuestas de mayo 2001-2010, INE.

Problemas de empleo

En relación con el empleo, Honduras es uno de los pocos países latinoamericanos en los cuales todavía más de la mitad de los ocupados están en el sector rural, mayoritariamente en actividades agropecuarias, que es el principal sector generador de empleo y donde se encuentran los ingresos más bajos. Pero los empleos rurales no agrícolas también son importantes y durante la década pasada, la creación de empleos fue mayor en áreas rurales que urbanas, con un aumento de la participación de las mujeres, actividades donde los ingresos son mayores. La estructura ocupacional está definida por el trabajo por cuenta propia, ayudado por familiares sin remuneración, que constituyen más de la mitad de los ocupados (Klein, 2011).

Cuadro 1. Honduras: pobreza por hogares por área de residencia según año, 2001-2010 (continuación)

Año	Total	Índice de pobreza urbana			
		Pobres	Extrema	Relativa	No pobres
2001	612 398	342 357	162 535	179 822	270 041
2002	646 709	375 116	186 289	188 827	271 593
2003	663 881	381 560	198 966	182 593	282 322
2004	679 751	388 212	199 373	188 839	291 538
2005	723 706	417 869	209 879	207 990	305 837
2006	743 824	393 189	174 550	218 638	350 635
2007	789 232	402 746	161 392	241 354	386 485
2008	817 242	450 773	185 952	264 821	366 469
2009	828 383	437 724	168 171	269 553	390 659
2010	847 778	460 174	258 896	201 278	387 603
<i>Porcentaje</i>					
2001	100.0	55.9	26.5	29.4	44.1
2002	100.0	58.0	28.8	29.2	42.0
2003	100.0	57.5	30.0	27.5	42.5
2004	100.0	57.1	29.3	27.8	42.9
2005	100.0	57.7	29.0	28.7	42.3
2006	100.0	52.9	23.5	29.4	47.1
2007	100.0	51.0	20.4	30.6	49.0
2008	100.0	55.2	22.8	32.4	44.8
2009	100.0	52.8	20.3	32.5	47.2
2010	100.0	54.3	30.5	23.7	45.7

* Importante: sólo se consideran los hogares que declaran ingresos.

Fuente: encuestas de mayo 2001-2010, INE.

En el mercado de trabajo hondureño un poco más de la mitad de la población está incorporada al mundo del trabajo, con diferencias significativas entre la participación de los hombres y mujeres. El desempleo abierto aparentemente tiene valores muy bajos, sin embargo, un problema grave es el subempleo, tanto visible como invisible y en estos el subempleo por bajos ingresos es una gran preocupación en el país. El desempleo abierto es bajo porque mide más bien la realidad del mercado del trabajo urbano y en los sectores rurales, más que todo en la agricultura, no mide la verdadera subutilización debido a la estacionalidad de las actividades, momentos en los cuales las personas que no trabajan no buscan tampoco empleo y por lo tanto no se clasifican como desempleados sino como inactivos (Cuadro 2).

Cuadro 1. Honduras: pobreza por hogares por área de residencia según año, 2001-2010 (continuación)

Año	Total	Índice de pobreza rural			No pobres
		Pobres	Extrema	Relativa	
2001	622 768	444 172	383 731	60 441	178 596
2002	665 313	474 549	411 528	63 021	190 764
2003	693 542	504 399	434 846	69 553	189 144
2004	712 401	510 917	443 300	67 617	201 483
2005	735 950	511 282	462 280	49 002	224 668
2006	772 403	515 702	437 857	77 845	256 701
2007	818 892	533 975	441 235	92 740	284 917
2008	833 693	525 936	412 376	113 560	307 756
2009	859 720	554 038	446 653	107 384	305 683
2010	884 823	578 689	103 234	475 455	306 134
<i>Porcentaje</i>					
2001	100.0	71.3	61.6	9.7	28.7
2002	100.0	71.3	61.9	9.5	28.7
2003	100.0	72.7	62.7	10.0	27.3
2004	100.0	71.7	62.2	9.5	28.3
2005	100.0	69.5	62.8	6.7	30.5
2006	100.0	66.8	56.7	10.1	33.2
2007	100.0	65.2	53.9	11.3	34.8
2008	100.0	63.1	49.5	13.6	36.9
2009	100.0	64.4	52.0	12.5	35.6
2010	100.0	65.4	11.7	53.7	34.6

* Importante: sólo se consideran los hogares que declaran ingresos.

Fuente: encuestas de mayo 2001-2010, INE.

La falta de creación de puestos de trabajo ha tenido crecientemente una válvula de escape en la emigración de hondureños hacia el exterior, particularmente hacia los Estados Unidos. Hay que anotar también que de acuerdo con estudios recientes, aproximadamente 70 por ciento de los emigrantes son hombres y 82 por ciento son menores de 35 años, que son justamente el grupo de edad que está más representado entre los desempleados. De manera tal que, sin exagerar, se puede estimar que el país exporta a los desempleados y ello explica por qué, según el mismo estudio, 91 por ciento de los emigrantes encuestados indicaron que la razón para irse del país era la búsqueda de empleo³ (Klein, 2011).

³ Banco Central de Honduras, 2007, *Consideraciones sobre las remesas familiares enviadas a Honduras*. Tegucigalpa, Banco Central y Banco Central de Honduras. 2007, *El Rostro de las Remesas*, Banco Central, Tegucigalpa.

Cuadro 2. Honduras: indicadores básicos del mercado de trabajo, 2001-2010

Indicadores básicos	2001	2002	2003	2004	2005
<i>Población</i>	6 340 009	6 624 326	6 766 186	7 000 011	7 168 717
Hombres	3 098 959	3 253 241	3 294 162	3 395 786	3 476 203
Mujeres	3 241 050	3 371 085	3 472 024	3 604 225	3 692 514
<i>PEA</i>	2 437 997	2 497 860	2 380 814	2 592 186	2 759 409
Hombres	1 567 968	1 684 685	1 558 257	1 719 122	1 769 567
Mujeres	870 029	813 175	822 557	873 064	989 842
<i>Tasa de participación</i>	53.1	52.5	48.7	50.6	52.0
Hombres	71.6	93.2	55.5	70.0	70.3
Mujeres	36.3	33.1	32.3	32.7	35.5
Ocupados	2 334 596	239 634	2 252 690	2 439 955	2 627 088
Desocupados	103 401	101 226	128 124	153 231	132 321
Tasa de desempleo abierto	5.9	6.1	7.6	8.0	6.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples; EPHPM 2001-2010.

Cuadro 2. Honduras: indicadores básicos del mercado de trabajo, 2001-2010 (continuación)

Indicadores básicos	2006	2007	2008	2009	2010
<i>Población</i>	7 367 022	7 529 403	7 699 405	7 869 089	8 041 654
Hombres	3 549 754	3 640 073	3 720 160	3 800 102	3 947 115
Mujeres	3 817 268	3 889 330	3 979 245	4 068 987	4 094 539
<i>PEA</i>	2 792 261	2 860 866	2 990 534	3 236 860	3 387 717
Hombres	1 825 815	1 879 092	1 925 970	2 086 874	2 166 174
Mujeres	966 446	981 774	1 064 564	1 149 986	1 221 543
<i>Tasa de participación</i>	50.7	50.4	50.7	53.1	53.6
Hombres	70.0	69.8	68.7	72.3	71.0
Mujeres	33.3	32.9	34.3	35.9	37.4
Ocupados	2 695 847	2 773 492	2 901 076	3 135 564	3 253 980
Desocupados	96 414	87 375	89 458	101 296	133 737
Tasa de desempleo abierto	4.9	4.0	4.1	4.9	6.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples; EPHPM 2001-2010.

Pero no sólo desempleados exporta el país, porque las evidencias empíricas de los estudios de la migración indican que o bien las personas emigrantes estaban desempleadas o estaban subempleados o trabajando esporádicamente o en forma permanente, pero sus ingresos eran muy bajos. En este aspecto los diferenciales en ingresos y la brecha salarial de 9 a 12 veces para mano de obra no calificada es una motivación de la migración (World Bank, 2009). En el módulo de migración de la Encuesta Permanente de Hogares y de Propósitos Múltiples de 2010 se auscultó sobre causas de emigrar, donde los hogares de los emigrantes expresan que la obtención de un empleo y enviar remesas (nueve de cada diez) es la principal razón para migrar por sus familiares (INE, 2011).

Las crisis económicas del país

La crisis económica de la década de los ochenta agravó la vulnerabilidad de la sociedad hondureña, llevando a un deterioro del nivel de vida, con una baja de los salarios reales y precios más altos para los productos de primera necesidad, provocando inflación, que fue tratado de mitigar con medidas económicas asesoradas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros organismos internacionales a partir de 1990 en el marco de la llamada “Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía”. Así se reconfiguró la economía nacional, no aumentó significativamente la producción ni la exportación, con relación al crecimiento poblacional, pero generó la disminución del gasto público, cierto grado de diversificación y mejores condiciones para la inversión privada internacional.

Desde los años noventa cada nueva administración gubernamental aprueba medidas económicas para cumplimiento de recetas del Fondo Monetario Internacional, algunos de las cuales han aplicado medidas con mayor severidad, dirigidas a las clases medias y bajas,⁴ sin embargo, los beneficios de esos sacrificios no son palpables en el bienestar económico, reducción de la pobreza y de la desigualdad social.

La crisis política del Golpe de Estado de 2009 generó una crisis económica de gran impacto en el país, esto porque se cerraron las fuentes de financiamiento internacional por un año y medio, lo que condujo a endeudamiento gubernamental con la banca nacional a elevados intereses y para cubrir esas obligaciones la administración Lobo ha echado mano de seis reformas fiscales en los últimos tres años,⁵ dejando pendientes dos, que

⁴ Administraciones Gubernamentales de Leonardo Callejas (1990-1994), Carlos Flores (1998-2002), Ricardo Maduro (2002-2006) y Porfirio Lobo (2010-2014).

⁵ En la presente administración se han aprobado la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público (Decreto 17-2010), la Ley de Seguridad

han tenido un fuerte impacto en las finanzas de los contribuyentes, pero sin sacrificio en la reducción y moderación del gasto público. En los últimos meses se han caído las recaudaciones tributarias, lo que incluso ha llevado a intervenir la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), situación que lleva a que el Estado se endeuda tanto interna como externamente, no reduce su déficit fiscal continuando con su elevado gasto, introduce nuevas reformas fiscales y deprime la actividad económica, que causa a poca generación de empleo y hace que los jóvenes no puedan insertarse en el mercado laboral, recurriendo a otras actividades o a migrar.

Los desastres naturales recurrentes

Honduras tiene un historial de más de doscientos años de ocurrencia de desastres naturales, más recientemente los huracanes Francelia, Fifi, Gilberto y otras tormentas tropicales habían hecho mella en la nación. En el año de 1998 el Huracán Mitch se convirtió en el fenómeno hidrometeorológico más grave que haya afectado a la región centroamericana y en el territorio hondureño alcanzó niveles catastróficos. El Mitch prácticamente afectó todo el país, a 6.2 millones de hondureños, generando 1.5 millones de damnificados, 5 657 muertos, 12 275 heridos y 8 058 desaparecidos. Produjo daños en las viviendas, infraestructura de la salud y educación, carreteras, puentes, aeropuertos, puertos, comunicaciones, energía, acueductos, sistemas de riego, daños en el aparato productivo, principalmente en la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, industria y comercio, en el medio ambiente con la destrucción de la foresta y fauna. Los daños se calcularon en 3 800 millones de dólares (70 por ciento del PIB 1998).

En el censo de población de Honduras de 2001 se estimó que en 3.34 por ciento de los hogares hondureños, alguna persona había salido del país en los tres años anteriores, teniendo como referencia temporal el huracán Mitch, un fenómeno natural que quedó en la memoria colectiva de la población. Los resultados mostraron que los departamentos de Valle, Yoro, Colón, Olancho y Atlántida tenían altas proporciones de hogares con emigrantes, que alcanzaban 6.28 por ciento. El fenómeno migratorio ya estaba presente en ese año y en algunos municipios, el porcentaje de hogares con emigrantes era de entre 10 y 22 por ciento. La zona fronteriza con El Sal-

Poblacional (Decreto 105-2011), la Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público (Decreto 113-2011), la Ley de Regulación de Precios de Transferencia (Decreto 232-2011), Amnistía Tributaria (Decreto 260-2011) y la Ley de Medida Anti Evasión en el Impuesto sobre la Renta (Decreto 96-2012). Además, el gobierno de Porfirio Lobo Sosa ha anunciado la reforma del Artículo 5 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley de Racionalización de las Exoneraciones Fiscales, reformas que cuentan con el visto bueno del Fondo Monetario Internacional y que son parte de los compromisos adquiridos para la firma de un nuevo programa económico.

vador era la más elegida, en particular, en los municipios de Magdalena, San Antonio, La Virtud, Alianza, Aramecina y otros municipios de Francisco Morazán como El Porvenir, Vallecillo. En los municipios de Santa María del Real, Silca y San Francisco de Becerra, en el departamento de Olancho, donde el huracán de 1998 no tuvo efectos devastadores que influyeran directamente en la emigración, ya existía una red de información emigratoria muy fluida que seguramente fue aprovechada por la población (Flores, 2010).

Prácticamente el desastre cambió a Honduras, no sólo físicamente, sino que sus efectos económicos y sociales (entre ellos los demográficos) se iniciaron desde la ocurrencia del fenómeno y han seguido a través del tiempo. Uno de ellos fue la visibilización y aceleramiento de la migración internacional, específicamente la migración hacia los Estados Unidos de América, gobierno que aprueba el Estatus de Protección Temporal (TPS) para conceder protección a inmigrantes hondureños y nicaragüenses que estuviesen residiendo ilegalmente en el país del norte antes del 30 de diciembre de 1998. En este procedimiento migratorio se beneficiaron en promedio unas ochenta mil personas, con ampliaciones a través del tiempo. Aparte de estos acogidos temporalmente que se hicieron visibles, se acrecentó el flujo de emigrantes a partir del desastre natural y sus consecuencias en toda la década.

Proliferación de maras y pandillas

En la primera década del nuevo siglo, otros fenómenos sociales, económicos y políticos saltaron a la palestra nacional, entre ellos la *proliferación de pandillas juveniles*, llamadas maras (Salvatrucha y 18) que son agrupaciones de jóvenes excluidos que se organizan para crear economías subterráneas de generación de ingresos a través de la protección, extorsión, secuestros y robos a los ciudadanos en sus comunidades.

Este fenómeno social llevó a las autoridades gubernamentales a poner en práctica políticas de mano dura hacia estos grupos (Cero Tolerancia) incluso criminalizarla como asociación ilícita con penas de cárcel en el gobierno de Ricardo Maduro (2002-2006), llenando las cárceles de líderes mareros, lo que también provocó masacres e incendios en ellas (cárcel de El Porvenir, La Ceiba, 2003) y condujo a estrategias de invisibilidad en los grupos.

Las maras y pandillas en los últimos años saltaron de acciones irregulares locales de barrio a otras actividades delincuenciales de tráfico y distribución de drogas de mayor escala, sicariato, extorsión no sólo indi-

vidual, sino a nivel micro, pequeño empresarial (impuesto de guerra) que ha llevado al cierre de negocios y a su vez provocado la muerte de empresarios y trabajadores (tal es el caso de empleados del transporte urbano). Incluso, los tentáculos de esas organizaciones han incursionado en algunas actividades empresariales.

En los barrios y colonias las maras y pandillas han obligado a los jóvenes a insertarse en ellas, la negativa ha sido la muerte, llevando a muchos a huir a otras comunidades del interior e incluso salir del país como alternativa más segura de sobrevivencia.

Narcotráfico y crimen organizado

Aunque el *narcotráfico* como actividad transnacional y figura del crimen organizado data en el país desde la década de los setenta, Honduras se convertía en un eslabón del tránsito de drogas hacia los Estados Unidos de América, donde los militares además de gobernar, eran cómplices en esa actividad. En los años ochenta se incrementaron la narcoactividad y el tráfico de armas en el marco de la guerra de baja intensidad donde Centroamérica era el territorio de conflictividad. En los años noventa además de la renovación de los carteles de la droga, se pagaron servicios de protección con dinero y drogas que hicieron incrementar el consumo interno y las organizaciones delictivas. En el siglo XXI el país recibió la presión de organismos fiscalizadores internacionales por la inclusión de países que no hacen esfuerzos para combatir el narcotráfico, esto hizo mella cuando en 2003 se decomisaron 5 648 kilos de cocaína, aunque continuaban las rutas de transporte aéreas, terrestres y marítimas. La zona norte hondureña es la de mayor intensificación del narcotráfico, principalmente las fronteras y los departamentos de Atlántida, Colón y Gracias a Dios, este último reconocido territorio de alto tráfico de drogas, puente hacia el interior y otros países. Otros delitos ligados al narcotráfico son el lavado de activos, tráfico de armas, robo de autos, secuestros y homicidios y hasta el tráfico de migrantes ilegales (Caldera y Landaverde, 2006).

En los últimos años el incremento del consumo, narcomenudeo y tráfico ha llevado a la violencia de involucrados, algunos de los cuales tienen que huir de la inseguridad en sus comunidades y que además alcanza hasta a los funcionarios que la combaten.⁶

En lo que va de 2012 las autoridades hondureñas han incautado unos seis mil kilogramos de cocaína, mientras que en 2011 superaron las 22

⁶ En el año 2009 fue asesinado por sicarios el General retirado Julián Arístides Gonzales Director de la Lucha contra el Narcotráfico y en el año 2011 fue asesinado el ex-Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional Contra el Narcotráfico, Ingeniero Alfredo Landaverde.

toneladas, según fuentes de la Secretaría de Seguridad. Al mismo tiempo autoridades de Estados Unidos aseguran que cerca de 90 por ciento de la droga que llega al país proviene de Sudamérica a través de Centroamérica. El Departamento Antidrogas de Estados Unidos (DEA) junto a militares y policías hondureños emprende una ofensiva contra los narcotraficantes, aunque los resultados no han sido tan positivos como se esperan. El Comisionado de los Derechos Humanos de Honduras recientemente apoyó la realización de una encuesta, en la cual seis de cada diez hondureños consideran que los narcotraficantes tienen mucha y algún grado de influencia, tanto en su municipio como en el departamento donde viven. Igualmente, ocho de cada diez consultados también expresaron que para defender la soberanía nacional, Honduras debe tener “su propio radar”, para evitar que las narco-avionetas violen el espacio aéreo nacional. 73.5 por ciento manifestó estar de acuerdo con “derribar las narco-avionetas que no se quieran identificar y que violan la soberanía hondureña”.⁷

Golpe de Estado y aceleramiento del neoliberalismo

En el 2009 se produjo una *crisis política nacional* que generó un Golpe de Estado, donde se unieron dos poderes del Estado, grupos de poder, iglesias, poderes mediáticos y desde luego militares para derrocar al Presidente Constitucional Manuel Zelaya Rosales (siete meses antes de cumplir su mandato), lo que esto llevó al aislamiento económico y político del país y generó una crisis económica que tuvo su impacto en el empleo de la población. Desde el golpe de estado, los militares han tomado el control de algunas instituciones gubernamentales como las relativas a las telecomunicaciones, aeronáutica civil y la migración⁸ y todavía están en su poder.

Ese mismo año, se realizaron las elecciones nacionales para resolver la crisis política, aunque con poca participación electoral llevaron al poder a Porfirio Lobo (2010-2014) quien asumió un *camino estrictamente neoliberal*, implementado medidas económicas con reiterados ajustes económicos, aumentos de las tarifas de servicios públicos, mayor endeudamiento externo e interno, contracción de los salarios, acelerada depreciación de la moneda, nuevas tasas e impuestos, concesión y privatización de empresas públicas en varias actividades gubernamentales fundamentales, como carreteras, aeropuertos, puertos, energía, telecomunicaciones, incluso terri-

⁷ Estas declaraciones fueron hechas, ya que con el derribo de una narco-avioneta en territorio hondureño el gobierno de Estados Unidos reprochó dicha acción y culminó con el cambio del Jefe de la Fuerza Aérea hondureña

⁸ Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Dirección General de Marina Mercante y la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

torios con el establecimiento de bases militares a ejércitos extranjeros y el Proyecto de Ciudades Modelo, etc.

El gobierno actual ha administrado propiamente una *crisis económica y política* y las acciones no han tenido los efectos esperados, continúa deprimida la economía, hay una evidente corrupción, poca generación de empleo, poca inversión directa, deprimida captación de impuestos, conflictos y violencia contra los gremios y personas opuestas al Golpe de Estado, como campesinos, periodistas, dirigentes sindicales, patronatos, asociados lésbico gay y otros grupos, a los que se suma la dirigida hacia jóvenes infractores que delinquen y que llevan a la impunidad y violación de derechos humanos, en fin, desconfianza en las autoridades y desesperanza en la población,⁹ especialmente en los jóvenes, que incide en que la migración pueda ser una alternativa de protección y búsqueda de cumplimiento de las aspiraciones de movilidad social. A estos problemas se suman los efectos de la crisis económica internacional en el país.

Violencia y criminalidad

La escalada de *violencia y criminalidad* ha aumentado en el país, los homicidios han crecido en los últimos años, para 2011 se produjeron 9 799 muertes por causas externas, de las cuales 7 104 son homicidios, que lleva a una tasa de homicidios de 86.5 por 100 mil habitantes (Cuadro 3), una de las más elevadas a nivel mundial, 592 homicidios mensuales y 20 víctimas diarias, en 85 por ciento causados con armas de fuego. Del año 2004 al 2011 se han producido en el país 33 mil homicidios (UNAH-IUDPAS, 2012). El informe sobre seguridad ciudadana en las Américas cataloga a Honduras, que ocupa el primer lugar con la mayor tasa de homicidios de la última década (OEA, 2011).

Como las muertes en su mayoría se producen en las edades entre 15 y 44 años, afectan a jóvenes y adultos, lo que provoca un ambiente de inseguridad generalizada y la búsqueda de lugares seguros, que bien pueden ser en el extranjero, principalmente en aquellos países donde este no es un fenómeno alarmante.

Existen mecanismos de protección en el exterior, en países que no son el de origen, que implica en la mayoría de los casos alcanzar llegar al territorio de acogida y solicitar protección a las autoridades y demostrarla,

⁹ El Informe de Transparencia 2012 del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) resalta que 90 por ciento de los hondureños tienen poca o ninguna confianza en otras personas, también en los partidos políticos. 80 por ciento no tiene confianza en el Congreso Nacional y 98 por ciento de la población manifiesta que el país existe demasiada o mucha corrupción (Diario La Tribuna del 19 de abril del 2012).

siendo un proceso que lleva tiempo, por lo tanto acceder a este mecanismo no es una opción expedita y pocas personas aplican, ya que no tienen la información y desconocen los mecanismos. En el caso de México de 2002 a 2012 hay registradas 82 personas refugiadas,¹⁰ su mayor número es desde 2009, mientras tanto en Estados Unidos, sólo 25 personas se han asilado en los años 2010 y 2011.

Cuadro 3. Honduras: muertes por homicidios, 2004-2011

Año	Número de casos	Tasa por cien mil habitantes
2004	2 155	30.7
2005	2 417	37.0
2006	3 018	46.2
2007	3 262	49.9
2008	4 473	57.9
2009	5 265	66.8
2010	6 239	77.5
2011	7 104	86.5

Fuente: elaborado a partir de datos de Boletín No.24, UNAH/IUDPAS, 2012.

El gobierno hondureño agobiado por los reclamos de la población en general acerca de la situación de violencia en el país ha establecido una estrategia de seguridad que no ha alcanzado logros aceptables. En este momento destinó 11.68 por ciento del presupuesto nacional a la defensa y seguridad en 2012, elevando los presupuestos de las secretarías de Defensa, Seguridad, Poder Judicial, Ministerio Público y otras. En 2012 estableció un impuesto sobre la seguridad poblacional, mal visto por los aportantes, que al final de cuentas son los contribuyentes naturales.¹¹

Flujo de remesas

Aparejados al fenómeno de la emigración están los flujos de remesas que se *incrementan a través del tiempo*, en la década de 2000 se han convertido en una de las fuentes más importantes de divisas del país y llegan a niveles considerados altos en relación al PIB nacional, de hasta 20.4 por ciento en el año 2007. Este incremento en remesas fue más palpable entre los años 2005 a 2008, cuando produjo ingresos entre 1 821 y 2 869 millones de dólares que ingresaron a la economía nacional (Cuadro 4).

Datos recientes sobre Migración y Remesas (World Bank, 2011) reafirman a *Honduras en el top mundial de los diez países receptores de remesas* del 2009 (utilizando el porcentaje con respecto al PIB) alcanzando

¹⁰ Boletines del Instituto Nacional de Migración de México.

¹¹ Las recaudaciones de este impuesto cayeron en los meses de julio y agosto del 2012.

el octavo lugar (19.3 por ciento) y también en la posición séptima de los diez destinos de remesas en América Latina. Aunque hubo una disminución en las remesas en los años 2009 y 2010 los valores giran alrededor de 2 600 millones de dólares, que tiene un impacto muy grande y hace que los emigrantes sostengan gran parte de la economía nacional.

Cuadro 4. Honduras: flujos de remesas en millones de dólares, 2003-2010

Año	Remesas de trabajadores	Remuneración de los asalariados	Transferencia de los migrantes	Total de flujos de remesas
2003	842	23	18	883
2004	1 138	31	6	1 175
2005	1 776	29	16	1 821
2006	2 329	30	32	2 391
2007	2 561	33	31	2 625
2008	2 801	29	39	2 869
2009	2 476	9	35	2 553
2010				2 662

Fuente: elaborado con base en Migration and Remittances, Factbook 2011.

Las remesas que envían los emigrantes han tenido impactos positivos en la economía nacional, por un lado han impulsado el crecimiento de la actividad económica y en la acumulación de reservas internacionales que favorecen la estabilización cambiaria y de precios. El impacto positivo en la actividad económica es generado a través del gasto de los hogares receptores de remesas, en productos de origen importado, nacionales y en servicios del cuidado de la salud, educación y en restaurantes y hoteles. Los hogares receptores gozan de un ingreso promedio superior en comparación con los no receptores, teniendo menos restricciones en sus ingresos lo que influye en la modificación de los patrones de consumo e inversión (BCH, 2007). Esto hace que a nivel micro los emigrantes y sus familias sean percibidos como privilegiados y con mejores opciones de movilidad social, lo que contribuye en la promoción de la migración como estrategia de vida.

La última Encuesta Semestral de Gastos y Remesas 2012 que realizó el Banco Central de Honduras a familiares de nacionales residiendo en el exterior, estima un promedio mensual de 315.2 dólares (aproximadamente unos seis mil Lempiras) que cada hondureño residente en el exterior, especialmente en Estados Unidos envió a sus familiares en el país.

Aspectos culturales de la migración

La migración conlleva un proceso que contiene elementos culturales, mismos que se van construyendo desde el lugar de origen, el país o lugar de tránsito y el lugar o país de destino. Estos aspectos culturales de la migración son múltiples y contienen elementos que se agrupan en las llamadas “culturas de la migración”. La migración no puede entenderse como un fenómeno que se mantiene estático conservando las mismas causas y conceptos, sino que dentro de ésta operan muchos niveles de transformación, de dinamización y reinterpretación de símbolos, a su vez las culturas migratorias contienen tres elementos constitutivos, el proyecto migratorio, el capital cultural migrante y la utopía (Flores, 2012).

En el caso de Honduras es necesario un estudio empírico que contenga los elementos culturales de la migración o culturas migratorias. Una aproximación inicial que parte en algunos estudios de caso de remesas (World Bank, 2009) se podría utilizar para identificar culturas, tal es el caso de la zona norte, una región donde podría descubrirse o está construyéndose una cultura migratoria, que es la de mayor data histórica, y que fue construyéndose desde la época bananera con el intercambio cultural alrededor de la economía de enclave y que produjo las primeras emigraciones hacia los puertos de la costa este de Estados Unidos. Al mismo tiempo, la necesidad de mano de obra en la marina mercante también fue generando empleo en ultramar, siendo en las dos opciones partícipes la etnia garífuna, negros ingleses y mestizos asociados a la economía transnacional. Este flujo fue generando una cultura migratoria en la zona norte del país como lugar de origen y en el lugar de destino en las ciudades de la costa este, como Nueva Orleans y Nueva York que data desde los años treinta y que ha evolucionado y se ha desparramado hacia otras regiones del país de origen y de destino.

Otra evidencia empírica de aspectos culturales migratorios puede encontrarse en algunas zonas del país fronterizas con las repúblicas de El Salvador y Guatemala, que aprovechando las redes migratorias de mayor experiencia de esos países han producido flujos migratorios que generan una cultura, tanto en el país de origen como en el exterior. En el caso de las comunidades fronterizas con El Salvador está documentada la migración del sur de Intibucá que ha consolidado sus inversiones en La Esperanza y cuyo origen migratorio parece ser el típico centroamericano del pasado de guerras civiles y contrainsurgencia y comenzó hace más de veinte años en las municipalidades fronterizas (World Bank-GTZ, 2009). Otra zona de

influencia es el área fronteriza en la parte sur, específicamente del departamento de Valle, donde las comunidades más próximas a El Salvador han recogido a la migración como vehículo de movilidad social.

En el caso del departamento de Olancho, el más grande del país en extensión territorial y más rico en recursos naturales, como bosques, tierras y aguas, se fue generando una tendencia emigratoria hacia Estados Unidos, que ha generado elementos culturales migratorios de características especiales. Los nacidos en este departamento tienen características particulares: una imagen sólida de machismo, lazos familiares muy extensos, una identificación fuerte con su terruño de nacimiento, cultura gastronómica especial, patrones y costumbres culturales arraigadas y utilización de términos particulares en su lenguaje. Todos estos elementos de arraigo se incluyen en los procesos migratorios desde el punto de vista cultural que hacen de la emigración olanchana un flujo especial (Flores, 2009). El olanchano en cualquier lugar del país se identifica como tal, qué decir cuando se encuentra en el exterior, que muchos se identifican primero como olanchanos y después como hondureños. Aunque esta migración inició desde los noventa, fue después del paso del Huracán Mitch (1998) cuando se volvió más profusa, aun cuando el fenómeno natural provocó destrucción en la región, los efectos económicos pudieron ser más palpables por la población que escogió a la migración como estrategia de vida. En Estados Unidos algunas ciudades como Miami, Palm Beach y otras en el estado de La Florida tienen muchos originarios del departamento. El mercado de productos nostálgicos del terruño en los lugares de destino es un fenómeno creciente, principalmente de quesos, rosquillas y dulces. En los lugares de origen, en muchas comunidades olanchanas es visible el impacto cultural de la migración, que va desde mejoramiento de bienes inmuebles, inversiones comerciales y productivas, la transferencia de conocimientos en nuevos oficios, flujos de comunicación, compañías remesadoras, bancarización de remesas, etc.

En los países de destino

Crisis económica mundial

La *crisis económica a nivel mundial* se generó a fines de la década de 2000 e inicios de la década actual, específicamente entre el 2008 y 2012, siendo algunos factores los ligados al incremento de los precios de las materias primas, crisis energética, crisis alimentaria, inflación y amenaza de una recesión mundial. A su vez la crisis crediticia e hipotecaria de Estados

Unidos en 2008 afectó a la mayor economía mundial con repercusiones globales, consecuentemente la crisis se manifiesta en Europa donde los gobiernos de la comunidad económica hacen recortes en el estado de bienestar en un ambiente de crecimiento del desempleo de carácter histórico. Lógicamente la llamada crisis de los países desarrollados no sólo afecta a sus nacionales, sino a los inmigrantes llegados de los demás países, entre ellos los de la región, que tienen que sufrir los efectos de las crisis. En el caso de la crisis de Estados Unidos el efecto en el sector construcción¹² ha generado problemas en los obreros emigrantes hondureños, principalmente hombres.

En España la crisis ha hecho mella más recientemente y aunque ha generado un desempleo exorbitante (los parados en el primer trimestre del 2012 ascendieron a 5 639 500 y la tasa de paro es de 24.44 por ciento, según EPA, INE), cierto es que podrían tenerse menores efectos en la emigración hondureña por la característica de su feminización y la ubicación de sus trabajos en las familias españolas en los servicios domésticos y de atención de niños y ancianos, aunque se tienen que realizar estudios específicos sobre los efectos de la crisis en los emigrantes hondureños. En los últimos años la tasa de desempleo de los emigrantes hondureños en Estados Unidos y Europa tuvo el comportamiento siguiente, de 7.2 en 2006 a 6.2 en 2007, 9.9 en 2008 hasta llegar a 17.7 en 2009 (OEA, 2011a) propiamente en los años de crisis económica aumentó el desempleo.

Políticas migratorias restrictivas

A su vez los países receptores de migrantes en los últimos años se esfuerzan por fortalecer sus *políticas migratorias que cada vez se vuelven más restrictivas* e incluso hasta hacer de la migración un delito que lleve a la detención y expulsión hacia los países de origen. Honduras en la última década recibe principalmente de Estados Unidos y México un número muy alto de migrantes deportados y devueltos. En el caso de los Estados Unidos se envían deportados por vía aérea, mismo que son registrados en el país por el Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR). En el periodo de 2001 a 2012 se habían recibido 220 468 deportados. En México en el periodo 2001 a 2012 se registraron un total de 490 344 eventos de devolución que incluyen a los expulsados, repatriados voluntariamente y los menores de edad (Cuadro 5).

¹² En ACS 2010 la rama de actividad económica de la construcción absorbe 24.5 por ciento del total de la población inmigrante en Estados Unidos.

Cuadro 5. Honduras: deportados, aseguramientos y expulsiones procedentes de Estados Unidos y México, 2001-2012

Año	Deportados de Estados Unidos por vía aérea ¹	Evento de aseguramiento (personas) ²	Evento de devolución (personas) ³	Evento de expulsión	Eventos de repatriación voluntaria	Eventos de menores devueltos
2001	3 903	40 105	37 546			
2002	6 304	41 801	33 350			
2003	7 105	61 900	59 952			
2004	9 350	72 684	73 046			
2005	18 941	78 326	77 730			
2006	24 643	58 001	59 013			
2007	29 348	38 584	37 344	21 017	13 494	2 833
2008	30 018	30 696	28 990	13 771	12 304	2 915
2009	25 101	24 040	22 946	1 464	20 097	1 385
2010	23 580	23 788	23 580	1 494	20 394	1 692
2011	18 748	19 340	18 748	1 159	16 301	1 288
2012*	26 172	18 147	18 099	1 385	15 507	1 207

¹ Datos del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR), Honduras.² A partir de 2007 son eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias mexicanas.³ A partir de 2007 son eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana. Incluye los eventos de expulsión referida a devoluciones de migrantes a su país de origen por haber infringido la Ley General de Población, su reglamento y otras disposiciones legales en México. Eventos de repatriación voluntaria: se refiere a migrantes devueltos que se acogieron al “Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de México, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre” suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007. Eventos de menores devueltos: se refiere a eventos de menores extranjeros de cualquier nacionalidad que por disposición legal no pueden ser expulsados del país, pero si devueltos a su país de origen, en el caso de los no acompañados bajo custodia del INM a fin de garantizar la protección de sus derechos.

* Comprende hasta inicios de octubre del 2012 en deportados de Estados Unidos y de enero a julio del 2012 a los devueltos de México.

Fuente: elaboración con base en datos de Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR) de Honduras y Boletines del Instituto Nacional de Migración (INM) de México.

En el último año, la mayoría de los eventos de aseguramiento en México se produjeron en los estados de Chiapas, Veracruz, Estado de México, Tamaulipas y Tabasco.

Si sumamos los deportados de Estados Unidos y los devueltos de México estaríamos incluyendo a más de 700 mil personas, que equivale a un diez por ciento de la población hondureña promedio de la década, un valor nada despreciable. Una serie de factores hay que tomar en cuenta en este proceso migratorio fallido, como los vueltos a inmigrar que han decidido quedarse en un país de tránsito, o estar en tránsito laborando para continuar el viaje. Un hecho irrefutable es que una regular cantidad de emigrantes hondureños logra alcanzar el territorio estadounidense donde hay otra serie de avatares que sortear para no ser devueltos al país de origen.

La política migratoria de Estados Unidos hacia México y Centroamérica históricamente ha sido errática y dictada por condiciones coyunturales y posturas políticas. Ahora bien, a partir de los eventos del 11 de septiembre de 2001 (11S) aunque se mantiene el patrón hay un enfoque con importancia de la seguridad y control fronterizo, entre ellos el registro electrónico y la construcción de barreras físicas en la frontera mexicana (Hernández, 2008).

En Estados Unidos algunos estados han aprobado leyes atentatorias contra la migración, tal es el caso de la famosa “Ley de Arizona SB1070 de 2010”, también conocida como “Ley del odio” (principalmente por sus oponentes) que supone la acción más amplia y estricta contra la inmigración ilegal. Ha recibido la atención ya que criminaliza a los inmigrantes sin documentos y considera sospechosos de crímenes a todos los que por su aspecto puedan parecer inmigrantes, ya sean ciudadanos norteamericanos o inmigrantes legales o ilegales. Datos de ACS de 2010 indican que en ese estado sólo vive 0.5 por ciento de la población de origen hondureño, aunque los pocos que residen, principalmente los no autorizados, sufren el impacto de esas leyes.

El *Estatus de Protección Temporal* (TPS) fue una medida del gobierno de los Estados Unidos de América para favorecer a los inmigrantes de Honduras y Nicaragua ante la emergencia provocada por el Huracán Mitch. Esta medida fue aprobada el 28 de diciembre de 1998, su primera vigencia fue de 18 meses (enero 1999 hasta julio 2000). La última extensión comprendió un periodo adicional de 18 meses, comenzando el 6 de enero de 2012 y terminando el 5 de julio de 2013. Ha estado en vigencia a través de varias prórrogas y se han beneficiado más de setenta mil personas. Esta medida ha sido un respiro, en el sentido de que ha permitido por más de

una década que una parte de los inmigrantes hondureños en Estados Unidos apliquen cumpliendo ciertos requisitos para acceder a una protección temporal que les permita residir y trabajar sin ser deportados por las autoridades.

En Europa se está implementado una política de inmigración común por parte del parlamento europeo, llamada “Directiva de Retorno”, que aunque fue presentada en 2005 y aprobada tres años más tarde su aplicación ha de transponerse a los ordenamiento jurídicos de cada estado miembro. Incluye medidas como el retorno, retención, orden de internamiento, prohibición de reingreso, excepción, menores y persecución. La crisis económica que viven los países de Europa, aparte de que afecta a los nativos también produce efectos a los migrantes, para quienes los mecanismos restrictivos de la migración se vuelven más agresivos, tal es el caso de impedir el acceso a servicios médicos a inmigrantes irregulares en algunas provincias de España.¹³

En los países en tránsito

Como el mayor flujo emigratorio hondureño es para los Estados Unidos de América, las movilidades utilizadas son la aérea, la marítima y la terrestre, siendo ésta última la vía más utilizada si es de manera indocumentada (sin visa), tránsito que hacen a pie, en trenes de carga, autobuses, autos particulares, por lo que alcanzar ese territorio implica al menos traspasar dos países en tránsito, Guatemala y México. Sin duda que ingresar al primer país no implica ningún problema migratorio, por la libre movilidad autorizada en el C4, pero sí otras dificultades relacionadas con la presencia en un país extraño.

En el caso de México, el primer obstáculo es ingresar al territorio y se tienen varias opciones de entrada, sin embargo, casi todas implican el ingreso a los estados de Chiapas y Tabasco, mismos que se convierten en el primer muro de contención de la migración centroamericana hacia Estados Unidos, prueba de ello es que en los reportes de aseguramientos se producen en ellos, además de los vecinos Oaxaca y Veracruz, que conforman la entrada inferior del embudo del tránsito de la transmigración Centroamericana en México.

¹³ El Servicio Cántabro de Salud (CSC) de Cantabria, España ha dado de baja a 4 810 inmigrantes irregulares, que eran considerados como no asegurados. El SCS facturará el coste de la atención sanitaria a un tercero: bien al país de origen del no asegurado asistido; a su mutua, si la posee, o directamente al particular atendido. Aunque atenderá gratuitamente en las excepciones como los gastos de la asistencia a los menores de 18 años, a las mujeres embarazadas, aquellos atendidos en urgencias, además de aquellos que estén recibiendo tratamiento por enfermedades crónicas y contra las enfermedades infecciosas y transmisibles.

Los migrantes en México, principalmente los que llevan menos recursos utilizan generalmente los medios más riesgosos, tales como caminar a pie, pedir aventones y usar el fatídico tren de carga en el cual transitan soportando la intemperie para mantenerse en él y avanzar internándose en el territorio mexicano. Los controles y redadas de las autoridades hacen que los migrantes realicen estrategias de evasión, qué decir de tener contacto con grupos irregulares como cárteles de la droga, Zetas y otras bandas, que han hecho de este grupo vulnerable una fuente de lucro a través de robo, extorsión, maltrato, violación, trata de blancas, violencia y un sinnúmero de vejámenes que irrespetan sus derechos humanos.

Conclusiones

La emigración es la tendencia de mayor preponderancia en el comportamiento migratorio internacional de Honduras, misma que fue aumentando desde la década del noventa, se visibilizó a finales de la década, después del desastre natural Mitch y ha continuado en el siglo XXI.

En las últimas décadas, el país ha vivido acontecimientos que han incidido en los cambios del comportamiento de la migración, entre ellos factores contextuales, de tipo demográfico, económico, social, político, cultural y ambiental.

Hay algunos que se consideran como de mayor relevancia y tienen que ver con factores estructurales o proclives al cambio muy lentamente, entre ellos los demográficos, los relativos a la elevada pobreza y problemas de empleo.

Otros factores que incluimos como coyunturales son aspectos relativos a crisis económicas, los efectos de desastres naturales, la violencia, la proliferación de maras, pandillas, narcotráfico y crimen organizado, crisis políticas, aparte de otros aspectos contextuales relativos a la migración como la recepción de remesas y la formación de culturas migratorias en el país de origen.

En los países receptores de la migración hondureña la crisis económica internacional y sus efectos en esos países, las políticas migratorias restrictivas son factores contextuales que afectan a los migrantes, principalmente cuando tienen estatus irregular.

En los países en tránsito, aparte de las dificultades de la travesía, los controles migratorios se endurecen y devuelven volúmenes significativos de migrantes, al mismo tiempo que son vistos como fuente de lucro de grupos irregulares que irrespetan sus derechos fundamentales en esas tierras en su calidad de extranjeros.

Recomendaciones

Es necesaria la recolección, recopilación, registro y análisis de estadísticas migratorias de los hondureños para tener un mejor conocimiento del fenómeno, no sólo en el país de origen, sino capturar la información migratoria atinente en las instituciones pertinentes en los países de destino y de tránsito migratorio.

El fenómeno migratorio hondureño incluye una gama de factores sobre los cuales hay que investigar para formular políticas que coadyuven a aminorar, encausar o mejorar los movimientos migratorios de manera segura. Hay que iniciar con las investigaciones descriptivas, para continuar con las explicativas, y la construcción de modelos que permitan probar científicamente los factores de mayor influencia del fenómeno.

La Academia podría brindar un gran aporte en la investigación, estableciendo Centros, Unidades, Grupos Académicos u Observatorios que canalicen los esfuerzos de investigación y formación del tema alrededor del cual gire una masa crítica de profesionales que produzcan conocimientos científicos y formen nuevos cuadros. Un paso inicial será establecer el “Estado del Arte” en el conocimiento migratorio hondureño, un “Banco de Datos” de la migración, “Inventario de Recursos Humanos” calificado en el país y las “Necesidades de Información”, etc.

Bibliografía

CALDERA, Hilda y Alfredo Landaverde, 2006, *Comportamiento reciente del narcotráfico, el crimen organizado y maras en Honduras*, PNUD, Tegucigalpa.

BCH (Banco Central de Honduras), 2007, *El rostro de las remesas: su impacto y sostenibilidad*, Tegucigalpa.

FLORES FONSECA, Manuel Antonio, 2009, “Migración y remesas en Olancho, Honduras” en *Temáticas migratorias actuales en américa latina: remesas, políticas y emigración*, 7, Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, Río de Janeiro.

FLORES FONSECA, Manuel Antonio, 2010, “La medición censal de la migración en Honduras” en *Notas de Población*, 88, CEPAL, Santiago.

FLORES FONSECA, Manuel Antonio, 2011, *Tendencias migratorias de la migración internacional de Honduras*, presentado en 3er. Coloquio de Migración Internacional, IIES-UNAH, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

FLORES FONSECA, Manuel Antonio, 2012, “Migración internacional reciente de Honduras”, en *Revista Población y Desarrollo, Caminantes y Argonautas*, 8, MDS/PLATS-UNAH, Tegucigalpa.

FLORES, Mariana, 2012, *Culturas migratorias en Centroamérica. Una propuesta teórica*, Ponencia presentada en el XIII Congreso Centroamericano de Sociología, Tegucigalpa.

HERNÁNDEZ JOSEPH, Daniel, 2008, “Política migratoria y de control fronterizo de Estados Unidos hacia México y Centroamérica”, en *Revista Enfoques*, año VI, núm. 8, primer semestre.

INE, 2011, *Comportamiento de la migración y remesas internacionales 2010*, Instituto Nacional de Estadística (INE), Tegucigalpa.

KLEIN, Emilio, 2011, *Consideraciones para definir una política de empleo para disminuir la pobreza en Honduras*, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Tegucigalpa.

LA TRIBUNA, 2012, *90% de los hondureños tiene poca o nula confianza en los demás*, 19 de abril, Honduras.

OEA, 2011a, *Migración internacional en las Américas*, primer informe del sistema continuo de reportes de migración internacional en las Américas” (SICREMI 2011), Washington.

OEA (Organización de Estados Americanos), 2011b, *El informe sobre seguridad ciudadana en las Américas 2011*, Washington.

UNAH-IUDPAS, 2012, “Observatorio de la violencia, mortalidad y otros”, en *Boletín*, núm. 24, marzo, IUDPAS, Tegucigalpa.

WORLD BANK, 2009, *El corredor de remesas Estados Unidos-Honduras. Actuando sobre oportunidades de incrementar la inclusión financiera y fomento al desarrollo de una economía transnacional*, World Bank-GTZ.

WORLD BANK, 2011, *Migration and remittances factbook 2011*, Washington, The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank.

Manuel Antonio Flores-Fonseca

Maestro en Población y Desarrollo por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Es investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y profesor de la Maestría en Demografía y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en donde imparte la materia Taller de investigación. Entre sus últimas publicaciones destacan “Tendencias Migratorias Internacionales de Honduras”, en el núm. 2 de la revista *Economía y Administración*, 2012; “La investigación de las Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en la Educación Superior de Honduras”, en el núm. 2 de la revista *Economía y Administración* y “Migración Internacional Reciente de Honduras”, en el vol. 8 de la *Revista Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes*, 2012.

Correo electrónico: mflores@iies-unah.org, manuel.flores@unah.edu.hn

El migrante centroamericano de paso por México y los derechos humanos

Luis Raúl Ortiz-Ramírez

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Justificación

La migración es un fenómeno que ha sido ampliamente estudiado desde diversas y diferentes perspectivas, esencialmente demográficas, económicas y antropológicas.¹ La propuesta que se plantea en este trabajo radica en centrar la atención no únicamente en el fenómeno migratorio como único objeto de estudio desde el abordaje teórico metodológico, sino en el sujeto migrante. No se pretende soslayar la importancia que los abordajes teóricos previamente mencionados han arrojado, por el contrario, de lo que se trata es de echar mano de ellos, así como de otros instrumentos y construcciones que permitan realizar una aportación con una mirada diferente, centrada en el sujeto y su experiencia a nivel individual y también a nivel de colectivo o población migrante.

Se toma como base teórica para la construcción de este proyecto, el trabajo del sociólogo posestructuralista francés Michael Foucault, quien ha

¹ Para ejemplificar estas aproximaciones, se mencionarán brevemente algunas teorías al respecto. Matriz Social Accounting Matrix- Computable General Equilibrium (SAM-CGE). Esta teoría propone el modelo SAM-CGE para examinar los efectos de la multiplicación del Producto Interno Bruto de la migración y las remesas y de las reformas en las políticas para movilizar las redes comunitarias transnacionales. Su impacto es eminentemente económico y recalca la importancia que cobra dentro del esquema actual globalizado y capitalista el papel que juega la migración internacional. Fue propuesta por Hinojosa (Canales, 2000).

Paradigma transnacional de desarrollo: éste consta de seis elementos que se pueden resumir en las siguientes aseveraciones; i) la existencia de redes migrantes en el país de destino que favorecen la migración al mismo; ii) las remesas contribuyen al desarrollo del país de origen; iii) la productividad de un país se puede ver mermada si pierde cierto perfil de mano de obra (Haas, 2007) fue propuesta por Abella-Ducanes.

El sistema migratorio: teoría que surgió en Sudáfrica y fue propuesta por Magobunge. Contribuye con el concepto de sistema migratorio: conjunto de espacios vinculados por flujos y contraflujos de personas, bienes, servicios e información, que tienden a facilitar intercambios posteriores, incluida la migración (Wise *et al.*, 2007).

sido también identificado con el posestructuralismo,² en el sentido de que sus conceptos proveen de un medio para hacer una lectura diferente de la historia y la sociedad, no aceptando una única forma de ser, hacer o pensar, de concebir y ejercer el poder. No asume que exista tampoco una única estructura que obligue al sujeto a actuar de una u otra forma. Por el contrario, cuestiona todas esas formas tradicionales. Lo anterior permite realizar una aproximación más libre —que no laxa— respecto del significado, motivaciones, idealidades y decisiones que el sujeto migrante efectúa a lo largo de su trayecto.

De esta suerte es que se usará como referente empírico la categoría determinada por los derechos humanos de tercera generación, entendidos desde la lógica de Foucault, en su papel de dispositivos,³ usados como medios para la consecución de los fines del biopoder y la biopolítica. Como categoría de análisis, los derechos humanos de tercera generación se adecuan al propósito de la investigación que se presenta, pues son susceptibles de ser exigidos como medio de protección a cualquier gobierno, independientemente de que se sea nacional o ciudadano del mismo.

Es de notarse que la categoría de los derechos humanos de tercera generación surge en la década de los setenta originalmente como un instrumento jurídico que busca dar solución a una serie de hechos sociales que han afectado el desarrollo integral de grupos de personas. Son una nueva propuesta en función de las condiciones globales que responde a las necesidades creadas en este contexto y a las que los de segunda y primera generación no respondían. Al igual que en las generaciones anteriores, los derechos humanos de tercera generación resultan una serie de prescripciones deontológicas que describen las condiciones de lo que debería ser, sin

² Al igual que Michael Foucault, se puede considerar, por sus abordajes, posturas y aportaciones posestructuralistas a los pensadores Gilles Deleuze, Gianni Vattimo, Jacques Derrida, entre otros.

³ Según Foucault, un dispositivo de seguridad es un elemento que consiste en una ley. En el sistema de código legal con partición binaria se convierte en un elemento que distingue entre lo permitido y lo vedado y un acoplamiento que es justamente el meollo del código, entre un tipo de acción prohibida y un tipo de castigo. Se trata pues de un mecanismo legal o jurídico. (Foucault, 2006: 21).

Las reacciones de poder frente al fenómeno que implica el dispositivo se incorporarán a un cálculo de costos (consecuencias)...y se fijarán medidas consideradas como óptimas, así como límites para lo aceptable, más allá de los cuales no se habrá de pasar.

Ahora bien, estas leyes son, desde la perspectiva teórica propuesta por Foucault, mecanismos de seguridad, pues establecen qué es lo que el sujeto extranjero debe hacer para poder internarse en el país, determinan la condición en la que se encuentra el sujeto que no siga tales reglas; para efectos de la autoridad, determinan qué acciones puede tomar. En ambos casos, autoridad o sujeto migrante, quedan muy delimitadas las barreras que separan lo lícito de lo que no lo es, fungiendo así como parámetros que deben ser aplicados en la administración de la migración y del sujeto migrante.

En términos concretos, estos mecanismos de seguridad reciben el nombre de Ley General de Población, Ley de Migración, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como diversos tratados y convenciones internacionales.

haber encontrado, hasta el momento, un vehículo que los transporte del nivel discursivo al de la realidad. En muchos casos su reconocimiento y adopción obedece a pautas de necesidad, pues de otra forma, los estados no podrían participar de la firma de tratados y convenios internacionales, o de beneficios y recursos otorgados por grupos y organismos de carácter supranacional.

Por lo anteriormente descrito, se debe mencionar que el trabajo representa un esfuerzo de tipo micro sociológico, es decir, aquella Sociología que se refiere a las ocasiones sociales y a las realidades pequeñas y transitorias que se emplean como campos de investigación. Lo anterior deriva de la necesidad de encontrar una serie de elementos que permitan comprender de qué manera los derechos humanos de tercera generación, desde la perspectiva de Foucault participan en la comprensión de lo que significa el sujeto migrante centroamericano de paso por México.

Cultura, subjetividad y dispositivos

Como se ha mencionado anteriormente durante el desarrollo de éste trabajo, los dispositivos son mecanismos que se han adaptado dentro una sociedad para ejercer control y poder sobre los cuerpos y sobre lo vivo, a nivel particular y a nivel colectivo. No obstante, estos dispositivos se encuentran imbricados a lo largo de la sociedad a través de diversas producciones sociales y culturales, entendiendo a la cultura desde la perspectiva propuesta por Alexander Jeffrey (2000: 10) quien menciona que la cultura interviene en los hechos sociales. De esta manera, se puede concluir que los dispositivos a los que Michel Foucault hace referencia pueden encontrarse con facilidad dispersos en los diferentes niveles de la sociedad, así como entre los individuos mediante formas o construcciones, mismas que son apropiadas y aplicadas por los sujetos que en ellas se desarrollan.

Estas producciones culturales buscan muchas veces a través de las prácticas discursivas y no discursivas, a través de instituciones... normalizarnos, es decir, “vincular a cada individuo a una identidad sabida, conocida, determinada de una vez por todas” (Deleuze, 1987: 139). Estos mecanismos son a los que Foucault denomina dispositivos y normalmente funcionan como medios para que el poder logre mantener una ubicación precisa de los individuos y una distribución de los mismos en un espacio... de ahí que el carnet de identidad en las sociedades contemporáneas se haya convertido en una “condición de existencia”. La ciudadanía se puede ejercer solamente si el individuo puede ser localizado; el acta de nacimiento, el

lugar de trabajo y el domicilio son requisitos indispensables (De la Peza, 1997: 146).

Ahora bien, el nivel de discusión previo se encuentra circunscrito dentro del marco de las construcciones teóricas, no obstante que a nivel empírico se abordan los hechos a los que se hace referencia de manera práctica, pues son hechos que se encuentran en la sociedad y que serán considerados como objeto de estudio, entendiendo que como lo dice Mauro Wolf,

el objeto de investigación es ante todo la producción de la sociedad: y la producción de la sociedad es un esfuerzo consciente, mantenido y llevado a efecto por seres humanos y continúa explicando: ...el fenómeno no se limita solamente a un juego académico (2000: 13, 16).

Un postulado similar es el que Alexander Jeffrey propone, cuando establece que “es necesario evitar el error muy difundido en la ciencia social racional, según el cual es posible intentar explicar las instancias de la subjetividad a través de una “causalidad objetiva” que estaría reflejando “estructuras reales” de los hechos sociales. (Jeffrey, 2000: 9). Para el autor en comentario —y para fines del trabajo que se desarrolla— resulta importante la irrupción de la cultura en la escena central de la investigación y el debate sociológico durante el último tramo del siglo XX (Jeffrey, 2000: 10). Para el autor, hablar de Sociología Cultural implica analizar el modo como la cultura interviene en los hechos sociales.

Es importante mencionar que uno de los temas nodales de la Sociología se encuentra en la relación entre cultura, acción y sistema social, es decir, de aquella perspectiva analítica en donde la cultura proyecta el ámbito privilegiado de las dimensiones simbólicas y constituye un criterio de investigación que considera a esas mediaciones de la cultura como el fundamento necesario para estudiar los hechos sociales. (Jeffrey, 2000: x). Siguiendo con la discusión anterior, el autor menciona que la sociedad civil cuenta con una dimensión subjetiva representada por el ámbito de la conciencia estructurada y socialmente establecida con sus particulares códigos simbólicos distintivos y con la necesaria constitución del sentido crítico de la sociedad.

Como anteriormente se ha mencionado, se pretende operativizar una nueva forma de aproximarse al objeto de estudio, que es el migrante centroamericano, desde su propia concepción, sus formas particulares, sus motivos y formas de adaptarse y sortear obstáculos. Este objeto de estudio —el migrante centroamericano— será analizado desde el planteamiento de los derechos humanos de tercera generación, mismos que serán revisados y discutidos desde la perspectiva crítica de Foucault.

Para tal efecto, resulta importante clarificar qué son el biopoder y la biopolítica, así como la gobernabilidad. Para el autor de referencia, la biopolítica es el encuentro entre la política y la vida (Foucault, 2002: 217). Se le denomina así también, y por lo mismo, al ejercicio que hace el aparato político del biopoder. El biopoder es el poder que se ejerce sobre lo vivo (Foucault, 2002: 229) existiendo así formas de administrar lo vivo, determinando entonces lo que debe vivir, dónde debe vivir, cómo debe vivir y con quién debe vivir.

Es menester recordar que el poder, así como el biopoder y la biopolítica, por ende, se encuentran establecidos en un sistema de redes intrincadas que se permean y comparten entre todos los sectores de la sociedad. Pueden ser vistos como usos o costumbres adoptados por grupos sociales, pueden ser encontrados también como formas propuestas de consumo, como acciones de gobierno con la finalidad de garantizar seguridad o salud o desarrollo. La vida y forma de estas maneras de ejercer el poder y la política tienden a ser muy sutiles, pero también muy claras.

Por otro lado, Foucault entiende a la gubernamentalidad como un conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que emiten ejercer esa forma bien específica aunque muy compleja de poder que tiene por blanco la población, por forma mayor de saber la Economía Política y por dispositivo técnico esencial los dispositivos de seguridad (Foucault, 2006: 132).

Para el autor la gubernamentalidad es también la tendencia o línea de fuerza que en todo occidente no deja de conducir y desde hace mucho, a la preeminencia del tipo de poder que hoy llamamos gobierno (Foucault, 2006: 132). Como bien se puede observar, una de las características principales de estas definiciones es la concatenación de las nociones de gobierno (como lo concebimos hoy en día) con la de dispositivos de seguridad, los cuales cuentan con algunas características básicas.

Los conceptos anteriormente mencionados permiten armar un entramado teórico conceptual que provee de referentes necesarios para realizar una crítica a los dispositivos creados por el Estado, en su función administradora y la sociedad (con respecto a quién y a qué lo tolera y a lo que no).

Perfil sociodemográfico del migrante centroamericano de paso por México

Para iniciar con esta parte del trabajo de investigación resultará indispensable hablar de los instrumentos que desde la posición estatal existen para hacer referencia al perfil del migrante centroamericano de paso por Méxi-

co. Cabe mencionar que en el caso de nuestro país, el organismo encargado de establecer la política migratoria es el Instituto Nacional de Migración (INM), el cual depende de la secretaria de Gobernación (SEGOB). Este instituto cuenta, entre otras muchas sub dependencias, con un Centro de Investigación en Migración, el cual realiza estudios relativos al campo de la migración.

Para tal efecto, el INM a través de su centro de investigación publica su *dossier*, mismo que debería ser emitido de manera anual, sin embargo, no aparecen todos los años. Como dato interesante, es de resaltar que estos *dossiers* o informes son publicados desde el año 2002, aunque su continuidad no ha sido estable.⁴ No obstante, en el correspondiente al año 2009 se hace mención de un estimado de migrantes que cruza cada año, siendo éste de dos millones (INM, 2009: 1). Desafortunadamente, sólo se trata de una aproximación, misma que en la propia publicación carece de sustento o referente empírico. Contrastado con la información anterior, el mismo INM, en un documento emitido por su centro de investigación, denominado *Apuntes sobre migración* establece que (INM, 2011: 1) “la migración centroamericana de tránsito irregular por México...cambia a la baja en 2006 y se estabiliza durante 2009-2010”. En el mismo documento se establece que del total de los migrantes irregulares asegurados en México, 89 por ciento son centroamericanos (INM, 2011: 2) y casi la mitad de ellos son guatemaltecos (INM, 2011: 3). Este mismo documento hace una desagregación por sexo, mencionando que a partir de 2007 se puede notar una disminución de migrantes mujeres, las cuales representaban 22.9 por ciento del total de migrantes en 2007, reduciéndose a 13.8 por ciento en 2010 (INM, 2011: 5).

⁴ El 19 de octubre de 1993 fue creado el Instituto Nacional de Migración (INM), el cual tiene por objeto la planeación, ejecución, control, supervisión y evaluación de los servicios migratorios, al igual que las relaciones de coordinación con las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal que concurren en la atención y solución de los asuntos relacionados con la materia. La reforma a la Ley General de Población de 1996 ajustó diversos aspectos de la legislación migratoria, entre los cuales se permite el registro de los hijos de extranjeros nacidos en territorio nacional, sin solicitar la comprobación previa de la legal estancia de los padres. Asimismo, se estableció la obligatoriedad de que los matrimonios y divorcios entre mexicanos y extranjeros se inscriban en el Registro Nacional de Extranjeros y se incrementaron las sanciones para los traficantes de personas y servidores públicos que incurran en esta conducta delictiva. En el año 2000 se incorporó en el Reglamento de la Ley General de Población la facultad de la autoridad migratoria para crear grupos de protección a migrantes, lo cual es el sustento legal para la creación y funcionamiento de los Grupos Beta que coordina el INM, con la participación de los estados y municipios correspondientes. Finalmente, el día 18 de mayo de 2005 mediante acuerdo fue reconocido como instancia de seguridad nacional. A partir de su creación, el INM ha mantenido la existencia de diversos informes estadísticos y demográficos, en congruencia con las atribuciones que la Ley General de Población y la Ley de Migración le confieren. La información que produce es considerada como un referente por distintos organismos, tales como el Consejo General de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Migración (INM, 2011: 2).

A partir de 2004 se implementó un instrumento denominado Encuesta de Migración de la frontera México Guatemala (EMIF GUAMEX) (INM, 2008: 2), el cual contenía un registro del flujo de entradas documentadas y no documentadas por la frontera sur de México entre el periodo comprendido entre 2000 y 2007. Este instrumento representa un primer antecedente de lo que posteriormente llegó a convertirse en EMIF SUR.

En otro de sus *dossier*, el INM describe cuatro rutas que los migrantes centroamericanos siguen para entrar al país, siendo éstas las de: i) costa chiapaneca, ii) centro-presa, también en Chiapas, iii) selva, comprendiendo municipios de Chiapas y Tabasco, iv) peninsular: Yucatán, Quintana Roo y Campeche. Este mismo instrumento establece que el total de migrantes indocumentados asegurados en 2010 fue de 46 826 (INM, 2011: 2). Cabe mencionar que a lo largo del documento se contrasta información correspondiente al periodo de años comprendidos entre 2001 y 2010, que segrega la información por rubros tales como detenciones por delegación del INM, por zona en el país (sur, centro y norte), así como por nacionalidad.

La EMIF sur

Como anteriormente se mencionó, la EMIF SUR surge originalmente en 2003 y es un mecanismo de obtención de información que tiene como antecedente a la EMIF NORTE, que se aplica desde 1994. La EMIF SUR es un instrumento cuantitativo que es elaborado en colaboración con el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Secretaría de Salud (SS), el INM y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Este instrumento sirve para proporcionar datos estadísticos utilizados para la elaboración de políticas públicas aplicadas por las distintas instituciones y dependencias que en su conformación participan. También sirve para proporcionar información a organismos internacionales, entre los cuales destacan la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual tiene oficina de representación en México desde el año 2004.

La versión no oficial: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Amnistía Internacional

Es importante mencionar que existen una serie de esfuerzos por parte de organismos tales como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como de asociaciones internacionales con presencia en el

país, tales como Amnistía Internacional (AI), las cuales se han esforzado por documentar lo que ellas consideran como parte de la realidad que vive el migrante centroamericano. Resulta interesante observar cómo los dispositivos adoptados por el Estado mexicano resultan inexistentes. El texto de la ley no rebasa las páginas donde está contenido, creando así un espacio para la simulación y la impunidad.

En primer término, se esboza la revisión del maltrato al migrante centroamericano por parte de un sector de la sociedad mexicana y pese a los estudios y esfuerzos hechos por autoridades y organizaciones no gubernamentales (ONG) no se ha determinado completamente su ubicación y las causas del comportamiento. A este respecto la CNDH en su informe del 2009 señala que en un periodo de seis meses (septiembre 2008-febrero 2009) se registraron 198 casos de secuestro masivo de inmigrantes con un total de 9 mil 758 víctimas es decir, más de mil 600 secuestrados por mes.

En el mismo informe se revela que entre las principales violaciones a los derechos humanos cometidas por las autoridades mexicanas se encuentran la discriminación y la corrupción, así como la privación de la libertad, seguidas del robo, el cohecho y la extorsión, acompañados en la mayoría de los casos por golpes e insultos.

En 2009, la CNDH publicó un informe especial en el que documentaba la alarmante cantidad de secuestros de migrantes a manos de bandas delictivas y los abusos relacionados con ellos. El informe concluía que, sobre la base de las entrevistas realizadas, hasta 9 758 migrantes, entre ellos al menos 57 menores, habían sido secuestrados en un periodo de seis meses entre 2008 y 2009.

El informe sugería que México estaba sufriendo una epidemia oculta de secuestros y que la mayoría de los abusos más graves tenían lugar en los estados por los que pasaban los trenes de carga de las principales rutas utilizadas por los migrantes, como Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas (AI, 2010).

El viaje de los migrantes a través de México se ha convertido en una lucrativa fuente de ingresos para las bandas delictivas y el secuestro de migrantes a cambio de rescate se ha hecho generalizado. En muchos aspectos, la experiencia de Ramón (nombre ficticio) refleja la de muchos migrantes irregulares. En noviembre de 2008, él y otros 35 migrantes fueron secuestrados por hombres armados en un tren de carga en el estado de Veracruz. Fueron conducidos a un rancho en Reynosa, estado de Tamaulipas, donde una banda retenía a decenas de migrantes más a los que, a punta de pistola, obligaban a revelar el teléfono de los familiares a quienes se les podía pedir

un rescate. El rancho fue allanado más tarde por el Ejército y algunos de los secuestradores fueron detenidos. Ramón y otros prestaron declaración ante funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR) que investigaban el caso, pero nadie les dijo que podían presentar una denuncia por el secuestro o las amenazas contra su vida, o que podían obtener un visado temporal en espera de que se investigaran los abusos cometidos en el rancho (AI, 2010).

Algunos migrantes que habían sido secuestrados y sobrevivieron han dicho a Amnistía Internacional que estaban tan traumatizados por la experiencia que se habían entregado voluntariamente al INM para que los devolviera a su país antes de arriesgarse a caer de nuevo en las manos de las bandas delictivas. Otros optaron por volver a la frontera sur, pues temían que los agentes del INM los entregaran a las bandas. Describieron cómo las bandas actuaban con aparente impunidad, capturando periódicamente a más de un centenar de migrantes cada vez. Luego obligaban a las víctimas a revelar el número de teléfono de sus familiares en Centroamérica o Estados Unidos, se ponían en contacto con ellos y les daban unos días para transferir dinero para pagar el rescate. Varios de los entrevistados describieron cómo los migrantes eran torturados o asesinados si el dinero no llegaba a tiempo.

La CNDH entrevistó a 238 víctimas y testigos de 198 secuestros de migrantes perpetrados entre septiembre de 2008 y febrero de 2009. Se calculaba que durante ese periodo se había secuestrado a 9 758 migrantes. De los migrantes entrevistados, 91 manifestaron que su secuestro había sido responsabilidad directa de funcionarios públicos y otros 99 observaron que la policía actuaba en connivencia con los secuestradores durante su cautiverio. De las 157 mujeres cuyo secuestro se había confirmado, al menos dos fueron asesinadas y otras fueron violadas. Al menos una se vio obligada a quedarse con el cabecilla de la banda como “trofeo”. La CNDH calculaba que

nueve de cada 10 víctimas (8 478) padecieron amenazas de muerte, en perjuicio de ellos o de sus familiares o de ambos y fueron amagados con armas de fuego o armas blancas, si no pagaban el rescate. Por otra parte, la investigación permite calcular que al menos 1 456 migrantes fueron golpeados con puños, pies, armas, garrotes, palos y otros objetos.

La CNDH instó a las autoridades a mejorar las medidas para prevenir esos abusos y eliminar los obstáculos con los que se encuentran los migrantes a la hora de presentar denuncias penales (AI, 2010).

Definición de Centroamérica

Para el caso del trabajo que se desarrolla resulta de vital importancia definir lo que es Centroamérica, pues es de esta región en particular de donde proviene el sujeto objeto estudio. En específico aquel que migra hacia Estados Unidos a través de nuestro territorio.

Cabe mencionar que en el caso de las regiones, la nomenclatura es una construcción social, que se articula sobre la existencia de una diferencia regional respecto de otras donde se valoriza lo particular, lo propio de la región, su cultura, sus tradiciones, sus pobladores y los elementos geográficos (Silva, 2006: 2). La región deja de ser un hecho físico para constituirse en una conciencia colectiva, en una identidad regional que en la mayoría de los casos se asigna de manera arbitraria, desde un criterio interior que no recoge el sentir o la concepción de los propios habitantes del lugar.

El nombre Centroamérica es un concepto histórico-político que ha tenido diversos significados y distintas delimitaciones geográficas. El término fue creado para designar la estructura estatal constituida por las antiguas provincias del Reino de Guatemala. No obstante, hacia 1838, la denominación empezó a ser trasladada de la estructura política a la región geográfica y paulatinamente se fue constituyendo en una conciencia colectiva.

El nombre de Centroamérica fue inventado entre 1823 y 1824 por el Congreso Constituyente formado por los representantes de las provincias del Reino de Guatemala, quienes denominaron con el nombre de República Federal de Centro América o Federación Centroamericana, la entidad política constituida por Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica, de ahí la consideración de que hoy en día Centroamérica es un espacio conformado por estos países, dejando fuera a Belice y a Nicaragua. No obstante no hay un fundamento para considerar esta enunciación como exacta, pues no existe un criterio definido para determinar qué país forma parte o no de qué región.

La visión de Centroamérica como una región históricamente conformada subsiste hasta nuestros días. Hacia 1970, la denominación adquirió un nuevo significado a partir del análisis de la inserción del área en el sistema capitalista mundial. El llamado enfoque de estructuración regional capitalista se asienta sobre el principio de la división territorial del trabajo y el desarrollo de las fuerzas productivas para establecer elementos comunes entre los distintos países del área.

En resumen, Centroamérica fue un concepto inventado en el siglo XIX para denominar la estructura estatal creada en 1824. Sin embargo, el ca-

rácter geográfico del término y su fundamento en la experiencia histórico-administrativa colonial, propiciaron el uso del concepto como nombre adscrito a la región geográfica. Además, el desarrollo de imágenes y discursos ligados a los ideales de unidad y solidaridad regional proporcionarían al nombre Centroamérica una dimensión simbólica que sería fundamental en la conformación de la identidad regional (Silva, 2006:11).

A partir de las nociones anteriores, se puede entender que hay tres dimensiones de análisis respecto de las cuales se pueden hacer aproximaciones teórico conceptuales respecto de Centroamérica, a saber (Granados, 1996: 9).

Desde una perspectiva sociopolítica, independientemente de que se asuma Centroamérica como cinco, seis o siete países, es claro que el área está conformada por repúblicas que divergen mucho entre sí. En lo político coexisten gobiernos de larga trayectoria autoritaria (Guatemala y El Salvador) de larga trayectoria democrático-burguesa (Costa Rica) y de corte revolucionario-socialista (Nicaragua). En lo económico se observan países de economías primordialmente cafetaleras (Guatemala, Costa Rica, El Salvador), bananeras (Honduras) o de economías terciarias (Panamá). Culturalmente hablando, el mosaico se extiende desde naciones donde la herencia indígena fue destruida casi por completo por el coloniaje español (El Salvador, Honduras) hasta países donde el legado nativo es todavía muy fuerte (Guatemala). El inglés es el lenguaje del poder en Belice y el español en los restantes países. Pero las lenguas indígenas tienen una enorme relevancia en Guatemala y Panamá, mientras que en Belice sectores considerables de la población hablan español y hasta alemán.

Nótese cómo Centroamérica es simultáneamente considerada como región en sí misma y como región en conjunto con otros territorios del Caribe. Añádase, además, que la afirmación de Centroamérica como región en sí se decreta sin mayor explicación y se tendrá el cuadro de otra regionalización insuficientemente justificada (Granados, 1996: 10).

Desde el ángulo económico, salta a la luz que al área le ha sido asignado un papel en la producción capitalista. Como certeramente ha puntualizado Torres Rivas, a partir del contacto con la economía mundial, Centroamérica hubo de especializarse en la producción de alimentos y materias primas, sobre todo agrícolas, para el mercado externo, a la vez que se convertía en consumidora de bienes manufacturados en Europa y Estados Unidos.

Como región funcional, se enfatizan los vínculos establecidos entre los diferentes grupos sociales y territorios componentes de la región y no su grado de homogeneidad. Es decir, lo que importa es el grado de integra-

ción funcional de las partes al todo, aunque se trate de partes diversas. En esta óptica, la región normalmente es polarizada: una jerarquía de polos o centros económicos son la base del engranaje de la región como unidad de funcionamiento.

Para efectos del trabajo que se presenta, se entenderá entonces a Centroamérica como el espacio geográfico y político constituido, en términos de tradición, por los países de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica. Resulta importante tomar en cuenta, que de acuerdo con el INM, la mayoría de los extranjeros indocumentados asegurados en el país dentro de las estaciones migratorias, en el año de 2010 fueron guatemaltecos (24 154 migrantes), seguidos por los hondureños (23 788 migrantes), estando en tercer lugar los salvadoreños (10 573 migrantes) representado en conjunto más de 90 por ciento de los migrantes centroamericanos detenidos en el país (INM, 2011: 17).

De esta suerte es que cuando nos referimos a la población migrante centroamericana se hace mención de los sujetos que pertenecen a esta zona geopolítica conocida como Centroamérica, integrada por estos cinco Estados emergentes, de los cuales la gran mayoría de los migrantes son guatemaltecos, hondureños y salvadoreños.

Derechos humanos de tercera generación

El Estado mexicano se funda en un contexto previo al modernismo⁵, en un momento histórico donde la libertad, la igualdad, el orden y el progreso representan los ideales fundamentales de una nación nueva, misma que los integra dentro de su carta magna, que es, como la de cualquier Estado moderno, su documento constitutivo.

Por diversas circunstancias, quizá algunas internas, otras externas; unas sociales, otras gubernamentales, tendientes a relacionarse con la participación ciudadana o con las políticas públicas vigentes en el momento o bien quizá porque lo propuesto en ellas no era factible y siguiendo con esta decadencia del modernismo, tampoco racional, los ideales de progreso general, disminución de la pobreza, prosperidad y un estado de bienestar generalizado, se vieron inconclusos en la mayoría de los países latinoamericanos.

⁵ La posición posmodernista, que se adhiere mejor a la realidad social que se aprecia, surge entonces con toda su fuerza en este punto, pues, según (Lash, 2007), el posmodernismo puede considerarse... como un intento de resolución de problemas, es decir como una búsqueda destinada a elaborar las permutaciones e implicaciones por las cuales la realidad se transforma y se vuelve frágil.

Es en este punto que resulta necesario traer a colación una reseña sobre la discusión que al respecto de los derechos humanos se ha hecho y es momento también de explicar por qué este trabajo descansa sobre la base de los derechos humanos de tercera generación. Para tal efecto resulta indispensable para la realización de la propuesta de investigación que se realiza, el hecho de que se defina el contexto legal dentro del cual se pretende desarrollar la misma.

Este contexto será el de los derechos humanos de tercera generación, entendiendo que se habla de otras tres: dos generaciones previas y una cuarta tentativa; generaciones que serán explicadas para entender el por qué de la elección de la tercera para el contexto de este trabajo.

La primera generación de derechos humanos surge con la Revolución Francesa y se compone por los denominados derechos civiles y políticos, que imponen al Estado la obligación de siempre respetarlos, es decir, corresponden al individuo frente al Estado o ante cualquier autoridad. Para el caso de los derechos civiles, el titular es cualquier ser humano y para el caso de los derechos políticos, la titularidad recaerá sobre cualquier ciudadano. Un asunto fundamental que resulta ser una característica esencial de esta generación de derechos humanos es que su reclamo corresponde al propio individuo.

Los derechos humanos de segunda generación resultan ser aquellos de tipo colectivo, tales como los derechos sociales, los económicos y los culturales. Surgen como resultado de la Revolución Industrial, también constituyen una obligación de hacer para el Estado, pero son de tipo progresivo, es decir, dependen de la capacidad económica del mismo para su satisfacción. En pocas palabras son derechos de contenido social para procurar mejores condiciones de vida, siendo estas legítimas aspiraciones. Su titular es el individuo en colectivo, que se une para lograr su defensa.

Por su parte, los derechos humanos de tercera generación pertenecen a grupos imprecisos de personas que tienen un interés colectivo común. Requieren para su cumplimiento obligaciones de hacer y de no hacer por parte del Estado y pueden serle reclamados al Estado mismo de origen de la persona o a un Estado extranjero. Esta generación de derechos humanos surge como respuesta a la necesidad de colaboración entre las naciones. Son conocidos también como derechos colectivos (SCJN, 2012).

Por otro lado, imponen al Estado obligaciones de hacer o de no hacer, independientemente de su capacidad financiera. Esto se entiende dentro del contexto que establece que los derechos humanos tienen como finalidad salvaguardar, mantener y promover la dignidad, integridad y realiza-

ción del individuo. Por último, estos derechos representan la posibilidad de ser exigidos tanto al Estado de origen del individuo como a un Estado extranjero; lo anterior a raíz de las obligaciones que surgen del *ius gentium*, que se rige por el principio de *pactum est servanda*,⁶ mismo que obliga al Estado a cumplir los tratados, protocolos, leyes y convenciones que haya firmado y ratificado.

Cuando se habla de manera general respecto de los derechos humanos de tercera generación, se hace también alusión a los términos derechos de los pueblos o de solidaridad. Estos derechos, tal y como se ha mencionado anteriormente, aluden al reconocimiento que tienen las personas, de manera individual y colectiva, a la protección por parte del Estado de necesidades específicas.

Es importante señalar que estos derechos incluyen dentro de su discusión una serie de postulados y premisas que pretenden convertirse en obligaciones progresivas de los Estados y por lo mismo consideran nociones discursivas tales como el derecho a la justicia internacional, relativo a la persecución de delitos de orden internacional tales como el genocidio, los crímenes de la humanidad y los crímenes de guerra; se hace mención también al principio de cooperación regional e internacional, misma que se hace en el rubro del desarrollo económico, a través de organismos financiadores tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, así como el Banco Interamericano de Desarrollo.

Estos derechos mencionan también la ayuda para la solución de problemas educativos, ambientales y demográficos. Desde la perspectiva planteada en los instrumentos donde éstos se originan, la pretendida ayuda se hace a través de préstamos de organismos internacionales como los mencionados en el párrafo anterior, los cuales argumentan proveer financiamiento a cambio de la implantación de ciertas políticas públicas, mismas que —desde la perspectiva de estos organismos— están llamadas a mitigar los efectos de los problemas que se presenten.

Son, como se ha mencionado en páginas previas, mecanismos que se establecen para gestionar, dar cauce o administrar fenómenos específicos. No obstante su redacción se hace en la mayoría de los casos en términos muy generales, que no comprometen ni vinculan a los Estados a nada específico, pero que sí les crean las condiciones para la creación de un discurso con alto sentido de reivindicación o protección, en otras palabras funcionan perfectamente como dispositivos pues permiten la concepción

⁶ Esto es: los tratados deben cumplirse.

y adopción de políticas públicas que administran claramente el desarrollo desde una perspectiva teórica, pero no empírica.

Sumado a lo anterior, la doctrina jurídica establece que los derechos humanos de tercera generación no deben verse desagregados, ya que en su conjunto de postulados dogmáticos, estos derechos representan un conjunto de garantías consagradas en diversos textos legales y que presuponen una serie de mejorías. Por eso se les denomina de solidaridad, pues recorran un ideal de progreso en términos de desarrollo occidental. Estos derechos están contenidos en la Declaración Universal de los Derechos de los pueblos, dictada en Argel, en 1976 que contiene como rubros principales de protección el derecho a la existencia, el derecho a la autodeterminación política de los pueblos, derechos económicos, derecho a la cultura, derecho al medio ambiente y recursos comunes, derechos de las minorías, así como un apartado de garantías y sanciones. Haciendo un ejercicio hermenéutico de los principios anteriormente mencionados, se concluye que el derecho a la dignidad es uno de los que deben ser protegidos y consagrados.

Conclusión

La migración es un fenómeno sobre el cual se ha escrito desde muchas trincheras, todas ellas muy importantes para la construcción del fenómeno migratorio. La mayoría de estos estudios hacen énfasis en las perspectivas antropológicas, demográficas, políticas y económicas, sin embargo, en este artículo se pretende presentar una mirada hacia el migrante y su experiencia desde la perspectiva foucaultiana, la cual permite leer la historia y los discursos bajo una lupa crítica. La mirada que se adoptó durante la conformación de este texto pretende poner sobre la mesa el tema concerniente al discurso de protección de los derechos humanos de los migrantes a través de diversos mecanismos, denominados dispositivos.

Estos dispositivos, como se mencionó en páginas anteriores, buscan la normalización, implementación y aceptación de una serie de políticas públicas, así como de actitudes y acciones tomadas por parte de la sociedad civil. Estas acciones encuentran un cauce o una forma de existencia a través de las diversas manifestaciones culturales que aparecen a lo largo de las relaciones sociales. De esta forma se logra administrar y controlar a lo vivo, desde diferentes lugares (lo público y lo privado) y con diferentes enunciaciones, unas restrictivas, pero que garantizan protección de los intereses de los locales, como la Ley de Migración o la Ley General de Población. Otras brindan un escenario muy alentador, pero sin mecanismos

efectivos de aplicación, tales como los diversos tratados internacionales en materia de protección de los derechos humanos.

Y así, el sujeto migrante centroamericano se encuentra en un limbo jurídico, social y garantista. No se le reconoce su identidad, pues sin importar que él se defina o no como centroamericano (a pesar de las diferencias culturales y la artificialidad con la que se impone el término) pasa a formar parte de un colectivo que goza de la protección discursiva del concierto internacional y de manera particular en todo aquello que concierne a la responsabilidad y aplicación del gobierno y la sociedad. A estos problemas que tradicionalmente enfrenta, tales como violencia, abuso de autoridad, extorsión y contrabando, entre otros, habría que sumar la cuestiones de violencia y crimen organizado del país que se presentan desde antes de 1999 (Stolowicz, 1999: 1) de tal forma que se ha levantado una serie de denuncias por parte de los migrantes, quienes en el discurso cuentan con una serie de protecciones contenidas en instrumentos legales internacionales, pero que en la práctica son vulneradas por las instituciones de Derecho interno.

Sus idealidades, aspiraciones, necesidades y derechos pasan a segundo plano. Lo importante parece ser la mención de cifras, el decreto de leyes, el anuncio de políticas, la realización de promesas, elementos todos que conforman la realidad oficial, con la que algunos actores de los sectores públicos y privados, locales e internacionales, nutren sus informes, sus juicios de valor y sus perspectivas, sin considerar que pueden o no coincidir con la experiencia del migrante centroamericano de paso por México.

Bibliografía

AI (Amnistía Internacional), 2010, *Víctimas invisibles, migrantes en movimiento en México*, Editorial Amnistía Internacional, UK

CANALES I., Alejandro y Christian Zolniski, 2000, “Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización”, en *Migración-proyectos*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), www.eclac.org/celade/proyectos/migracion/Canales.doc, fecha de consulta: 23 de noviembre de 2008, Chile.

DELEUZE, Gilles, 1987, “¿Qué es un dispositivo?” en *Michel Foucault, filósofo*, Gedisa, Barcelona.

DE LA PEZA C. Ma. Del Carmen, 1997, “Medios de comunicación, gobierno de la población y sujetos”, en Emma León y Hugo Zelman, *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*, Anthropos, México.

FOUCAULT, Michel, 2002, *Defender la sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

FOUCAULT, Michel, 2006, *Seguridad, territorio y población*, Fondo de Cultura Económica, Argentina.

GRANADOS, C., Carlos, 1996, Geopolítica en Centroamérica, en *Cuadernos Políticos*, núm. 46, abril-junio de 1986, pp. 74-89, Ediciones Era, México.

HAAS, Hein, 2007, “Sistemas migratorios en el norte de África” en *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*, Porrúa-INM, México.

INM (Instituto Nacional de Migración), 2008, *Dossier*, en http://www.inm.gob.mx/static/Centro_de_Estudios/Investigacion/Avances_Investigacion/Dossier_Frontera_Sur_2008_ver_27-08-09.pdf

INM (Instituto Nacional de Migración), 2009, *Dossier*, Instituto Nacional de Migración (INM), en http://www.inm.gob.mx/static/Centro_de_Estudios/Investigacion/Avances_Investigacion/D

INM (Instituto Nacional de Migración), 2011, *Dossier*, en http://www.inm.gob.mx/static/Centro_de_Estudios/Investigacion/Avances_Investigacion/Dossier_Asegurados_Centroamericanos_23-Jun-11.pdf

INM (Instituto Nacional de Migración), 2012, *Página oficial. Antecedentes, segunda página*, en <http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Antecedentes>

JEFFREY C., Alexander, 2000, *Sociología cultural*. Anthropos/FLACSO, España.

LASH, Scot., 2007, *Sociología del posmodernismo*. Amorrotú, Buenos Aires.

SILVA H., Margarita, 2006, *El nombre Centroamérica y la invención de la identidad*, en Coloquio Internacional Creando las Naciones. Los Nombres de los Países de América Latina: Identidades Políticas y Nacionalismos, SER/COLMEX/UAM-Xochimilco, México.

STOLOWICZ, Beatriz, 1999, “Gobernabilidad como dominación conservadora”, en Darío Salinas Figueredo, *Problemas y perspectivas de la democracia en América Latina*, Ediciones Triana/UIA, México.

SCJN (Suprema Corte de Justicia de la Nación), 2012, *¿Qué son los “derechos de grupo”, “derechos colectivos” o “derechos de minorías”?*, <http://www.equidad.scjn.gob.mx/spip.php?article615>

WISE, Raúl y Humberto Márquez Covarrubias, 2007, *El sistema migratorio México-Estados Unidos: dilemas de la integración regional, el desarrollo y la migración*, en *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*, Porrúa-INM, México.

WOLF, Mauro, 2000, *Sociologías de la vida cotidiana*, Cátedra, España.

Luis Raúl Ortiz-Ramírez

Maestro en Derecho. Es profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, donde imparte los cursos de Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado y Metodología de la Investigación. Entre sus últimas publicaciones destacan el artículo “El migrante centroamericano de paso por México, una revisión a su condición social” (coautor) en la revista *Convergencia* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM, 2012; “Reflexiones sobre el derecho al desarrollo de los migrantes centroamericanos de paso por México y su experiencia al cruzar el país” en *La investigación social en México 2011*, UAEH, 2011 y “El migrante centroamericano de paso por México. Una mirada crítica a la construcción estructurante desde la visión de Michel Foucault”, en *La Investigación Social en México*, UAEH, 2013.

Correo electrónico: raul_ciceron@hotmail.com

Parte 3

Migrantes y remesas en la economía local

La participación de los migrantes mexicanos en la economía norteamericana

Esther Figueroa-Hernández, Francisco Pérez-Soto
y Lucila Godínez-Montoya

Universidad Autónoma de Chapingo, México

Introducción

La economía mundial registró una importante recuperación en 2010-2011 (aunque de carácter mixto). En los países emergentes y los países en desarrollo la tasa de crecimiento media del Producto Interno Bruto (PIB) fue de 7.1 por ciento en 2010, en comparación con 2.6 por ciento en 2009, pero la recuperación fue más modesta en las economías industrializadas avanzadas (de -3.4 por ciento en 2009 a tres por ciento en 2010) y a mediados de 2011 el desempleo seguía siendo elevado. Desde febrero de 2011 y por primera vez desde el inicio de la crisis económica mundial, se registraron tendencias decrecientes en las tasas de desempleo de la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En esa misma fecha, alrededor de 45 millones de personas estaban desempleadas en los países de la OCDE —una disminución de 2.1 millones en comparación con febrero de 2009, pero un aumento de 14.3 millones con respecto a febrero de 2008.

De acuerdo con la Organización Internacional de Migración (OIM) hay 214 millones de migrantes internacionales a nivel mundial, esto es que una de cada 33 personas es migrante. Por su parte Estados Unidos alberga 42.8 millones de migrantes, es decir, 20 por ciento de ese gran total de población migrante. Para poder hablar de un impacto del fenómeno migratorio dentro de una economía, en primer término es preciso delimitar dos puntos muy importantes porque éstos arrojarán datos significativos a la conclusión del tema, esto es: la migración legal y la ilegal. Así, la migración legal en mayor medida puede plantear más beneficios que implicación de problemas, pero para esto se deben olvidar las falacias inspiradas en grupos nacionalistas radicales, tales como: “los migrantes nos sustituyen,

nos desplazan y nos dejan sin empleo”. Este tipo de argumentos son falsos y para desenmascararlos hay que remitirnos a las legislaciones laborales, de lo cual deriva que los migrantes no sustituyen, sino que complementan, esto es, las empresas tienen permitido contratar personal extranjero si y sólo si, sus nacionales no cubren el perfil y/o no hay candidatos que deseen llenar ese vacío. Por ende no existe ningún desplazamiento laboral (Iscaabt. wordpress, 2011).

Otro argumento más, generalmente entre los grupos radicales, indica que los migrantes hacen uso de los servicios de salud en mayor medida que los nacionales, lo cual ha deteriorado el sistema de salud, pensiones, etc., sin embargo, a favor se puede decir que los migrantes que tienen un estatus regular deben pagar impuestos y por ende tienen también derecho a acceder a este tipo de servicios brindados por el Estado. Dichos impuestos no sólo se ven reflejados en el sistema de salud, sino en general en servicios brindados por el mismo. En este sentido, de acuerdo con una relatoría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el impacto, sea positivo o negativo, es mínimo, pues en general, “las tasas de desempleo y el nivel de salarios están más bien relacionados con ciclos económicos y con la estructura de la economía, y no con el número de personas o la densidad poblacional” (CIDH, 2010).

Con base en el Departamento de Seguridad Nacional del gobierno de Estados Unidos, en 2009 se otorgaron 1 130 818 residencias, de las cuales 479 845 fueron a personas de origen americano, primordialmente de México, Cuba, República Dominicana, Haití, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Venezuela (DHS, 2009). Estos residentes legales se encuentran en su mayoría, en Illinois, California, Texas, Arizona, Nueva York y Pennsylvania. Del gran total, la mayoría oscilaba entre los 25 y 39 años de edad y sólo 95 844 se encontraban desempleados, esto es, 8.4 por ciento. Estos datos son significativos porque hablan de la fuerza laboral y por ende del aporte al incremento del PIB.

En los ingresos documentados, por cuestiones de placer, negocios, estudios, entre otros, en 2009 se dieron 36 231 554, de los cuales 33.22 por ciento lo concentraron Norteamérica y Sudamérica. De este total, 1 703 697 fueron trabajadores temporales y de éstos, apenas 33.66 por ciento corresponden a Norteamérica y Sudamérica. Estas cifras siguen siendo un reflejo del argumento que se viene manejando sobre el impacto positivo en el sistema norteamericano en general, porque todas estas personas se encuentran dentro del marco legal de Estados Unidos, lo cual im-

plica pago de impuestos, consumo de bienes y servicios, incremento en la fuerza laboral y por ende en la competitividad de la empresa, etc. (Iscabt.wordpress, 2011).

Las migraciones son un fenómeno histórico que existe y existirá, porque además está muy ligado a las cuestiones de globalización y desde ese enfoque, sin migración, no hay progreso. Dentro de los datos de interés en este sentido, se tiene que según el Banco Mundial (BM) para 2008, había una población total en Estados Unidos de 304 060 000 personas, con una tasa de desempleo de 5.8 por ciento. Mientras Centroamérica y Sudamérica concentran 17.1 por ciento de la tasa de pobreza mundial. Asimismo, para el Banco Mundial (BM), de los siete países con mayor deuda externa, en la región de Latinoamérica y el Caribe, se encuentran dos de esos países, que son México y Brasil. De acuerdo con un reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2002, 72 por ciento de los migrantes laborales, en su último viaje a Estados Unidos, carecía de documentos que los autorizaran a trabajar en ese país (Iscabt.wordpress, 2011).

En 2010, Estados Unidos daba acogida a alrededor de 43 millones de extranjeros, lo que representaba 13.5 por ciento de la población total del país (Banco Mundial, 2010). Los resultados del Censo de 2010 indicaban que los hispanos constituían prácticamente 16.3 por ciento del total de la población y que su número aumentó de 35.3 millones en 2000 a 50.5 millones en 2010. Alrededor de 11.6 millones de inmigrantes provenían de México, lo que significa que prácticamente uno de cada tres inmigrantes era mexicano (Pew Hispanic Center, 2010).

El número estimado de migrantes irregulares en 2010 se mantuvo en unos 11.2 millones, tras un descenso de dos años a partir de un máximo de 12 millones en 2007, según datos del Pew Hispanic Center (2010). Es probable que esa reducción guarde relación con el descenso general de la migración de México desde 2007, debido a la crisis económica. Aunque la economía ha empezado a recuperarse, ello no se ha reflejado aún en términos de empleo (OIM, 2011).

Del total de migrantes mexicanos que salen del país, se estima que 96.1 por ciento se dirige al vecino del norte. De los más de un millón y medio de mexicanos que se dirigen a Estados Unidos, 4.9 por ciento son veracruzanos.

Así, la migración latina, y en particular la primera minoría migrante en Estados Unidos, los mexicanos, ha generado impactos positivos, aunque de poca notoriedad en el marco macroeconómico, en sentido de mano de

obra barata, competitividad empresarial, la productividad, consumo, reflejado al final, en la balanza de pagos y PIB (Iscabt.wordpress, 2011).

Análisis teórico

Para la estimación de la participación de los inmigrantes mexicanos en la economía de Estados Unidos, se tomó en cuenta la clasificación de los sectores y actividades económicas que ofrece el *Buró de Análisis Económico* (BEA, por sus siglas en inglés) para el PIB y, por otro lado, el nivel de desagregación que a este respecto ofrece la *Current Population Survey* (CPS) de la fuerza de trabajo mexicana. En concreto, toma una desagregación de 34 sectores de actividad económica. El modelo siguiente se basa en las siguientes ecuaciones:

$$PIB^M = \text{SUMA } (PIB_i^M) \quad (1)$$

$$PIB_i^M = PME_i * L_i^M \quad (2)$$

$$PME_i = PIB_i / L_i \quad (3)$$

Donde: PIB^M = PIB total generado por los trabajadores mexicanos en Estados Unidos; PIB_i^M = PIB generado por los trabajadores mexicanos en el sector i ; PME_i = Productividad media en el sector “ i ”; L_i^M = Fuerza de trabajo migrante (mexicanos) ocupados en el sector “ i ”; PIB_i = PIB del sector “ i ”, y L_i es la fuerza de trabajo total ocupada en el sector “ i ”. Con estas ecuaciones, el PIB generado por la fuerza de trabajo mexicana migrante en Estados Unidos se calculó de la siguiente forma:

$$PIB^M = PME_1 * LM_1 + PME_2 * LM_2 + \dots + PME_{34} * LM_{34} \quad (4)$$

Cabe señalar que la estimación es válida para el PIB total generado por los trabajadores mexicanos, pero no lo sería para cada sector por separado, pues en ese caso el tamaño de la muestra y los supuestos subyacentes no lo permitieron (Información obtenida de *Current Population Survey*, suplemento de marzo, y de *U.S. Bureau of Economic Activity*, 1994-2010).

Metodología

Se realizó una investigación documental a partir de la información encontrada por diferentes publicaciones y de instituciones gubernamentales, como El Banco de México (BANXICO), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Banco Mundial (BM), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Bureau of Labor Sta-*

tistics, *Current Population Survey* (CPS), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Pew Hispanic Center (PHC), BBVA Research Banco-mer, entre otras, que ayudará a analizar el contexto en el que se genera la migración.

Diagnóstico

El aporte laboral

A lo largo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), los migrantes mexicanos han cumplido un papel medular en la satisfacción de la demanda laboral estadounidense. De 18.1 millones de nuevos puestos de trabajo generados en Estados Unidos entre 1994 y 2011, casi una quinta parte (18.3 por ciento) estuvo cubierta por trabajadores nacidos en México. Más aún, ante la incapacidad de la población nativa para cubrir las necesidades laborales en ese país, poco más de la mitad de la demanda en el periodo, es decir, 55.8 por ciento, fue satisfecha mediante el concurso de trabajadores inmigrantes, de los cuales la tercera parte (3.3 millones) fueron originarios del país (Cuadro 1). Tan requerida y apreciada ha sido la oferta de trabajadores mexicanos, que su ocupación creció 99.0 por ciento frente a un crecimiento de 15.1 por ciento del empleo total en Estados Unidos a lo largo del periodo considerado (Delgado y Olvera, 2012).

La crisis económica de finales de 2007 afectó a todos los trabajadores. Entre 2008 y 2011, el empleo global decreció -1.5 por ciento; los inmigrantes mexicanos redujeron su ocupación en una proporción ligeramente mayor: -1.7 por ciento anual. A ello se agrega que durante 2009 la tasa de desempleo de los mexicanos en Estados Unidos alcanzó su máximo histórico con 13.3 por ciento. Y si bien esta situación ha disminuido ligeramente en los últimos dos años no hay signos claros de que vaya a cambiar drásticamente en el futuro inmediato (Cuadro 1). Es justo señalar al respecto que el movimiento de la migración mexicana a Estados Unidos está positivamente correlacionado con la tasa de desempleo en aquel país. En este sentido, decir que los mexicanos están quitando empleos a los nativos es un mito que contradice la evidencia. En todo caso, como se verá más adelante, no se trata de un simple juego de oferta y demanda laboral, sino que, en el trasfondo de este comportamiento, subyace una estrategia corporativa tendiente a reducir costos laborales sin importar sus repercusiones para los migrantes y sus familias ni para la clase trabajadora en general de los Estados Unidos (Delgado y Olvera, 2012).

Cuadro 1. Población ocupada en Estados Unidos según condición migratoria, 1994-2011

Ocupados	2011	1994	2008	Diferencia 1994-2008	Tasa de crecimiento 1994-2008	1994-2008 (por ciento)	Diferencia 1994-2011	Tasa de crecimiento 1994-2011	1994-2011 (por ciento)	Tasa de crecimiento 2008-2011
Población ocupada	138 523	120 383	145 013	1.3	1.3	100	18 140	0.8	100	-1.5
Población ocupada nativa	115 443	107 416	121 405	0.9	0.9	56.8	8 026.0	0.4	44.2	-1.7
México-Americana	6 021	3 409	5 985	4.1	4.1	10.5	2 611.0	3.4	14.4	0.2
Otros nativos	109 422	104 007	115 419	0.7	0.7	46.3	5 415.0	0.3	29.9	-1.8
Población ocupada migrante	23 080	12 967	23 608	4.4	4.4	43.2	10 113.0	3.4	55.8	-0.8
Mexicana	6 666	3 350	7 009	5.4	5.4	14.9	3 316.0	4.1	18.3	-1.7
No mexicana	16 414	9 617	16 599	4.0	4.0	28.3	6 798.0	3.2	37.5	-0.4

Fuente: Delgado y Olvera, 2012.

El impacto de la migración mexicana hacia el país vecino del norte ha sido contrastante para ambos países. En México ha sido el fruto de un proceso de integración asimétrico y subordinado, que ha traído consigo el desmantelamiento del aparato productivo, comercial y de servicios, bajo una lógica de “maquilización” acompañada de una disminución en la capacidad para generar empleo con el consecuente desencadenamiento de dinámicas de expulsión y descomposición social (Cypher y Delgado, 2012). A tal grado se ha dado este proceso que el país ha tenido uno de los peores desempeños en términos de crecimiento económico de toda América Latina. En Estados Unidos ha contribuido a nutrir y flexibilizar la oferta laboral, abaratar costos e incrementar los beneficios al capital (Delgado y Olvera, 2012, 2012).

En la manufactura acontece un doble movimiento. Por un lado, la sustitución de trabajadores nativos por migrantes. Considerando que en los periodos 1994-2008 y 2008-2011, el personal nativo ocupado en ese sector disminuyó en 4.3 millones y 1.5 millones, respectivamente, al tiempo que los migrantes ocupados aumentaron en 411 mil y 262 mil, de los cuales poco más de 163 mil (40 por ciento) y 62 mil (24 por ciento) correspondieron a trabajadores de origen mexicano. Por otro lado, para ciertos grupos de inmigrantes, en particular los inmigrantes mexicanos ubicados en la manufactura, se otorgaron niveles salariales muy bajos. En 2011, el salario promedio anual de un migrante mexicano ocupado en la manufactura equivalía al salario promedio que 14 años atrás (1994) percibía un nativo ocupado en ese sector (Cuadro 2).

Desde el inicio de la recesión económica de 2007 hasta marzo de 2011 se perdieron casi 6.5 millones de empleos en Estados Unidos. Del total de inmigrantes, los mexicanos contribuyeron a esta reducción con cinco por ciento, el resto con tres por ciento y los nativos de origen mexicano tuvieron una ganancia de uno por ciento. Los sectores económicos más afectados a nivel estadounidense y para los inmigrantes mexicanos fueron construcción y manufactura, en ese orden de importancia. En contraste, es pertinente acotar que los mexicanos ocupados en el sector educativo y servicios de salud registraron un crecimiento de 19.8 por ciento, lo que representa en términos absolutos casi 111 mil nuevos puestos de trabajo. Asimismo, aunque en menor medida, el monto de trabajadores de origen mexicano ocupados en administración pública creció en 2.5 por ciento (ocho mil nuevos empleos) entre 2008 y 2011.

Cuadro 2. Trabajadores ocupados en la manufactura según condición migratoria, 1994-2011

Ocupados	1994	2008	2011	Diferencia 1994-2008	Tasa de crecimiento 1994-2008	Diferencia 2008-2011	Tasa de crecimiento 2008-2011	Diferencia 1994-2011
<i>Manufactura</i>								
Población ocupada	19 758 085	15 842 747	14 126 604	-3 915 339	-1.6	-1 716 143	-3.7	-5 631 482
Salario promedio anual (dólares)	29 013	47 316	49 789					
Población ocupada nativa	17 179 705	12 853 157	11 286 063	-4 326 548	-2.1	-1 567 094	-4.2	-5 893 642
Salario promedio anual (dólares)	29 688	48 637	51 657					
México-Americana	463 048	592 735	537 424	129 687	1.8	-55 311	-3.1	-74 376
Salario promedio anual (dólares)	24 757	35 335	40 458					
Resto de nativos	16 716 657	12 260 422	10 748 639	-4 456 235	-2.2	-1 511 783	-4.3	-5 968 018
Salario promedio anual (dólares)	29 824	49 279	52 220					
Población ocupada migrante	2 578 381	2 989 590	2 840 541	411 209	1.1	-149 049	-1.7	262 160
Salario promedio anual (dólares)	24 389	41 555	42 351					
Mexicana	904 230	1 067 445	966 346	163 215	1.2	-101 099	-3.3	62 116
Salario promedio anual (dólares)	15 691	27 190	29 575					
No Mexicana	1674 151	1 922 145	1 874 195	246 994	1	-47 950	-0.8	200 044
Salario promedio anual (dólares)	29 093	49 655	49 028					
Diferencia salarial del nativo vs migrante mexicano					1994	2008	2011	
Diferencia salarial del migrante no mexicano vs mexicano					\$10 580	\$15 524	\$17 529	
Por ciento de población ocupada nativa respecto al total de ocupados en manufactura					\$10 770	\$16 874	\$18 084	
Por ciento de población ocupada migrante no mexicana respecto al total de ocupados en manufactura					0.87	0.81	0.80	
Por ciento de población ocupada migrante mexicana respecto al total de ocupados en manufactura					0.09	0.12	0.13	
Por ciento de población ocupada México-americana respecto al total de ocupados en manufactura					0.05	0.07	0.07	
Por ciento de población ocupada Mexicana-americana respecto al total de ocupados en manufactura					0.02	0.04	0.04	

Fuente: Delgado y Olvera, 2012.

La precariedad del mercado laboral se agudiza con el remplazo de trabajadores, la inestabilidad o la fragilidad en el empleo y el marcado declive en los estándares laborales en un contexto de desmantelamiento sindical. Este proceso forma parte de la estrategia de desindustrialización de la economía estadounidense y la configuración de redes globales de capital, donde el modelo mexicano de exportación de fuerza de trabajo barata desempeña un papel central (Delgado y Olvera, 2012).

La contribución a la producción

La gran cantidad de migrantes mexicanos que trabajan y residen en Estados Unidos contribuye de manera muy significativa al crecimiento económico de la economía más poderosa del mundo.

Su contribución al PIB casi se cuadruplicó de 1994 a 2010 (Cuadro 3). En 2010 tal aporte ascendió a 586 mil millones de dólares (mmdd) cifra equivalente a cuatro por ciento del PIB de Estados Unidos y 38 por ciento del PIB mexicano, así como 76 por ciento de la inversión extranjera directa captada en México.

De acuerdo con la Figura 1, la estimación sobre la contribución de los inmigrantes mexicanos al PIB de Estados Unidos se basa en datos desagregados de la Current Population Survey (suplemento de marzo) y considera la participación de los mexicanos en 34 actividades y sectores de la economía, multiplicándolos por las cifras correspondientes a la productividad promedio en el sector, que proporciona el U.S. Bureau of Economic Activity (1994-2010), para el año 2000 contribuyeron con 5.8 por ciento, de 7.9 por ciento en 2006 y de 8.3 por ciento en 2010.

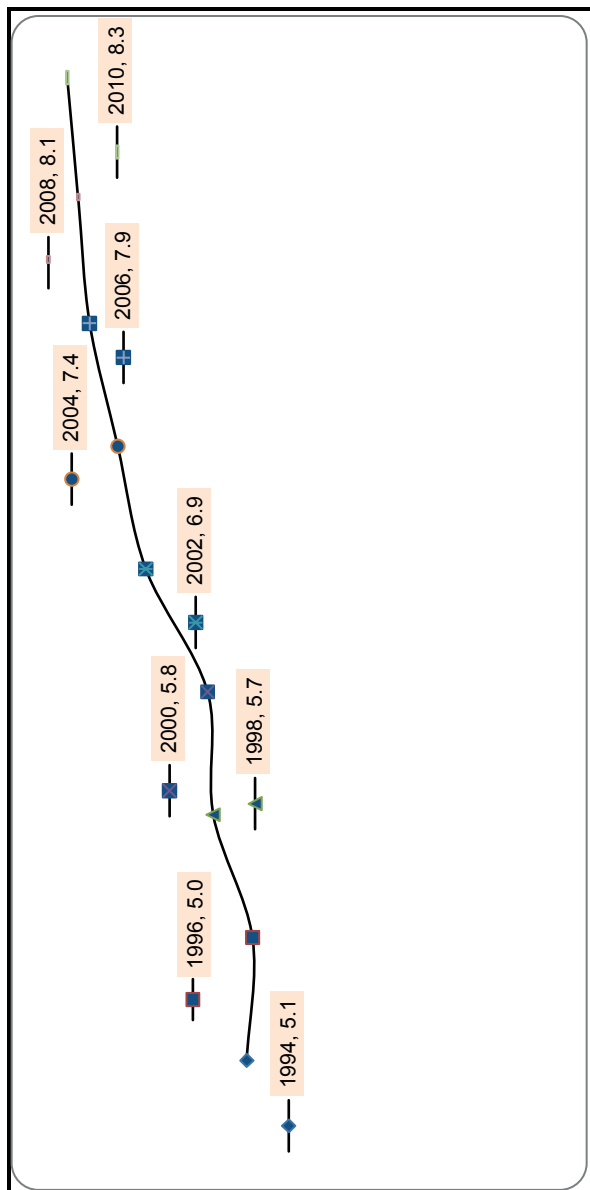
Más significativo aún resulta el hecho de que entre 1994 y 2010, el PIB de Estados Unidos creció en términos reales 4 219 mmdd (a precios de 2010); a este incremento los mexicanos aportaron 358 mmdd, lo que corresponde a ocho por ciento de ese crecimiento. Entre 2000 y 2008, sin considerar el efecto de la crisis, la contribución de los migrantes al crecimiento del PIB estadounidense fue por lo demás contundente, con un aporte de 32 por ciento; de ese aporte el grupo de inmigrantes que más contribuyó a dicho incremento fue, precisamente, el de los mexicanos con una contribución de 11 por ciento al crecimiento total (Canales, 2011).

Cuadro 3. Indicadores del PIB y fuerza de trabajo

PIB (Miles de millones de dólares a precios de 2010)	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Promedio 2003-2010
PIB Estados Unidos	13 209	13 682	14 098	14 466	14 752	14 472	14 169	14 172
PIB Mexicanos en USA	482	515	542	567	598	572	543	551
PIB México	805	917	945	1 081	1 184	1 631	1 484	1 199
Fuerza de trabajo en USA (miles de personas)								
Total fuerza de trabajo	136 557	137 428	139 552	142 398	145 347	145 013	139 149	140 418
Otros ocupados en Estados Unidos	130 722	131 208	133 042	135 602	138 105	138 004	132 493	133 788
Migrantes mexicanos ocupados	5 836	6 220	6 510	6 796	7 241	7 009	6 656	6 630
Importancia del PIB de mexicanos en USA								
Aporte de mexicanos al PIB USA (por ciento)	3.65	3.76	3.85	3.92	4.05	3.95	3.83	3.88
Aporte de mexicanos a la FT en USA (por ciento)	4.27	4.53	4.66	4.77	4.98	4.83	4.78	4.72
PIB migrantes como porcentaje del PIB México	59.88	56.14	57.38	52.42	50.54	35.07	36.55	45.90

Fuente: Delgado y Olvera, 2012.

Figura 1. Contribución de los migrantes mexicanos y México-americanos al PIB de 1994-2010 (Miles de millones de dólares a precios de 2010)



Fuente: elaborada con datos de Delgado y Olvera, 2012.

El subsidio a la seguridad social

Suele decirse que los migrantes constituyen una carga fiscal y social para las naciones receptoras. Se trata de otro gran mito que contraviene la evidencia. En efecto, los migrantes mexicanos residentes en Estados Unidos aportaron al fondo fiscal 52.8 mmdd por concepto de impuestos directos al trabajo (14.4 mmdd) y de impuestos indirectos vía consumo (44.3 mmdd) en 2008 (los datos provienen de Current Population Survey (CPS) y del esquema de impuestos aplicados bajo la *US Tax Law* de los años 1992 a 2011). Esta cantidad poco más que duplica el monto total de remesas enviado a México e, irónicamente, equivale al presupuesto de la Patrulla Fronteriza que, en el mismo año, fue de 53 mmdd, según el Department of Homeland Security.

En el Cuadro 4 se puede observar que la aportación de los mexicanos por pago de impuesto al trabajo (14.1 mmdd en 2011) representa casi una aportación neta al fisco de Estados Unidos, pues los ingresos percibidos por concepto de asistencia infantil, educación, asistencia pública, seguridad social, desempleo, ingreso para veteranos y discapacidad, sólo ascienden a 297 millones de dólares, es decir, 2.1 por ciento de ingresos y presentan los mayores índices de pobreza. De acuerdo con la *Current Population Survey* (CPS, 2011), 3.5 millones de migrantes mexicanos residentes en Estados Unidos se ubicaron en la categoría de pobres, entre los mexicanos ocupados 1.4 se encontraron en esa situación, su descendencia observa proporciones similares de pobres, 28 por ciento de los 20 millones de nativos de ascendencia mexicana (6.2 millones). El acceso a los servicios de salud tiende a ser asimismo limitado: más de dos de cada diez migrantes mexicanos ocupados no tienen acceso al seguro de salud, casi ocho de cada diez carecen de un plan de pensión y siete de cada diez no tienen un seguro ofrecido por el empleador.

Los niveles educativos de los mexicanos siguen siendo relativamente bajos, frente a otros grupos nacionales y ante la población de origen mexicano nacida en Estados Unidos: seis de cada diez cuentan con menos de 12 años de escolaridad (Cuadro 5). No está por demás agregar que el número de inmigrantes indocumentados de origen mexicano pasó de dos millones en 1990 (46.5 por ciento del total) a 6.5 millones en 2010 (58 por ciento del total). Ningún otro país del mundo cuenta con una magnitud y proporción tan grande de su población en el extranjero ubicada bajo el estigma de la irregularidad, con todo lo que ello implica en términos de vulnerabilidad, discriminación y exclusión social (Passel y D’Vera, 2010).

Cuadro 4. Pago de impuestos sobre el producto al salario

	1994	2000	2005	2008	2010	2011
Miles de dólares						
Total de impuesto por trabajo	411 741	608 910	759 698	873 476	860 960	869 666
<i>Migrante mexicano</i>						
Pagó impuesto	2 686	5 827	11 742	14 468	13 490	14 414
Representa al subgrupo poblacional respecto del total impuestos (por ciento)	0.7	1	1.5	1.7	1.6	1.7
Ingreso por tipo de fuente	108	94	164	159	291	297
Ingreso por asistencia infantil	6	15	31	34	47	43
Ingreso por asistencia educativa	8	6	28	24	29	23
Asistencia pública	14	7	9	14	6	19
Seguridad social	32	30	45	42	77	94
Ingreso por desempleo	45	34	48	43	124	112
Ingreso veteranos	3	2	1	0	8	6
Ingreso discapacidad	0	0	0	1	0	0
Total ingreso/pago impuesto	4	1.6	1.4	1.1	2.2	2.1
<i>Migrante mexicano</i>						
Pago de impuesto	27 227	49 909	76 524	95 139	92 176	93 601

Fuente: Delgado y Olvera, 2012.

Cuadro 4. Pago de impuestos sobre el producto al salario (continuación)

	1994	2000	2005	2008	2010	2011
Representa al subgrupo poblacional respecto del total impuestos (por ciento)	6.6	8.2	10.1	10.9	10.7	10.8
Ingreso por tipo de fuente	710	900	900	1 008	1 298	1 473
Ingreso por asistencia infantil	108	123	123	143	117	141
Ingreso por asistencia educativa	161	219	219	288	237	273
Asistencia pública	32	17	17	11	12	15
Seguridad social	285	374	374	465	597	647
Ingreso por desempleo	78	127	127	69	289	317
Ingreso veteranos	42	39	39	32	46	79
Ingreso discapacidad	5	0	0	0	0	1
Total ingreso/pago impuesto	2.6	1.8	1.2	1.1	1.4	1.6
Nativo México-americano						
Pago de impuesto	4 638	8 251	12 704	14 919	15 641	15 446

Fuente: Delgado y Olvera, 2012.

Cuadro 4. Pago de impuestos sobre el producto al salario (continuación)

	1994	2000	2005	2008	2010	2011
Representa al subgrupo poblacional respecto del total impuestos (por ciento)	1.1	1.4	1.7	1.7	1.8	1.8
Ingreso por tipo de fuente	172	273	367	390	527	560
Ingreso por asistencia infantil	28	48	75	84	67	79
Ingreso por asistencia educativa	34	59	105	90	129	165
Asistencia pública	21	27	10	18	11	15
Seguridad social	42	88	97	130	136	139
Ingreso por desempleo	42	40	52	46	150	132
Ingreso veteranos	4	10	27	22	34	26
Ingreso discapacidad	0	0	0	0	0	4
Total ingreso/pago impuesto	3.7	3.3	2.9	2.6	3.4	3.6
Otros nativo						
Pago de impuesto	377 190	544 923	658 727	748 950	739 653	746 196

Fuente: Delgado y Olvera, 2012.

Cuadro 4. Pago de impuestos sobre el producto al salario (continuación)

	1994	2000	2005	2008	2010	2011
Porcentaje que representa al subgrupo poblacional respecto del total impuestos	91.6	89.5	86.7	85.7	85.9	85.8
Ingreso por tipo de fuente	7 100	8 697	11 431	12 018	14 984	15 727
Ingreso por asistencia infantil	1 089	1 530	1 827	1 660	1 494	1 644
Ingreso por asistencia educativa	1 211	1 695	2 152	2 218	2 360	2 824
Asistencia pública	283	201	98	95	101	106
Seguridad social	2 812	3 925	5 488	6 130	7 094	7 131
Ingreso por desempleo	1 286	738	1 171	1 073	2 970	3 140
Ingreso veteranos	408	577	685	809	959	879
Ingreso discapacidad	11	31	10	34	6	4
Total ingreso/pago impuesto	1.9	1.6	1.7	1.6	2.0	2.1

Fuente: Delgado y Olvera, 2012.

Cuadro 5. Indicadores de rezago social y precariedad laboral 2011

Immigrantes	Estados Unidos	México	Resto de inmigrantes	México-americanos de segunda generación	Nativos México-americanos de 3a generación o más	Resto de nativos
Población en condición de pobreza (porcentaje)	15.2	29.8	15.2	33	22.6	13.4
por ciento población sin cobertura de salud	16.3	53.6	25	22.5	20	13
por ciento población económicamente activa	63	68.6	66.1	59	60.7	62.4
Tasa de desempleo	9.5	11.9	9.2	14.6	12.7	9.1
Población ocupada						
Porcentaje sin acceso a seguro médico ofrecido por el empleador	48	72.6	53.5	57.2	50.8	45.4
Porcentaje sin plan de pensión o de retiro ofrecido por el empleador	48.2	76.3	57.7	57.4	53.1	44.7
Porcentaje población ocupada en condición de pobreza	6.7	21.1	7.9	10.5	8.9	5.5
Porcentaje población ocupada sin cobertura de salud	18.1	55.2	25.6	30.5	23.5	14.2
Ingreso promedio anual en dólares	42 481	25 722	43 806	31 224	34 036	43 843
Ingreso promedio por hora en dólares	21	14	22	17	18	22
Número de salarios mínimos por hora	2.9	1.9	3	2.3	2.5	3

Fuente: Delgado y Olvera, 2012.

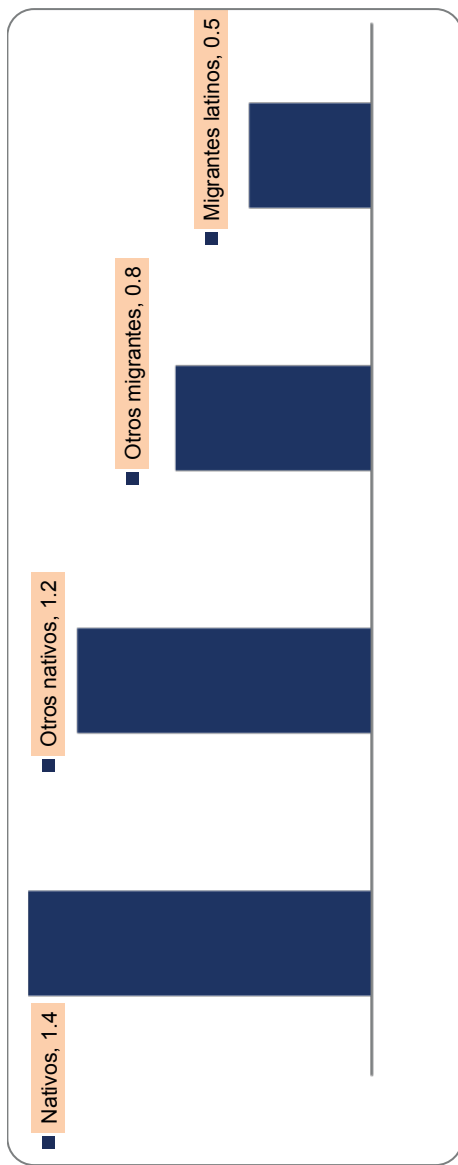
Se trata claramente de un contrasentido e hipocresía frente a los significativos aportes de los migrantes mexicanos a la economía estadounidense, que sólo puede ser explicado por el afán insaciable de lucro de los intereses corporativos que dominan el escenario del poder político en Estados Unidos (Delgado y Olvera, 2012).

Entre los efectos positivos y contribuciones que los migrantes realizan a la economía de Estados Unidos destacan: el aporte económico que los migrantes en general y los migrantes mexicanos en particular, realizan a la economía americana; el estudio señala que entre 2003 y 2011 la contribución de los migrantes mexicanos fue de 3.6 por ciento a 4.1 por ciento del PIB total de Estados Unidos. Si se considera a los mexicanos de 2ª y 3ª generación la contribución es alrededor de ocho por ciento. En algunos sectores como agricultura, construcción y servicios de alimentos y alojamiento como restaurantes, bebidas, hoteles, entre otros; la contribución económica de los migrantes mexicanos es superior a diez por ciento del PIB de Estados Unidos. Los migrantes mexicanos contribuyen de nueve por ciento a 12 por ciento del total del PIB estatal en estados como California, Nevada, Arizona y Texas. El conjunto de acciones contra los migrantes indocumentados en Estados Unidos, que comienzan con la promulgación de la “Ley SB1070” en abril de 2010 en Arizona, y que continúa con diferentes acciones contra los migrantes que llevan a la promulgación de diferentes leyes antinmigrantes en distintos estados, los autores del estudio lo denominan Efecto Arizona. Este efecto y la crisis económica son dos factores principales que han detenido los flujos migratorios de México a Estados Unidos. Un reconocimiento para los autores de este estudio por abordar el tema de la migración desde una perspectiva integral, al destacar los beneficios que la migración tiene para México y Estados Unidos, reflejo de las complementariedades de ambas economías (BBVA Research, 2012).

La Figura 2 muestra la relación entre el valor de los beneficios recibidos por los migrantes de los servicios sociales públicos y la cuantía de los impuestos que pagan en Estados Unidos, la cual muestra claramente que los nacionales obtienen mayores beneficios que los migrantes por sus impuestos (OIM, 2012).

En los países de origen generalmente se hace hincapié en los efectos negativos de la emigración por la pérdida de capital humano, liderazgo y competencias. Esas pérdidas son, sin duda, sumamente preocupantes para los países en desarrollo y, sobre todo, para los países menos adelantados.

Figura 2. Relación entre los beneficios recibidos de los servicios sociales públicos y los impuestos pagados en los Estados Unidos

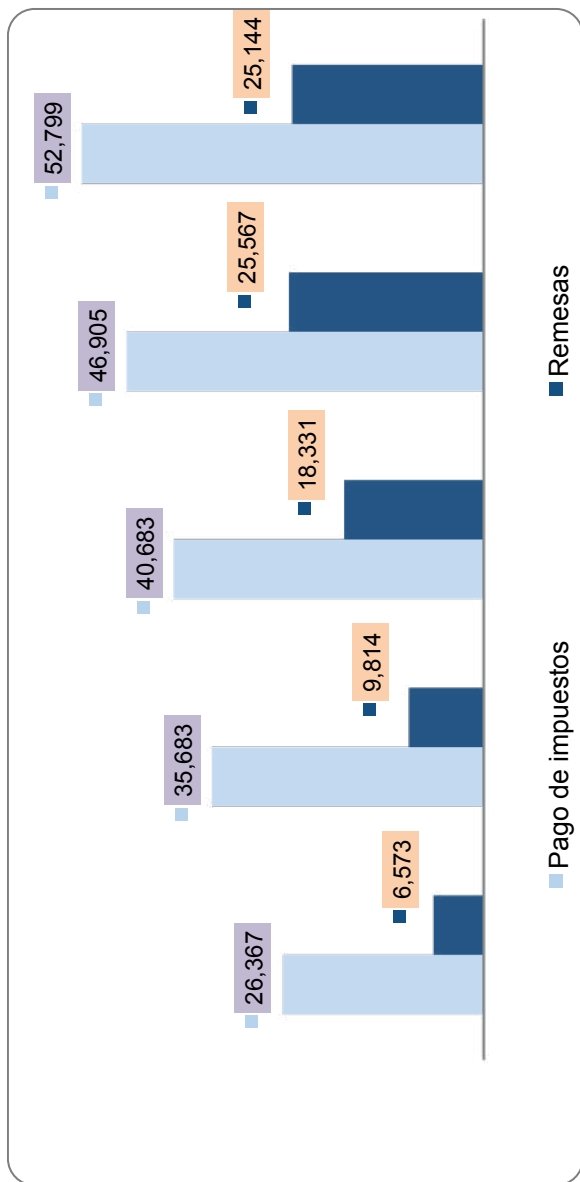


Fuente: elaborada con datos de OIM, 2012.

Cada vez son más numerosas las pruebas de que la emigración puede tener repercusiones positivas en materia de desarrollo para las familias y las comunidades que quedaron atrás. Los efectos positivos de la migración en el desarrollo que suelen citarse con mayor frecuencia se refieren a las remesas. Se estima que en 2010 las remesas de los migrantes representaron 325 mil millones de dólares de Estados Unidos (Banco Mundial, 2011) siendo en general superiores al volumen de la asistencia oficial para el desarrollo (ODA) y, en términos netos, probablemente mayores que la Inversión Extranjera Directa (IED), (OIM, 2012).

De la Figura 3, se puede observar el aporte de los mexicanos en impuestos (directos e indirectos) a la economía estadounidense es muy superior a lo que envían a sus familiares en México, alrededor del doble. Existe evidencia de esta situación desde el año 2000. De acuerdo con las cifras del Sistema de Información sobre Migración Internacional y Desarrollo (SIMDE) los migrantes mexicanos pagaron en impuestos en 2008 cerca de 53 mil millones de dólares, monto muy por encima de 25 mil millones de dólares que enviaron por concepto de remesas. Además, muchos de los migrantes mexicanos son contribuidores netos ya que no reciben beneficios de la seguridad social. Cerca de 60 por ciento de los migrantes mexicanos no tienen acceso a servicios de salud. Además, en la mayoría de los casos, es de suponer que la preparación básica la recibieron en México. Desde la década de los noventa la inmigración en Estados Unidos, en particular la proveniente de México, ha contribuido al crecimiento de la fuerza laboral de forma importante, cubriendo una gran proporción de la demanda de empleo, en regiones con escasez de mano de obra o bien cubriendo posiciones que en ocasiones los trabajadores locales rechazan. Entre 1994 y 2008, uno de los periodos más extensos con las tasas de crecimiento más elevados de Estados Unidos, la población ocupada en ese país aumentó en 23.3 millones de trabajadores, de los cuales cerca de la mitad (46 por ciento) eran migrantes; de ellos 3.8 millones eran mexicanos. Así, en este periodo la inmigración mexicana permitió cubrir alrededor de 17 por ciento de la demanda de empleo en Estados Unidos contribuyendo en cierta medida a sostener el crecimiento económico de ese país a tasas elevadas y quizá también a mitigar ciertos impactos inflacionarios.

Figura 3. Remesas e impuestos pagados por mexicanos en Estados Unidos



Fuente: elaborada con datos de SIMDE, 2008.

La transferencia de costos educativos y de reproducción social

La inserción laboral de los migrantes en Estados Unidos implica una transferencia de recursos derivados de los costos de reproducción educativa y social de la fuerza de trabajo. Estos costos fueron cubiertos en México a través de programas de educación, salud y asistencia social. La migración laboral representa un ahorro en formación de fuerza de trabajo para la Unión Americana, dado de que el perfil demográfico de los inmigrantes corresponde a la etapa de mayor productividad. No obstante, los costos de producción de fuerza laboral son considerablemente menores en México.

Al tomar en cuenta el nivel de escolaridad de los migrantes mexicanos que arribaron por primera vez a Estados Unidos y el costo educativo implícito en la fuerza de trabajo, de acuerdo con estimaciones del Sistema de Información sobre Migración y Desarrollo (SIMDE) de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, entre 1994 y 2008, México transfirió 83 mmdd (a precios de 2008) a su vecino del norte. Si los niveles de escolaridad que los migrantes mexicanos trajeron consigo a Estados Unidos se hubieran alcanzado en las escuelas públicas de ese país, el costo educativo habría sido de 613 mmdd, a precios constantes de 2008, en el mismo periodo. Las remesas canalizadas a México, que suelen ser consideradas una pérdida de recursos para Estados Unidos, habrían alcanzado apenas 30 por ciento del recurso educativo transferido a éste nación por la fuerza de trabajo migrante de origen mexicano (Delgado y Olvera, 2012).

Además del costo educativo, la migración implica una transferencia de recursos invertidos en reproducción social, es decir, en la formación de las personas antes de emigrar. Estos costos incluyen una diversidad de rubros, como el bienestar público, programas sociales y gastos familiares (Entre ellos una porción notable de las remesas, que contribuyen a la formación de una nueva fuerza laboral emigrante). Estos costos, difíciles de medir, constituyen la base socioeconómica para la formación de capital humano. A partir de la canasta básica estimada por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, como una expresión del costo de vida, el SIMDE ha calculado que México transfirió 257 mmdd (precios de 2008) a Estados Unidos entre 1994 y 2008 (CONEVAL, 2008). Esto representa 1.4 veces la cantidad total de remesas recibidas durante este periodo (Delgado y Olvera, 2012).

La sumatoria de los costos sociales y educativos (en los términos conservadores apuntados, basados en educación pública y canasta básica)

arroja un total de 340 mmdd, lo que implica 1.8 veces la cantidad de todas las remesas enviadas a México entre 1994 y 2008. Esta estimación es muy baja, pues valora los servicios proporcionados en México, en vez de hacerlo en términos de costos de oportunidad de estos servicios en Estados Unidos. A precios de este país, como se ha visto, el valor de la transferencia educativa salta 7.4 veces respecto a los 83 mmdd estimados por el SIMDE para los años 1994-2008 (Delgado y Olvera, 2012).

El cálculo de la transferencia de la migración comienza con el inmigrante que ya está en Estados Unidos. Es decir, los costos educativos y de reproducción socioeconómica efectuados en México no forman parte del cálculo. Si se incluyesen las transferencias de México a Estados Unidos y fuesen parte de un cálculo ajustado al valor equivalente al poder adquisitivo en dólares, sería más que evidente que la sociedad mexicana subsidia a la economía estadounidense a través de la migración laboral. Se trata claramente de una modalidad de intercambio desigual entre ambos países que no suele ser reconocida y cambia radicalmente las percepciones que comúnmente se tienen del fenómeno migratorio (Delgado y Olvera, 2012).

Conclusiones

La desintegración familiar que ocasiona la migración provoca sin duda serios desequilibrios sociales que afectan la vida comunitaria. Los hijos crecen sin la presencia y soporte de la figura paterna, en ocasiones incluso la materna. Los padres, en la soledad de la lejanía, acrecientan con frecuencia las prácticas de infidelidad y, en ocasiones, se involucran en otra responsabilidad familiar en los lugares de residencia. El precio que las familias pagan por incrementar sus expectativas de bienestar a través de la migración, no es de ninguna manera insignificante. Las comunidades invierten durante varios años en la formación de sus jóvenes (alimentación, vestido, atención médica, vivienda, educación, esparcimiento, etc.) y justamente cuando están en edad y posibilidades de retribuir por este respaldo a su comunidad y a su país, con su esfuerzo productivo, se lo llevan a canalizarlo en beneficio de otra comunidad y de otro país, que sin haber efectuado inversión previa alguna recibe el beneficio directo.

En este proceso se llega casi de manera inevitable a una fase en que emigran las familias completas, lo que influye en la reducción del importe de las remesas y las aportaciones globales. En la actualidad, comienzan a emigrar en proporción creciente las mujeres solteras, con lo que se disminuye un incentivo especial para que los migrantes jóvenes visiten y vuelvan a sus comunidades (Delgado, 2000).

Cuando las madres de familia confirman en sus nuevos lugares de residencia que los nuevos empleos permiten atender con suficiencia las necesidades esenciales de los hijos en materia de alimentación, vestido, salud, educación y vivienda, son ellas, las propias mujeres, las que tienden a cancelar para siempre la decisión familiar de regresar a vivir a las comunidades de origen. La nostalgia patriótica nunca supera su racionalidad de madres. Es así como la emigración de familias ha acelerado el despoblamiento en un número significativo y creciente de comunidades. Si la gran oportunidad que proporciona el establecimiento de las redes socioculturales binacionales no se aprovecha con efectividad, se corre el grave riesgo de que se arribe a un grado después del cual será inevitable el aniquilamiento y la desaparición de ciertas poblaciones (Delgado, 2000).

Un efecto particularmente nocivo de las remesas es el sentido de asistencialismo con el que inevitablemente se realizan. Los integrantes de la familia comienzan a depender de manera estructural de los migrantes, a quienes se les llega incluso a exigir que asuman responsabilidades crecientes y desproporcionadas. La remesa obligada y continua desalienta sin duda la iniciativa emprendedora de quienes permanecen en las comunidades de origen. El envío de remesas promueve la inacción y la actitud dependiente de los familiares, que tienden a no esforzarse demasiado en encontrar por ellos mismos solución a sus problemas. Los jóvenes ya no consideran que el estudio y la especialización profesional puede o debe ser el camino para lograr la superación personal y la movilización social, por lo general suponen que la migración al exterior les brinda mejores oportunidades de ingreso y bienestar. Con frecuencia suspenden sus estudios y se limitan a esperar la edad conveniente para emigrar. Las comunidades de origen son quienes pierden (López Espinosa, 2012).

La migración incide en la realidad económica social y cultural de México desde hace mucho tiempo. Su importancia y significación crecen de manera acelerada y no se vislumbran razones que puedan evitar que esta relevancia alcance proporciones impresionantes.

Recomendaciones

El fenómeno de la migración tendrá que ser considerado en el diseño de cualquier estrategia de fomento para generar más de un millón de nuevos empleos que demanda la población joven que año con año se incorpora al mercado laboral y de la que se encuentra rezagada.

Los efectos positivos de migración abren alternativas para la población joven y presenta una opción de bienestar para millones de familias pobres,

que promueva la generación de empleo local y la inversión en obras de infraestructura con un efecto multiplicador importante, que compense las deficiencias estructurales internas, así como las limitaciones y las incapacidades de los tres niveles de gobierno con el objetivo de impulsar el desarrollo regional y por ende a todo el país.

Es importante reactivar al sector primario principalmente a los pequeños productores con apoyos que les permitan sembrar en tiempo y forma de acuerdo a la temporada y a su vez crear los mecanismos como eran los precios de garantía, entre otros apoyos, logrando así incrementar la producción tanto de los granos básicos y de otros productos y disminuir las importaciones con el fin de no perder la autosuficiencia alimentaria. La mayoría de los migrantes mexicanos trabaja en el sector primario, enriqueciendo a Estados Unidos, país que no le costó la formación de esa mano de obra que explota mientras le conviene.

Bibliografía

ANGUITA OLMEDO, Concepción, Nómadas, 2007, “El tráfico ilegal de seres humanos para la explotación sexual y laboral: la esclavitud del siglo XXI”, en *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, disponible en: <http://ninguna-mujermas.files.wordpress.com/2008/10/concepcionanguita.pdf>, Consultado en septiembre de 2011.

BANCO MUNDIAL, 2010, disponible en <http://www.bancomundial.org/consultado> en septiembre de 2010.

BENDESKY, León, 2007, “La economía de la Migración”, en *La jornada*, 28 de mayo de 2007, consultado en septiembre de 2010.

BBVA RESEARCH, 2012, “Situación de la migración de México” en *Servicios de Estudios Económicos* Grupo BBVA, disponible en: http://www.bbva-research.com/KETD/fbin/mult/1207_SitMigracionMexico_Jul12_tcm346-344007.pdf?ts=1112012

BBVA RESEARCH, 2012, “Situación de la migración en México”, en *Los migrantes mexicanos y su papel en la economía de Estados Unidos*, disponible en: <http://midehoyenlaeconomia.blogspot.mx/2012/07/los-migrantes-mexicanos-y-su-papel-en.html>. Julio 2012.

CANALES, Alejandro, 2011, “Hacia una visión comprehensiva del nexo entre migración, desarrollo y derechos humanos”, en *Migración y Desarrollo*, vol. 9, núm. 16.

CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), 2010, “Consecuencias económicas de la migración”, en *Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable*, disponible en: http://www.revistafuturos.info/futuros_11/migracion_econ.htm, consultado en septiembre de 2010.

CONAPO, 2004, *El estado de la migración Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, Consejo Nacional de Población (CONAPO), disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/politicaspublicas/Completo.pdf.

CONEVAL, 2008, *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México*, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), México.

CPS, 2007, *Nivel de escolaridad de los inmigrantes mexicanos a su llegada a Estados Unidos*, Current Population Survey (US CPS) varios años; US Dept. Education.

CPS, 2011, “Del esquema de impuestos aplicados bajo la US Tax Law de los años 1992 al 2011”, en Current Population Survey (US CPS), March Supplement.

CYPHER, James y Raúl Delgado Wise, 2012, *México a la deriva. Génesis, transición y crisis del modelo exportador de fuerza de trabajo barata*, Col. Estudios Críticos del Desarrollo, Miguel Ángel Porrúa, México.

DELGADO, Raúl y Humberto Márquez Covarrubias, 2007, “The theory and practice of the dialectical relationship between development and migration”, en *Migración y Desarrollo*, núm. 9.

DELGADO, Raúl, 2000, “Las dimensiones de la actual crisis económica”, en *Impacto de la migración y las remesas en el crecimiento económico regional*, Senado de la República, Senado, México.

DELGADO WISE, Raúl y Gaspar Olvera Selene, 2012, *¿Quién subsidia a quién? Contribución de los migrantes mexicanos a la economía de Estados Unidos*, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, UAZ/SIMDE/UAED Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, UAZ, en *Observatorio del Desarrollo*, vol. 1 núm. 2, disponible en: <http://estudiosdeldesarrollo.net/observatorio/ob2/2.pdf>

DHS, 2009, *Immigrations statistics*, Department Homeland Security (DHS), http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/yearbook/2009/ois_yb_2009.pdf, consultado en septiembre de 2010.

INEE, 2008, “Panorama educativo de México”, en *Indicadores del sistema educativo nacional*, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), México.

ISCABT.WORDPRESS, 2011, *Impacto de la migración latina en la economía de Estados Unidos*, tomado de: <http://iscabt.wordpress.com/2011/03/13/impacto-de-la-migracion-latina-en-la-economia-de-estados-unidos/>

LONG ISLAND AL DÍA, 2010, *Economía y migración: informe especial*, disponible en: <http://lialdia.com/2010/01/economia-y-migracion-informe-especial/> consultado en septiembre de 2011.

LÓPEZ ESPINOSA, Mario, 2012, *Urge revertir los efectos nocivos de la migración*, consultado agosto de 2012, disponible en: http://www.mariolopezspinoso.com/index/Combate_de_la_pobreza_files/URGEREVERTIRLOSEFECTOSNO-CIVOSDELAMIGRACION.pdf

OIM, 2012, *Hechos y cifras*, Organización Internacional de Migración (OIM), disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/facts-and-figures/lang/es>.

PASSEL, Jeffrey S. y D’Vera Cohn, 2010, *Unauthorized immigrant population: national and state trends*, Pew Hispanic Center/ Pew Research Center.

PEW HISPANIC CENTER, 2008, *Hispanos de origen mexicano en Estados Unidos*, disponible en: http://paisano.gob.mx/pdfs/Hispanos_de_origen_mexicano.pdf, consultado en septiembre de 2010.

PEW HISPANIC CENTER, 2010, *Hispanos de origen mexicano en Estados Unidos. 2008*, disponible en: http://paisano.gob.mx/pdfs/Hispanos_de_origen_mexicano.pdf, consultado en septiembre de 2010.

SANTANA, Adalberto, 2003, *Migración y economía subterránea en América latina*, en Seminario Anual de la Asociación de Latinoamericanistas Austriacos, realizado del 16 al 18 de mayo de 2003 en Strobl am Wolfgangsee, Austria, disponible en pdf, <http://www.lai.at/wissenschaft/arge-oelaf/files/santana.pdf>, consultado en septiembre de 2010.

SIMDE, 2008, *Los migrantes mexicanos pagan impuestos*, Sistema de Información sobre Migración Internacional y Desarrollo (SIMDE).

Esther Figueroa-Hernández

Doctora en Ciencias en Economía Agrícola por la Universidad Autónoma Chapingo. Es profesora de tiempo completo de la Licenciatura en Economía del Centro Universitario UAEM-Texcoco, donde imparte los cursos de Introducción a la Economía, Microeconomía I y Taller de Investigación. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Entre sus últimas publicaciones destacan “El proceso de asentamiento de la migración México-Estados Unidos” (coautor) en la revista *Papeles de Población*, 2011; “El desempleo en México”, en *Globalización, desarrollo regional y sector agroalimentario*, Editorial Académica Española, 2012; “Análisis del desempleo, la migración y la pobreza en México” (coautor) en la *Revista Mexicana de Agronegocios*, 2012 y “Migration and Remittances on Mexican Economic Growth”, en *ECORFAN-Journal*, 2013.

Correo electrónico: esfigure_3@yahoo.com.mx

Francisco Pérez-Soto

Doctor en Ciencias en Economía por el Colegio de Postgraduados, Montecillo, Texcoco, Estado de México. Es profesor de tiempo completo de la División de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma Chapingo, en donde imparte los cursos de Cálculo, Álgebra Lineal, Estadística y Taller de Investigación. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Entre sus últimas publicaciones destacan “El proceso de asentamiento de la migración México-Estados Unidos”, en la revista *Papeles de Población*, 2011; “La atención gubernamental a los grupos vulnerables en México. La población Jornalera agrícola”, en *Globalización, desarrollo regional y sector agroalimentario*, Editorial Académica Española, 2012 y “Análisis de la deuda y el gasto público en el crecimiento económico de México, 1980-2012”, en *Estudios en Finanzas y Contabilidad: España y América Latina, Temas selectos de Finanzas*, en ECORFAN-Madrid, España, 2013.

Correo electrónico: perezsotof@hotmail.com

Lucila Godínez-Montoya

Doctora en Ciencias en Economía Agrícola por la Universidad Autónoma Chapingo. Es profesora de asignatura de la Licenciatura en Economía del Centro Universitario UAEM-Texcoco, imparte las materias de Microeconomía Avanzada y Hacienda Pública. Entre sus últimas publicaciones se encuentran “Análisis de la deuda y el gasto público en el crecimiento económico de México, 1980-2012”, en *Estudios en Finanzas y Contabilidad: España y América Latina. Estado del arte y las nuevas metodología aplicadas*, ECORFAN-México, 2013; “Análisis de política agropecuaria mediante la matriz de contabilidad social en una comunidad rural de México”, en *Optimización estocástica-recursiva coherente-sistemática y sus variantes*, ECORFAN-México, 2012 (ambos en coautoría) y “Migration and remittances on Mexican economic growth” (coautora) en *ECORFAN Journal*, 2013.

Correo electrónico: lucilagm76@hotmail.com

Políticas públicas de la migración transnacional entre México y Estados Unidos

Alejandro Díaz-Garay

Universidad Autónoma de Guerrero, México

Introducción

La política migratoria internacional del Estado mexicano en defensa de su población radicada en territorio estadounidense estuvo casi ausente de la agenda del gobierno federal por décadas; acotada a las iniciativas desde el Estado norteamericano (Roldán, 2004). A través de los departamentos del Trabajo, Justicia y Agricultura, gestionó reuniones intergubernamentales para la firma del primer Convenio de Braceros, que duró más de dos décadas (1942-1964). Durante el programa bracero fueron admitidos cinco millones de trabajadores agrícolas mexicanos. Fue el gobierno estadounidense quien de acuerdo a sus intereses nacionales gestionó su inicio y finalización, al margen de la situación particular de México cuya mano de obra campesina veía en el programa binacional una estrategia de sobrevivencia.

Basada en datos del Departamento del Trabajo y de Justicia, Gastélum (1991) mostraba que en 1965 el número de braceros mexicanos ilegales deportados fue de 48 948; dos años después las expulsiones se habían duplicado (107 695); en 1970 se había sextuplicado (265 539) y en 1973 eran 12 veces mayor (609 673). Entre 2007 y 2011 las deportaciones fueron de medio millón de mexicanos en promedio anual. Se esperaba un regreso masivo de mexicanos derivado de la crisis mundial que inició en 2007, como consecuencia de un drástico descenso en la migración laboral y una caída en las remesas (Castles, 2010). Pero a pesar del desempleo de 7.9 por ciento en octubre de 2012, según el Departamento del Trabajo de Estados Unidos, en general, el retorno de los migrantes mexicanos radicados en aquel país fue forzado por las circunstancias y no por voluntad propia.

Alarcón *et al.* (2009) sostienen que para el caso de México, antes de emprender el viaje de retorno, los trabajadores buscarán colocarse en otro empleo en la misma actividad u otra; de ser posible en el mismo mercado laboral o al mercado de trabajo de otra región dentro de Estados Unidos.

El censo poblacional de Estados Unidos de 2010 registró 50.5 millones de origen hispano, equivalente a 16.3 por ciento de la población total (Census Bureau, 2011). Espacialmente, los migrantes de origen mexicano se localizan ahora en territorios tan apartados de Estados Unidos como Alaska, Hawaii o Maine. No obstante la magnitud y dispersión de la migración individual, lo que interesa destacar es la creación de nuevos espacios transnacionales entre los lugares de destino y las comunidades de origen; estas comunidades transnacionales (Kearney y Nagengast, 1989) han configurado estrategias de reproducción económica, política, social y cultural en la etapa de la globalización (Canales y Zolniski, 2000).

El objetivo de este estudio es destacar la importancia de los clubes y organizaciones de migrantes en el diseño de las políticas públicas y su contribución al desarrollo local de las comunidades de origen en México; particularmente, la gestación, institucionalización y mejora del Programa 3x1 para migrantes basado en el circuito migratorio transnacional del estado de Guerrero.

La membresía de los clubes de migrantes representa menos del uno por ciento de la población migrante total. No obstante, sus acciones colectivas han contribuido al desarrollo local en México en beneficio de las comunidades de origen. Las remesas colectivas han ido en aumento a pesar de la crisis financiera e inmobiliaria en Estados Unidos que provocó la caída de las remesas familiares desde 2008 (Díaz, 2012).

A nivel nacional, mientras que en el 2002 en el Programa 3x1 para migrantes 20 grupos de migrantes, para el 2011 sumaron 795 clubes. De 247 municipios beneficiados en 2002, en el 2011 fueron 614; la población potencial está representada por los 2 456 municipios del país. El presupuesto fue de 557.8 millones de pesos para financiar dos mil proyectos de infraestructura social y 500 proyectos productivos (CESOP, 2011).

Surgimiento de clubes y organizaciones de migrantes guerrerenses

Los flujos poblacionales México-Estados Unidos de la región centro-sur del país son poco conocidos, particularmente los que acontecen en el estado de Guerrero. Las primeras migraciones fueron detectadas marginalmente en los estudios antropológicos de Gamio en la segunda mitad de la dé-

cada de 1920. Posteriormente se propagó a las diversas regiones del estado durante el Programa Bracero (1942-1964) (Díaz, 2009). Al establecerse los primeros vínculos entre los migrantes pioneros con sus familiares o paisanos de la comunidad de origen, surgió el deseo de emular el esfuerzo de sus coterráneos, máxime si éstos habían mejorado sus condiciones de vida. De esta manera, se creaba un sistema socio espacial de la migración internacional bien estructurado a la escala comunitaria (Faret, 1998). Al igual que sucedía con la región histórica nacional, se apreciaban rasgos nuevos en el patrón migratorio guerrerense; particularmente se observó una notable participación de mujeres y niños en los flujos. Esta realidad obligó a realizar cambios en la unidad de análisis: de lo individual a lo familiar. Posteriormente, se creó un enclave comunitario más allá de las fronteras nacionales alimentado por el *circuito migrante internacional*. Una vez que éste inicia, se crea también la comunidad transnacional. La teoría de redes sociales explica los vínculos entre los lugares de origen y los puntos de destino. El predominio de migrantes de un mismo lugar de origen, una misma localidad, inclusive una misma actividad laboral, se debe a una compleja red de relaciones sociales. “Con el tiempo, la comunidad migrante empieza a tomar el control de un barrio o un sector de la ciudad y a controlar uno o varios nichos laborales” (Durand, 2000: 249). Llegado ese momento, están dadas las condiciones para la conformación de clubes de migrantes y posteriormente las organizaciones de migrantes (Moctezuma, 2009).

Al igual que la migración en Zacatecas, los orígenes de la migración organizada de Guerrero son ejemplos de programas de política pública (Valenzuela, 2007; Rodríguez, 2012) tipo “2 por 1” contruidos sobre patrones de prácticas transnacionales y de organización de “abajo hacia arriba” bien definidas (Goldring, 1998). La mayoría de los miembros de clubes de migrantes reconocen que los proyectos que ellos impulsan le corresponde hacerlo a los gobiernos, pero que sin su iniciativa, los proyectos podrían no ser implementados, o podrían llevar más tiempo.

Los primeros clubes de migrantes de origen guerrerense radicados en Estados Unidos surgieron en Chicago, durante la década de 1980. Hay coincidencia en la mayoría de las voces testimoniales que los migrantes de Amealco, municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, fueron pioneros. El objetivo que perseguían era construir la carretera de acceso a su pueblo al que se llegaba después de andar más de tres horas a pie.

La confianza en un líder es un elemento clave para la creación de un club con paisanos de esa comunidad; de la fuerza de ese liderazgo dependerá el desarrollo y madurez de una organización social. En el caso de Isi-

dro Arroyo, éste llegó a Chicago en 1973, siguiendo el ejemplo de su padre quien fuera migrante desde 1950; gracias a que ya había familiares de su comunidad viviendo en aquella ciudad, pudo financiar su viaje, cruzando la frontera norte del país en forma indocumentada.

Al igual que los hallazgos de Valenzuela (2007), para los casos de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas, las evidencias de las últimas tres décadas del siglo pasado en Guerrero muestran que en un principio los migrantes radicados en Estados Unidos buscaron acercamiento con sus gobernantes en México. Sin embargo, se dieron con los gobiernos estatales y no con los municipales. Por lo novedoso de su iniciativa lograron que el gobierno del estado los apoyara con 80 por ciento del costo total de la obra y los migrantes aportaron el 20 restante, siendo gobernador José Francisco Ruiz Massieu (1987-1993).

Con la euforia de haber atraído la atención tanto del gobernador del estado de Guerrero como del Cónsul de México en Chicago, además de Amealco, surgieron otros clubes guerrerenses: Teucizapan, El Potrero y Olinalá. Hacia finales de los años ochenta, estos cuatro clubes se constituyeron en la *Asociación de Guerrerenses*. Después se fueron adhiriendo otras comunidades como San Miguel, Apipilulco y Xonacatla. El auge de los clubes se basaba en dos principios: honestidad y transparencia.

La relación club Amealco-gobierno del estado de Guerrero, llevó pronto a la creación de una nueva política pública en materia migratoria: el “Acuerdo para la promoción de comités mixtos para la ejecución de obras y servicios públicos con la participación de guerrerenses que permanente o temporalmente residen en el exterior” fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero (POGEG) el 30 de abril de 1991. El marco jurídico para impulsar esta política pública estatal fue:

- La implantación del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) orientado a inversiones socialmente útiles en función de grupos, regiones y comunidades en situación socioeconómica baja.
- La promoción del PRONASOL a la participación ciudadana a través de comités de solidaridad.
- El reconocimiento a la residencia de guerrerenses en el extranjero, así como el interés de éstos por mantener el vínculo familiar, social y cultural.
- La voluntad de clubes (en el extranjero) y comités (en México) de llevar a cabo inversiones de bienestar social y de apoyo a la producción, aportando ambos “recursos económicos que se sumen a los federales y/o estatales y municipales” (POGEG, 1991: 3).

Las dependencias encargadas de establecer los comités ciudadanos eran: Secretaría de Finanzas y Administración; Planeación, Presupuesto y Desarrollo Urbano; Desarrollo Social y Contraloría General. Además, se creó la *Coordinación de Asociaciones de Guerrerenses en el Exterior*, unidad administrativa directamente adscrita al gobernador Ruiz Massieu (1987: 5); éste es uno de los antecedentes de las oficinas de atención a migrantes (Ofam) que suman 28 en la República Mexicana, excepto Quintana Roo, Campeche, Sinaloa y Querétaro (Fernández *et al.*, 2007).

Anteriormente, poco se sabía del gran número de inmigrantes de origen mexicano radicados en Estados Unidos. Ciertamente, uno de los primeros acercamientos de los clubes guerrerenses surgidos desde abajo con sus representantes de gobierno tanto en Chicago como en Guerrero se dio con Ruiz Massieu y el cónsul de México en Chicago (1989-1991), Alejandro Carrillo Castro.

Con la creación en 1990 del Programa de Comunidades Mexicanas en el Extranjero (PCME), se dio un explosivo crecimiento de organizaciones de migrantes, destacando dos modelos: los clubes de oriundos y las federaciones, ambos de alcance estatal. Algunos con mayor dependencia del gobierno, otros en el marco de mayor autonomía e independencia; el común denominador de ambos era la inquietud por realizar iniciativas tendientes a mejorar las condiciones de vida de sus comunidades de origen, más que de apoyarse mutuamente en sus lugares de destino. Se empezaron a observar dinámicas espontáneas de migrantes que buscaban reproducir sus comunidades de origen en Estados Unidos. El sentirse lejos de sus pueblos les generaba nostalgia. De esta forma se crearon los clubes de migrantes con un perfil predominantemente rural, cuyo común denominador es pertenecer a la misma comunidad. Surgieron desde abajo, de manera natural, apoyándose en las cadenas migratorias y en los lazos familiares. En su accionar se descubrieron liderazgos, muchos de los cuales no habían tenido ninguna experiencia. De este modo, la primera federación que se creó en Chicago con la nueva política pública fue la Federación de Guerrerenses (Gómez, 2006).

También el PCME fue el marco jurídico para que entre 1993 y 1995 se impulsaran proyectos del tipo 2x1 en otras entidades federativas como Zacatecas (Valenzuela, 2007). En 1995, el consulado con sede en Chicago daba cuenta de 35 clubes. A fines de 1998 la cifra se había casi triplicado: eran 90. Para el 2003, 170 y en el 2006 más de 280 clubes (Gómez, 2006).

Las relaciones entre el consulado y las comunidades migrantes mexicanas no siempre fueron diáfanas. Con el cónsul Oliver Albert Farres Martins (1992-1995) la relación entre la organización guerrerense y la representación del gobierno mexicano fue tan ríspida al grado de que los migrantes se unieron para pedir su destitución. Uno de los desencuentros se debió a que buscaba controlar las actividades de los clubes y organizaciones. El modelo que propuso la cancillería eran las federaciones, una por entidad federativa, la cual debería aglutinar a los clubes de oriundos de una misma entidad, sin que se diese la posibilidad de quedar aislados. Algunos diputados guerrerenses llevaron a la Cámara de Diputados la demanda de los migrantes organizados de Chicago.

La presión de los inmigrantes mexicanos en Chicago y la denuncia pública expuesta ante el poder legislativo surtieron efecto. A los pocos meses el diplomático fue nombrado “embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante el gobierno de Colombia” (Cámara de Diputados, 1995).

Así, 1990 fue un partaguas en la política pública del Estado mexicano; antes de ese año las organizaciones pasaron por un periodo de invisibilidad; después de ese año, sus acciones fueron fuente de inspiración de políticas públicas federales y estatales caracterizadas por la cooptación y el control desde arriba, no exenta de conflictos (Valenzuela, 2007) al querer imponer la normatividad a actores sociales transnacionales voluntarios sin derechos.

El Programa 3x1 para migrantes en Guerrero

Es conveniente hacer un análisis del Programa 3x1 para migrantes a partir de dos periodos: uno va de 2002 a 2004 cuando se llamaba Iniciativa Ciudadana; el segundo de 2005 a 2010. Las razones tienen que ver con los periodos de dos gobiernos estatales, sin que ello implique hacer un balance programático más allá de la temática objeto de estudio.

Periodo 2002-2004

En el 2002 se realizaron 15 obras en beneficio de dos de las siete regiones del estado de Guerrero. En la región norte se beneficiaron 14 localidades procedentes de siete municipios:

1. Metlapa, Ahehuepan y Álvaro Obregón, pertenecientes al municipio de Iguala de la Independencia.
2. Teucizapan, Amealco y El Potrero del municipio Ixcateopan de Cuauhtémoc.

3. Icatepec, Temaxcalapa y Landa Uno de Taxco de Alarcón.
4. Xonacatla y Cuetzala de la Reforma de Cocula.
5. Tlatzala del municipio de Apaxtla de Castrejón.
6. Los Sauces de Teloloapan.
7. Sasamulco de Tepecoacuilco de Trujano.

La segunda región fue la centro, con una obra en Chichihualco, municipio de Leonardo Bravo. El monto total de las inversiones fue de 14.5 millones de pesos; 37 por ciento correspondió al gobierno federal, 37 por ciento al estatal y 25 por ciento a los migrantes; la participación del gobierno municipal fue nula. Este comportamiento atípico de los gobiernos locales de Guerrero en la participación del Programa Iniciativa Ciudadana contrasta con la realidad nacional.

El desarrollo local desde la visión de los migrantes puede ser entendido a partir del tipo de obra que los lleva a unirse en el extranjero para recaudar fondos: dos fueron para introducir un sistema de agua potable, cuatro para pavimentar caminos rurales, cuatro más para pavimentar calles, una para construir una clínica de salud. Lo anterior revela problemas de marginación en 11 de las 15 obras. Construcción de la plaza del pueblo y remodelación de la plaza cívica, indica la demanda por espacios de socialización; remodelación de la iglesia tiene por motivación las necesidades espirituales y construcción de gradas para un corral de toros habla de la importancia de la fiesta para estos pueblos.

Para 2003, el escaso presupuesto destinado al estado de Guerrero se redujo a 8.5 millones de pesos, equivalente a 41.6 por ciento menos respecto al primer año de iniciado el Programa. El esquema financiero siguió en desequilibrio: 35.7 por ciento de participación federal, 37.6 por ciento del estatal; 2.4 por ciento el municipal y 24.4 por ciento los migrantes. Se impulsaron seis obras; todas de localidades pertenecientes a la región norte. Tlatzala, El Potrero, Amealco y Los Sauces, continuaron con la pavimentación de caminos rurales; Teucizapan siguió con la construcción de su plaza de toros; apareció Apetlanca para construir un sistema de agua potable.

El año 2004 apuntaba a ser el mejor en términos de lograr un equilibrio regional en Guerrero. Se registraron 60 proyectos de las siete regiones del estado. El monto de inversión total se elevó a 38.4 millones de pesos, con una participación financiera de 9.6 millones para cada una de las cuatro partes: 25 por ciento para el federal, 25 por ciento el estatal, 25 por ciento el municipal y 25 por ciento los migrantes, tal y como lo estipulan las reglas de operación.

La resultante fue que la mayoría de los clubes de migrantes no aportaron su respectivo 25 por ciento. Sólo un proyecto observó el esquema financiero en estricto apego a la normatividad: la construcción de una cancha de basquetbol, en Tolixtlahuaca, municipio de Quechultenango, región centro. En otros dos proyectos aparece 25 por ciento de la cuota de los migrantes pero cero en la cuota del gobierno municipal: uno fue la construcción del camino rural Temaxcalapa-Totoapa-Ahuehuepan, impulsado por Totoapa, municipio de Taxco; otro correspondió a la pavimentación de una calle, del club Puente Río San Juan, municipio de Cocula. Los otros seis clubes que aportaron pero en menor cantidad a la estipulada fueron: Chichihualco, Jaleaca de Catalán, Hacienda de Ocuilixtlahuaca, Huahuaxtla, Huixtac e Icatepec.

En febrero de 2005 habría votaciones para renovar el gobierno del estado de Guerrero, las diputaciones locales y las presidencias municipales. El territorio en disputa era un ejemplo de apertura democrática. Se tenía un gobierno federal del PAN (2000-2006), un gobierno estatal del PRI (1999-2005), 76 gobiernos municipales de cuatro institutos políticos (2002-2005): 40 gobernados por el PRI, 30 por el PRD, cinco por el PAN y uno por el PT. A nivel de diputados locales había representaciones de tres grupos parlamentarios (PRI, PAN y PRD) y cuatro representantes de partidos (Partido Verde Ecologista de México, Convergencia, Partido del Trabajo y Partido Revolucionario del Sur (PRS)) (Jiménez y Licea, 2006).

Dos de los tres candidatos a gobernador hicieron campaña en Estados Unidos: Héctor Astudillo Flores, de la coalición *Todos por Guerrero* PRI-PVEM-PT, Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, de la coalición *Guerrero será mejor* PRD-Convergencia-PRS. En Chicago radica la mayoría de los guerrerenses organizados en clubes de migrantes, por lo que fue el lugar predilecto de los dos candidatos; otros lugares de interés político fueron Atlanta y California.

Líderes de las dos organizaciones guerrerenses se involucraron en las campañas políticas para elegir gobernador; sin embargo, las formas de participación política fueron diferentes. La Federación de Guerrerenses se manifestó, como organización, a favor del candidato de la coalición “Todos por Guerrero”, mientras que líderes de Clubes Unidos Guerrerenses del Medio Oeste se manifestaron a favor del candidato de la coalición “Guerrero será mejor” a título individual, sin involucrar a la organización, debido a que en sus estatutos está prohibido participar en actos de proselitismo político utilizando una estructura creada con fines sociales no lucrativos.

El desafortunado manejo del programa entre 2002 y 2004 se debió principalmente a factores políticos, a pesar de que las reglas de operación prohíben tal uso. La evidencia más notable fue la desarticulación de la otrora más fuerte organización migrante guerrerense en Estados Unidos, debido a la injerencia del gobierno del estado en su proceso electoral. Así, el año 2003 marcó un parteaguas en la historia de las organizaciones de migrantes guerrerenses radicadas en Chicago. Corría el mes de mayo, los migrantes preparaban sus elecciones para renovar la mesa directiva; se tenían dos propuestas: Fabián Morales, quien buscaba reelegirse y Erasmo Salgado, quien aspiraba a dirigir por primera vez la organización. Más de un actor clave afirma que el proceso electoral no era autónomo, ni transparente. Se menciona la injerencia de titulares del gobierno del estado de Guerrero (1999-2005) incluido el representante del gobierno en Chicago, Israel Rodríguez (Sandoval, 2008: 72). Otra práctica que llevó a la división fue la alteración del padrón electoral. Puesto que sólo el presidente de un club tenía derecho a voz y voto; se dieron cambios repentinos de presidencia de clubes, súbitas afiliaciones de nuevos clubes, en la búsqueda de garantizar una mayoría de sufragios en una elección que se veía muy competida.

Desde la primavera de 2006, cuando marcharon más de tres millones de migrantes de nacionalidad mexicana por las calles de Chicago, Los Ángeles, Dallas, Detroit, Denver, Milwaukee, entre otras ciudades estadounidenses, se ha puesto de moda tratar temas relacionados con la participación cívica de los migrantes en los Estados Unidos, pero se debe tener cuidado en no mezclar los intereses individuales con los colectivos. Debe haber claridad en el papel que juegan las organizaciones de migrantes, de los objetivos que los unen y de sus alcances. El caso de Guerrero es un ejemplo de dos modelos de organización migrante, que ha traído consecuencias espacio-temporales: una que ha perdido credibilidad y membresía, la otra, que ha crecido en los últimos años, expandiendo su área de influencia a otras ciudades estadounidenses además de Chicago y a otros municipios más allá de la región norte del estado de Guerrero.

Periodo 2005-2010

Durante este periodo se mejoró la observancia de la normatividad del Programa 3x1. Se lograron impulsar 297 obras, con una inversión total de 192 millones de pesos. En el año 2010, se impulsaron cuatro proyectos productivos del tipo fortalecimiento patrimonial, cuya inversión total fue de 1.6 millones de pesos.

En el Cuadro 1 se aprecia que el desequilibrio en el impacto territorial del programa a favor de la región norte (Díaz, 2009) se acentúa. Al igual que en 2004, el año 2010 tuvo un aumento histórico en el número de proyectos; estos años coinciden con los últimos dos procesos electorales para elegir gobernador en el estado de Guerrero. Es notoria la escasa participación de los gobiernos municipales. Entre 2002 y 2010 se han realizado 377 obras, con una inversión total de 236 millones de pesos, en beneficio de 37 de 81 municipios.

Experiencias de las organizaciones guerrerenses

A pesar de que las obras sociales son responsabilidad de los gobiernos federal, estatal y municipal, los migrantes radicados en Estados Unidos en coordinación con la gente de las comunidades de origen, están dando una muy buena lección de política pública en los hechos. Es un modelo exitoso para que la comunidad se involucre en la solución de sus problemas. Hoy en día todavía no se valora, ni se tiene la visión de que:

Los migrantes no solamente envían dinero para las obras, para sus familiares, para el gasto corriente, también están aportando modelos que no han sido bien entendidos y mucho menos bien utilizados (Gómez, 2006).

Las dieciséis lecciones de política pública son la sistematización de la experiencia de las organizaciones mexicanas radicadas en Chicago, cuyos orígenes datan de casi tres décadas y que fue retomada de entrevistas a múltiples actores, pero que en su mayoría corresponden al entonces representante de las comunidades mexicanas en el exterior del Consulado Mexicano en Chicago.

Lecciones de política pública desde abajo

1. La *Asociación de Guerrerenses* fue una organización estatal surgida desde abajo en los años de 1980, que aglutinaba a clubes procedentes todos del estado.
2. La *Federación Estatal* fue un modelo de organización creado por el Programa de Comunidades Mexicanas en el Exterior, para que otros clubes de una misma entidad federativa se agruparan. No existían clubes aglutinados en torno a una organización estatal, existían clubes de un mismo estado pero desarticulados, muchas veces no se conocían los unos con los otros.
3. La *Federación de Guerrerenses* (FG) fue la primera organización estatal que surgió en Chicago.

Cuadro 1. Regiones, municipios y obras realizadas con el Programa 3x1 para migrantes Guerrero 2002-2010		
Región	Municipio	Obras
Acapulco 2 (0.5 por ciento)	1. Acapulco	2
	2. Chilapa de Álvarez	6
	3. Chilpancingo	8
	4. Eduardo Neri	2
	5. Gral. Heliodoro Castillo	1
	6. Juan R. Escudero	1
	7. Leonardo Bravo	8
	8. Quechultenango	1
Centro 27 (7.2 por ciento)	9. Copala	1
	10. Cuajinicuilapa	1
	11. Florencio Villareal	1
	12. San Marcos	5
Costa Chica 8 (2.1 por ciento)	13. Atoyac de Álvarez	9
	14. Tecpan de Galeana	2
Costa Grande 11 (2.9 por ciento)	15. Alpoyeca	12
	16. Cualac	3
	17. Huamuxtitlán	8
	18. Malinaltepec	1
	19. Olinalá	8
	20. Tlalixtaquilla	1
	21. Xalpatlahuac	6
Montaña 39 (10.3 por ciento)	22. Apaxtla de Castrejón	8
	23. Buenavista de Cuellar	45
	24. Cocula	26
	25. Cuetzala del Progreso	24
	26. General Canuto Neri	4
	27. Huitzuc de los Figueroa	5
	28. Iguala de la Independencia	24
	29. Ixcateopan de Cuauhtémoc	21
	30. Pedro Ascencio de Alquisiras	13
	31. Pilcaya	4
	32. Taxco de Alarcón	83
	33. Teloloapan	14
	34. Tepecoacuilco de Trujano	12
Norte 272 (75.1 por ciento)	35. Ajuchitlán del Progreso	3
	36. Coyuca de Catalán	1
	37. Tlapehuala	3
Tierra Caliente 7 (1.9 por ciento)		
Total	GUERRERO	377

Fuente: elaborado con datos de la delegación Sedesol en Guerrero.

4. En 1991, se creó el primer acuerdo estatal para la creación de comités mixtos (clubes de migrantes y comités de vigilancia) para la participación de mexicanos que radicaran en el exterior.
5. En 1998, surgió en Temascalapa el primer convenio de trabajo entre el gobierno del estado y la FG tipo 3x1. El gobierno del estado asumía el compromiso de gestionar ante el gobierno federal el recurso.
6. El concepto de semana cultural fue una iniciativa de la FG. Actualmente, casi con todos los estados que tienen federaciones (14) realizan un encuentro cultural cada año.
7. Cuando la FG empezó a crecer, la falta de madurez en los liderazgos vigentes llevó a la adopción de prácticas de corporativismo y cooptación política, que derivó en manipulación.
8. En 2003, la FG sufrió una ruptura y se creó una organización estatal paralela llamada *Clubes Unidos Guerrerenses del Medio Oeste*.
9. Estos modelos organizacionales trajeron consigo autoridad moral para los líderes migrantes en sus territorios de origen y de influencia. La clase política ha percibido este empoderamiento natural con fines electorales. Lamentablemente, en el caso de Guerrero, esta manipulación ha traído una descomposición organizacional.
10. El gobierno mexicano debe mantenerse distante de la manipulación política a las organizaciones. El interés del gobierno se debe centrar en crear lazos adecuados entre las organizaciones que tienen el deseo de mejorar las condiciones de pobreza y marginación de sus comunidades de origen en coordinación con gobiernos estatales y municipales, independientemente del partido político al que pertenezcan.
11. Los políticos mexicanos llegan a los grupos mexicanos asentados en ciudades de Estados Unidos con un discurso político-electoral. Esto incrementa las tensiones. En lugar de contribuir a aligerar la carga de las comunidades migrantes en sus lugares de residencia, crean arenas electorales; los políticos regresan generando más problemas a una población que ha aprendido a salir adelante sin los gobiernos.
12. Mientras que en México están muy delimitados los territorios ideológicos, en Estados Unidos los mexicanos tienen objetivos comunes como migrantes, sean del partido que sean: existen representaciones del PAN, PRI y PRD.
13. Algunas organizaciones están creando espacios alternos. Los zacatecanos y los michoacanos han tenido su Frente Cívico, pero no han funcionado.

14. En la primavera de 2006, las organizaciones de oriundos demostraron ser agentes de cambio con incidencia en la relación bilateral. En los hechos, desde hace muchos años viven prácticas transnacionales. El gobierno de México, en sus tres niveles, no acaba de comprender la cosmovisión que ahora tiene el mexicano que decidió cruzar la frontera norte del país. No hay servicios para esa binacionalidad; la gente requiere de abogados en México y de abogados en Estados Unidos, requiere de vivienda, de proyectos de inversión en ambos países.
15. El mexicano ha demostrado ser muy diestro en aprender los procesos y ganarse la confianza de los empleadores y cuando el empleador se retira, les hereda su negocio y se da esa cadena que empieza lavando trastes y termina como dueño del restaurante.
16. Los clubes han servido como un espacio en el cual se crea un sentido de comunidad. Si se tiene ese sentido de comunidad se pueden emprender acciones colectivas. El papel de los clubes como instrumentos de apoyo a las comunidades de origen llevó a la creación de las Federaciones. Existe también una Confederación de Federaciones, que aglutina a todas las federaciones de los estados mexicanos radicados en Estados Unidos.

La organización Clubes Unidos Guerrerenses del Medio Oeste (COGMO) es otro agente de cambio que ha incidido en las reglas de operación del 3x1, en beneficio de otras organizaciones estatales y en apoyo al propio gobierno federal en su afán por transparentar los recursos públicos. El coordinador general de esta organización posee una capacidad de negociación peculiar, cuyas habilidades le han llevado a proponer políticas públicas de atención a los migrantes ante el Congreso del estado de Guerrero, ante los titulares de la Sedesol estatal y federal y en foros realizados en Acapulco de Juárez, Taxco de Alarcón y Santa Teresa, municipio de Iguala de la Independencia. A continuación se presentan las propuestas de esta agrupación (Díaz, 2011):¹

Lecciones de política pública de una organización democrática (CUGMO)

1. *Fondo de Ahorro.* Se creó un fondo de ahorro en la organización migrante para apoyar financieramente los compromisos de algún club miembro contraídos por su proyecto en el marco del Programa 3x1, recursos que se entregan en calidad de préstamo, bajo la promesa de

¹ Las propuestas emanadas de Clubes Unidos Guerrerenses del Medio Oeste que aquí se presentan, ya fueron publicadas en mi anterior obra (Díaz, 2011).

devolverse a 100 por ciento del capital sin devengar intereses una vez recaudados los fondos. Con esta medida, los clubes evitan caer en incumplimiento financiero. Sin embargo, la experiencia muestra que los clubes más antiguos aprovechan esta medida y han llegado a solicitar hasta 7 mil dólares. Otros vienen arrastrando su deuda de dos mil y tres mil dólares por más de tres años.

2. *Nula participación política partidista.* El no involucramiento como organización con algún partido político mexicano o estructura de gobierno forma parte de sus estatutos.
3. *Cuentas mancomunadas por proyecto.* Esta propuesta de política pública surge de un problema financiero del gobierno del estado de Guerrero. Los proyectos del Programa 3x1 del ejercicio fiscal 2004 tuvieron que ser pagados con recursos de 2005, ante el incumplimiento del gobierno estatal saliente. En 2005, el gobierno del estado de Guerrero entrante implementó un sistema de cuentas mancomunadas por proyecto para ejercer los recursos del fideicomiso del Programa 3x1, como garantía de los migrantes y transparencia de recursos públicos del gobierno local. Anteriormente se manejaba una cuenta mancomunada para todos los proyectos. El manejo de los recursos federales por parte del gobierno estatal era discrecional y se beneficiaban clubes que incluso no aportaban su parte correspondiente al esquema financiero del programa.
4. *Relación comunidad migrante-gobierno del estado.* A diferencia de otros gobiernos estatales (Jalisco, Zacatecas) históricamente en Guerrero no ha habido una relación estrecha con la comunidad migrante. La primera vez que el actual gobernador visitó a la diáspora guerrerense lo hizo como candidato. Luego de visitar a las organizaciones en Chicago durante el primer año de gobierno (2005) dejó de asistir a los encuentros culturales hasta 2011 para dar a conocer su último informe de gobierno. En febrero, la Federación de Guerrerenses realiza su evento. En septiembre, lo hace Clubes Unidos Guerrerenses del Medio Oeste.
5. *Renovación de membresía.* Después de algunos años, las organizaciones deben renovar el 25 por ciento de los clubes afiliados. Esto es así porque algunos clubes se acercan a las organizaciones para impulsar un proyecto del Programa 3x1 para migrantes. Una vez realizada la obra, algunos deciden disolver su club y dejan de asistir a las reuniones mensuales y de apoyar en las promociones para recaudar fondos.

6. *Escasa participación en el 3x1 de los gobiernos municipales.* A diferencia de la realidad nacional, en Guerrero los gobiernos municipales han tenido una tibia participación en el Programa 3x1 para migrantes; esto impide alcanzar las metas basadas en el esquema financiero. Previendo esto, se propone que cuando el gobierno municipal no participe con su 25 por ciento, el federal y el estatal aporten dicho recurso extra.
7. *Expedientes técnicos a cargo del gobierno del estado.* En su aprendizaje, las organizaciones de migrantes han pactado acuerdos con una de las constructoras que inicialmente fue contratada para ejecutar una obra de agua potable, misma que entregó cumpliendo con las normas técnicas y utilizando los materiales especificados en el estudio. Esta constructora se comprometió a realizar expedientes técnicos gratuitos de los proyectos de Clubes Unidos, sin que ello significase la adjudicación de dichas obras. El club respectivo se reserva ese derecho. Éste queda en completa libertad de decidir quién le hará su obra; si requiere de una empresa profesional o si decide que sea ejecutada por la propia comunidad. Dependerá también del tipo de obra.
8. *De clubes espejo a ejecutores de obra (responsables de la transparencia y la honestidad).* La ventaja de que una obra sea realizada por los habitantes de una comunidad es que se rebasan las metas compromiso. La experiencia al contratar una empresa es que se debe pagar entre 25 a 30 por ciento más que si la obra fuese ejecutada por habitantes de la propia comunidad. Sin embargo, ha habido dificultades al momento de cuantificar y comprobar los recursos ejercidos de algunos proyectos. Es el caso donde se utiliza mano de obra, la cual es incluida al monto del proyecto correspondiente a los migrantes. Cuando se utilizan materiales como grava o arena se tiene la nota de venta o factura.
9. *Empleos temporales.* En ocasiones, cuando la obra corre a cargo de una empresa, la organización se preocupa porque se utilice mano de obra de la comunidad para generar empleos temporales durante el tiempo de su realización. También se pide que se empleen materiales de la región. El club espejo consigue donaciones de personas y empresarios para la compra de grava, arena o cemento. Estas aportaciones extras se aplican al monto de los migrantes. De esta manera, ambos clubes, el de migrantes y el espejo, contribuyen coordinadamente con su comunidad.
10. *Mitad y mitad.* Los migrantes han solicitado que 25 por ciento de la parte correspondiente a los clubes se deposite en dos partes: 50 por ciento al inicio de la obra y el otro 50 por ciento cuando está comprobado 35 por ciento de la obra y 50 por ciento de los gastos. El

argumento es que el gobierno libera sólo la mitad del monto de toda la obra. ¿Por qué los clubes deben depositar en una sola exhibición 100 por ciento de lo que les corresponde? ¿Por qué los migrantes deben confiar en el gobierno si con estas acciones revela una desconfianza en los migrantes?

11. *Primero en especie, después los dólares.* Aunque esporádico, cuando sea utilizado algún recurso natural de la región, debidamente cuantificado, Clubes Unidos solicita que éste sea considerado en la primera aportación que corresponde a los migrantes; igual situación para la mano de obra local. Esta medida contribuirá a una mayor transparencia, estimulará a los habitantes de la comunidad y generará empleos temporales.
12. *Derecho de ejecución de obra.* Cuando un club haya cumplido al pie de la letra con los criterios acordados, calidad de la obra, reglas de operación y normatividad del Programa 3x1; se permitió que el comité de vigilancia continúe ejecutando la obra, o en su caso, que la organización decida qué empresa quiere que realice la misma, cuando es necesario que una empresa profesional ejecute la obra.
13. *Trámites y permisos a cargo del gobierno del estado.* La Dirección Estatal de Atención a Mexicanos en el Extranjero debe ser la responsable de los trámites y permisos para autorizar las obras ante otras estancias de gobierno; esto facilitará el proceso de la ejecución de las obras y ayudará a terminarlas en tiempo y forma.
14. *Monumentos históricos e iglesias.* El Programa 3x1 no contempla proyectos de restauración de monumentos históricos o iglesias porque no se consideran proyectos prioritarios o de alto impacto. Sin embargo, para las comunidades de origen la restauración de una iglesia o de una comunidad de origen es su centro espiritual. Puede ser que los habitantes no tengan agua potable, pero la parte espiritual es muy importante como una forma de identidad y de fe para la población.
15. *Proyectos productivos.* Hasta 2008, los líderes migrantes afirmaban que no invertirían en proyectos productivos en tanto no existiera la suficiente infraestructura, o algún programa piloto que garantizara la inversión, ni tampoco sin que hubiera la capacitación técnica hacia los administradores potenciales.
16. *Proyectos para el fortalecimiento del patrimonio familiar.* Cuando se solicitan proyectos productivos, aunque la legislación es la misma que en las obras de infraestructura, el club migrante y los beneficiarios deben tener una relación comunitaria y el enfoque debe darse hacia

los proyectos productivos comunitarios y no personales. Para estos últimos, existe 50 y 50 por ciento (fortalecimiento de patrimonio familiar). Puede ser solicitado de manera individual. Quiere decir que el migrante solicita la obra y los beneficiarios o los migrantes van a poner 50 por ciento, hasta 300 mil pesos por proyecto. Este dinero se facilita sin cobrar intereses. Se debe devolver en un lapso de tres años.

Recomendaciones adicionales de política pública

Hasta ahora la relación entre la comunidad migrante individual y organizada permanece abandonada a su suerte. Los gobiernos municipales y estatales no han logrado entender las necesidades de los migrantes en Estados Unidos. No hay respuesta efectiva de México a las leyes inhumanas que equiparan a un inmigrante con un delincuente. Las deportaciones son cada vez más frecuentes.

Si bien hay diversos programas, la mayoría son iniciativa del gobierno federal mexicano. Hay coincidencia en señalar que el Programa 3x1 es una política pública exterior exitosa. Es un modelo que ha sido retomado en otros países de América Latina. En este trabajo se ha hecho énfasis en el papel que históricamente le corresponde al estado de Guerrero, un hecho poco conocido. Han sido expuestas las propuestas de funcionarios y migrantes organizados; ahí están para el debate o su reconocimiento.

Por otra parte, el gobierno del estado debe actuar de manera institucional en el manejo del archivo histórico del programa, así como en la entrega-recepción entre una administración saliente y la entrante. Lo anterior, debido a que no coincidieron los registros de número de obras ejecutadas, ni de montos de inversión totales del gobierno estatal con los registros del gobierno federal. Se tomó la decisión de utilizar los datos del gobierno federal por encontrarlos más consistentes durante estos ocho años de funcionamiento. Se recomienda a los gobiernos federal y estatal adoptar la misma metodología para llevar la estadística del Programa 3x1 para migrantes.

En los últimos años se ha visto una mayor participación de los presidentes municipales, incluso en circunstancias que deben buscar el aval de las organizaciones de migrantes reconocidas en ausencia de un club de migrantes que respalde su iniciativa. Ante todo, se deben priorizar obras que provengan genuinamente de iniciativas de los migrantes organizados. Se deben reforzar las medidas de control para el caso de las obras realizadas con el aval de una organización, limitando el número de las mismas cuando se ponga en riesgo el equilibrio del impacto regional del programa para un ejercicio fiscal.

Bibliografía

ALARCÓN, Rafael, Rodolfo Cruz, Alejandro Díaz-Bautista, Gabriel González-König, Antonio Izquierdo, Guillermo Yrizar y René Zenteno, 2009, “La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana”, en *Migraciones Internacionales*, vol. 5, núm. 1, enero-junio, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México.

CÁMARA DE DIPUTADOS, 1995, *Diario de Debates*, Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Legislatura LVI, Año I, Primer periodo de receso, núm. 9, 8 de febrero, México.

CANALES, Alejandro y Christian Zolniski, 2000, *Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización*, en Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, 4-6 de septiembre, San José, Costa Rica.

CASTLES, Stephen, 2010, *Tearing down the model, building social actors*, en Foro Social Mundial de las Migraciones, 8-12 octubre, Quito, Ecuador.

CENSUS, Bureau, 2011, “Overview of race and Hispanic origin: 2010”, en *2010 Census Briefs*, <http://www.census.gov/prod/cen2010/briefs/c2010br-02.pdf>

CESOP, 2011, *El Programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP).

DÍAZ, Alejandro, 2009, “Transnacional social mexicana. Alcances y limitaciones del Programa 3x1 para migrantes en Guerrero”, en *Trayectorias*, vol. 11, núm. 29, 117-131.

DÍAZ, Alejandro, 2011, *Transnacionalismo México-Estados Unidos. Geografía de una entidad emergente*, Porrúa, Universidad Autónoma de Guerrero, México.

DÍAZ, Alejandro, 2012, *Políticas migratorias y de desarrollo en México*, Porrúa/Universidad Autónoma de Guerrero, México.

DURAND, Jorge, 2000, “Origen es destino: redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos”, en Rodolfo Tuirán (coord.), *Migración México-Estados Unidos: opciones de política*, CONAPO/SG/SER, México.

FARET, Laurence, 1998, *Les territoires de la mobilité. Champ migratoire et espaces transnationaux entre le Mexique et les Etats Unis*, Tesis, Doctorado en Geografía, Universidad de Toulouse Le Mirail, Francia.

FERNÁNDEZ, Rafael, Rodolfo García, Roberta Clariond y Ana Vila, 2007, *Las políticas migratorias en los estados de México. Una evaluación*, Porrúa/ITAM/UAZ, Cámara de Diputados LX Legislatura, México.

GASTÉLUM, María de los Ángeles, 1991, *Migración de trabajadores mexicanos indocumentados a los Estados Unidos*, UNAM, México.

GOLDRING, Luin, 1998, “From market membership to transnational citizenship? The changing politization of transnational social spaces”, en *L'Ordinaire Latino-*

Americain, núms. 173-174, julio-diciembre, tomado de http://rimd.reduaz.mx/documentos_miembros/1990620.pdf

GÓMEZ, Dante, 2006, *Entrevista*, responsable de la Oficina de Comunidades Mexicanas del Consulado General de México en Chicago, Chicago.

JIMÉNEZ, Margarita y Silvestre Licea, 2006, “Elites parlamentarias en Guerrero: perfil sociodemográfico de la LVII Legislatura (2002-2005)”, en *El Cotidiano*, julio-agosto, 21: 138, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

KEARNEY, Michael y Carole Nagengast, 1989, *Anthropological perspectives on transnational communities in rural California*, California Institute for Rural Studies, Working Paper núm. 3.

MOCTEZUMA, Miguel, 2009, “Laguna Grande: etnografía de un circuito social transnacional de sistema migratorio maduro”, en María Elena Ramos, (coord.), *Migración e identidad: emociones, familia, cultura*, Fondo Editorial de Nuevo León, México.

POGEG, 1991, *Acuerdo para la promoción de comités mixtos para la ejecución de obras y servicios públicos con la participación de guerrerenses que permanente o temporalmente residen en el exterior*, periódico oficial del gobierno del estado de Guerrero (POGEG) LXXII: 36, 30 de abril, Chilpancingo.

RODRÍGUEZ, Héctor, 2012, “El papel de los migrantes mexicanos en la construcción de una agenda de políticas públicas. El caso del Programa 3x1”, en *Región y Sociedad*, año XXIV, núm. 53.

ROLDÁN, Genoveva, 2004, “Política migratoria mexicana”, en Raúl Delgado y Margarita Favela (coords.), *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*, UAZ/Porrúa, México.

SANDOVAL, Cuauhtémoc, 2008, *Guerrero en la transición*, Cámara de Diputados, México.

VALENZUELA, M. Basilia, 2007, “Definición de acciones y políticas públicas estatales hacia la migración a Estados Unidos. El papel de las organizaciones de migrantes”, en Rafael Fernández, Rodolfo García, Roberta Clariond y Ana Vila (coords.), *Las políticas migratorias en los estados de México. Una evaluación*, Porrúa/ITAM/UAZ, Cámara de Diputados LX Legislatura, México.

Alejandro Díaz-Garay

Doctor en Geografía por la Universidad Autónoma de Guerrero. Es profesor de tiempo completo en la Maestría en Ciencias: Gestión Sustentable del Turismo de la Universidad Autónoma de Guerrero, programa inscrito en el PNPC SEP-CONACYT. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Entre sus últimas publicaciones destacan *Transnacionalismo México-Estados Unidos: Geografía migratoria de una entidad emergente* y *Políticas migratorias y de desarrollo en México*, ambas obras coeditadas por Miguel Ángel Porrúa y la Universidad Autónoma de Guerrero en 2011 y 2012, respectivamente.

Correo electrónico: adiazgaray@gmail.com

Las políticas públicas de combate a la pobreza y su sinergia en la retención de capital humano frente a la migración internacional

**Mayra Patricia Pérez-Román
y Alejandra Velázquez-Romero**

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Introducción

Uno de los grandes retos en el contexto actual es el combate a la pobreza, que durante años ha sido vista como un impedimento para impulsar el desarrollo humano y que representa uno de los principales males de todas las economías en el orbe, ya que no se puede hablar de sociedades correctamente cohesionadas cuando grandes sectores de poblaciones se encuentran en situación de pobreza o aún peor, bajo el halo de la pobreza extrema. De ahí la necesidad de un Estado que no sea un mero observador de la realidad, sino que sea capaz de establecer límites claros de intervención para sanear los males sociales, intervención que no deberá ser confundida con la actuación desmedida del poder del Estado, sino como un regulador capaz de respetar esferas de acciones de los llamados poderes públicos, partiendo de la toma de decisiones de manera analítica y crítica y siempre con conocimiento de causa y del contexto sobre el cual ejercerá acciones.

Esbozo de políticas públicas

El término políticas públicas ha sido el centro de numerosos debates, ya que para algunos críticos son de carácter inviable siendo la representación de un modelo normativo y perfecto de actuar gubernamental. Sin embargo no hay que perder de vista que no se trata de una fórmula preestablecida cuyos pasos deberán seguirse al pie de la letra, ya que se trata de un marco de análisis con características mucho más amplias, capaz de adaptarse a los contextos, siendo cursos de acciones que redirigen el camino durante

su puesta en marcha, además como bien señalaba Martínez "...el Estado puede fallar en el sano desenvolvimiento de la economía, por lo que su planteamiento central radica en que el gobierno puede fallar, pero que, así, dichos errores pueden ser corregidos" (2006: 30). Así resulta claro que no se puede hablar de políticas públicas como sinónimo de modelos perfectos y sin errores.

Las políticas públicas tienen su origen en el contexto norteamericano durante el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial (SGM) y su iniciador fue Harold D. Lasswell. Dichas políticas han fijado una mayor atención a la planeación, así como a los diversos sistemas de información en los que se basa el personal para la toma de decisiones, con ello se busca ser más consciente en el proceso de la política (*policy process*), así como en su elaboración y realización con el fin de racionalizar las decisiones (Lasswell, 2000).

Con lo anterior se desarrolló una orientación hacia las políticas (*policy orientation*), que cuenta con una doble dimensión. Por una parte se interesa en el proceso de la política, con lo que busca desarrollar la ciencia de la información mediante métodos de investigación de las ciencias sociales; por otra parte, se interesa en las necesidades de inteligencia del proceso, busca mejorar el contenido de la información y de la interpretación al rebasar las fronteras de las ciencias sociales.

Lasswell señala que el término "ciencias de política" (*policy sciences*) se puede utilizar "a fin de designar el contenido específico que la "orientación hacia las políticas alcanza en un momento determinado" (2000: 81). En las ciencias de política se encuentran tres aspectos i) los métodos de investigación del proceso de la política ii) los resultados de los estudios y iii) los descubrimientos de las disciplinas que aportan contribuciones.

Si se quiere mejorar la racionalidad del proceso político se debe dar a la función de inteligencia un espacio especial de estudios. Por ende las ciencias de políticas podrán avanzar sólo si se afinan los métodos de información e interpretación, ya que el mundo es un conjunto que debe ser objeto de atención permanente mediante el uso de modelos de desarrollo (*developmental constructs*) que sirvan para explorar el flujo de eventos a lo largo del tiempo. Con la orientación hacia las políticas se enfatiza que las ciencias de políticas están dando lugar a la reflexión (Lasswell, 2000).

Bajo este razonamiento, la tendencia de Lasswell se encuentra influida y sustentada por el pragmatismo y el positivismo en donde el método científico es el método cuantitativo. Un punto más que ayuda en la dilucidación de las políticas es entender la diferencia entre *política* y *políticas*. En la

lengua inglesa se utiliza la expresión *politics* entendida como relaciones de poder, lo que se traduciría al castellano como política y *policy*, que marca las relaciones de gobierno y se traduce como políticas (Canto, 2002). Es así que las políticas públicas cuentan con dos demandas fundamentales i) que sean eficientes y ii) que sean democráticas; para que esto se cumpla se necesita contar con una racionalidad, entendida como el cálculo de medios necesarios para alcanzar los fines deseados mediante el auxilio del saber científico y tecnológico.

Pese a lo anterior, y como consecuencia del descuido de la hechura política fue que no poseía autonomía alguna en la ciencia política, en contraste, tenía toda la autonomía para la administración pública siendo el resultado que el proceso decisorio de la política se volviera un objeto de estudio externo y marginal a las dos disciplinas. La administración pública dejaba fuera el proceso a través del cual se elaboran las políticas, a decir de Aguilar:

Fue alto el precio pagado por causa del descuido teórico del proceso de la elaboración de la políticas. El crecimiento del Estado y la expansión de su aparato gubernamental fueron señal de que los grandes actores... eran incapaces de resolver muchas cuestiones sociales y, en el fondo, incapaces de garantizar el orden y el bienestar público (2000a: 18).

Además derivado del mal entendimiento de las políticas, se presentan debilidades como el guiarse por intereses políticos o presentar influencias ideológicas de élites o grupos políticos e incluso influencia de carácter subjetivo de parte de los diseñadores, por ello es necesario referirse con términos precisos para evitar en la medida de lo posible confusiones en torno al diseño de políticas públicas.

Contar con un concepto claro de políticas públicas facilita su entendimiento, ya que son numerosas las definiciones que existen, pero de manera genérica éstas no se pueden entender como una decisión aislada, sino a decir de Canto, como un:

Conjunto de decisiones que se entrelazan y que en su conjunto tienden a alcanzar un objetivo común, tampoco se trata de la solución a aspectos múltiples, que se suponen relacionados...sino la solución a problemas específicos (2002: 60).

A causa del mal entendimiento y del crecimiento del Estado (como un ente interventor que llegó a imaginarse sin límites de poder y recursos en el ámbito de los poderes, atribuciones y normas) en México las políticas

públicas eran consideradas como asuntos internos del gobierno a los cuales difícilmente tenían acceso los ciudadanos. Es decir, las decisiones gubernamentales eran tomadas con toda discrecionalidad.

En el actual contexto y como consecuencia del *adelgazamiento del Estado*,¹ es un proceso de discusión de los diversos actores sociales, donde las decisiones se someten al escrutinio público con mayor frecuencia; por lo anterior se puede aumentar a la definición de políticas públicas antes mencionada, el hecho de ser un proceso de discusión entre actores sociales con mecanismos de participación de la sociedad (Canto, 2002). Una vez conocido el contexto de surgimiento de las políticas públicas resulta importante reconocer que existen numerosas argumentaciones sobre el concepto, por lo cual para evitar confusiones se tomará la definición emitida por Canto, quien las conceptualiza como:

Cursos de acción que tienden a la solución de problemas públicos, definidos a partir de interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera más eficiente los recursos públicos, y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad (2002: 70).

En la definición de políticas públicas arriba citada se encuentran los procesos democráticos en donde la participación de la sociedad es trascendental para el correcto diseño y funcionamiento de las mismas, de tal forma que la participación se encuentra vigente en cada etapa de las políticas, por medio de representantes. En consecuencia existen niveles de participación entre los que destacan:

1. Información, que tiene que ver con el conocimiento de presupuestos, normas y proyectos del sector gubernamental.
2. Consulta, en donde el gobierno se entera de la opinión ciudadana.
3. Decisión, no sólo se queda en emitir la opinión, sino que ésta es obligatoria para quien realiza la consulta.
4. Delegación, consiste en otorgar a alguna organización ciudadana la puesta en marcha de algún proyecto
5. Asociación, que implica que la iniciativa pueda estar de lado de las organizaciones ciudadanas.

¹ El redimensionamiento pretende crear condiciones para atender con eficiencia los variados problemas públicos, sin embargo un Estado reducido no es la solución a todos los males, ya que aún con un gobierno pequeño los problemas siguen siendo grandes, por ende lo que cuenta es la calidad de las políticas públicas que se analizan, deciden y desarrollan, donde el diseño debe obedecer a los contextos políticos, por ello las estrategias de gobierno homogéneo están destinadas a la ineficiencia administrativa, al castigo electoral y a la hostilidad política.

6. Control, que plantea la regulación de acciones de gobierno por medio de organizaciones de la ciudadanía (Canto, 2002).

Una vez abordado el término de políticas públicas y los diversos niveles de participación es necesario señalar que también existen diversas fases dentro del proceso de las mismas, es así que como un complemento más para la comprensión de los procesos decisorios es necesaria la identificación del ciclo de éstas. Dentro del ciclo se pueden mencionar algunos procesos generales enlistados a continuación:

- La agenda, entendida no como un listado de demandas, sino como el conjunto de temas controversiales que requieren la intervención de la autoridad para su solución.
- Análisis de alternativas, que como su propio nombre lo dice consiste en el estudio de opciones existentes tomando en cuenta el costo-beneficio.
- Decisión, la cual será tomada de acuerdo con cada solución específica de acuerdo con su medio ambiente.
- Implementación que no es sino la puesta en marcha de las políticas planteadas.
- Evaluación, que plantea la distancia entre los resultados esperados y los obtenidos (Canto, 2002).

Así pues el correcto funcionamiento de cada una de las políticas públicas diseñadas por el gobierno mediante previos procesos democráticos, tiene que pasar de manera ideal por las diversas fases con el fin de lograr políticas que brinden tratamiento adecuado a los problemas para los cuales fueron creadas.

Hacia una definición de pobreza

A lo largo de la historia el término pobreza ha sido abordado por un sin número de pensadores, cada uno desde su trinchera influenciada por su contexto. El presente apartado busca puntualizar qué es la pobreza, ya que en la gran mayoría de los textos de corte académico se da por hecho que el lector conoce a la perfección el término, así como la tipología que se ha desarrollado al respecto.

Los diversos programas sociales encuentran sus bases en la mejora del bienestar de la población que se encuentran bajo situaciones de pobreza, de ahí la importancia de dilucidar sobre el término. Desde la visión del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México (CTMP, 2002) la pobreza debería ser sin duda un problema inaceptable para cualquier

sociedad, ya que impide el desarrollo armónico y la adecuada cohesión social, por ello requiere ser considerada como un asunto prioritario para los diversos órdenes de gobierno.

A decir del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP)² (2002), el término pobreza no puede plantearse fuera del contexto de una filosofía social que teorice sobre la naturaleza de las necesidades del ser humano, y la importancia de ciertas carencias. A partir de que los contextos filosóficos y teóricos son variados las implicaciones para la conceptualización de la pobreza son diversas. Dicho Comité menciona que:

No existe un significado único del término pobreza, aunque un elemento común de las definiciones es la identificación de un nivel de vida que no puede ser alcanzado por ciertas personas, lo que les representa una adversidad socialmente inaceptable. Pobreza es un término que hace referencia a la privación de elementos necesarios para la vida humana dentro de una sociedad y de medios o recursos para modificar esta situación (2000: 17).

La pobreza puede concebirse como una carencia definida en distintos espacios, como en oportunidades de participación en los mecanismos de decisión colectiva o política, que le dan voz a la ciudadanía en la representación de sus intereses, en mecanismos de apropiación sobre recursos que provocan incertidumbre respecto al acceso a satisfactores básicos, en capital humano o físico, en ingreso para la obtención de ciertos elementos, en bienes de consumo como la canasta de bienes alimenticios y no alimenticios, en bienestar (entendido en sentido subjetivo) por ejemplo de un nivel adecuado de satisfacción personal (CTMP, 2002).

La pobreza también se ha concebido desde el punto de vista de relaciones sociales que excluyen a determinados hogares de la participación en los patrones normales de vida comunitaria. Desde esta perspectiva la distancia frente a la norma está relacionada con la desigualdad, lo que da como resultado que se encuentren definiciones de la pobreza como “diferencias de ingreso respecto al promedio o la mediana de la sociedad” (CTMP, 2002: 18). Cuando la distancia respecto a tal promedio se refiere a la propiedad de los medios de producción en vez de al ingreso, la definición de pobreza puede quedar asociada a la pertenencia a una clase social.

² Dado que no existe una definición oficial o ampliamente aceptada ni en México ni en otros países, la Secretaría de Desarrollo Social convocó a un grupo de expertos nacionales en el tema a integrar el CTMP, con el objetivo de que dichos expertos plantearan una metodología para la medición oficial de la pobreza en el país. El CTMP, está conformado por los siguientes académicos: Lic. José Luis Ávila Martínez, Dr. Fernando Cortés Cáceres, Mtro. Rodolfo De la Torre, Mtro. Daniel Hernández, Dr. Enrique Hernández Laos, Dr. Gerardo Leyva Parra, Dr. Luis Felipe López Calva, Mtra. Mónica Orozco, Dr. Luis Rubalcava Peñafiel, Mtro. John Scott, Dr. Miguel Székely, Dra. Graciela Teruel, Dr. Roberto Villarreal.

Diversas son las definiciones de pobreza así como diversas son las tipologías, una de las más importantes y sobre la cual se centra la atención el presente trabajo es la ofrecida por Miguel Székely, quien define tres tipos de pobreza:

- *Pobreza alimentaria*: es la población que cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para adquirir una alimentación mínimamente aceptable...
- *Pobreza de capacidades*: es la población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación (equivalentes a la línea de pobreza alimentaria) cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para realizar las inversiones mínimamente aceptables en la educación y la salud de cada uno de los miembros del hogar...
- *Pobreza de patrimonio*: es la población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, educación y salud (equivalentes a la línea de pobreza de capacidades) cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte, para cada uno de los miembros del hogar... (Székely, 2005:12).

Székely ofrece una de las tipologías más aceptadas ya que utilizó la metodología oficial propuesta y desarrollada por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México. La tipología anterior se encuentra vertida en el Programa Oportunidades, cuyos predecesores inmediatos son Pronasol y Progresa.

El primero de ellos inició su función en la administración de Carlos Salinas de Gortari con la creación del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), que fue un intento por tratar de superar los rezagos sociales en grupos vulnerables, y representó la columna vertebral de su administración. Con el fin de construir un nuevo piso social que impulsara el crecimiento nacional surgió Solidaridad que se orientó para el que desarrollo nacional fuera capaz de asegurar igualdad de oportunidades y justicia social para la población en pobreza extrema. Para ello buscó construir la expresión de los derechos sociales que está constituido por el conjunto de bienes y servicios mínimos a los que debe tener acceso toda la población para garantizar un nivel de vida decoroso (Ontiveros, 2005).

Recordemos que a partir de la década de 1980, México vivió un proceso de crisis y ajuste estructural que implicó un cambio de modelo económico basado en la apertura económica y comercial y en la desregulación financiera. Este proceso trajo consigo profundos cambios en el diseño y ejecu-

ción de las políticas sociales, como la sustitución del universalismo —que privilegió a estratos medios y altos urbanos— por políticas y programas selectivos y focalizados a los segmentos de población con mayores carencias y rezagos (SHCP, 1994).

Con el proceso de ajuste iniciado en 1982-1983, el gasto público en general y el social en particular tuvieron recortes sustantivos. La política social fue sometida a criterios de eficiencia en la asignación de recursos. La falta de presupuesto para enfrentar la demanda de bienes y servicios públicos amplió las desigualdades sociales y la pobreza aumentó.

En diciembre de 1988, con el rótulo de liberalismo social y ante la pobreza y desigualdad crecientes, se creó el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol).³ Se trató del primer programa focalizado exclusivamente hacia los más pobres, que impulsaba la organización de las comunidades para la superación de sus problemas. De acuerdo con Cordera (2005) el desafío era grande ya que a los rezagos acumulados se sumó la demanda de nuevos servicios, como la construcción de más escuelas, la ampliación y la rehabilitación de la infraestructura básica (agua potable, alcantarillado), el rezago habitacional y la demanda de servicios de salud tanto de los beneficiarios de sistemas institucionales como de los que estaban fuera de los mismos.

Las obras de Solidaridad se agruparon en tres vertientes: bienestar social (salud, alimentación, educación, vivienda, servicios básicos y regularización de la tenencia de la tierra), programas productivos (agropecuarios, agroindustriales, piscícolas, extractivos y micro industriales) y desarrollo regional (infraestructura regional y programas de desarrollo en zonas específicas) (Programa Nacional de Solidaridad, 1993: 10-11).

Las acciones del Pronasol tuvieron como eje de articulación el fomento de las relaciones sociales en las comunidades en pobreza extrema, para lo cual los recursos fiscales federales se proporcionaron a las comunidades, situación propicia para el manejo clientelar del Programa, lo que provocó fuertes críticas. El Programa estaba dirigido a los indígenas, los campesinos en pobreza extrema y los grupos urbanos marginados más afectados por las políticas de ajuste. Las acciones se realizaron en los ámbitos de alimentación, salud, tenencia de la tierra, vivienda, educación e infraestructura agropecuaria (Mariñez, 2003).

³ Dicho programa se planteó los objetivos de i) Mejorar las condiciones de vida de los grupos campesinos, indígenas y colonos populares; ii) Crear condiciones para el mejoramiento productivo de los niveles de vida de la población y promover el desarrollo regional y iii) Promover y fortalecer la participación y la gestión de las organizaciones sociales y de las autoridades locales.

Según Coria (2005) el impulso a las redes sociales de cada comunidad y la recuperación de políticas y programas específicos de atención a los más pobres fueron las principales aportaciones de Pronasol. El cambio de enfoque que implicó el diseño y ejecución de Pronasol introdujo cambios en los programas asistenciales anteriores que no dejaban espacio para la participación de las personas.

En este sentido, Pronasol surgió como un medio para combatir los efectos que las políticas económicas de ajuste estructural tuvieron sobre la población más vulnerable, sobre la reducción del ingreso y el empleo que fueron provocados por la crisis de deuda y por las medidas adoptadas para sentar las bases de un crecimiento renovado. Su objetivo fue “proporcionar una red de seguridad para los segmentos más frágiles de la sociedad, mejorando la efectividad y el efecto redistributivo [...] a través de una mejor selección de los beneficiarios” (Favela, 2003: 29).

Bajo el mismo orden de ideas se puede definir a este Programa como política social ya que de acuerdo con Ortiz es

un instrumento que utilizan los gobiernos para regular y complementar las instituciones del mercado y las estructuras sociales. La política social es definida a menudo en términos de servicios sociales como la educación, la salud, o la seguridad social (2007: 7).

Aunado a lo anterior y de acuerdo con la visión oficial, se concebía al Programa como un nuevo modo de gestión estatal y como un elemento unificador, a la vez descentralizador de las acciones del Gobierno Federal, al permitir la participación directa de la población, ya que era la sociedad misma quien expresaba sus necesidades y quien posteriormente daría seguimiento a las acciones emprendidas. A decir de Ontiveros (2005: 51) el propio Salinas denominaba a Pronasol como “el programa social más importante en la historia del país”, siendo uno de los pilares de su administración.

Durante el sexenio de Salinas, Solidaridad constituyó la forma de legitimación de su gobierno ya que el Programa desglosaba sus acciones por medio de las demandas expresadas directamente por sus beneficiarios. Demandas, que es necesario puntualizar, no siempre pueden ser expresadas claramente por la población debido a la falta de información y capacitación, por lo cual el mecanismo no resultó ser el más adecuado.

Sin embargo esta forma de actuar en el campo de la política social, también fue vigente en la siguiente administración encabezada por Ernesto Zedillo, quien puso fin al anterior programa e instauró el Programa de Edu-

cación, Salud y Alimentación (Progresá). El Programa partía del concepto teórico práctico de que “las capacidades básicas de los individuos son el punto básico que debe armonizar la productividad y remuneración de las actividades económicas con el derecho de una vida digna, conjunto de justicia social y equidad” (Favela, 2003: 39).

Esta propuesta rompería el círculo vicioso de la pobreza, lo que provocaría la generación de un círculo virtuoso que forjaría una vida digna y sería un freno a la pobreza transgeneracional. La población objetivo consistía en familias que vivían en condiciones de pobreza extrema dejando fuera factores como la estructura y composición familiar, así como el lugar de residencia. Por estas razones la cobertura se extendió por fases; la primera consistió en la identificación de comunidades que posteriormente se clasificaron en alta o muy alta marginación, lo que finalmente permitiría seleccionar a los beneficiarios.

Para lograr ejecutar cada una de las fases se aplicaron encuestas que permitieron conocer los niveles socioeconómicos de los hogares que mediante un puntaje preestablecido determinó a las familias que conformaron el padrón.

Progresá comprendía tres puntos principales i) educación, ii) salud y iii) alimentación. El primero de ellos buscó fomentar la asistencia y rendimiento escolar a través de acciones que mejoraran la calidad de la educación. El segundo pretendía brindar servicios médicos a todos los integrantes de la familia fortaleciendo a la par los servicios médicos. Finalmente el rubro tres, como su nombre lo señala, pretendió brindar apoyos para mejorar la alimentación de las familias beneficiarias (Favela, 2003).

En este punto el término de políticas públicas brindado por Canto ayuda en la dilucidación propia de los Programas, ya que fueron diseñados en el marco de la definición que señala que las políticas son: “cursos de acción que tienden a la solución de problemas públicos, definidos a partir de interacción de diversos sujetos sociales...” (2002: 70).

Al término del sexenio de Zedillo y ante los vertiginosos cambios en materia de cambio de partido hegemónico, durante la administración de Vicente Fox se generó el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades que combatía los dos primeros tipos de pobreza mencionados por Székely (pobreza alimentaria y pobreza de capacidades) debido a que no brindaba apoyos directos en materia de vivienda, vestido o calzado, que sería el equivalente a la pobreza de patrimonio. Por ello es prudente aclarar que el rubro monetario iba dirigido a las familias que manifestaban imposibili-

dades o dificultades para mantener un grado de alimentación acorde a sus necesidades.

Lo anterior ofrece un mayor grado de certeza para el tratamiento de la pobreza ya que brinda una tipología basada en el contexto nacional, con lo cual los programas, por lo menos en teoría, cuentan con fundamentos más sólidos para tratar de abatir la pobreza. A decir de Hernández y del Razo:

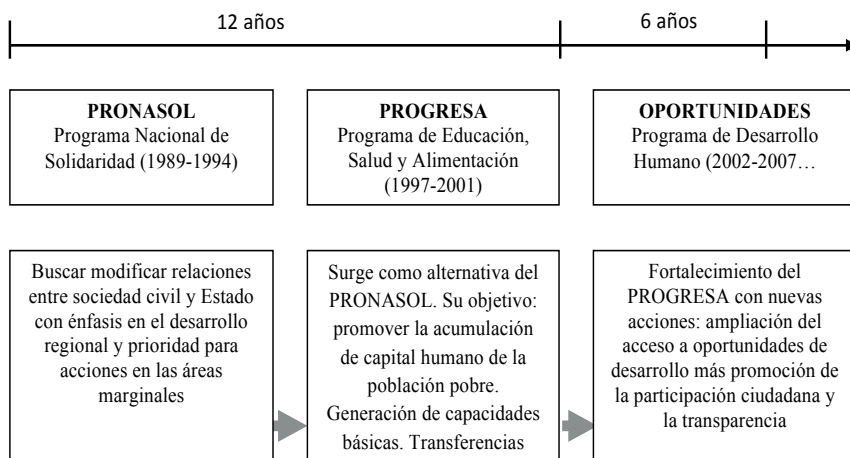
el principal objetivo de los muy diversos programas sociales que se han diseñado para hacer frente a las aún enormes carencias de la población en México, es mejorar el bienestar de las familias, sobre todo de aquéllas en mayor desventaja (Hernández y del Razo, 2004: 6).

Un elemento central dentro de cualquier concepto o tipología es la identificación de un nivel de vida que no puede ser alcanzado por un número determinado de personas, lo que representa una adversidad totalmente inaceptable. La situación de pobreza no es de carácter voluntario, sino impuesto por el gran número de restricciones de acceso a aquello necesario para alcanzar un nivel de vida mínimo, en donde lo socialmente imprescindible dependerá de la perspectiva teórica en la que gire la pobreza, pero no así la noción de que es la falta de oportunidad y no el resultado lo que determina la posición de pobreza (De la Torre, 2005), lo que enfatiza más la ausencia de oportunidad para obtener un logro, que el logro mismo.

Ahora bien, en virtud de que Oportunidades habla del desarrollo de capacidades, se retomó la definición del CTMP, que señala que la privación de capacidades básicas es definida en el sentido postulado por Amartya Sen, que define el conjunto de estados que pueden alcanzar los individuos y que son considerados como indispensables para elegir proyectos de vida específicos (CTMP, 2002). Bajo la concepción anterior el estándar social se plantea a partir de lo que puede ser o hacer una persona y los activos.

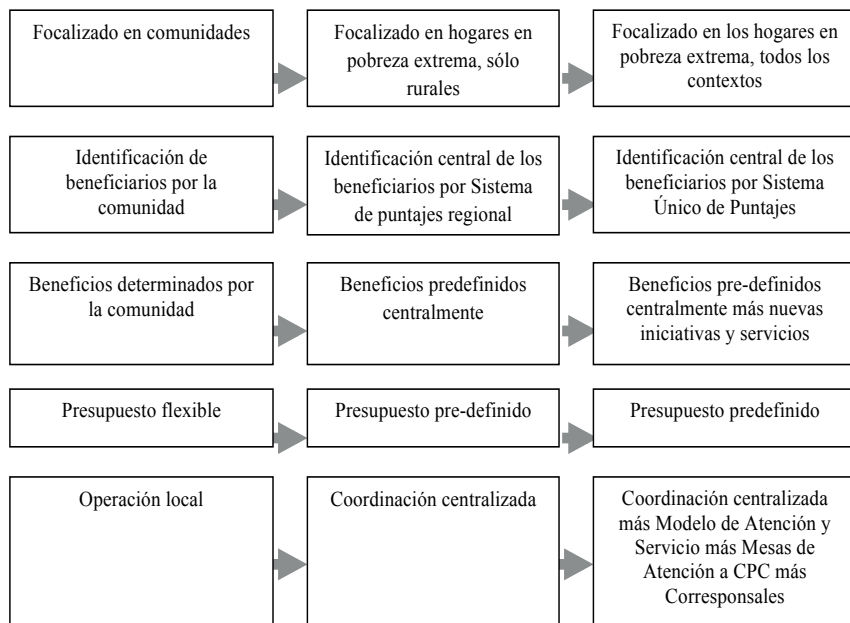
El ingreso y los bienes de consumo sólo constituyen medios para alcanzar determinadas capacidades. Por su parte las características personales y el contexto social definen la forma de transformar los insumos en capacidades específicas (CTMP, 2002). Por ende, el bienestar y las pautas de comportamiento percibidas son resultado de capacidades disponibles y de las preferencias individuales, por lo que no establecen por sí mismos una situación de pobreza. Esta reciente perspectiva se encuentra presente en Oportunidades, que de la mano de sus predecesores ha apelado por un diseño de una nueva política social acorde con el contexto, ello queda claro en el siguiente cuadro comparativo de las políticas eje de las diversas administraciones.

Cuadro 1. Antecedentes del Programa Oportunidades



Fuente: Oportunidades (2007), *El papel del Programa Oportunidades en la Cohesión social*, SEDESOL, México.

Antecedentes del Programa Oportunidades



Fuente: Oportunidades (2007), *El papel del Programa Oportunidades en la Cohesión social*, SEDESOL, México.

Es así que Oportunidades encuentra sus antecedentes en los programas arriba expuestos, y que a pesar del cambio de nombres que se han suscitado en los respectivos cambios de administraciones, el Gobierno Federal sigue implementando su política social mediante un conjunto de acciones que van encaminadas al abatimiento de la pobreza, y en el caso específico de Oportunidades, impulsando el Desarrollo Humano.

Ahora bien, estar en situación de pobreza, desde esa perspectiva, significa que las personas no tienen acceso a los recursos económicos necesarios para alcanzar las capacidades consideradas como básicas. Existen grandes discrepancias de una sociedad a otra, por lo que aun cuando se planteen requisitos considerados como universales para no ser pobre, son precisamente dichas diferencias las que impedirán se cumplan todos los estándares para evitar caer en situaciones de pobreza ya que los ingresos o los bienes de consumo considerados apropiados dependerán de las ideas reinantes en cada sociedad.

Dentro del marco del término pobreza existen categorías que han causado escozor ya que algunas son limitativas de su entorno, las categorías más comunes son la medición de la pobreza en extrema y moderada, sin embargo, aún existen controversias de si corresponden al concepto teórico que se pretende medir.

Ambas buscan distinguir las carencias que ponen en riesgo la integridad física o la vida de las personas, de aquellas referidas a funcionar de una forma adecuada en sociedad. Por ello y ante la dificultad de distinguir los componentes sociales de los biológicos se decidió no calificar los conceptos de pobreza, optando por especificar a qué características corresponden. Como consecuencia se distinguen tres niveles de pobreza que a decir del Comité son:

Nivel 1 de pobreza está referido a la imposibilidad de obtener una canasta alimentaria aun haciendo uso de todos los recursos disponibles; el Nivel 2 de pobreza corresponde a no alcanzar el valor de la canasta alimentaria, más una estimación de los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación; y el Nivel 3 de pobreza se asocia a no obtener el valor de la canasta alimentaria más una estimación de los gastos no alimenticios considerados como necesarios en general. En el futuro, con métodos más adecuados, será posible distinguir pobreza extrema y pobreza moderada (2002: 57).

Al contar con diversos niveles de pobreza los programas sociales diseñados dentro del orden gubernamental cuentan con ejes rectores más claros que guían su funcionamiento. Como es bien señalado por el Comité

Técnico para la Medición de la Pobreza, en la conceptualización de ésta no existe un significado único, ya que engloba una serie de privaciones o elementos necesarios para la vida humana dentro de una sociedad, así como de medios o recursos para modificar esta situación.

La pobreza en México requiere un tratamiento especializado y de carácter prioritario. Debido a la magnitud del problema, las políticas públicas y las políticas sociales necesitan de un nuevo análisis para conocer si la población a la cual están dirigidas está siendo realmente beneficiada conforme a lo estipulado en las propias políticas y si están impulsando el Desarrollo Humano para el cual fueron diseñadas y es precisamente este último punto sobre el cual versa el Programa Oportunidades, por ello es necesario puntualizar dicho término en la siguiente sección.

Desarrollo humano, una necesidad del contexto actual

Hoy en día el Desarrollo Humano representa un paradigma de desarrollo que va más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país, ya que comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva en concordancia con sus necesidades e intereses. El desarrollo implica la ampliación de oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo, en palabras del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (1990), es mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio para que cada persona tenga más oportunidades, por tanto las personas son la verdadera riqueza de las naciones.

Frecuentemente las consideraciones técnicas acerca de los medios para alcanzar el Desarrollo Humano difuminan el hecho de que el objetivo primordial del desarrollo es el beneficio de la gente, de ahí que los beneficios sociales deben juzgarse según la medida en que se promueva el bienestar humano. El Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, en donde las más importantes son “una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo...” (PNUD, 1990: 33).

Es por lo anterior que para la existencia de más oportunidades lo fundamental es desarrollar capacidades humanas ya que sin éstas, muchas opciones y oportunidades en la vida permanecen inaccesibles. Se tiende a pensar que el ingreso puede ser un sustituto de las demás oportunidades, pero esto no es cierto del todo. Se pierde de vista que el ingreso sólo constituye un

medio y no un fin, por ello no hay que perder de vista que el bienestar de la sociedad radica en el uso dado a dicho ingreso y no al nivel de ingreso mismo.

La definición de Desarrollo Humano proporcionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) abarca tanto el proceso de ampliar las oportunidades como el nivel de bienestar que han alcanzado los individuos, además incorpora la distinción de dos aspectos. Por un lado, se refiere a la formación de capacidades humanas y por el otro, hace alusión a cómo los individuos emplean las capacidades adquiridas (PNUD, 1990).

Dentro del Desarrollo Humano existe un factor muy importante que es la asignación del valor correcto a una gran cantidad de factores que varían en cada país. De ahí el surgimiento del Índice de Desarrollo Humano (IDH), que ofrece algunas consideraciones para la asignación de valores. En concordancia con lo expresado en la década de los 90 y continuando con la línea el PNUD en su informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008, menciona que:

- El IDH es una medida sinóptica del Desarrollo Humano. Mide el progreso medio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del Desarrollo Humano:
- Disfrutar de una vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer.
- Disponer de educación, medida a través de la tasa de alfabetización de adultos...
- Disfrutar de un nivel de vida digno... (PNUD, 2007: 358).

El IDH es utilizado como indicador del nivel de desarrollo de la población. Se basa en la idea de que crecimiento y desarrollo son conceptos que están relacionados, pero que sin duda alguna son distintos. Si bien el crecimiento económico es una condición necesaria no constituye una función suficiente para explicar el avance de un país. Debido a que el factor económico no representa todo, Amartya Sen deja de lado la visión instrumental del acceso a bienes y servicios y los concibe solamente como un medio para alcanzar un plan de vida pleno.

Por ello, la medición del bienestar se vería como

un proceso con varios componentes: el acceso a bienes y servicios, una función de “conversión” de estos bienes y servicios en opciones reales de planes de vida y por último, una función de “evaluación” que transforma la elección hecha en un nivel de satisfacción individual (López y Vélez, 2003: 7).

Un punto clave es el señalar que los individuos no aíslan los diferentes aspectos de sus vidas. Por el contrario, tienen una sensación general de lo que es el bienestar, de ahí que surja la necesidad de crear un índice compuesto de Desarrollo Humano. Desde la visión ofrecida por el PNUD “El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa” (PNUD, 1990: 31).

Para este enfoque el objetivo primordial del desarrollo consiste en beneficiar a la gente, en donde la idea de que los beneficios sociales deben juzgarse según la medida en que promuevan el bienestar humano. La dilucidación ofrecida en 1990 en el informe señala que:

El Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles de desarrollo las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente... El Desarrollo Humano tiene dos aspectos. La formación de capacidades humanas —tales como un mejor estado de salud, conocimiento y destrezas- y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas... Según este concepto de Desarrollo Humano, es obvio que el ingreso es solamente una de las oportunidades que la gente desearía tener aunque ciertamente muy importante. Pero la vida no sólo se reduce a eso. Por lo tanto, el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos. Su objetivo central debe ser el ser humano (PNUD, 1990: 34).

Así pues la implementación del enfoque de las capacidades no es una tarea sencilla ya que el índice internacionalmente utilizado incorpora tres funcionamientos básicos, salud, educación y el acceso a bienes y servicios vía el ingreso. Las capacidades más esenciales para el Desarrollo Humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles (PNUD, 2007).

El Desarrollo Humano es uno de los ejes nodales de las políticas sociales en México. Es por ello que el gobierno a lo largo del tiempo y de sus administraciones ha implementado programas que atiendan de manera concisa la pobreza, promoviendo con ello este tipo de desarrollo. Dicho tema se encuentra presente en programas como Pronasol y Progres, que

pese el cambio de nombres buscaron abatir en mayor o menor grado, la pobreza.

Recomendaciones y supuestos para la formulación de políticas públicas

Las políticas públicas de combate a la pobreza favorecen la mejora del nivel de vida de la población, al ser un punto de apoyo para la economía familiar y que al tener una fuente de ingresos dentro de su contexto se evita que los individuos salgan de sus comunidades para, en el mejor de los casos, trabajar en la ciudad más cercana, pero en la mayoría de éstos, los habitantes abandonan sus poblados en busca de trabajo en el extranjero. Esta situación es clara en un contexto como el nacional en donde pese a los programas de corte social la ayuda resulta insuficiente ante las necesidades que de manera exponencial crecen.

Hablar de la consolidación de capital humano no es una tarea que se dé por entendida, ya que el término se refiere a la capacidad predictiva de un individuo y de Acuerdo con Alhama (2004), autores como Fischer, Dornbusch y Schmalensee (2004) señalan que Capital Humano se desarrolla para explicar la relación de la experiencia y nivel educativo con la remuneración y conocer qué determina la educación que reciben los individuos y en la cual infieren la capacidad y el talento, además de la ya mencionada educación y las calificaciones adquiridas.

Por ello las políticas de combate a la pobreza dentro de su desarrollo apelan por el aumento en el nivel educativo de sus beneficiarios para, a la postre, lograr su correcta inserción en el mercado laboral, además en el pilar de alimentación se les brinda apoyos monetarios para poder sustentar, en la medida de lo posible, sus necesidades alimentarias básicas, que en conjunto le permitirán asistir a la escuela con las condiciones mínimas requeridas, además en el rubro de salud busca prevenir enfermedades que impedirían que los beneficiarios que sean susceptibles al apoyo educativo, se presentasen en las escuelas.

La función de las que hasta ahora han sido las grandes políticas sexenales de combate a la pobreza, además de paliar los grandes males sociales, han buscado combatirlas desde la raíz, trayendo consigo que las familias no tengan que desintegrarse o deban salir de sus poblados en busca de oportunidades de trabajo que finalmente terminarán por impedir el desempeño educativo debido a la necesidad de trabajar durante la edad escolar, además de ser un factor de retención en sus comunidades, ya que mediante

programas de capacitación se muestra a la población un factor de corresponsabilidad en la superación de la pobreza.

La corresponsabilidad es un factor central dentro del desarrollo de las políticas, ya que la población está consciente de su papel central dentro del desarrollo de las mismas, pretendiendo ya no ser un mero receptor sino participar activamente en la superación de la pobreza. La retención de la población mediante las políticas sociales también es perceptible sobre todo en el rompimiento del círculo de la pobreza o en la llamada pobreza transgeneracional, debido a que una correcta educación y en general alimentación y salud en conjunto ayudan a superar la situación de pobreza de generaciones futuras, ya que los apoyos de los programas están dirigidos para desarrollar las habilidades de la población objetivo que finalmente será el talante para desenvolver capacidades que permitirán su desarrollo e inserción en las demás capas sociales.

En este punto la recomendación oscila en la necesidad de generar políticas públicas que mediante su ejecución en la política social ayuden en la superación de la pobreza, mediante la creación de programas de acuerdo con el contexto y a las necesidades particulares, ya que se debe tener en cuenta que la sociedad no es estática e inmutable, sino que se encuentra inmersa en un complejo proceso de cambio que impide que las grandes políticas sexenales del pasado sigan vigentes ante las nuevas demandas, dejando atrás poco a poco la perspectiva clientelar y asistencialista, tarea que no ha sido sencilla y que sin duda alguna consta de todo un proceso, pero que en la actualidad deja ver pequeños destellos.

Bibliografía

AGUILAR VILLANUEVA, Luis F., 2000a, “Estudio Introductorio”, en Luis F. Aguilar Villanueva, *El estudio de las políticas*, Miguel Ángel Porrúa, México.

AGUILAR VILLANUEVA, Luis F., 2000b, “Estudio Introductorio”, en Luis F. Aguilar Villanueva, *La hechura de las políticas*, Miguel Ángel Porrúa, México.

AGUILAR VILLANUEVA, Luis F., 2003, “Estudio Introductorio”, en Luis F. Aguilar Villanueva, *La implementación de las políticas*, Miguel Ángel Porrúa, México.

CANT CHAC, Manuel, 2002, “Introducción a las políticas pública”, en Manuel Canto y Oscar Castro, *Participación ciudadana y políticas públicas en el municipio*, MCD, México.

CORDERA, Rolando y Leonardo Lomelí, 2005, “La política social moderna: evolución y perspectivas. Resumen ejecutivo y consideraciones finales”, en *Cuadernos de Desarrollo Humano*, núm. 26, Secretaría de Desarrollo Social, México.

CORIA Salas, Mario, 2005, “La pobreza social y urbana en México: una propuesta de política pública”, en *Política social y pobreza, El Economista Mexicano*, nueva época, núm. 9.

FAVELA, Alejandro *et al.*, 2003, *El combate a la pobreza en el sexenio de Zedillo*, UAM-Iztapalapa, Plaza y Valdés, México.

LASSWELL, Harold, 2000, “La orientación hacia las políticas”, en Luis F. Aguilar Villanueva, *El estudio de las políticas públicas*, Miguel Ángel Porrúa, México.

LOPÉZ-CALVA, L. F. y Roberto Vélez Grajales, 2003, “El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México”, en PNUD, *Estudios sobre desarrollo humano*, núm. 3.

MARTÍNEZ VILCHIS, José, 2006, “Estudio introductorio”, en Bruce J. Perlman, Juan de Dios Pineda, (coords.), *Nuevo institucionalismo e institucionalidad en México*, UAEM, University of New Mexico, México.

ORTIZ, Isabel, 2007, *Política Social, Departamento de asuntos económicos y sociales*, ONU DAES/ UN DESA.

SZÉKELY, Miguel, 2005, *Pobreza y Desigualdad en México entre 1950 y el 2004*, serie: Documentos de Investigación 24, SEDESOL, México.

Documentos

CTMPM, 2002, *Medición de la pobreza. Variantes metodológicas y estimación preliminar*, Serie: Documentos de Investigación 1, Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México/Sedesol, México.

HERNÁNDEZ Licona Gonzalo y Marcela del Razo Martínez, 2004, *Lo que dicen los pobres: evaluación del impacto de los programas sociales sobre la percepción de los beneficiarios*, Serie: Documentos de Investigación 14, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), México.

DE LA TORRE, Rodolfo, 2005, *Ingreso y gasto en la medición de la pobreza*, Serie: Documentos de Investigación 22, SEDESOL, México.

OPORTUNIDADES, 2007, *El papel del Programa Oportunidades en la cohesión social*, SEDESOL, México.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 1990, *Informe sobre Desarrollo Humano: 1990*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 2007, *Informe sobre Desarrollo Humano: 2007-2008*, Nueva York.

Mesografía

ALHAMA BELAMARIC, Rafael, 2004, “Capital humano, concepto e instrumentación”, en *Revista de Complejidad, Ciencia y Estética*, Cuba, COMPLEXUS,

en <http://www.sintesys.cl/complexus/revista7/pdf/Alama.pdf>, consultado el 8 de Octubre de 2012.

BANCO MUNDIAL/SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1994, “La planeación del desarrollo social en los noventa”, en *Antología de la Planeación en México*, tomo 23, FCE, México.

MARIÑEZ NAVARRO, Freddy, 2003, *De Progreso a Contigo: ¿Una nueva gestión pública de lo social?*, en Memoria VII Congreso Internacional del Clad sobre la reforma del Estado y de la administración pública, Lisboa, octubre de 2002, Memoria, Caracas, Venezuela.

ONTIVEROS RUÍZ, G, 2005, *La política social en México 1988– 1994: el Programa Nacional de Solidaridad*, en [www.eumed.net/libros/ 2005/ gor/](http://www.eumed.net/libros/2005/gor/), consultado el 8 de octubre de 2012

Mayra Patricia Pérez-Román

Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos por la Universidad Autónoma del Estado de México. Es profesora de asignatura en el Centro Universitario UAEM-Texcoco, donde imparte las Unidades de Aprendizaje: Planeación y Economía mexicana, en el marco de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Entre sus publicaciones recientes en memoria de congresos destacan *Federalismo y descentralización. Una sinergia necesaria para el impulso de los gobiernos locales* y *Recursos federales transferidos a municipios mediante el ramo 33 y su asociación en la generación de políticas sociales* (coautora) ambas publicadas en 2012 por la Universidad de Sonora y “Crecimiento de la mancha urbana y zonas metropolitanas” en *Revistas Prospectiva Metropolitana* de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, 2013.

Correo electrónico: darckmoon_sm@hotmail.com

Alejandra Velázquez-Romero

Tiene estudios de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos por la Universidad Autónoma del Estado de México. Entre sus publicaciones en memoria de congresos destacan: *La modernización administrativa en el ámbito municipal* (coautora); *Recursos federales transferidos a municipios mediante el ramo 33 y su asociación en la generación de políticas sociales* (coautora); *La planeación del desarrollo municipal en el marco normativo de las fianzas públicas: caso Chimalhuacán, Estado de México* (coautora) todas publicadas en 2012 por la Universidad de Sonora.

Correo electrónico: najalita_103@yahoo.com.mx

Redes migratorias y políticas públicas de la migración internacional guerrerense

Artemio López-Ríos

Universidad Autónoma de Guerrero, México

El contexto de la migración internacional

Por la cantidad de migrantes que se han desplazado hacia los Estados Unidos de Norteamérica, la migración internacional de mexicanos se ha convertido en un fenómeno caracterizado por la masividad de los flujos de salida. En las últimas dos décadas del siglo pasado, el fenómeno migratorio modificó el territorio nacional, tanto en zonas tradicionales de la ruralidad mexicana como en los entornos de variados espacios urbanos.

Los niveles alcanzados por los desplazamientos migratorios han sido significativos, a pesar de su desaceleración determinada por los efectos de la recesión en Estados Unidos en 2009. En tal sentido, la recesión económica y la creciente militarización de la frontera se convierten en instrumentos relativamente eficaces para reducir la entrada de mexicanos a Estados Unidos. Además, en opinión de Arroyo (2010), la reducción de los flujos migratorios probablemente se explica por el agotamiento del umbral de capacidad laboral ofertada por los sectores empleadores en rubros donde la mano de obra mexicana tiende a concentrarse mayoritariamente.

En el ámbito económico es tal la presencia de mexicanos en Estados Unidos que, hoy día, el nivel de participación de la mano de obra de migrantes mexicanos aporta considerablemente en la consolidación económica de varios estados, destacando indudablemente el estado de California. Y, curiosamente, es en California donde se concentra importante población de mexicanos habilitados en actividades diversas, fuertemente concentrados en el sector agrícola empero, a su vez, es uno de los más dinámicos en el aporte de recursos financieros, infraestructura y recursos humanos. Tal realidad no implica dejar de reconocer el aporte de técnicos e ingenieros

migrantes de otros países que imprimen un dinamismo extraordinario a California, tras la contribución que hacen sectores integrados en torno al Silicon Valley (Ohmae, 2005).

Mientras tanto, del lado mexicano el sector gubernamental presume el buen manejo de las variables macroeconómicas que han ampliado los estándares laborales. Esto es, las estadísticas del crecimiento económico se ven reflejadas en alternativas reales de empleos e ingreso, convertidas así en factores estabilizadores de la dinámica económica nacional y, por tanto, en alternativa que disminuye las presiones de sectores poblacionales proclives a emigrar en busca de nuevas oportunidades.

La migración, en tanto explosión demográfica que invade zonas externas al territorio nacional, además de ser un factor que permite a los migrantes identificar opciones de empleo y bienestar, se caracteriza por un dinamismo tal que los desplazamientos se convierten en factor incidente en la dirección de una variedad de procesos sociales y políticos de cierta consideración. Recientemente, la presencia de migrantes mexicanos ha derivado en canalización de expectativas que rebasan el orden económico. Así, los migrantes dejan de ser vistos en tanto insumo productivo y paulatinamente el migrante mexicano se visibiliza en el despliegue de otros procesos que trastocan la cotidianidad de espacios y regiones diversas de Estados Unidos.

La presencia de mexicanos y de latinos se perfila como una realidad que tendrá que ser tomada en cuenta en las decisiones fundamentales que atañen al conjunto económico y social de la sociedad norteamericana. Según Heredia (2012), el censo de población en el 2010 identificó a 50.5 millones de ciudadanos estadounidenses de origen latino; dos terceras partes son de origen mexicano. De éstos hay 21.5 millones de votantes latinos que podrían sufragar en noviembre de este año. En tal sentido, la fuerza de los migrantes mexicanos, además de su masividad, tendrá resultados positivos siempre que los migrantes tengan la capacidad de organizarse para presentar iniciativas o reformas que ofrezcan mejores condiciones de trabajo y un trato equitativo en los ámbitos laborales, en la salud, educación, recreación, acceso a sistemas de seguridad, etc.

El anterior señalamiento no significa que de manera automática los migrantes mexicanos podrán resolver sus múltiples y variadas problemáticas, pero sí abre las expectativas para que los mexicanos puedan escalar en el reconocimiento de sus derechos como sector laboral, tanto como sector poblacional que viene planteando demandas más allá de su estatus migratorio. Tales expectativas, sobremaneja para el sector de migrantes de

reciente incorporación a Estados Unidos, presentan una ventana de oportunidad que puede ampliar la cobertura a los recientes inmigrados y, en tal sentido, el panorama para los desplazados mexicanos en el exterior podría ser menos complicado.

Factores económicos y sociales propiciantes de la migración internacional

La migración internacional de mexicanos en buena medida obedece a la falta de oportunidades que el deterioro de la economía nacional involucra, pero también al diferencial salarial existente entre México y Estados Unidos. En tal sentido, la política pública en México tiene cierta responsabilidad referente al carácter de las decisiones en materia económica, dotación de infraestructura y apoyos a las economías locales, o bien, en lo que es ámbito de su competencia concerniente a su participación en la estructuración de políticas de atención a migrantes y/o el derrotero del fenómeno migratorio en función de la definición y activación de mecanismos de defensa, en instancias internacionales, de los derechos humanos de los migrantes mexicanos.

En el primer caso, las estadísticas dan cuenta de flujos crecientes de migrantes mexicanos, concomitantes a la presencia de factores negativos de crecimiento económico y bienestar para ciertas zonas y estados del país. Pero también la movilidad de paisanos al otro lado de la frontera refleja la presencia de sectores con cierta capacidad e ingreso que deciden trasladarse a los Estados Unidos en perspectiva de mejoramiento de status, es decir, no necesariamente son sectores desprovistos de ciertas capacidades productivas, ya que la decisión de emigrar muchas veces obedece a cálculos económicos y a estrategias que van más allá de la sobrevivencia.

Sin embargo, se presume que el factor central que empuja a la migración es la insuficiencia de las políticas vinculadas al crecimiento y al desarrollo económico. En tal sentido, es pertinente ubicar en perspectiva el grado de responsabilidad que debe asumir el sector gubernamental en la definición de estrategias para generar opciones económicas y sociales a los potenciales espacios y regiones desde donde se incubaba el fenómeno migratorio. Así, además de identificar zonas expulsoras, el Estado mexicano debe concitar esfuerzos con diversos sectores para ofrecer mejores oportunidades de empleo e ingreso.

Dado el carácter y la idiosincrasia del Estado mexicano, es de esperar que asuma rango de prioridad una estrategia tendiente a desplegar potencialidades para complementar sinergias, que tengan por objetivo generar

el dinamismo pertinente de variados recursos humanos, de capital y/o de aprovechamiento de entornos sociales y geográficos, ambientales, de aplicación y desarrollo/adaptación de conocimiento y tecnología, etc. En fin que la responsabilidad institucional de hacer los ajustes pertinentes, deberá enfocarse a transformar zonas y territorios abandonados en espacios que contribuyan a la redefinición de estrategias para hacer un uso racional de los recursos existentes, particularmente del recurso humano, máxime cuando el nivel de habilitación de los recién emigrados tiende a crecer de manera significativa.

En el segundo caso, el diferencial salarial que representa para los mexicanos trabajar en Estados Unidos, se convierte en asunto de cálculo económico ponderado por los migrantes, junto a otros beneficios esperados tras el arribo a las zonas de empleo. De acuerdo con Massey y Malone (2009: 13), los migrantes “no tienen más que cruzar una línea, para tener no sólo ingresos más altos sino también acceso a una mejor escolarización, mayor infraestructura, servicios sociales mejores, una atención médica de calidad superior y una oferta muchísimo mayor de alternativas de consumo”.

Sin embargo, para lograr los objetivos propuestos, los migrantes deben enfrentar obstáculos diversos que con el tiempo han incrementado el grado de dificultad y riesgo. Al imponerse desde la frontera una clara estrategia de contención del flujo poblacional, fortalecida por la visión desde el lado norteamericano de que la línea divisoria se ha convertido en zona de riesgo y, a su vez, convertida en franja vital dentro del esquema de seguridad nacional aplicado a partir de los lamentables acontecimientos de septiembre de 2001.

Otros problemas a que se enfrentan los migrantes mexicanos, una vez logrado el acceso a territorio estadounidense, tienen que ver con diversas manifestaciones de la política discriminatoria que segrega a los migrantes cancelando o reduciéndoles el acceso a derechos básicos. Incluso, muchas veces los migrantes deben sufrir el permanente acoso y agresión de los cuerpos policiacos cobijados por las recientes disposiciones aprobadas en algunos estados de la Unión Americana; tales disposiciones criminalizan de facto cualquier acción de los mexicanos al exigir respeto a sus derechos humanos, por lo que los ámbitos laboral y familiar se tornan inseguros al reducirse los espacios de tránsito e interacción entre las comunidades de migrantes.

La política discriminatoria desde el sector gubernamental de Estados Unidos, apoyada y alentada por sectores racistas y xenófobos, incubados incluso por algunos sectores empresariales, ha generado un marco de hos-

tilidad hacia los migrantes mexicanos. Ello se refleja en políticas salariales que han deteriorado sensiblemente el ingreso de la población de origen mexicano, negación de servicios asistenciales en instituciones de salud, educación, etc. Si se agrega la negativa de representantes al congreso para dar entrada a una iniciativa de reforma migratoria, el ambiente se torna altamente negativo para el futuro de los migrantes mexicanos, particularmente para el sector que se encuentra en calidad de “indocumentado”.

En un panorama de cancelación de derechos y de reducción de oportunidades, tal parece que a los migrantes no les queda otra opción que organizarse para reclamar y hacer valer sus derechos. Lograr ser visible ante los ojos e intereses de autoridades y sectores empresariales, pero sobre todo hacer valer derechos elementales en el marco del Derecho internacional y de las propias disposiciones legales de Estados Unidos, sin duda será una enorme tarea. Para avanzar en tal sentido, los migrantes primero tendrán que estructurarse en formas de organización social y política, a través de instancias diversas de representación.

En algunos estados de la Unión se han dado algunos pasos tendientes a la organización de los migrantes. Estados como California, Illinois y Nueva York ya son testigos de la conformación de incipientes estructuras organizativas. En éstos han sido clave el factor comunitario y la descendencia, así como la herencia cultural que se desplaza hacia otras fronteras motivando la identidad y la pertenencia. En tal sentido, la experiencia de los migrantes zacatecanos y oaxaqueños en California, igual que los migrantes de Guerrero en Chicago, dan cuenta de interesantes procesos de organización tanto en Estados Unidos como en las comunidades mexicanas expulsoras.

Los migrantes y las redes migratorias

De acuerdo con Valenzuela (2004), los antecedentes de las primeras formas de organización se remontan a la integración de grupos de mexicanos aglutinados en torno a la idea y la práctica de la mutualidad. Dicha práctica identifica a organizaciones de cooperación fraternas que combinaron la ayuda y la autoayuda para la defensa y protección de mexicanos asentados en el sur de California a fines del siglo XIX y principios del XX.

Más adelante, la denominada comunidad México-Americana habría de orientar esfuerzos por construir instancias organizativas para defender los derechos de mexicanos asentados en Estados Unidos. El carácter de dichas figuras estaba determinado por la necesidad de organizarse para participar políticamente en perspectiva de asegurar espacios de representación y defensa de sectores de mexicanos en estados como California y Texas. Así,

en 1947 se fundó en Los Ángeles la *Community Services Organization*; en 1959 surgió la *Mexican American Political Association*; en 1964 Cesar Chávez organizó la Asociación Nacional de Trabajadores Agrícolas que amplió su influencia hasta la década de los ochentas (Valenzuela, 2004).

En tiempos más recientes, las formas organizativas de los migrantes mexicanos asumen el carácter de redes de organización ciudadana que surgen como organizaciones informales que tienen la capacidad de brindar ayuda a los inmigrados que arriban a Estados Unidos. De las organizaciones de migrantes que tienen amplia trayectoria y mayor experiencia, entre otros, podemos citar a la Federación de Clubes Zacatecanos Unidos del Sur de California y al Frente Indígena de Organizaciones Binacionales; estas instancias se han caracterizado por su permanencia y consistencia en la defensa de los derechos migrantes, así como por su capacidad organizativa para generar opciones para los migrantes tanto en las comunidades de destino como en las comunidades expulsoras.

En el estado de Guerrero, la presencia migrante se ha dejado sentir con fuerza en las tres últimas décadas. Aunque existe el antecedente de importantes oleadas migratorias asociadas al Programa Bracero, es un hecho incontrovertible que la emergencia del fenómeno migratorio de guerrerenses se caracteriza por ser de reciente data si nos remitimos a la masividad de los desplazamientos y, sobremanera, si asociamos la presencia migratoria a la integración de mecanismos de intercambio y solidaridad que juegan un rol determinante en las modalidades que asume el fenómeno migratorio tras la emergencia de formas organizativas de migrantes.

Dada la trayectoria de los desplazamientos de mexicanos, la experiencia migratoria ha integrado estrategias diversas de acceso al mundo laboral que ofrece la economía norteamericana, en tal sentido la emigración es considerada un proceso gradual de construcción de redes organizativas. La importancia de la red estriba en que se convierte en instrumento facilitador de desplazamientos múltiples, recrea el espacio en función de la capacidad para integrar necesidades, trayectorias e intereses de los diferentes grupos de migrantes.

De la diversidad de trayectorias y estrategias emprendidas por los migrantes, sin duda, la que centra su interés en la integración de redes se apoya en la identificación de necesidades y, sobre todo, en el reconocimiento de actores en torno al fenómeno migratorio que se reconocen e interactúan en el circuito y los nudos propios de la migración. Así, el parentesco, tanto como las afectividades resultantes de la historia individual y colectiva, sin más constituyen verdaderas plataformas de ayuda y solidaridad, con

capacidad para ofertar instrumentos y estrategias coadyuvantes de los desplazamientos en territorio de destino y en la brega al cruce de una franja fronteriza cada vez más hostil.

Desde los desplazados, la visión que se tiene en torno a la estructura y alcance de las redes migratorias guarda relación con trayectorias marcadas por la experiencia particular. La estrategia y la cosmovisión individual a fin de cuentas pasan a ser parte del ejercicio colectivo cuando el migrante se da cuenta que el apoyo requerido en cada cruce, para obtener un empleo, o comunicarse y enviar recursos, se resuelve en mejores condiciones teniendo el respaldo de paisanos que han acumulado experiencia en diversos ámbitos de la vida social y productiva en los lugares de radicación.

En el estado de Guerrero se tienen dos experiencias de trabajo organizado de inmigrantes, radicados principalmente en Chicago, Illinois, y en California. Por un lado está la Federación de Guerrerenses Radicados en Chicago, que además de Chicago agrupa a grupos organizados en California y, por otro, al Clubes Unidos de Guerrerenses del Medio Oeste. Clubes Unidos nació en junio del 2003 y surgió como organización que planteaba alcanzar metas que beneficiaran a sus comunidades de origen. La organización surgió después de que se generó división al interior de la Federación de Guerrerenses Radicados en Chicago.

Estas dos organizaciones, a la fecha, se mantienen como instancias representativas de los guerrerenses radicados en Estados Unidos. De manera general comparten la inquietud por trabajar apoyando a sus comunidades de origen; en cierta forma, la visión que se tiene se acerca bastante al transnacionalismo, desde abajo, que da la oportunidad a los migrantes de construir espacios de interacción y reciprocidad al compartir recursos y esfuerzos en cada acción emprendida por generar mejores condiciones a cada migrante dentro y fuera del territorio mexicano. En este caso la evidencia se refleja en prácticas ordinarias desplegadas por los migrantes al intentar rescatar aspectos relativos a la pertenencia, así como al extender la ayuda colectiva traducida en obras materiales diversas.

Para documentar la experiencia de cada organización representativa de comunidades expulsoras asentadas en su mayoría en la parte norte del Estado de Guerrero, fue preciso acercarse a líderes migrantes establecidos en Chicago, Illinois. Se hizo contacto con la Asociación de Clubes Unidos de Guerrerenses del Medio Oeste y con la Federación de Guerrerenses Radicados en el Exterior, las principales organizaciones de migrantes en Chicago que tienen una trayectoria y una dinámica de trabajo permanentes en el apoyo a iniciativas individuales y colectivas referentes a la migración.

La experiencia de trabajo y convivencia con Clubes Unidos fue alentadora en los siguientes aspectos:

1. Se corroboró la amplia disposición que tiene Clubes Unidos para apoyar las comunidades de origen, bien sea a través del Programa 3x1, a través del envío de remesas o por el respaldo a migrantes de reciente incorporación.
2. La estructura y funcionamiento de Clubes Unidos da cuenta de cierta experiencia de trabajo organizado. Aun y cuando las actividades recaen en un grupo de voluntarios que dirigen y coordinan lo relativo a las actividades de apoyo a migrantes, tanto en Chicago como en las comunidades de origen asentadas en la zona norte del Estado de Guerrero. Del grupo dirigente destaca el liderazgo de Erasmo Salgado, fuerte promotor de la organización y responsable directo del funcionamiento de Clubes Unidos.

Por lo que concierne a la Federación de Guerrerenses, se constató cierto nivel de coordinación entre la dirigencia y se visualizó un estilo de trabajo y de relaciones internas diferente al que desarrollan en Clubes Unidos. Mientras en Clubes Unidos las decisiones son centralizadas en torno a la iniciativa y capacidad de Erasmo Salgado, indiscutible líder de la organización, en la Federación se palpa un espíritu orientado en cierta forma a la búsqueda de consensos en la toma de decisiones, por lo que el trabajo realizado gira en cierta forma en la toma de decisiones colectiva.

Finalmente, es importante señalar que existen claras diferencias entre Clubes Unidos y la Federación de Guerrerenses:

Primero, como se ha señalado arriba, los liderazgos y estilos entre cada propuesta de trabajo dan cuenta de dos proyectos que cohabitaron compartiendo objetivos y metas en tiempos pasados, que al identificar sus diferentes reconocieron la incompatibilidad de cada proyecto —lo que a la postre propició la separación entre lo que hoy es Clubes Unidos y la Federación de Clubes Guerrerense— por lo que la posibilidad de volver a coincidir en un solo programa de actividades es, hasta ahora, bastante remota.

Segundo, el tipo de relaciones que cada experiencia desarrolla con ámbitos e instituciones externas, marca otra diferencia ya que, como es del dominio público en Chicago, mientras la Federación acepta establecer contacto y, hasta cierto punto, acercamiento con representantes del gobierno del Estado de Guerrero, los de Clubes Unidos no sólo marcan distancia importante sino que desarrollan fuertes críticas a la ineficiencia y la falta de sensibilidad de dependencias públicas, dentro y fuera de Chicago, como

la Dirección de Atención a Migrantes del gobierno de Guerrero asentada en esa ciudad.

Estas organizaciones de migrantes, sin embargo, trabajan para ampliar su ámbito de influencia. Se desplazan del circuito de ayuda a personas y/o familias que intentan llegar al “otro lado”, vía conexión con redes de traslado de cierta confiabilidad, aseguramiento de techo y comida, acompañamiento para obtener empleo, etc., hasta la responsabilidad asumida por estos migrantes organizados de trabajar propuestas que den solución puntual a los guerrerenses inmigrados y a sus comunidades de origen.

El esquema de ayuda que impulsan los migrantes organizados se soporta en el antecedente que en cierta forma arrastra desde su comunidad de origen. En tal sentido y de acuerdo con Moctezuma (2008) la organización se traduce en la integración de redes de ayuda mutua. El acuerdo tácito establecido involucra valores y prácticas circunscritas a una dinámica y a un patrón cultural que rescata la experiencia de formas de relación que persisten en el tiempo y en el espacio; y más, que se trasladan desde pequeños territorios hacia otros confines donde son adaptados a un ámbito que incubaba problemáticas de mayor complejidad.

Un sector de los migrantes de Guerrero se caracteriza por incorporar en su desplazamiento las tradiciones y costumbres adquiridas en el terruño de nacimiento. La mayoría de estos migrantes tienen antecedentes de trabajo en el medio rural, particularmente los connacionales que emigran de la zona norte de la entidad hacia ciudades de Estados Unidos localizadas en los estados de California, Illinois, Texas y Florida, principalmente.

Estos migrantes que han salido hacia el exterior desde hace varios años, han tenido la capacidad de construir espacios de participación y reconocimiento entre sí. Esto es, se han construido liderazgos que han dado vida a proyectos de organización como la Asociación de Clubes de Guerrerenses Radicados en el Medio Oeste y la Federación de Guerrerenses Radicados en Chicago, instancias que han desempeñado roles significativos en la integración de propuestas para resolver demandas y necesidades a nivel individual y comunitario.

La experiencia de los migrantes guerrerenses organizados, en lo que concierne a sus aportes en la instrumentación de políticas públicas en territorio mexicano, ha alcanzado su máxima expresión en la instauración del Programa 3x1. En la zona de origen de estos migrantes, dicho programa ha resultado en importantes éxitos que trastocan el quehacer ordinario de comunidades asentadas en los municipios de Taxco, Iguala, Teloloapan,

Cocula, Cuetzala del Progreso y Tepecuacuilco, entre otros, donde se localizan comunidades afectadas severamente por la pobreza y marginación.

La iniciativa del Programa 3x1, sin duda no se habría concretado, tanto en Zacatecas como en Guerrero, sin la presencia y el dinamismo ejercido por los grupos de migrantes organizados. De acuerdo con López:

la persistencia del programa amplía su futuro debido al grado de aceptación por las instancias participantes, siendo los migrantes una parte activa en la consolidación de políticas públicas de apoyo al desarrollo comunitario (2009: 67).

El programa 3x1 tiene el mérito de ser un instrumento de gestión y seguimiento por parte de la comunidad de migrantes en el exterior, permitiendo a los migrantes ejercer su compromiso cívico desde el exterior (Díaz Garay, 2009). Son varias las vertientes en que se expresa la importancia de un programa que ha sido catalogado como “bondadoso”, ya que contribuye a resolver pendientes no atendidos por el progreso y desarrollo en la propuesta del modelo económico imperante.

Lo que también es cierto es que dicho programa se ha asentado por el tipo y número de necesidades resueltas. Sin embargo, lo central de su razón de ser tiene que ver con vínculos establecidos por los migrantes en el exterior y cada una de sus comunidades de origen. Así, lazos de identidad y tradición —además del espíritu guerrerense que impregna a los migrantes organizados— se conjugan en un esfuerzo compartido con instancias del poder público federal, estatal y municipal, que han aceptado y hecho suya una propuesta que se caracteriza por dar sin recibir nada a cambio.

La otra perspectiva de la migración guerrerense está representada por lo que algunos autores definen como migración emergente. En efecto, en ciertas zonas del estado se ha generado fuerte movilización de jóvenes y adultos, incluso de familias enteras, en algunos puntos donde de manera reciente los flujos migratorios se han incrementado de manera considerable. Particularmente en algunos municipios de la Costa Chica, La Montaña y la Costa Grande, se ha generado fuerte desplazamiento hacia Estados Unidos.

Una característica de los migrantes guerrerenses, al igual que el resto de la población mexicana desplazada, es que han precisado diversificar sus lugares de destino. Actualmente se localizan sanmarqueños —población mestiza— en Georgia, Nebraska, California, y Kentucky (Agatón, 2008). Otro grupo importante de migrantes se han establecido en Los Ángeles, Chicago, Nueva York, Texas y Florida. Las crecientes necesidades de obtener empleos y mejores ingresos han presionado a los inmigrantes gue-

rrerenses a incursionar otros asentamientos donde deben demostrar ciertas habilidades adicionales como el dominio del inglés, además de probar su destreza en áreas como la construcción, jardinería, además de su tradicional desempeño en el trabajo agrícola.

En el caso de la denominada migración emergente, buena parte está asentada en el estado de Atlanta, Georgia, donde radica un considerable número de población procedente del municipio de San Marcos. La experiencia que arroja el trabajo de entrevistar y encuestar a un sector de migrantes como los sanmarqueños, de reciente incorporación en Estados Unidos y con serios problemas para obtener empleo, que sufren segregación y falta de apoyo de dependencias mexicanas como el Consulado, da cuenta de una persistente desconfianza hacia todo aquel que quiera conocer los pormenores de su estancia en Atlanta.

La política pública hacia los migrantes

La política migratoria desplegada por el gobierno mexicano ha variado a lo largo del periodo en que se inicia hasta la fecha. Según Alba (2010) la atención a migrantes se dio desde la instauración del Programa Bracero, abriéndose un periodo de desatención de la política migratoria (1965-1986) hasta principios de los años noventa en que se reactivó la gestión pública de atención a connacionales en el exterior.

El mismo autor (Alba, 2009) reconoce que a partir de 1990, se desplegó un dinamismo que permitió consolidar importantes políticas migratorias en México. En el país se dieron facilidades para canalizar los ya importantes montos de remesas enviadas desde Estados Unidos. Pero la política pública también se enfoca a generar espacios de atención a los emigrados en el exterior sentando las bases para desplegar, desde instancias como consulados y oficinas de atención a los connacionales, los apoyos necesarios para resolver aspectos vitales como la identificación personal, en este caso vía la matrícula consular, que respalda a los migrantes en diversos trámites.

Las medidas adoptadas por las autoridades mexicanas varían en intensidad y en la efectividad con que se atienden las demandas y necesidades planteadas por mexicanos inmigrados en Estados Unidos. Sin embargo, el alcance de los resultados obtenidos arroja un saldo deficitario a favor de las autoridades involucradas en la atención y apoyo al sector migrantes mexicanos en el extranjero.

Aspectos como la seguridad se constituyen en parte de la cotidianidad del migrante, tanto en el trayecto de su recorrido hacia el país del norte y donde muchas de las veces son violentados derechos elementales, como en

su estadía, al recibir negativas a derechos laborales y no ser tratados como ciudadanos de primer orden. En el primer caso, se ha documentado por instancias internacionales la recurrencia de violaciones y vejación de que son objeto los migrantes por parte de autoridades de ambos lados de la frontera y otro tanto por los grupos dedicados al tráfico de indocumentados.

El “mejor esfuerzo” de apoyo gubernamental a migrantes tiene su registro en el período del presidente Fox quien, a través de su canciller Jorge Castañeda, operó una política migratoria activa proponiendo el reconocimiento de derechos negados en otros tiempos a los mexicanos inmigrados en Estados Unidos. A partir de 2001, México y Estados Unidos habían decidido negociar la propuesta de México a favor de un acuerdo migratorio global, que incluyera la regularización de los migrantes indocumentados que en ese entonces se encontraban en Estados Unidos (Délano, 2007). Se trataba de afinar mecanismos e instrumentos para resolver aspectos puntuales como ampliación de número de visas de empleo temporal, seguridad y control de flujos en la zona fronteriza, etc.

Sin embargo, los acontecimientos del 11 de septiembre cancelaron las incipientes medidas impulsadas por el gobierno mexicano. En tal sentido, se mantiene vigente la propuesta de reforma migratoria que propugnan los mexicanos radicados en Estados Unidos. Con dicha reforma, los migrantes consideran se daría un paso importante en el reconocimiento de derechos laborales y políticos y se ampliarían las condiciones para la seguridad de los connacionales en su internamiento así como en su estadía en territorio estadounidense.

Desde la perspectiva de México, para que la migración sea prioridad nacional se requiere precisar y ampliar objetivos de política pública con claro sentido de responsabilidad en diversos niveles. Se necesitan reformas legales y administrativas que garanticen apoyos puntuales a los grupos y comunidades de migrantes; dichas reformas se deben complementar con los instrumentos y acciones vigentes en materia migratoria a través del reforzamiento de actividades de apoyo a indocumentados, como la desempeñada por instancias claves como el grupo Beta en la zona fronteriza, o eficientar labores realizadas por oficinas de atención como consulados, casa del migrante, etc.

En este marco, la política pública está obligada a lanzar iniciativas tomando en cuenta las inquietudes y expectativas de los grupos de migrantes, particularmente de aquéllos que han demostrado compromisos claros de trabajo para mejorar las condiciones de trabajo de los inmigrados, así como en la atención prestada a las comunidades de origen tras el impulso

de programas sociales de cierta relevancia como el Programa 3x1, que ha resultado un esfuerzo importante desde la lógica de la política pública federal, estatal y municipal, pero también desde la lógica de los oriundos que ven en el 3x1 la oportunidad de contribuir en la gestoría de obra social de significativo impacto.

En el estado de Guerrero, la política pública se ha constreñido a la concertación de iniciativas como el programa 3x1, con particular influencia en la zona norte del estado y al despliegue de medidas de apoyo de menor impacto hacia actividades cotidianas de los migrantes en el exterior, así como de sus familias en cada uno de los lugares de origen. La atención se circunscribe a canalizar apoyos para el traslado de paisanos por defunciones, envío de documentos personales, información para realizar trámites de menor importancia, etc.

Tal como se ve, la política pública de atención a migrantes impulsada por el gobierno de Guerrero es deficitaria en varios aspectos. Para concretar una política de mayor alcance se requiere la concertación entre la entidad gubernamental, los grupos de migrantes y los estudiosos del fenómeno, con objeto de plasmar una estrategia comprometida al cumplimiento de objetivos y metas que, a su vez, sirvan de ejes articuladores de la problemática bajo estudio.

En principio, es necesario tener los referentes básicos para construir una instancia de vínculos y apoyo efectivo a los migrantes. Dicha instancia tendrá por responsabilidad generar un marco legal, político y administrativo que favorezca potenciar las iniciativas y propuestas hechas por los diferentes sectores involucrados en el tema de la migración. Desde dicho organismo se tendrá que concertar, con los actores de mayor responsabilidad y trascendencia, para proponer mecanismos y estrategias que aseguren la visibilidad de los migrantes en los diversos tópicos de la dinámica económica y social del estado de Guerrero, igual que en sus respectivas comunidades de inmigración.

La atención a migrantes en el estado de Guerrero

La política pública en Guerrero y en México debe asumir un rol definido referente a la construcción de espacios de interacción entre comunidades de migrantes y aquéllas entidades obligadas a dar atención a las demandas y necesidades de la población que se desplaza hacia Estados Unidos. De acuerdo con Vono de Vilhena (2006: 43) desde la teoría transnacional debe procurarse estrechar lazos entre agencias y actores involucrados en el fenómeno migratorio, de tal forma que se evidencie “la importancia de los

lazos entre sociedad civil y Estado en la construcción de espacios sociales relativamente consolidados y la de una institucionalidad centralizada de los actores para la eficiencia de los procesos de vinculación.

Para concretar el anterior considerando, es vital definir una estrategia que atienda el tema migratorio de manera integral, por lo que debe darse atención a aspectos cruciales para los grupos movilizados. En perspectiva de aportar algunos elementos que pudieran orientar en materia migratoria a las instancias responsables, señalaremos algunos aspectos que pudieran contribuir a la instauración de políticas de atención a migrantes guerrerenses en el exterior.

De entrada, es necesario generar espacios desde la política pública que asuman compromisos claros con los migrantes y su problemática. Tales espacios deberán trabajar en fortalecer una política migratoria efectiva en la atención de asuntos vitales como la protección de los derechos humanos elementales de los migrantes, para lo cual dicha política deberá establecer estrecha coordinación con dependencias y organismos competentes, como es el caso del grupo Beta de vigilancia y apoyo a migrantes en el paso fronterizo. Además deberá ocuparse de la asesoría legal en demandas específicas de migrantes en cada área de residencia, por lo que desde los espacios de atención a migrantes deberá establecerse estrecha coordinación con instancias como consulados, casas de atención a migrantes, etc.

La política migratoria, por tanto, se enfocará a resolver necesidades específicas de cada grupo de migrantes. Esto, en función de las principales zonas de asentamiento de los migrantes en el exterior. Ello implica que desde el estado de Guerrero se estará cabildeando ante gobiernos y las casas de representación existentes en cada estado de la Unión Americana. Para asegurar un desempeño decoroso de las entidades públicas avocadas al tema, es preciso proponer a las autoridades estadounidenses la necesidad de establecer niveles de coordinación que sean eficientes y eficaces.

Para cubrir las expectativas arriba señaladas, se requiere de concretar cada propuesta. De forma paralela, se deberán integrar equipos de profesionales especializados en aspectos como derechos humanos, Derecho internacional, Derecho laboral, etc., además de la integración de grupos de consultoría para atender aspectos relativos al envío de remesas, inversiones y generación de empleos derivados de la migración.

Para dar atención a aspectos de relevancia como la educación y la cultura, quizá sea conveniente diseñar programas de atención a migrantes referentes a alfabetización, círculos de lectura y capacitación para el trabajo. En el ámbito cultural se requiere integrar proyectos de divulgación y di-

fusión con intención de cohesionar el espíritu guerrerense que campea en cada estado o ciudad de Estados Unidos donde habitan los migrantes. Tal vez convenga instaurar en los principales lugares de destino de migrantes como los Ángeles, Chicago, Houston y Atlanta, casas del folklor guerrerense, que tendrían como actividad central difundir los valores e idiosincrasia de cada región del estado de Guerrero a través de talleres de danza, teatro, cuento y pintura, entre otros.

Finalmente, es importante que el fenómeno migratorio sea atendido en el contexto global de las relaciones establecidas entre México y Estados Unidos. Aportar para resolver el problema de ocupación y empleo en zonas de expulsión, implica generar estrategias para reorientar la dinámica económica de zonas de pobreza que, como el estado de Guerrero, requiere de esfuerzos amplios de concertación a nivel del estado y la federación para articular una política de restauración de procesos económicos diversificados, con claro impacto en la estructura económica de zonas de pobreza, creciente desempleo y marginación.

En el contexto de la migración guerrerense, es evidente que la mayor responsabilidad institucional de generar iniciativas favorables a los migrantes corresponde a las autoridades del estado de Guerrero, por lo que el reto de la política pública estriba en el diseño de alternativas que en el corto y mediano plazos atiendan al fenómeno migratorio en su multicausalidad en su expresión territorial desde su proyección interna y externa.

Bibliografía

ALBA, Francisco, 2009, “Migración internacional y políticas públicas”, en Paula Leite y Silvia E. Giorguli, *Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, Conapo, México.

ALBA, Francisco, 2010, “Respuestas mexicanas frente a la migración a Estados Unidos”, en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, *Migraciones Internacionales*, vol. III de la colección Los Grandes Problemas de México, Colmex, México.

AGATÓN, Darbelio, 2008, *Cambios demográficos en la estructura familiar del Municipio de San Marcos Guerrero, como consecuencia de la emigración internacional y sus efectos en lo social y económico*, tesis, Universidad Autónoma de Guerrero, México.

ARROYO ALEJANDRE, Jesús, 2010, “Migración México-Estados Unidos, remesas y desarrollo regional: trinomio permanente”, en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, *Migraciones Internacionales*, vol. III de la colección Los Grandes Problemas de México, Colmex, México.

DÉLANO, Alejandra, 2007, “Del Congreso a los suburbios: Iniciativas locales para el control de la migración en Estados Unidos”, en Revista *Migración y Desarrollo*, num. 9, México.

DÍAZ GARAY, Alejandro, Gabriela Barroso y Luis Fernando Ocampo, 2009, *Evaluación del Programa 3x1 para migrantes en Guerrero, 2002-2008*. Fomix/Conacyt/Gobierno de Guerrero, México.

HEREDIA, Carlos, 2012, “Diáspora e incidencia política en Estados Unidos”, en *Brija Ciudadana*, núm. 37, agosto, México.

LÓPEZ RÍOS, Artemio, 2009, “Región Costa Grande”, en Alejandro Díaz y Cols. *Evaluación del programa 3x1 para migrantes en Guerrero, 2002-2008*. Fomix, Conacyt- Gobierno de Guerrero, México.

MASSEY DOUGLAS, Jorge Durand y Nolan J. Malone, 2009, *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México.

MOCTEZUMA, Miguel, 2008, “Transnacionalidad y transnacionalismo”, en revista *Papeles de Población* num.057, México.

OHMAE, Kenichi, 2005, *El próximo escenario global. Desafíos y oportunidades en un mundo sin fronteras*. Ed. Norma, México.

VALENZUELA ROMO, Jesús D., 2004, “Las organizaciones de mexicanos en Estados Unidos. Una revisión histórica”, en Guillaume Lanly y M. Basilia Valenzuela, *Clubes de migrantes oriundos mexicanos en los Estados Unidos*, Ed. Universidad de Guadalajara, México.

VONO DE VILHENA, Daniela, 2006, *Vinculación de los emigrados latinoamericanos y caribeños con su país de origen: transnacionalismo y políticas públicas*, CEPAL, Santiago de Chile.

Artemio López-Ríos

Doctor en Desarrollo Regional por la Universidad Autónoma de Guerrero. Es profesor de tiempo Completo en la Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Guerrero, donde imparte los cursos Análisis del Desarrollo, Economía Campesina y Desarrollo Regional y el Seminario Política Social, Migración y Desarrollo. Es perfil PROMEP e integrante de Cuerpo Académico Consolidado. Entre sus publicaciones recientes destacan “Migración internacional y políticas públicas en el estado de Guerrero”, en *Políticas migratorias y de desarrollo en México*, Porrúa, 2012; “La producción cafetalera en el estado de Guerrero”, en *Del sabor a café y sus nuevas invenciones*, UNAM, 2013, y *Teorías y enfoques del desarrollo* (coautor) Plaza y Valdez, actualmente en proceso de publicación.

Correo electrónico: artelora@hotmail.com

Migración y cambio del espacio rural en el noreste michoacano

Iván Jiménez-Maya

Instituto Nacional de Antropología e Historia, México

Introducción

En este artículo se hablará de una pequeña región del centro-occidente de México, ubicada en el municipio de Tangancícuaro de Arista, Michoacán, que se denomina el “Valle de Tangancícuaro”, el cual se encuentra ubicado en el noroeste del estado de Michoacán, en lo que varios autores denominan el Bajío zamorano. Como refiere Margarita Calleja (1986: 330-331), “el Bajío zamorano, propiamente dicho, se limita a los valles más occidentales [de Zamora] que son los de la Guarucha, Chavinda, Ciénaga de Chapala, Ecuandureo, Churintzio, Tlazazalca, Purépero, Tangancícuaro y Zamora”. Al Valle de Tangancícuaro lo integran la cabecera municipal Tangancícuaro y cuatro tenencias, a saber: Francisco J. Múgica, Gómez Farías, San Antonio Ocampo, Valle de Guadalupe. En general estas comunidades tienen en común su vocación agrícola, y la migración que es de una larga data y alta incidencia desde la segunda mitad del siglo XIX. Desde la época colonial hasta entrado el siglo XX en este Valle se establecieron distintos tipos de asentamientos humanos que a la vez crearon estancias ganaderas, así como haciendas (Canindo, La Guarucha, Noroto, Junguaran y su rancho-hacienda Camécuaro) para el uso y aprovechamiento de la tierra; en donde se cultivaban trigo, maíz y frijol, principalmente

Periodos migratorios

A finales del siglo XIX y principios del XX con la implementación del ferrocarril, la migración de fuerza de trabajo adquirió otras características, ya que por ese medio se movilizó una cantidad significativa de fuerza de

trabajo mexicana a la frontera con Estados Unidos y donde también algunos oriundos del Valle de Tangancícuaro hicieron acto de presencia. Esta migración se liga con distintas coyunturas y acontecimientos sucedidos tanto en México como en Estados Unidos. Ya fuera documentada o indocumentada la migración se dio en función de buscar mejores ingresos y, en muchos de los casos, como una forma de capitalizarse e invertir el dinero obtenido en Estados Unidos en hacer producir sus tierras y obtener los granos básicos (maíz, trigo y frijol) para el sustento de la familia.

Con esta migración de comienzos del siglo XX, se dejaron sentadas las bases de lo que en el segundo Programa Bracero (1942-1964) —con la salida masiva de personas contratadas para laborar en los campos agrícolas estadounidenses— sería una vinculación orgánica entre la migración y el espacio rural del Valle de Tangancícuaro, dando como resultado un cambio en la vida y la dinámica de las comunidades de ese Valle. Por otro lado, las problemáticas que han estado presentes en el campo mexicano representan por sí mismas uno de los elementos que han repercutido de manera sustancial para engrosar el contingente de mexicanos que han emigrado a Estados Unidos. Fue así que muchos campesinos mexicanos —que ven negada la posibilidad de subsistir a través de la producción agrícola en México— se enrolaron en el Programa Bracero (1942-1964), principalmente, muchos oriundos del occidente de México y en cuyo contingente viajaban adultos, niños y adolescentes. Como refiere Ochoa

las estadísticas del gobierno mexicano enseñaron que 5 045 braceros de Michoacán reaparecieron en 1947 mientras se esfumaban 10 035; es decir, retornaba uno y salían dos. Datos de 1950 indicaban que la mitad de ellos eran menores de edad (2003: 82-83).

En dicho Programa Bracero se presentó una migración pendular que generó cambios en el uso y aprovechamiento del agro, pero también en la configuración urbana y, en general, en la vida cotidiana de las comunidades del Valle.

En el Valle de Tangancícuaro a inicios de los años sesenta, se presentó un cambio dentro de su dinámica migratoria (respecto a la del Programa Bracero), ya que de ser una migración en su mayoría de hombres en edad productiva para laborar en distintos sectores productivos de Estados Unidos, con una estancia temporal en aquel país con la idea de regresar a la comunidad de origen, cambió a una dinámica migratoria que no había sido muy común en este proceso migratorio en el Valle. Pasaron a una estancia legal y más prolongada en Estados Unidos por parte de los trabajadores

migrantesy en muchos casos significó llevarse a la familia completa a residir a Estados Unidos de forma legal. Un ejemplo de esto son las llamadas *cartas de la flor*. No sólo el beneficiario de la carta era el que migraba, sino que también el patrón le extendía cartas para que toda su familia arreglara sus papeles para migrar a Estados Unidos y con esto fincara su residencia en aquel país.

Más adelante con la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 (que sirvió para legalizar a la mano de obra mexicana que vivía sin residencia oficial en Estados Unidos) se presentó una gran afluencia de indocumentados mexicanos en busca de su regularización migratoria, incluidos muchos de los oriundos de las comunidades del Valle, transformando nuevamente ese espacio rural. A raíz de la amnistía, de acuerdo con información recabada en el trabajo de campo, se dio una dramática disminución de habitantes, que varió de intensidad en cada una de las comunidades del Valle de Tangancícuaro. A manera de termómetro de esta salida en familia hacia Estados Unidos, están los registros de la disminución de alumnos en las escuelas de nivel básico de las comunidades del Valle, que pueden tomarse como un referente de la disminución de la población a raíz de la migración a Estados Unidos en los años posteriores a la amnistía, un testimonio de esto lo da el director de la escuela primaria de la comunidad de Francisco J. Música:

Uh, se aumentó mucho [refiriéndose a la migración], hubo un tiempo en que hubo un documento que le llamaban la amnistía, creo que les hacía una carta el patrón allá en Estados Unidos para que toda su familia se la llevaran allá, para que no se estuvieran yendo y viniendo y esa carta fue la que nos..., pues hubo mucha deserción aquí en la escuela pues, porque con esa carta, todos los de la familia arreglaron todo, a Estados Unidos se trasladaron a Estados Unidos y esa fue la mayor afectación que tuvo aquí la escuela, eso fue por ahí del... como en mil novecientos ochenta y ocho por ahí, ochenta y nueve... entonces muchos de esos que les dieron carta pues arreglaban y al arreglar, pus arreglaban a toda la familia, y entonces se fueron, se fueron y no regresaban más y ahí fue donde nos afectó mucho, porque aquí la escuela tenía más de doscientos alumnos, cuando yo llegué aquí en mil novecientos ochenta y cinco... sí, después, empezó poco a poquito se fueron, no todos se fueron en un año, esto transcurrió alrededor de unos tres a cuatro años, se dio mucho la migración, entonces nos quedamos ahorita pues ya con treinta, treinta y cinco alumnos los que tenemos, después de tener doscientos veinte, doscientos diez, cuando yo llegué a trabajar en el ochenta y cinco, ya tengo muchos años trabajando... y el caso de la amnistía, ese fue el problema cuando nos fregaron a todos en las

escuelas, ...de tener tantos alumnos y ya nada más tener 20, cuánto bajo más de 200 alumnos... (Profesor Raúl, Director de escuela primaria, 48 años, 2008)

Y no sólo se afectó el número de alumnos en las escuelas, sino también la dinámica general de las comunidades y propició un despoblamiento significativo de las comunidades del Valle de Tangancicuaro, ya que desde esa época para acá sólo quedaron habitando las comunidades en su mayoría personas de la tercera edad, algunas esposas y pocas personas jóvenes, tanto mujeres como hombres y estos últimos con la esperanza de poder emigrar a Estados Unidos con sus familiares en cuanto se diera la posibilidad. Pero también están las afectaciones al campo en estas comunidades, que se refleja en el abandono de las tierras y la consecuente caída en la producción de granos básicos que se tenía en estas comunidades. También está la renta de las tierras por parte de los emigrados para obtener un ingreso durante su estancia en Estados Unidos, esto se puede corroborar con el testimonio del mismo profesor que anteriormente se cita:

Si ha visto nada más ha quedado gente grande pues, gente que ya no le sirve a Estados Unidos para el trabajo, son los que están aquí, porque los que sí sirven son los que están allá pues... y los que no han alcanzado a arreglar, los que no han alcanzado a arreglar su pasaporte, son los que vienen cada año, son los que están yendo y viniendo, los ilegales, son los que se van de mojados, porque los que ya están documentados ya no vienen, a que se vienen pues, toda la familia la tienen allá, a que viene aquí pues... Sí ya más tierras quedaron pues solas, mire uste antiguamente cuando yo llegué aquí en los primeros años sembraban trigo, después del trigo se empezó a sembrar el maíz, pero yo pienso que los agricultores vieron que no daban resultado esos productos, se metió la fresa, después estuvo la fresa, pero como ya no hay gente la fresa se vino abajo y Tangancicuaro es la única zona donde hay fresa, pero sí ha afectado como, las migraciones, sí se ve a leguas es la realidad... Ya ve que las tierras ni valen pues, a veces los señores cuando vienen aquí, a veces las prestan, ni siquiera cobran la rentan... la prestan para que ay no le vaya a crecer muchos árboles, es lo que quieren nomás ellos... [rentar la tierra es] barato, barato, dos hectáreas mil pesos... (Profesor Raúl, Director de la escuela primaria, 48 años, Valle de Tangancicuaro, 2008).

Después de la amnistía y llegada la última década del siglo XX se vieron los efectos que dejó esta migración en las comunidades expulsoras.

El espacio rural del Valle de Tangancícuaro en el contexto modelo neoliberal y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Las coyunturas mencionadas en capítulos anteriores que han influido en el proceso migratorio México-Estados Unidos, se han visto reflejadas en la vida de las comunidades del Valle de Tangancícuaro. A escala nacional, durante los primeros años de la década de los años ochenta, se presentaron una serie de cambios sociales, económicos y políticos que se pueden asociar directamente con la incursión del neoliberalismo en la escena pública del país. Y como en el caso del Valle que nos ocupa, las afectaciones generadas a raíz de esos cambios impactaron de manera contundente en ese espacio rural, propiciando el abandono de las tierras al no resultar rentable el cultivarlas o se optaba por rentar la tierra. Esto potenció, de alguna manera, la salida de los pocos habitantes que aún habitaban en esas comunidades por las precarias condiciones en que vivían y que no daban cabida para poder sobrevivir de manera adecuada.

La puesta en marcha de las políticas neoliberales a nivel nacional, a partir de los años ochenta aceleró el abandono de las actividades agrícolas en muchas de las tierras ejidales y también en algunos casos en la pequeña propiedad. A la par de esto la migración a Estados Unidos continúa. “Y por otro lado [está] la promoción de cultivos comerciales para la exportación en reemplazo de la producción agrícola para consumo propio o para distribución en el mercado interno y externo” (Sassen, 2007: 189-190).

Es así que esta etapa de liberalización o neoliberal se caracteriza por:

- El control de la inflación, del déficit fiscal y la atracción de inversión extranjera.
- En general se postula que, a diferencia de la ISI, el estado debería ser mínima y/o “esbelto”, y retirarse de la mayoría de las funciones que cumplía bajo el ISI. Desde esta perspectiva se comprende el generalizado proceso de privatización de empresas paraestatales creadas durante la ISI, así como el generalizado retiro del Estado de sus actividades económicas.
- Como parte sustantiva de la estrategia de la liberalización, el sector privado manufacturero será el motor de crecimiento de esta nueva estrategia de crecimiento a través de la dinámica de sus exportaciones.
- Por lo anterior, gran parte de los mecanismos aplicados durante la ISI —selección de sectores, subsidios, tipo de cambio preferencial según las prioridades macroeconómicas y sectoriales, altos y discrecionales

aranceles, cuotas y licencias que resultaban en la imposibilidad de importar ciertos productos, así como empresas monopólicas paraestatales entre muchos otros— fueron en gran parte eliminados conforme a los nuevos criterios de la nueva estrategia de desarrollo.

- Por último, la atracción de inversión extranjera se convirtió desde 1988, en el principal mecanismo de financiamiento. En forma paralela, y con base en los respectivos pactos económicos hasta 1997, la disminución del salario real, a través de sindicatos oficialistas y represivos, constituyen uno de los fundamentos de la estrategia de liberación (Dussel, 2003: 43-48).

Los cambios al artículo 27 constitucional en el periodo neoliberal

En lo que respecta al artículo 27 constitucional, el gobierno de Miguel de la Madrid hizo la decimotercera adición a dicho artículo, que se incorporó el 3 de febrero de 1983 y que se aplicó en las fracciones XIX y XX; ambas adiciones se adoptaron en ese momento desde una lógica neoliberal ya que su discurso se enfocaba en la “modernización y crecimiento rural”.

Esta legislación fue complementada con una profunda modificación a diversos artículos de la Ley Federal de la Reforma Agraria, con la que se pretendía una mayor productividad y modernización sobre la base de renovar el proceso de privatización agraria, de manera creciente y acelerada durante ese primer periodo de la implantación de las reformas encaminadas a establecer las políticas neoliberales. Al respecto de las modificaciones al artículo 27 constitucional, Durand (2002: 406), dice que la relación social y productiva planteada en la reforma de Miguel de la Madrid es completamente desigual, prácticamente convirtió a los comuneros y ejidatarios en trabajadores asalariados dentro de sus propias tierras.

Vallentin menciona que:

esta liberación del mercado lleva implícita una liberación de la posesión sobre los medios de producción, como es por ejemplo la tenencia de la tierra. Por ello, las políticas neoliberales, al igual que su antecesor histórico —el liberalismo decimonónico— impulsa la liberación de la tenencia de la tierra para fomentar el proceso de liberación del mercado en zonas rurales. Ejemplo de esto son las reformas al artículo 27 constitucional que posteriormente se llevaron a cabo durante el sexenio de Salinas de Gortari y que consistieron en acabar con la propiedad ejidal de la tierra, es así que la tenencia comunal de la tierra es incompatible con el proyecto neoliberal (1998: 34-35).

El nuevo contexto neoliberal, por supuesto, no excluyó a la agricultura, incluso puede decirse que fue uno de los sectores más violentamente golpeados y donde más se trastocaron los antiguos cimientos de *protección*. Los ejemplos sobran. Se eliminaron las políticas de subvenciones a la producción, la distribución y la comercialización; se desincorporaron y/o quebraron cientos de empresas paraestatales (Romero y Villegas, 2001: 97). Aunque, por otro lado, las causas de la migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos a partir de la segunda mitad de los años ochenta, se ven directamente relacionadas con las políticas neoliberales que provocaron la pauperización de ciertos sectores rurales, como el Valle de Tangancícuaro. La consecuencia para los pobladores de esos espacios rurales, que aún no habían tomado la decisión de migrar al norte, optaron y tuvieron que emprender el viaje hacia el vecino país del norte en busca de los ingresos para su reproducción.

Un paso importante para dar sustento jurídico en el marco de la Constitución Mexicana en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari a las reformas neoliberales, es que se continuó con las reformas que comenzaron en el gobierno de Miguel de la Madrid en la misma lógica neoliberal, ejemplo de esto los cambios al artículo 27 constitucional. La última reforma a dicho artículo se realizó el 6 de enero de 1992, en la cual elaboraron una serie de cambios, principalmente se mencionan a lo referido en el párrafo tercero; en la fracción IV y VI, primer párrafo; fracción VII.

Ya aprobados los cambios constitucionales, el paso siguiente fue dar seguridad a los derechos de propiedad. Con tal propósito en 1993, se inició un ambicioso programa de regularización de derechos agrarios en todos los ejidos y comunidades del país, denominado Programa de Certificación y Titulación de Derechos Ejidales y de Titulación de Solares (PROCEDE). Con lo anterior se abrió la puerta a la venta de las tierras ejidales o como en el caso del Valle de Tangancícuaro a rentar partes significativas de tierras que eran ejidales a las empresas agroindustriales.

La industrialización de la agricultura se ha acentuado, por lugares, sin por ello suprimir los vestigios del pasado como la propiedad de tipo latifundista o la pequeña propiedad. Hoy más que nunca, hay que distinguir entre problemas de la propiedad y problemas de explotación. Somos testigos del surgimiento en distintos lugares de un tipo social nuevo: el gran agricultor capitalista, a veces poseedor de tierra y otras no, que dirige una empresa industrializada y toma en arrendamiento tierras pertenecientes a gran número de pequeños y medianos propietarios que han dejado la agricultura (Lefebvre, 1978: 81).

Lo explicado en el párrafo anterior se puede relacionar con el proceso de abandono del ejido en el Valle de Tangancicuaro desde finales de la década de los ochenta y coincide con la entrada de esas empresas industrializadas, que toman la forma de las actuales agroindustrias, con una explotación intensiva tanto de jornaleros-proletarios como de la misma tierra y va en aumento en las condiciones actuales del modo de producción capitalista con el modelo neoliberal.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

El 1 enero de 1994 con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), comenzó una época de competencia desleal, por la libre entrada de productos, como el caso de granos básicos, que debilitarían seriamente el agro mexicano. Y como menciona Aragonés (2005: 21) respecto a los efectos que tuvo en México la entrada en vigor del TLCAN, las “consecuencias para las pequeñas y medianas empresas y para el sector agrícola han sido devastadoras generándose altas tasas de desempleo”.

La reorientación de la política de apoyos a la producción agrícola contribuyó a restringir el acceso a los alimentos por parte de los sectores populares. A mediados de los ochenta los 17 principales productos agropecuarios para la alimentación tenían un sistema que consistía en apoyos a los precios, medidas de protección frente al comercio exterior basadas en permisos de importación y aranceles, subsidios al consumo y programas sociales, techos a los precios al menudeo y subsidios a los insumos. Para 1995 el maíz y el frijol mantenían apoyos a los precios; ocho productos recibían el PROCAMPO, que incentivaba la sustitución de cultivos tradicionales; todos los productos se regían por los convenios del TLCAN y el GATT-Organización Mundial de Comercio, OMC; el maíz y la leche mantenían algún programa social y el trigo y el frijol recibían transferencias del gobierno al primer comprador de la producción; sólo el maíz, el trigo, la caña de azúcar y la leche mantenían un techo al precio de menudeo y, finalmente, los subsidios para ampliar la base productiva se redujeron drásticamente, además del efecto en la liberalización del mercado de tierras (CASA, 2001: 18).

En el contexto del retiro del Estado de la gestión productiva se echó a andar una política centrada en la privatización de los organismos estatales orientados al medio rural como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), con el fin de reducir el gasto público para el campo, a la vez que se impulsó una política centrada en la apertura comer-

cial (Rubio, 2001: 19). A partir de la desaparición de la CONASUPO en 1998, la comercialización pasó a manos de intermediarios privados, que determinaron el precio arbitrariamente. Tal situación obligó a los productores a buscar otras fuentes de ingreso de las cuales subsistir (Rubio, 2001: 18).

Lo anterior se puede ver de manera más clara en los testimonios que dan algunos de los pocos ejidatarios y agricultores que aún siembran la tierra en el Valle de Tangancícuaro. Éstos han vivido en carne propia los cambios a partir de la implementación del modelo neoliberal y todos los efectos negativos de la apertura comercial con el TLCAN, la caída de los precios de sus cosechas que está ligada a la libre importación de granos básicos, pero también a la desaparición del control por parte del Estado mexicano en la compra, almacenaje, venta y distribución de los granos básicos con la desaparición de la CONASUPO. También desaparecieron los precios de garantía con que se les compraban los granos básicos y otros productos agrícolas. Muy mal resultó la liberación de todo el circuito de venta-compra-distribución de granos básicos, más para pequeños agricultores-productores como los del Valle de Tangancícuaro.

El testimonio de Juan José, viejo ejidatario de la comunidad de J. Múgica nos ilustra sobre los cambios en las políticas dirigidas al campo con la desaparición de CONASUPO y los precios de garantía:

...nosotros el mercado que teníamos para las lentejas, era en Ecuandureo y llegábamos Zacapú, yo varias ocasiones llevé varias cargas de aquí para allá, 10-15 toneladas a Ecuandureo y cuando sí ya se hubo libre comercio, bajó el precio completamente y hubo dos temporadas en que estuvo regalada, nos pagaban desgraciadamente uno cincuenta el kilo, ya no sacábamos ni para el corte y por eso dejábamos tierras abandonadas [en] los ejidos, cuando ya volvieron a levantarse los precios, no fue mucho, el año pasado, digo, porque yo lo hice, pagaron a tres pesos kilo y estaba bajo y a pesar de ello nos conformamos porque no la querían y como ya quiera tres pesos kilo, dije bueno que por lo menos salgan los gastos que invierte uno, de momento... esa es la razón porque mucha gente nos desanimamos, porque en el grano no hay precio, si hubiera precio no hubiera pedazo de terreno que no se cultivara, porque simplemente en el maíz, yo no soy de los que cultivaba mucho, no para qué voy a andar de mentiroso, no, cultivaba el maíz, de 12 a 14 hectáreas de tierra, y todo el producto me tocó venderlo a CONASUPO... y me compraban a cinco pesos el kilo y ya salía pesado verdad, ya sacaba mis saquitos y entonces sí le echábamos ganas, pero ya cuando se lo bajó a peso el kilo, ya nada, para qué... (Juan José, ejidatario y agricultor, 77 años, Francisco J. Múgica, 2008).

El TLCAN implicaba, en cuanto al mercado interno de granos básicos, los siguientes aspectos, entre otros: eliminación de los precios de concertación y de garantía, precios de mercado alineados a los precios internacionales, privatización del mercado agrícola, y desmantelamiento del aparato estatal de regulación, comercialización y abasto (Peñaloza, 1997: 97).

En cuanto a lo que pasaba en el Valle de Tangancícuaro a raíz de los cambios que se dieron en distintos ámbitos de la vida nacional, a partir de la implantación del modelo neoliberal, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), cambios constitucionales como el artículo 27 constitucional (que se llevó a cabo en función del modelo neoliberal y el TLCAN) y que se reflejaron a una escala local, un ejidatario de una de las comunidades del Valle de Tangancícuaro explica las afectaciones:

El TLC sí afectó mucho a los agricultores, por la razón de que se volvió más difícil obtener un buen precio por la venta de los productos ya que por la entrada de maíz más barato de Estados Unidos y también la falta de subsidios, el precio de garantía y la compra de su producto por parte del gobierno... Hasta la época de Salinas todavía se podía obtener algo del campo, pero de ahí en adelante se volvió más difícil. Ya que sí se le saca pero muy azaroso ya que hay veces que sí se saca ganancia, pero hay otras en que se pierde, es muy variable (Agustín, ejidatario, productor de leche, 46 años, San Antonio Ocampo, 2008).

Está también el testimonio de otro ejidatario de la misma comunidad, respecto a las afectaciones con la liberación del mercado de las semillas provenientes de Estados Unidos:

Nos afectó... mucho, claro nosotros levantábamos el maíz y trigo, todo y todo se vendía, ahora vas a llevarlo y no te lo compran, porque dicen no...es más barato el que llega del otro lado, entonces a nosotros, por ejemplo ahorita vamos a decir el abono está el sobre en 90 pesos, ¿pero el costal? como 50 kilos en 90 pesos. Ahorita la semilla está igual, no tiene precio, el abono, no sé si anda sobre 250 o casi los 300 pesos, de dónde va a dejar eso (Pedro, ejidatario, 80 años, San Antonio Ocampo, 2008).

Resultado de lo anterior, se ha presentado una baja en la producción agropecuaria en el Valle de Tangancícuaro, ya que no resulta rentable el aprovechamiento de las tierras y esta problemática se presenta en la mayoría de las comunidades del Valle, siendo la excepción la cabecera municipal, donde las tierras están en constante aprovechamiento. Pero en el resto del Valle, se da un progresivo abandono de tierras por parte de sus propietarios y a la vez se rentan las tierras a productores locales para el cultivo de forrajes o a empresas agroindustriales productoras de fresa, así como

la venta de algunas de las parcelas a migrantes, aunque lo que predomina es la renta de la tierra y de manera paralela se comenzó con la siembra de nuevos productos, como hortalizas y algunas verduras y quedando para el autoconsumo, en muy pocos casos, los granos básicos: el maíz y el frijol.

Los entrevistados mencionaron que la apertura comercial a raíz del TLCAN los afectó por los precios tan bajos de los granos traídos de Estados Unidos, eso también desalentó a los campesinos para que ya no sembraran, ya que el precio de los fertilizantes es alto y más los costos para preparar la tierra y la cosecha, por lo que no resulta rentable.

Mira lo del ejido aquí, pues siempre ha estado con los que estamos ahorita, ya no se siembran parcelas, ahorita te voy a decir por qué, por la razón de que el libre comercio desgració al pobre, entonces el pobre no puede vender lo que siembra (Pedro, ejidatario, 80 años, San Antonio Ocampo, 2008).

Otro ejidatario comenta al respecto:

Cómo no, por ejemplo si aquí no hay granos se importa de allá [Estados Unidos]... bueno entonces con eso de que hay libre comercio, lo que hace falta aquí viene de Estados Unidos y lo que no quieren allá lo mandan para acá, maíz cuando se escasea aquí, mandan lo que no quieren o lo que les sobra, bueno eso es lo que yo considero que ha afectado también, [la entrada de tanto grano barato], hey, este por eso no tienen precio aquí las cosas ¿eh? (Rogelio, migrante jubilado, ex ejidatario, 89 años, San Antonio Ocampo, 2008).

De acuerdo con lo anterior la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (Peñaloza, 1997: 99) en un análisis tres años después de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en el apartado de las Problemáticas e Impactos Sectoriales presenta un Balance General, del que se resaltan los siguientes puntos:

- El TLCAN profundiza y pretende hacer irreversible la desprotección y desmantelamiento de la agricultura de granos básicos iniciada a partir de 1982 en México con la adopción acrítica y subordinada de los programas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo.
- El TLCAN coloca al país en el peor de los mundos posibles: ni autosuficiencia alimentaria ni ventajas comparativas.
- El TLCAN tiende a favorecer una privatización excluyente y concentración del mercado de granos básicos.

- El TLCAN tiende a imponer un patrón único de consumo: el de los estadounidenses.
- El incremento de la importación de granos básicos no sólo no se ha traducido en la disminución de precios al consumidor y en mayor disponibilidad y acceso a alimentos para la mayoría, sino que además profundiza los problemas de desempleo y migración, en una situación macroeconómica de estancamiento.

El Valle de Tangancícuaro en la década de los noventa en el contexto neoliberal

Al igual que hace cien años, muchas personas y familias que habitaban el Valle de Tangancícuaro en las últimas décadas han migrado a Estados Unidos para establecerse de manera definitiva, a partir de las distintas oportunidades para que los migrantes regularicen su estancia legal en Estados Unidos (las cartas de la flor y la amnistía) y la de sus familias. Dando como consecuencia que no haya avisos de que en algún momento estas familias regresen a vivir de nuevo a sus comunidades de origen, ya que en éstas no encuentran las condiciones necesarias para obtener empleos o si los encuentran no son bien remunerados.

Como menciona una parte significativa de los entrevistados que tenían hijos jóvenes en la década de los noventa y que vivían en el Valle de Tangancícuaro, en esa época muchos de esos jóvenes optaron por irse a Estados Unidos, aunque tenían trabajo en sus comunidades, ya que éste era muy mal pagado y las jornadas de trabajo eran largas. Con lo que ganaban a veces ni les alcanzaba para comer bien, ni para comprar ropa, vamos, ni para cubrir sus necesidades adecuadamente. En definitiva el campo no daba para vivir. Fue entonces que estos jóvenes se fueron a Estados Unidos con la idea de obtener un mejor ingreso aunque tuvieran que trabajar igual de duro que en la comunidad de origen, pero con una mejor remuneración.

Cabe mencionar que esta migración de los años noventa fue de mucho menor intensidad que la que se presentó en décadas anteriores, principalmente con la amnistía de 1986. Pero aún significó la salida de población en edad productiva y gran parte de ésta no piensa regresar a vivir al Valle de Tangancícuaro, por encontrarse inmerso en la dinámica migratoria de Estados Unidos y ante el panorama nada alentador para obtener un ingreso que les permita sobrevivir en sus comunidades. También algunos ya han regularizado su status migratorio, haciéndose residentes o ciudadanos estadounidenses y menos regresarán. De acuerdo con lo observado en campo y a partir de pláticas con ejidatarios y pobladores de las distintas comuni-

dades que integran el Valle de Tangancícuaro, son pocos los que migran a Estados Unidos en comparación con décadas anteriores, ya que se han ido muchos y de los pocos que se quedan a vivir en las comunidades, lo que siembran es poco y la causa de esto, ya no les es rentable cultivar la tierra.

A partir de la información recabada en entrevistas, para los años ochenta se empezó a sembrar el brócoli en algunas tierras del Valle, lo que generará muchas ganancias a los que lo cultivaban, ya que toda la producción se exportaba. A finales de los ochenta y principios de los noventa llegaron a las tierras del Valle de Tangancícuaro los vegetales de boutique, ya que cuando Fox era gobernador de Guanajuato, las tierras de ese estado estaban agotadas por lo que se extendieron a tierras donde pudieran cultivar ese vegetal, generando una acumulación de la producción en pocas manos, y a la vez propiciando una desigualdad entre los habitantes del Valle. En algunas zonas productoras del Bajío, como Romero *et al.* (2001: 115) mencionan, encontramos el *boom* de cultivos como legumbres y hortalizas frescas, éstas pasaron de 15.4 por ciento en 1987 a 24.2 por ciento en 1997; es decir, un incremento de casi diez puntos porcentuales en diez años.

En el marco de las diferentes fases del ajuste estructural (periodo neoliberal) se han llevado a cabo una serie de acciones, entre las que destacan: i) las reformas constitucionales y los cambios a las leyes agrarias, forestal y de aguas, orientadas a dar por terminado el reparto agrario y a facilitar la privatización y concentración de la tierra y los recursos naturales; ii) acciones orientadas a: la reestructuración productiva; reducción de la participación estatal en la producción agropecuaria, la transferencia de la producción y la distribución de insumos y servicios a empresas privadas; la apertura comercial y la disminución del gasto público hacia el sector; iii) la reorientación de la producción a las condiciones de competitividad definidas por el mercado internacional. Elementos centrales en este sentido fueron la apertura comercial con la entrada al GATT y posteriormente del TLCAN; iv) el retiro del Estado de sus funciones de regulador de la producción, la distribución y el consumo agropecuario, incluyendo la reducción del gasto público y liquidación de organismos que operaban en el financiamiento y la producción y v) el establecimiento de nuevas formas de relación del Estado con la sociedad y muy especialmente con los productores agropecuarios y con sus organizaciones (CASA, 2001: 18).

El espacio rural y la migración en el Valle de Tangancícuaro en la actualidad

Al parecer los patrones se repiten y esta migración contemporánea guarda muchas similitudes con esas primeras migraciones masivas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX en la época del porfiriato. Una similitud es la dificultad para obtener un salario para amplios sectores de la población y si lo obtienen en muchos casos es precario con jornadas de trabajo prolongadas. Las condiciones se hacen difíciles para la sobrevivencia de una porción importante de la población de ésta época. Es así que:

todas las características de la acumulación primitiva mencionadas por Marx han seguido poderosamente presentes en la Geografía histórica del capitalismo hasta el día de hoy. Durante las tres últimas décadas se ha acelerado el desplazamiento de población de campesinos y la formación de un proletariado sin tierra en países como México y la India (Harvey, 2003: 117).

Los programas económicos establecidos en el marco del ajuste estructural han afectado negativamente los niveles de empleo e ingreso en el medio rural, lo que ha repercutido en cambios en las pautas de consumo, básicamente alimentario. El estancamiento productivo ha impactado la situación demográfica, provocando un incremento de la emigración desde regiones con mayor pobreza hacia otras con gran demanda de trabajo temporal (hacia el noroeste del país y/o a Estados Unidos). Así, en las últimas décadas, la población rural que representa alrededor de la cuarta parte de la población del país, ha vivido importantes cambios desde el punto de vista demográfico, entre los que destacan la disminución de la tasa de fecundidad y el incremento de la esperanza de vida (CASA, 2001: 19).

Pero dentro de estas similitudes están los patrones migratorios, que en los últimos años vuelven a presentar un flujo sin precedentes de mexicanos que emigran a Estados Unidos. De acuerdo con cifras oficiales alrededor de 450 mil mexicanos migran al año al vecino país del norte en busca de trabajo. En algunos casos el trabajo es mejor remunerado que el que podrían encontrar en sus lugares de origen, y aunque a diferencia de aquellas migraciones de finales del siglo XIX y principios del siglo XX en que los migrantes se empleaban en su mayoría en el ferrocarril, ahora la oferta laboral a la que acceden se ha diversificado desde labores agrícolas, pasando por la construcción hasta los empleos en el sector terciario y de servicios.

En su último reporte de información sociodemográfica, el Instituto de Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que empujados por la falta de oportunidades en territorio nacional un promedio de mil 465 mexicanos abandonaron el país cada día de 2009, incluidos fines de semana, vacaciones y días festivos. Esto contabiliza un total superior a 535 mil mexicanos que cambiaron su residencia al extranjero. Para el INEGI, si bien se han mantenido niveles similares a los de 2008, “en términos netos la migración internacional sigue representando pérdidas en el total de la población en México”. La mayoría de los mexicanos que salieron del país se encuentran entre los 20 y 30 años, la etapa más productiva, pero según el organismo estadístico también se observó un aumento en los grupos de emigrantes de más de 40 años, aunque esta población fue predominantemente masculina (Cardoso, 2010: 27).

En el caso del Valle de Tangancícuaro, aunque la salida de una porción significativa de los habitantes se dio a partir de 1986, con la amnistía en Estados Unidos, en la actualidad sigue disminuyendo la población y desde el año de 1990 la tendencia es a la baja, coincidiendo con la década en la que se ponen en marcha las reformas neoliberales y también el TLCAN entra en escena, cuando empieza la disminución de una parte importante de las actividades agrícolas que se llevaban a cabo en el Valle a lo largo del siglo XX, dejando sin perspectivas ni posibilidades a los habitantes, principalmente a los jóvenes que aún quedan en la comunidad y estos optan por irse a Estados Unidos, a reunirse con sus familias y obtener el ingreso que en México no pueden obtener.

¿Y ahora qué sucede en ese espacio rural?

Los cambios derivados del ajuste estructural (en el periodo neoliberal) en donde el mercado es considerado como el único mecanismo eficiente de asignación de los recursos, han impactado los procesos económicos, políticos, ecológicos y culturales en las regiones rurales; han modificado la estructura agraria y productiva, afectando las condiciones de vida, de trabajo e ingreso de la población rural, alterando los escenarios en que se mueven los principales actores sociales (CASA, 2001: 18).

En la actualidad en el Valle de Tangancícuaro se observa una combinación de dos tipos de propiedad: la ejidal, aunque ya en PROCEDE y la pequeña propiedad. Éstos son producto de los distintos momentos históricos que han reconfigurado este espacio rural, a la par del largo proceso migratorio que han vivido las comunidades que conforman el Valle de Tangancícuaro. Es así que este espacio rural adquiere una complejidad particular

enmarcada en distintos procesos económicos y sociales a escala nacional, que en la actualidad le dan características singulares y sin el análisis de esos antecedentes sería difícil comprender la actual conformación de ese espacio rural. Esto da pie para el análisis de los procesos que actualmente acontecen en el Valle de Tangancícuaro y que siguen transformando este espacio. En el contexto de una migración significativa a Estados Unidos por parte de los habitantes de las comunidades del Valle de Tangancícuaro, con la implementación del modelo neoliberal en México y la entrada en vigor del TLCAN. El resultado para las comunidades rurales, no ha sido del todo favorable. Significó el abandono de manera acelerada las tierras y el gradual abandono de los cultivos tradicionales, dejando el camino libre para la entrada de otros actores que, por medio de la renta de la tierra, hacen uso de esos terrenos.

Es así que a partir de observaciones realizadas e información obtenida durante el trabajo de campo, tanto en pláticas como en entrevistas con los distintos actores que habitan en las comunidades que conforman el Valle de Tangancícuaro, se puede decir que, aproximadamente, a partir del año 2000 llegaron al Valle de nueva cuenta compañías agroindustriales estadounidenses, específicamente californianas (Dole y Driscoll). Su producción se enfoca, principalmente, al cultivo de fresa, pero también cultivan moras, zarzamoras y moras azules. También algunos migrantes oriundos del Valle cultivan estos productos, en tierras propias y rentadas y han tenido experiencia trabajando con estos productos en California. Su producción es en pequeña escala y va directamente a las empresas antes mencionadas.

A partir de la implementación de las Políticas de Ajuste Estructural (PAE) con la llegada del neoliberalismo y consiguiente apertura comercial, se impulsa un modelo de producción cada vez más especializado que privilegia la producción para la exportación a costa de la destinada al mercado interno (CASA, 2001: 18). Con la llegada de estas empresas agroindustriales estadounidenses y pequeños empresarios migrantes al Valle de Tangancícuaro, se avanza en la apropiación —no significa con esto que se vuelvan dueños de la tierra sino que únicamente la rentan— y explotación de esas tierras que muchos de los oriundos del Valle, propietarios de tierra, habían dejado al irse a Estados Unidos. Estos nuevos ocupantes de la tierra hacen uso de los recursos naturales como el agua —dichos cultivos denominados depredadores la requieren y en grandes cantidades— y como contraparte esas empresas sólo dejan contaminación tanto en la tierra como en los cuerpos de agua.

Desde la década de los ochenta las transformaciones que han sufrido los sistemas agrícolas, la vida rural, la tenencia de la tierra y la estructura de clase en América Latina, se han debido a la globalización. En cada nación y subregión del continente estas transformaciones han seguido caminos distintos, con base en la historia particular de cada una de ellas, pero al mismo tiempo se pueden observar patrones comunes dentro de estas transformaciones, entre las que están: i) un creciente dominio de las agroindustrias transnacionales (lo cual incluye a inversionistas locales y agroindustriales capitalistas); ii) un acelerado remplazo de la agricultura no-capitalista por formas capitalistas de desarrollo; iii) el desplazamiento concomitante de los campesinos y su transformación en un proletariado rural, junto con un aumento de la migración rural-urbana y transnacional; iv) un carácter flexible y precario del trabajo en la nueva plataforma de agroexportadora; v) el predominio de la mano de obra femenina en esta plataforma; vi) la articulación de los sistemas locales de agricultura con el supermercado global, esto es, la agricultura global y la industria producción de alimentos y las cadenas de distribución.

Tal parecería que lo anterior es una radiografía de las transformaciones que desde la implantación del modelo neoliberal en México a mediados de los ochenta, se ha presentado, como lo llama Robinson, en el “sistema agrícola” del espacio rural del Valle de Tangancícuaro, ya que ante las afectaciones sufridas por los campesinos a partir de la desaparición de muchos de los apoyos y subsidios que daba el gobierno, aparece la libre importación de granos básicos a raíz del TLCAN. Se abre el camino a las agroindustrias, cuando para los ejidatarios y campesinos ya no resulta rentable sembrar y prefieren rentar la tierra y en algunos casos dejarla abandonada o venderla y regresar a Estados Unidos, donde en muchos de los casos o reciben una pensión o pueden obtener un trabajo remunerado.

En lo referente a la creación de nuevos espacios para la acumulación capitalista, Harvey (2007: 259-260) da un par de elementos para entender el avance de la agroindustria como el que se presenta en el espacio rural del Valle de Tangancícuaro desde hace dos décadas:

- La penetración del capital en nuevas esferas de actividad organizando las formas de actividad preexistentes conforme a los métodos capitalistas (por ejemplo, la transformación de la agricultura de subsistencia campesina en agricultura empresarial).
- Expandirse geográficamente hacia nuevas regiones, aumentar el comercio exterior, exportar capital y en general expandirse hasta crear lo que Marx denominaba “el mercado mundial”.

En el primer punto se observa cómo el proceso de *intensificación* de las actividades, en este caso de las agroindustrias extranjeras, genera nuevas estructuras espaciales y al mismo tiempo determina la actividad social y de los mercados. En tanto el segundo punto nos lleva al tema de la organización espacial y de la expansión geográfica como producto necesario del proceso de acumulación (Harvey, 2007: 260). De acuerdo con lo anterior y trasladándolo al espacio rural del Valle de Tangancícuaro, se puede entender cómo, a partir de los cambios al artículo 27 constitucional durante el periodo neoliberal, se instrumentan cambios en la posesión de la tierra, específicamente en los ejidos, que favorecen la expansión sobre las tierras, antes ejidales, de explotaciones agroindustriales de la fresa, mora, zarzamora, etcétera.

Ante el panorama de migración, falta de apoyos a la agricultura, bajos precios y mala comercialización de los granos básicos, en las tierras de las comunidades de Francisco J. Múgica, Gómez Farías, San Antonio Ocampo y Valle de Guadalupe —que son parte del Valle de Tangancícuaro— se ha producido un cambio en el tipo de cultivos, respecto a lo que tradicionalmente se cultivaba (trigo, maíz y frijol). En la actualidad los cultivos predominantes en dichas comunidades, por su alto rendimiento y ganancias que generaron son de los que se obtienen forrajes, principalmente, a saber: ollete y janamargo y de acuerdo con información recabada en campo, el cultivo de éstos abarca aproximadamente un 30 por ciento de la superficie sembrada; le sigue la siembra de maíz (forrajero, híbrido y criollo) que abarca una extensión de 15 por ciento de la superficie sembrada.

Por otro lado, todavía en estas comunidades, de acuerdo con testimonios de algunos agricultores y campesinos y por observación propia, se continúa con la siembra de algunas legumbres, cucurbitáceas y cereales, (cultivos tradicionales del Valle) como lenteja, garbanzo, frijol, calabaza, trigo y maíz; y abarcan en su conjunto, aproximadamente, 15 por ciento de la superficie sembrada. También es visible el avance del cultivo de fresas, moras azules, zarzamoras, frambuesas —de acuerdo con observaciones hechas en campo, así como testimonios de agricultores y habitantes de las comunidades en cuestión— y la superficie que abarcan esos cultivos en las tierras de las cuatro comunidades referidas, es de aproximadamente 15 por ciento y van en aumento.

Es así que se han dejado de producir, de manera significativa, los granos básicos que hasta la primera mitad de la década de 1980 del siglo pasado se sembraban en cantidades significativas, dando paso, por un lado a productos como los forrajes que implican poca inversión y una ganancia

asegurada y por otro lado, a la entrada de agroindustrias y el avance de los cultivos depredadores con un alto valor agregado como fresas, moras azules, etcétera.

A partir de observaciones propias en el campo y la información proporcionada por ejidatarios y campesinos tanto en el Valle de Guadalupe como en San Antonio Ocampo, la existencia de tierras abandonadas es menor, pero la renta de la tierra es muy común para la siembra de olleto y maíz, ambos forrajeros y en algunas hectáreas de tierra se siembra fresa. En Gómez Farías el abandono de tierras es algo muy común, aunque el avance del cultivo de la fresa sobre las tierras de esta comunidad —con la característica que es cerca de los cuerpos de agua— tanto ejidales como pequeña propiedad, empieza a ser significativo y va en aumento. En Francisco J. Múgica, el abandono de las tierras se observa a simple vista y la renta de algunas tierras es algo común. Aquí una porción de los viejos ejidatarios aún siembran la tierra con los productos que eran tradicionales de esta parte del Valle, a saber: lenteja, garbanzo, frijol y maíz. En esta última comunidad como no existen cuerpos de agua superficiales cercanos a las tierras de cultivo tanto ejidales como pequeña propiedad que en su mayoría son de temporal, los cultivos depredadores aún no están presentes.

Algo muy recurrente en las comunidades del Valle de Tangancícuaro, aunque menos frecuente en la cabecera municipal, es que los ejidatarios que viven en Estados Unidos dejan sus tierras a cargo de representantes, personas que viven en la comunidad —en ocasiones una persona representa a entre tres y cinco ejidatarios— y se hacen cargo de cuidar las tierras y/o sembrarlas, estar al tanto de las reuniones del comisariado ejidal, así como solucionar los problemas que se presenten o las actividades que se deben realizar de manera conjunta para el ejido. Al entrevistar a un ejidatario de una de las comunidades del Valle de Tangancícuaro respecto a la cantidad de ejidatarios que viven en Estados Unidos y qué hacen con su tierra, él comentó que:

más de la mitad de los ejidatarios están en Estados Unidos viviendo y muchos de ellos rentan su tierra para el olleto, ya que el olleto se siembra mucho en las tierras de la comunidad, y es más rentable, asimismo muchos de los ejidatarios que están aquí rentan igual sus tierras para la siembra del olleto (Jesús, migrante jubilado y ejidatario, 80 años, San Antonio Ocampo, 2008).

Se puede decir que el espacio rural Valle de Tangancícuaro se localiza a una escala local, subordinado a otro Estado-nación como es Estados Unidos en una escala regional (México-Estados Unidos) donde México (escala

nacional) cumple la función de articulador entre Estados Unidos y el Valle de Tangancícuaro, tanto en el proceso de movilidad de fuerza de trabajo como en el de acumulación capitalista.

Como escala local, en la actualidad, en el Valle de Tangancícuaro la producción agroindustrial va a dar directamente a un mercado regional y/o global, territorializando el capital agroindustrial su dominio y extrayendo valor de ese espacio rural local. Y como refiere Sassen

el resultado es una reformulación de las escalas en términos de los lugares estratégicos que articulan el sistema. Con el debilitamiento o la desarticulación parcial de lo nacional en tanto unidad espacial se dan las condiciones necesarias para que asciendan otras escalas y unidades espaciales (2007: 43).

Desde la concepción neoliberal se considera que la apertura comercial encierra el logro de la competitividad asociada a rentabilidad y productividad en un contexto donde la economía de mercado marca las pautas para el comercio exterior. Su significado real para el sector rural de México ha derivado en un agudo proceso de diferenciación de productores. Aquellos que tienen la capacidad de insertarse en el mercado internacional (transnacionales y grandes productores agroindustriales) logran ventajas para la exportación de sus productos, en tanto que la mayoría de los productores del medio rural ven disminuidas sus posibilidades y no podrán subsistir sino sobre la base de subvenciones y subsidios gubernamentales; pero la política neoliberal exige que se eliminen todos los subsidios y subvenciones indiscriminadamente a todos los productores (Perales y Reyes, 2009: 202).

Conclusiones

En el caso de las agroindustrias, cada vez abarcan más cantidad de hectáreas (las mejores en calidad y con acceso a fuente de agua), por ser del tipo de tierras que necesitan estas empresas agroindustriales para llevar a cabo sus explotaciones agrícolas intensivas y depredadoras de recursos. En la actualidad las empresas siguen su avance sobre las tierras cultivables, que cumplan con los requisitos antes mencionados, a lo largo y ancho del Valle. Antes el núcleo principal donde se producían las fresas eran las tierras de la cabecera municipal de Tangancícuaro.

La consecuencia directa del avance de cultivos no tradicionales, respecto a los que históricamente se cultivaban en el Valle, está propiciando el abandono de los cultivos tradicionales (trigo, maíz y frijol) y muy posiblemente desaparezcan de la producción agrícola del Valle en un mediano

plazo y sólo queden los cultivos de alto valor agregado, que en muchos de los casos son de exportación: las fresas, las frambuesas, las moras azules, el brócoli y otras hortalizas. Lo anterior representa un futuro incierto para las poblaciones que conforman el Valle de Tangancícuaro respecto a la cantidad de habitantes en las comunidades y con la entrada de las agroindustrias la depredación de los recursos del Valle.

Bibliografía

ARAGONÉS CASTAÑER, Ana María, 2005, *Nuevos mercados de trabajo y la migración mexicana en la Península de Delmarva 1990-2000*, en Ana María Aragonés Castañer, Aída Villalobos y María Teresa Correa, 2005, *Análisis y perspectivas de la globalización. Un debate teórico II*, UNAM/FES Acatlán, Plaza y Valdés, México.

CALLEJA PINEDO, Margarita, 1986, "Zamora: la formación de la burguesía", en Carlos Herrejón Peredo, 1986, *Estudios Michoacanos I*, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.

CARDOSO, Víctor, 2010, "Falta de oportunidades expulsa del país a 1 465 mexicanos al día", en *La Jornada*, sección Economía, abril 19, pp. 27, México.

CASA, 2001, *Reformas en la política en el sector agropecuario*, Resumen ejecutivo, Documento elaborado por el Comité Coordinador de Citizen's Assessment of Structural Adjustment (CASA/SAPRIN), México.

DURAND ALCÁNTARA, Carlos Humberto, 2002, *El derecho agrario y el problema agrario de México. Su proyección histórico-social*, Porrúa, México.

DUSSEL PETERS, Enrique, 2003, "La polarización de la economía mexicana: aspectos económicos y regionales", en John Bailey (comp.), *Impactos del TLC en México y Estados Unidos. Efectos subregionales del comercio y la integración económica*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México, Georgetown University, Miguel Ángel Porrúa, México.

HARVEY, David, 2003, *Espacios de esperanza*, Akal, Madrid, España.

HARVEY, David, 2007, *Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica*, Akal, España.

LEFEBVRE, Henri, 1978, *De lo rural a lo urbano*, Península, Barcelona, Historia/Ciencia/ Sociedad 79.

OCHOA SERRANO, Álvaro, 2003, "Michoacanos en la migra... traqueteando en California", en López Castro, Gustavo (Editor), 2003, *Diáspora Michoacana*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México.

PERALES SALVADOR, Arturo y Lorenzo Reyes Reyes, 2009, "La apertura comercial y el sector agroalimentario en México", en Sandoval Palacios, Juan M. (Compilador), *TLCAN: Balance general e impactos subregionales y sectoriales*,

Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, Universidad Autónoma de Chapingo, México.

PEÑALOZA MÉNDEZ, Andrés y Alberto Arroyo Picard, 1997, *Espejismo y realidad: El TLCAN tres años después. Análisis y propuestas desde la sociedad civil*, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, México.

ROMERO SÁNCHEZ, José Antonio y Víctor Ignacio Villegas Carrillo, 2001, “La agricultura mexicana después de la reforma constitucional: una estrategia de polarización 1988-1997”, en José Antonio Romero Sánchez, (coord.), *El neoliberalismo en el sector agropecuario en México*, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

RUBIO VEGA, Blanca, 2001, “El modelo económico neoliberal y el problema alimentario en México”, en José Antonio Romero Sánchez (coordinador), *El neoliberalismo en el sector agropecuario en México*, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

SASSEN, Saskia, 2007, *Una sociología de la Globalización*, Katz, Buenos Aires, Argentina.

VALLENTIN HJORTH BOISEN, Susann, 1998, *Migración y tendencias de la economía internacional. La globalización, las relaciones Norte-Sur y la migración internacional de los noventas*, Tesis de licenciatura en Antropología Social, INAH/SEP, México.

Iván Jiménez-Maya

Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre sus últimas publicaciones destacan: “El proceso migratorio México-Estados Unidos: el caso del Valle de Tangancicuaro, Michoacán”, en *Migraciones laborales: nuevos flujos, rutas e identidades*, BUAP, 2011; “El megaproyecto eólico en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Energías limpias, empresas sucias y la resistencia social”, en *Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del proyecto de desarrollo e integración mesoamericana*, Universidad de Los Andes-Mérida, 2011; “Un siglo de migraciones del Valle de Tangancicuaro a los Estados Unidos. Del Porfiriato al segundo Programa Bracero”, en *Migrantes somos y en el camino andamos. Ensayos sobre identidad, migración y cultura transfronteriza*, Gráficos EÓN, UAM-A, 2011.

Correo electrónico: ijmay@yahoo.com.mx

La dinámica migratoria al interior de los hogares: formas de organización social ante un fenómeno creciente y complejo. El caso del Estado de México

Rosa Patricia Román-Reyes, Juan Gabino González-Becerril y José Antonio Soberón-Mora

Universidad Autónoma del Estado de México, México

A medida que la migración crece en el mundo es cada vez más necesario investigar la dinámica de este fenómeno, especialmente en los países en vías de desarrollo donde la importancia de los flujos recibidos como remesas es cada vez mayor en relación con la inversión extranjera directa y las ayudas internacionales. Al mismo tiempo comienza a hacerse cada vez más evidente la necesidad de estudiar el efecto de la migración en las condiciones de vida de los hogares y sus integrantes.

Pensando en esas condiciones de vida es ampliamente reconocido que la migración de México hacia Estados Unidos configura un sistema de intercambio y movimiento de recursos que se basa en la conformación de redes sociales y familiares (Canales, 2002). Sin embargo, poco se ha analizado acerca del papel que juegan los hogares de destino en la conformación de esas redes, cómo se estructuran y reestructuran para dar apoyo al migrante y al mismo tiempo asegurar la sobrevivencia de la unidad doméstica. En este contexto, ese doble rol que cumplen los hogares conforma sin duda un mecanismo fundamental para la reproducción material y cultural del individuo y del grupo.

Por supuesto que es necesario reconocer que no todos los hogares que participan del fenómeno migratorio desarrollan este mecanismo de reproducción de la misma forma. Las estrategias, opciones y recursos que manejan serán tan diversos como diversos son los hogares. Al mismo tiempo es importante tener en cuenta algún punto de comparación para identificar, si es que existen, las particularidades de los hogares migrantes en la implementación y puesta en práctica de estrategias para la sobrevivencia y consolidación de redes sociales. De ahí la necesidad de contemplar también

las características de organización y funcionamiento de los hogares que no participan directamente en el fenómeno migratorio.

Con ese interés este artículo presenta y analiza buena parte de la información socio demográfica y socio económica de los individuos y sus hogares captada en la Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos EMMEU 2009 (CIEAP/UAEM, 2009), buscando dar respuesta a una serie de preguntas ¿De qué forma incide la migración de uno o varios miembros de un hogar en las condiciones de vida del mismo? ¿Existen diferencias en el capital social (básicamente educativo) entre los hogares que participan de la migración y quienes no se vinculan con este evento? ¿Es posible reconocer cuáles son los factores que establecen diferencias en la decisión y el momento en que un hogar participa de la migración? ¿Cuáles son esos factores?

La Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos

El Estado de México es una de las entidades más pobladas y con mayor dinamismo migratorio del país. Basta decir que en 1970 la población migrante representaba aproximadamente cinco por ciento del total, proporción que en la actualidad asciende a 44 por ciento. En particular, la migración de mexiquenses a Estados Unidos ha llegado a magnitudes importantes colocándose en los últimos años en el cuarto lugar en el tablero de la migración internacional en relación con el resto de las entidades federativas.

A partir de la información de diversas encuestas y censos, se sabe que la entidad mexiquense presenta, entre otras características, diversos patrones regionales en cuanto a la migración internacional (zonas tradicionales, zonas de reciente incorporación como las zonas metropolitanas y zonas indígenas). Los factores que influyen en dicha migración son diversos, dependiendo de la región de origen y destino, así como de las características de los individuos y sus hogares.

Por otra parte, es ampliamente reconocido que la dinámica y las condiciones de los mercados de trabajo mexicano y estadounidense, que atraen y expulsan migrantes de uno y otro lado de la frontera, así como las redes sociales y familiares que utilizan los migrantes en sus desplazamientos, el papel desempeñado por las remesas y las características de conformación de los hogares entre otros factores, configuran la relevancia que tienen los desplazamientos migratorios internacionales.

Si bien en México existe una amplia base de fuentes de información que permiten el análisis de la migración internacional, muy pocos de estos datos pueden ser desagregados y representativos para el Estado de México.

A esto se suma la necesidad de comenzar a incorporar en las encuestas las características de configuración y funcionamiento de las redes sociales, las cuales han venido a perfilar la migración en los últimos años y han sido escasamente abordadas en otras encuestas sobre el tema. De ahí la importancia de contar con estudios que den cuenta de dichos aspectos, ya que el conocimiento de las consecuencias demográficas, sociales y económicas de la migración (composición, estructura, dinámica y distribución poblacional) constituyen aspectos de suma importancia para formular políticas de población.

Con la finalidad de aportar elementos cuantitativos de utilidad para el diseño de un diagnóstico actualizado de la situación de la migración en el Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México a través del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población y la LVII Legislatura Local mediante la Comisión de Planeación Demográfica, acordaron impulsar la producción de información para mejorar el conocimiento de los desplazamientos de mexicanos hacia Estados Unidos.

Para ello, se propuso el levantamiento de una encuesta mediante la cual fuera posible cuantificar y caracterizar la población migrante que se desplaza hacia Estados Unidos, con el objetivo de conocer más a fondo su composición, estructura y dinámica en el Estado de México.

De esta propuesta surgió la EMMEU 2009, la cual aporta elementos de análisis sobre la dinámica, magnitud y características de la migración mexiquense y cuyo objetivo general es profundizar en el conocimiento del fenómeno migratorio hacia Estados Unidos, fundamentalmente de carácter laboral, haciendo especial énfasis en los rasgos socioeconómicos y demográficos de los migrantes y sus hogares.

Como fuera señalado, la EMMEU 2009 surgió con el interés de medir y caracterizar (demográfica, social y económicamente) la migración laboral entre el Estado de México y Estados Unidos en dos direcciones; cuando van y cuando regresan del vecino del norte (migración internacional). Asimismo, la EMMEU 2009 tiene como objetivo identificar las corrientes de migrantes laborales del interior del estado, es decir, la migración interna.

Con base en técnicas y estrategias metodológicas preocupadas por la medición y el análisis de los desplazamientos recientes, de retorno, pendulares, internos e internacionales, la metodología utilizada en la EMMEU 2009 se nutre de la vasta experiencia en medición de la migración que existe en México.

Esta experiencia de estudio y medición, en sus inicios enfatizaba las características individuales y el volumen de personas que se desplazaban,

de tal suerte que la migración era sinónimo del total de migrantes o de los saldos migratorios estimados mediante técnicas indirectas.

Hacia finales de los setenta surgieron algunas encuestas preocupadas por dar cuenta del acelerado crecimiento demográfico de las tres principales zonas metropolitanas de nuestro país: Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara (Corona, 2008: 130). La migración interna era en ese momento el fenómeno que captaba la atención. Ya en la década de los setenta comenzó a surgir la inquietud de contabilizar el aumento de la emigración internacional, que era explicada por las asimetrías en el desarrollo entre México y Estados Unidos, la crisis económica que afectó los salarios reales y el empleo. Pronto se trató de entender y explicar el funcionamiento de un mercado laboral binacional que demandaba fuerza de trabajo poco calificada. El desplazamiento de población a nivel internacional trajo consigo la necesidad de generar información para cuantificarla y caracterizarla, lo que derivó en la puesta en marcha de encuestas de hogares por muestreo de viviendas que incorporaba preguntas para identificar la condición migratoria de sus miembros.

Una de las encuestas pioneras es *La Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte y a Estados Unidos* (ENEFNEU) que se realizó del 11 de diciembre de 1978 al 7 de enero de 1979 por el Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo (CENIET) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con una muestra de 60 mil viviendas en 115 localidades de la República Mexicana. La citada encuesta tenía como objetivos establecer la dimensión del flujo migratorio de la mano de obra mexicana a Estados Unidos, conocer sus principales características y determinar el volumen de la migración interna en nuestro país, poniendo énfasis en la frontera norte (Corona, 2008: 137).

La ENEFNEU obtuvo información socioeconómica y sociodemográfica de todos los residentes del hogar y logró identificar a los miembros con antecedentes migratorios internos e internacionales. Así, la encuesta permitía captar tres tipos de migrantes: i) personas ausentes que tenían 15 años o más de edad, residentes habituales de las viviendas seleccionadas y de los cuales sus familiares declararon que no se encontraban presentes por haberse ido a Estados Unidos a trabajar o buscar trabajo; ii) retornos, conformado por personas de 15 años o más de edad que estando presentes en su residencia habitual habían ido a buscar trabajo a Estados Unidos entre el primero de enero de 1974 a la fecha de la entrevista (diciembre de 1978-enero de 1979) y iii) migrantes internos, identificados como personas mayores de 14 años que no siendo migrantes internacionales habían

radicado en alguna otra entidad de la República Mexicana (Corona, 2008: 138).

En la línea de la ENEFNEU pero concentrada en los desplazamientos internos, la *Encuesta Demográfica de Baja California*, levantada en octubre de 1986, permitió establecer la magnitud y características de los siguientes grupos de población:

1. Flotante, captaba la población residente junto con la población presente en las viviendas seleccionadas en la muestra, lo que permite identificar visitantes y ausentes temporales de las viviendas.
2. La migración entre municipios.
3. La migración temporal laboral entre Baja California y el resto de las entidades de nuestro país.
4. La emigración a Estados Unidos mediante la ubicación de los miembros del hogar que se fueron a vivir en años anteriores al vecino país del norte (emigración permanente reciente) a través de la ubicación de quienes viviendo en Baja California habían trabajado en Norteamérica (migración laboral de retorno), estableciendo cuáles residentes se encontraban trabajando en Estados Unidos durante el periodo de la entrevista (migrantes laborales internacionales) o identificando el lugar de residencia de los hijos de las mujeres de los hogares entrevistados (emigrantes permanentes).

La *Encuesta de Migración en el estado de Zacatecas* fue una tercera encuesta de hogares levantada por el gobierno del estado de Zacatecas, la Universidad Autónoma de Zacatecas y el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) entre diciembre de 1990 y enero de 1991, con el objetivo de conocer las características sociodemográficas y socioeconómicas de los hogares con migrantes y de los movimientos migratorios de los zacatecanos. La encuesta identificó distintos tipos de migrantes tales como los ausentes temporales (residentes habituales que durante la aplicación del cuestionario se encontraban fuera del municipio por razones de trabajo, estudio, vacaciones, etc.) o los hijos residentes en otro lugar (hijos de mujeres de 12 años o más del hogar que residían permanentemente en otra entidad federativa o país del extranjero).

En la década de los noventa entre las encuestas que generaban estadísticas sobre migración quizá la más destacable sea la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica que realizó a finales de 1992 el INEGI, con una muestra de 64 mil viviendas en todo el país.

Recientemente, la *Encuesta de hogares sobre migración de Guanajuato*, realizada en mayo de 2003, ha utilizado los conceptos de población residente y presente de tal forma que se pueden cuantificar y conocer los principales rasgos de los visitantes temporales y de los ausentes temporales. En esta encuesta se incorporaron, además de las preguntas retrospectivas tradicionales, preguntas tendientes a identificar modalidades migratorias particulares. Asimismo, la encuesta le ha dado un tratamiento específico a ciertos aspectos del fenómeno, como la condición de documentado o no del migrante y la ubicación de hijos en el vecino país del norte, entre otros. Además, en esta encuesta se agregaron pequeños módulos para obtener diferentes datos sobre el último desplazamiento de los migrantes de retorno.

Finalmente cabe destacar que *La Encuesta Nacional de Empleo* ha incorporado un módulo de migración interna e internacional que indaga sobre el volumen de la migración a Estados Unidos, los principales destinos a nivel estatal, así como la causa principal de la migración, lo que permite un acercamiento a las condiciones en las que migran los mexicanos a ese país y al conocimiento de la frecuencia con la que esos mexicanos envían dinero a México. Además, la Encuesta Nacional de Empleo permite destacar la situación de los miembros del hogar migrantes ausentes y presentes temporales en la vivienda lo que ayuda a estructurar montos de poblaciones residente y presente.

Nutriéndose de este amplio bagaje, la EMMEU 2009 destaca la relación existente entre el desplazamiento y el individuo; es decir, entre la migración y el migrante. A partir de esta relación capta el desplazamiento en las dos dimensiones que lo definen: tiempo y espacio y a partir de esto recupera del migrante y de su hogar sus características sociodemográficas y económicas y su experiencia migratoria, entre otros aspectos.

En su conceptualización la EMMEU 2009 aporta elementos para intentar responder a preguntas como ¿qué porcentaje de hogares del Estado de México están relacionados con la migración a Estados Unidos? ¿qué porcentaje de los hogares corresponden a migrantes laborales? ¿qué proporción de la migración corresponde a migrantes mujeres? ¿qué proporción de los migrantes son de retorno? ¿qué porcentaje de los hogares reciben remesas? ¿en qué se invierte ese dinero? ¿qué factores influyen en la migración de mexicanos a Estados Unidos? ¿qué peso tienen las redes sociales en la emigración mexicana? en suma, ¿cuáles son las características de la migración interna e internacional en nuestra entidad?

Los migrantes captados por la EMMEU 2009: construcción y definición de la población objetivo

Es importante insistir en la relación existente entre el desplazamiento y el individuo; es decir, entre la migración y el migrante, así como entre este individuo y su hogar de referencia. La EMMEU 2009 capta el desplazamiento y a partir de éste recupera al migrante, sus características socio-demográficas y económicas, su experiencia migratoria, etc., siempre en relación con su hogar de pertenencia. De esta forma se logra el análisis articulado de los condicionantes individuales y sociales de la migración.

La unidad de observación de la EMMEU 2009 es el hogar. Se utilizan los conceptos de residente habitual y hogar que se emplean regularmente en los censos de población y las encuestas sociodemográficas que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Así, residente habitual es una persona que vive normalmente en la vivienda, en la que duerme, come y se protege del ambiente, por ello, la reconoce como su lugar de residencia habitual, mientras que un hogar es el “conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común principalmente para alimentarse y pueden ser parientes o no” (INEGI, 2005: 483).

El hogar con migrantes es identificado mediante un conjunto de preguntas que operativamente lo distinguen:

1. Hogares mexiquenses en los cuales por lo menos uno de sus miembros fue alguna vez a vivir a Estados Unidos y actualmente reside en el hogar.
2. Hogares mexiquenses en los cuales por lo menos uno de sus miembros se fue a trabajar alguna vez a Estados Unidos y actualmente reside en el hogar.
3. Hogares mexiquenses en los cuáles por lo menos uno de sus miembros se fue a vivir de manera permanente a Norteamérica en los últimos cinco años (pertenece al hogar pero se fue a Estados Unidos).
4. Hogares mexiquenses que al momento de la entrevista se encuentren recibiendo remesas (en dinero o en especie) de algún familiar desde Estados Unidos.

Dado que uno de los intereses centrales del proyecto es analizar el impacto que tiene la migración sobre las formas de organización y funcionamiento de los hogares mexiquenses, se vuelve necesario captar no sólo a los hogares que participan en la migración, sino también a las unidades

domésticas que no tienen vinculación con este fenómeno, para poder realizar una comparación que permita identificar el efecto de la migración que se está buscando.

De esta forma, la población sujeta a muestreo en la EMMEU 2009 es el conjunto total de viviendas del Estado de México, que son los que forman los hogares que se encuentran contenidos en las viviendas. La EMMEU 2009 es entonces una encuesta de derecho, en tanto a la población se le ubica en las viviendas donde reside habitualmente y donde se conforman los hogares de los cuales se obtiene la información que es comparable con el Censo de Población y Vivienda de 2000.

Algunas características individuales de los mexiquenses captados por la EMMEU 2009: ¿qué diferencia a los migrantes de quienes no lo son?

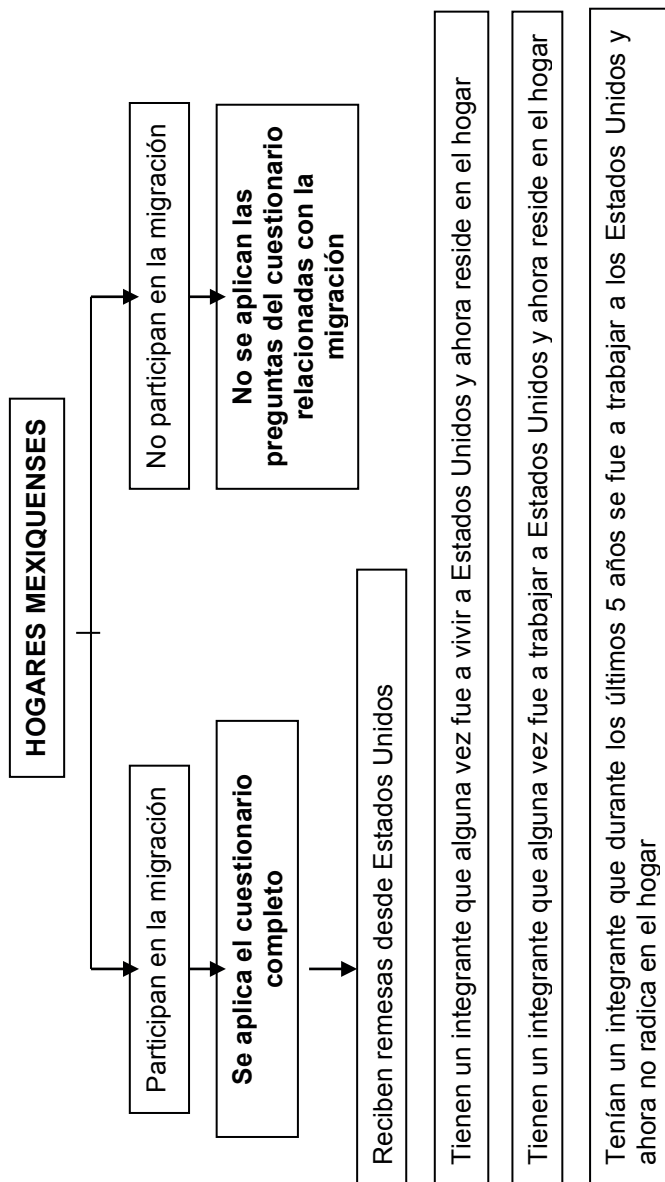
Para poder hablar de las características de los hogares es necesario antes contar con una caracterización sociodemográfica general de los individuos que integran esos hogares, situación obligada si se reconoce la heterogeneidad presente en el perfil de los migrantes y que se refleja fundamentalmente, entre los factores más destacados, en la creciente y sostenida participación de la mujer y la considerable incorporación de población cada vez más joven en los procesos migratorios.

Desde un abordaje sociodemográfico, lo primero que interesa conocer es la estructura por edad y sexo de la población migrante. La EMMEU 2009 evidencia que, aunque los índices de masculinidad para el caso mexicano son altos, la participación de las mujeres en los flujos migratorios hacia Estados Unidos se ha hecho más notoria en los últimos tiempos (Corona, 1998). Este aspecto indica que la migración extrarregional no es un fenómeno que involucre exclusivamente a los hombres.

Por el contrario se trata de hombres y mujeres jóvenes que contribuyen con su trabajo —generalmente de bajo costo— a la economía de Estados Unidos así como a la de sus países de origen a través de las remesas (Cai-cedos, 2008).

El índice de masculinidad de la población captada por la EMMEU 2009 fue de 0.92, en tanto que el índice de masculinidad de la población migrante fue de 0.68. Este hallazgo se ha documentado desde los inicios del estudio de la migración en nuestro país, cuando se reportó que en las corrientes migratorias del campo a la ciudad predominaban las mujeres que enviaban las familias campesinas para emplearse en los servicios de las ciudades, principalmente de tipo doméstico (Muñoz *et al.*, 1977).

Esquema 1. Población objetivo de la EMMEU 2009



Fuente: elaboración propia.

Cuadro 1. Variables sociodemográficas seleccionadas, según personas migrantes y no migrantes, Estado de México, 2009

Perfil sociodemográfico	Población total	Migrantes	No migrantes
<i>Edad</i>			
10-14 años	6.8	0.8	7.0
15-19 años	13.0	2.5	14.0
20-24 años	13.0	11.0	12.7
25-29 años	12.0	17.5	11.7
30-34 años	8.0	17.0	7.8
35-39 años	10.0	11.0	9.5
40-44 años	7.5	8.3	7.5
45-49 años	6.3	13.0	6.1
50-54 años	5.9	5.0	6.0
55-59 años	5.7	4.3	5.7
60 y más años	11.8	9.5	12.0
<i>Escolaridad</i>			
Ninguna	1.3	0.4	1.4
Primaria	32.8	35.0	32.8
Secundaria	35.4	46.2	35.0
Preparatoria	14.8	7.9	14.9
Bachillerato	5.5	6.8	5.5
Universidad y más	8.7	2.5	8.8
No especificado	1.5	1.2	1.6
<i>Estado civil</i>			
Casado(a)	42.9	52.3	42.7
Unión libre	11.8	11.7	11.7
Soltero(a)	36.0	36.4	36.4
Separado(a)	4.7	6.8	4.7
Viudo(a)	4.6	4.6	4.6
<i>Posición en el hogar</i>			
Jefe(a)	29.0	62.3	29.4
Cónyuge	22.7	8.4	22.7
Hijo(a)	36.8	20.8	36.8
Padre o madre	1.1	0.7	1.1
Nieto	1.9	0.1	1.9
Otro pariente	5.2	2.8	5.2
Otro no pariente	1.6	2.2	1.6

Fuente: cálculos propios a partir de la EMMEU 2009.

El aumento en el índice de masculinidad sugiere una mayor presencia de parejas e incluso de familias que están migrando juntas, uno de los fenómenos recientes del proceso migratorio.

Los datos anteriores muestran que a nivel individual, la población migrante del Estado de México se caracterizó por dos patrones más o menos

definidos; la juventud y feminización de la misma, así como menor escolaridad en los niveles más avanzados. Pasemos ahora a explorar cuáles eran las características ya no de los individuos migrantes, sino de sus hogares.

Los hogares mexiquenses vistos a través de la EMMEU 2009

Dentro de los estudios de la migración desde una perspectiva sociodemográfica, tradicionalmente se han estudiado las características de los individuos para detectar las diferencias a partir de las principales variables demográficas, como sexo y edad, pero también sus características socioeconómicas, incluidas su escolaridad, actividad económica, ocupación, posición en la ocupación e ingresos.

El análisis a nivel individual ha contribuido, sin duda, al conocimiento de las complejas interrelaciones entre desarrollo económico y dinámica demográfica. A la luz de propuestas teóricas diversas, como la teoría de la modernización y el enfoque histórico estructural, se explicaron las diferencias sociodemográficas entre los migrantes internos de la región latinoamericana (Tovar y Vélez, 2007).

Así, la teoría de la modernización enfatizaba las características de los individuos para explicar los flujos migratorios a la luz de las diferencias de los mercados laborales y los ingresos entre las áreas de origen y destino, resaltando la importancia de los factores de atracción y rechazo. Por su parte el enfoque histórico estructural daba un peso central a las desiguales condiciones estructurales de los distintos puntos de origen y destino de los migrantes y enfatizaba la influencia de los factores macro en la migración rural urbana, principalmente.

No obstante, ya desde la década de los 70 se planteaba la necesidad de incorporar en el análisis del fenómeno migratorio las distintas mediaciones que intervenían entre los factores individuales y los macroestructurales, como los hogares y familias a las que pertenecían los migrantes, resaltando aspectos de la teoría de la reproducción social y dentro de ésta las estrategias de sobrevivencia / reproducción de las familias.

Aunque la aproximación a dichas estrategias requiere forzosamente de metodologías interpretativas/cualitativas, la información proveniente de la EMMEU 2009 permite la vinculación de las características individuales de los migrantes con las de sus hogares.

Muchos estudios se han concentrado en la capacidad de las remesas, como la manifestación más tangible de la migración, de estimular la inversión en activos agrícolas (Rozelle *et al.*, 1999; Adams, 1991), mientras otros han mirado el efecto sobre el desarrollo de actividades empresariales

(Yang, 2005). Suponer que las remesas liberan recursos que pueden ser usados en el gasto en educación, motivó a otros autores a mirar la forma en que la migración de un miembro del hogar afecta los logros educativos (McKenzie *et al.*, 2006) y la deserción escolar de otros (Yang, 2005). Además, con el propósito de ver los efectos de la migración sobre la pobreza se han conducido investigaciones basadas en medidas construidas a partir de Líneas de Pobreza (LP): incidencia, profundidad y severidad (Adams, 1991; Barham y Boucher, 1998; Solimano, 2003b; Garay y Rodríguez, 2005; Tovar y Vélez, 2007).

En este apartado se abordará la forma en que la dinámica migratoria impacta en las formas concretas y en las prácticas cotidianas de organización de los hogares. Para hacerlo se analizan las características de los hogares mexiquenses que participan en la migración mediante un análisis comparativo con los hogares que no tienen relación con el fenómeno migratorio, identificación de estrategias y respuestas que construyen la relación, la vinculación de los migrantes con sus hogares de origen.

Nuestro interés es presentar una primera aproximación a las características de los hogares que participan en la migración en comparación con los hogares mexiquenses que no tienen relación con el fenómeno migratorio. Se trata de una descripción comparativa muy general de las características de los hogares.

Pero antes, un par de aclaraciones. En primer lugar hay que señalar que las características de los hogares que participan en la migración en el momento de aplicación de la encuesta no necesariamente eran las mismas que en el momento de la migración.

Por otro lado, no todos los miembros de los hogares que participan de la migración son migrantes. En consecuencia, el número de hogares de migrantes es menor al total de migrantes a nivel individual, pues en algunos hogares existe más de un miembro migrante.

Pasemos a las características demográficas básicas de los hogares, como su tamaño promedio, el tipo de hogar y la etapa del ciclo vital¹ por la que atraviesan, para posteriormente presentar las características socioeconómicas de los jefes, sus hogares y las viviendas comparando los hogares en función de su participación o no en la migración.

Tamaño del hogar

En cuanto al tamaño del hogar, se puede apreciar que no existen importantes diferencias entre los hogares que participan y no en la migración y que se acercan al tamaño promedio a nivel nacional.

¹ Realizamos una aproximación al ciclo vital del hogar mediante la edad del jefe reconocido.

Cuadro 2. Tamaño promedio de los hogares mexiquenses según participación o no en la migración, Estado de México, 2009

Condición migratoria del hogar	Tamaño promedio del hogar
Hogares mexiquenses	4.54
Hogar que participa en la migración	4.75
Hogar que no participa en la migración	4.47

Fuente: cálculos propios a partir de la EMMEU 2009.

Tipo de hogar

Si bien a nivel nacional y también estatal predominan los hogares nucleares, entre los migrantes hay una mayor presencia de arreglos no nucleares (hogares extendidos y los compuestos: los hogares extendidos o ampliados incluyen a familiares adicionales al núcleo, en tanto que los hogares compuestos incluyen además de familiares nucleares y no nucleares a no parientes, como podrían ser amigos) debido a que suelen recurrir a redes sociales en los lugares de destino, tal como ha sido documentado ampliamente por la literatura.

Sin embargo no deja de llamar la atención que entre los hogares de migrantes, más de la mitad son precisamente no nucleares, con una importante presencia de hogares extendidos, en donde la presencia de otros parientes es fundamental para la reproducción cotidiana y generacional de las familias.

Edad y sexo del jefe del hogar

Como aproximación a las características sociodemográficas de los hogares, las de sus jefes resultan de la mayor importancia. El sexo y la edad son de las más relevantes, pues esta última permite apreciar la etapa del ciclo vital familiar por el que atraviesa la unidad doméstica. En cuanto al sexo del jefe de hogar, su importancia radica en que la literatura ha puesto de manifiesto que la pobreza afecta en mayor medida a los hogares dirigidos por mujeres, aunque existe un amplio debate acerca de este punto.

En los Cuadros 3 y 4 se observa que los jefes son en promedio más jóvenes en los hogares que participan en la migración y que su distribución por sexo es muy similar, con un predominio de jefatura masculina. Esta información es muy polémica pues la EMMEU 2009 no hizo sino captar la jefatura de hogar reconocida por los propios miembros. En la práctica, al parecer, hay muchas más mujeres jefas de facto que las declaradas en la encuesta.

Cuadro 3. Sexo de jefe del hogar (mayores de 12 años) según participación o no en la migración, Estado de México, 2009

Condición migratoria del hogar	Jefatura femenina	Jefatura masculina
Hogares mexiquenses	20.5	79.5
Hogar que participa en la migración	24.0	76.0
Hogar que no participa en la migración	19.9	80.1

Fuente: cálculos propios a partir de la EMMEU 2009.

Cuadro 4. Edad media de jefe del hogar según participación o no en la migración, Estado de México, 2009

Condición migratoria del hogar	Edad media
Hogares mexiquenses	47.2
Hogar que participa en la migración	48.3
Hogar que no participa en la migración	47.0

Fuente: cálculos propios a partir de la EMMEU 2009.

Las viviendas de los hogares mexiquenses

La vivienda es el espacio donde las personas estructuran sus relaciones familiares, tan importante como decisiva para la reproducción doméstica y las relaciones de género y generacionales. En la vivienda familiar sus integrantes atraviesan por las distintas etapas de su curso de vida y es en ese espacio donde construyen y refuerzan vínculos afectivos con sus padres, hermanos, cónyuges, hijos u otros parientes próximos, los cuales les dan identidad y pertenencia de las personas (CONAPO, 2000).

El alojamiento en una vivienda digna y decorosa, derecho familiar sancionado en el artículo cuarto de la Constitución, conforma una estructura de oportunidades que es determinante para la integración de las familias y el desarrollo de las capacidades de sus integrantes, toda vez que su tamaño y características adecuadas, así como el acceso a servicios esenciales, reduce las tasas de morbilidad, propicia un clima de convivencia y respeto a la privacidad entre sus miembros y crea un clima educacional favorable para la población en edad escolar, que son aspectos que influyen en el desarrollo de las potencialidades humanas (CONAPO, 2000).

Se entiende que la disponibilidad de bienes electrodomésticos y electrónicos permite la conservación de alimentos, reduce traslados a los centros de abasto, eleva el ahorro familiar y facilita la ejecución de las tareas domésticas. Asimismo, la disponibilidad de este tipo de activos familiares contribuye a reducir la intensidad del trabajo doméstico y propicia nuevos arreglos y formas de organización familiar que pueden obrar en beneficio

de una mayor equidad de género, aumentan la calidad de vida de las familias y las comunidades y crean nuevas opciones del disfrute de tiempo libre. A su vez, el acceso a los satisfactores como la radio, la televisión y el reproductor de video facilitan el contacto más amplio con la sociedad y pueden contribuir en forma decisiva a la conformación de una ciudadanía moderna, capaz de desarrollar su agencia (CONAPO, 2000).

La conectividad que ofrecen las nuevas tecnologías de información conforma una nueva estructura de oportunidades de bajo costo para el intercambio cotidiano de información con lugares remotos, promueve una inserción con mayores ventajas en los mercados e impulsa nuevas formas de comunicación interpersonal. Por su parte, el automóvil es un medio de transporte personal y familiar generalizado en las ciudades debido a que permite reducir los tiempos y fatigas de los traslados a los lugares de trabajo, la escuela, el mercado y los sitios de esparcimiento, entre otros aspectos que inciden positivamente en la calidad de vida de las personas. Sin duda, la disponibilidad de automóvil constituye un activo familiar preciado del cual las familias pueden disponer ante situaciones financieras adversas (CONAPO, 2000).

En ese sentido, es relevante conocer el grado en que las familias disponen de dichos bienes, así como su expresión territorial y su presencia de acuerdo con la participación en la migración de los hogares.

La información de la EMMEU 2009 aporta elementos que hacen posible analizar las condiciones de las viviendas, así como la disponibilidad de servicios urbanos y algunos enseres domésticos, datos que se presentan en los Cuadros 5, 6, 7 y 8.

El hacinamiento compromete la privacidad de las personas ocupantes de viviendas particulares, propiciando espacios inadecuados para el estudio y el esparcimiento, entre otras actividades esenciales para el desarrollo de las personas (Cuadro 9).

Hasta aquí hemos presentado algunos datos cuantitativos obtenidos y procesados de la EMMEU 2009 acerca de información que puede aproximarse al análisis de las condiciones de vida de los hogares que participan y no participan (a modo comparativo como fuera señalado anteriormente) del fenómeno migratorio.

Esta información de corte transversal y macro social, con las limitaciones que presenta al ser datos obtenidos de una encuesta, aporta un marco general para las aproximaciones tanto teóricas como metodológicas y epistemológicas necesarias para el análisis del fenómeno migratorio, desde una mirada coyuntural.

Cuadro 5. Condición de propiedad de la vivienda de los hogares según participación o no en la migración, Estado de México, 2009

Condiciones de la vivienda	Hogares totales	Hogar migrante	Hogar no migrante
Vivienda propia	82.1	81.4	85.9
Vivienda prestada	7.8	11.4	5.1
Vivienda rentada o alquilada	10.1	7.2	9.0

Fuente: cálculos propios a partir de la EMMEU 2009.

Cuadro 6. Condición de construcción de la vivienda de los hogares según participación o no en la migración, Estado de México, 2009

Condiciones de la vivienda	Hogares totales	Hogar migrante	Hogar no migrante
<i>Material de las paredes</i>			
Madera	0.2	0.3	0.2
Adobe	5.3	4.6	5.4
Tabique, cemento, piedra o concreto	93.3	94.9	93.1
Material de desecho	0.1	0.3	0.1
<i>Material de los techos</i>			
Lámina cartón	4.3	1.2	4.8
Lámina asbesto o metálica	9.0	10.7	8.7
Palma o madera	0.3	0.2	0.3
Teja	3.2	6.9	2.6
Concreto o tabique	83.2	81.1	83.6
<i>Material de los pisos</i>			
Tierra	2.1	4.6	1.7
Cemento	81.7	80.1	81.9
Madera	16.2	15.3	16.4

Fuente: cálculos propios a partir de la EMMEU 2009.

Acercándose a las condiciones de vida: características socioeconómicas de los jefes y sus hogares

Escolaridad de los jefes

Los efectos que tiene la migración sobre la educación en el país de origen de los migrantes han sido ampliamente estudiados. Yang (2005) aprovecha el “experimento natural” generado por la crisis financiera asiática, para probar numerosas hipótesis respecto a los impactos de la migración en diversas variables, entre las que se encuentra la educación. Entre los hallazgos se destacan fuertes efectos de la migración, vía remesas, sobre variables relacionadas con la inversión en capital humano: escolaridad infantil, trabajo infantil y gasto del hogar en educación (Tovar y Vélez, 2007).

Cuadro 7. Disponibilidad de bienes y enseres domésticos en las viviendas en los hogares según participación o no en la migración, Estado de México, 2009

Bienes disponibles en la vivienda	Hogares totales	Hogar migrante	Hogar no migrante
Radio	86.8	88.2	86.6
Televisión	96.4	97.1	96.3
Reproductor de DVD	57.8	53.1	58.6
Licuadaora	95.0	92.7	95.4
Lavadora	62.7	58.7	63.4
Refrigerador	74.8	70.5	75.5
Calentador de agua	51.0	49.6	51.2
Teléfono	47.5	55.0	46.2
Automóvil propio	32.6	37.4	31.7
Computadora	17.3	21.6	16.5

Fuente: cálculos propios a partir de la EMMEU 2009.

Cuadro 8. Servicios de la vivienda de los hogares según participación o no en la migración, Estado de México, 2009

Servicios de la vivienda	Hogares totales	Hogar migrante	Hogar no migrante
<i>Disponibilidad de agua</i>			
Agua entubada dentro de vivienda	59.2	51.0	60.6
Agua entubada fuera de vivienda	36.8	40.7	35.2
Agua de pozo, río o arroyo	3.9	4.1	1.8
<i>Sanitario en la vivienda</i>			
Excusado	88.9	79.9	90.4
Retrete o fosa	6.8	15.8	5.3
Letrina	2.0	1.4	2.1
Hoyo negro	0.5	0.7	0.5
Sin servicio sanitario	1.8	2.3	1.7
<i>Desagüe de aguas sucias</i>			
A la red pública	85.6	73.7	87.7
A una fosa séptica	7.7	16.7	6.2
A barranca	1.4	1.8	1.3
A río, lago o mar	0.8	0.3	0.8
Sin drenaje	4.6	7.5	4.1
<i>Electricidad en la vivienda</i>			
Sí	99.0	99.1	99.0
No	1.0	0.8	1.0
<i>Combustible utilizado para cocina</i>			
Gas	89.2	91.4	88.8
Leña	10.4	7.6	10.9
Carbón	0.2	0.4	0.1
Electricidad	0.1	0.3	0.1

Fuente: cálculos propios a partir de la EMMEU 2009.

Cuadro 9. Índice de hacinamiento* de los hogares según participación o no en la migración

Condición migratoria del hogar	Índice de hacinamiento
Hogares mexiquenses	1.27
Hogar que participa en la migración	1.31
Hogar que no participa en la migración	1.26

Fuente: cálculos propios a partir de la EMMEU 2009.

* calculado de acuerdo con la cantidad de personas por cuarto en la vivienda.

Cuadro 10. Escolaridad acumulada promedio de los jefes de hogar según participación o no en la migración, Estado de México, 2009

Condición migratoria del hogar	Escolaridad promedio
Hogares mexiquenses	7.6 años
Hogar que participa en la migración	6.5 años
Hogar que no participa en la migración	7.7 años

Fuente: cálculos propios a partir de la EMMEU 2009.

McKenzie *et al.* (2006) también aborda el tema de la educación en México, y cómo ésta se ve afectada por la migración. Para hacerlo estima una regresión donde los años de escolaridad de un niño determinado son explicados por las características del hogar y la comunidad y su eventual pertenencia a un hogar con miembros emigrantes. La estimación se hace mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) con variables instrumentales, por la presencia de endogeneidad. El instrumento que se usa siguiendo a Massey, Goldring y Durand (1994) es la razón de prevalencia de la migración, que consiste en la proporción de adultos mayores de 15 años que alguna vez han migrado.

Por un lado, se halla un aspecto positivo como es el efecto directo de las remesas, al permitir a los hogares pagar una mejor educación para sus hijos y aliviar restricciones de liquidez que a menudo truncan el desempeño escolar. Por otro, la migración parece tener un papel menos positivo, pues se encuentra en el artículo evidencia preliminar acerca de los bajos niveles de escolaridad que alcanzan los adolescentes de hogares migrantes si se les compara con los hogares que no participan de la migración (Tovar y Vélez, 2007).

A partir de este apartado, presentamos la información correspondiente al total de los jefes, sin distinguir por sexo, en virtud de que los hogares dirigidos por mujeres son muy escasos, lo que afecta su representatividad.

En lo relacionado con las características socioeconómicas, encontramos una diferencia, aunque modesta a favor de los jefes de hogares que

no participan de la migración. A continuación se presenta la información sobre su escolaridad promedio.

Condición de actividad económica

Al igual que en el análisis a nivel individual, los jefes de hogar de los hogares que participan de la migración presentan tasas de participación económica superiores a las de los hogares no relacionados con el evento migratorio, debido a que una de las principales causas de la migración entre los primeros se vinculan con el trabajo. También los jefes de hogares que participan en la migración declararon jornadas laborales más largas.

Ingresos por trabajo de los jefes de hogares

Las jornadas laborales más largas, sin embargo, no se materializan en el ingreso por trabajo de los jefes, como se observa en el cuadro siguiente, en donde los jefes de hogares migrantes perciben mayores ingresos en promedio que los de hogares no migrantes —que se insertan en trabajos más precarios— aunque la diferencia no es muy elevada.

Cuadro 11. Ingreso por trabajo promedio de los jefes de hogar según participación o no en la migración, Estado de México, 2009

Condición migratoria del hogar	Ingreso promedio en pesos
Hogares mexiquenses	4 280.00
Hogar que participa en la migración	4 290.00
Hogar que no participa en la migración	4 280.00

Fuente: cálculos propios a partir de la EMMEU 2009.

Ingreso total del hogar e ingreso familiar per cápita

Debemos tomar en cuenta, sin embargo, que el ingreso por trabajo del jefe no es el único ingreso del hogar. El cuestionario de la EMMEU 2009 permite desglosar las distintas fuentes de ingreso a nivel individual y del hogar, lo que hace posible una mejor aproximación a la disponibilidad de recursos monetarios.

Al analizar el ingreso total del hogar, encontramos paradójicamente, que el de los hogares de no migrantes era inferior al de los hogares que participan en la migración, a pesar de que sus condiciones socioeconómicas pudieran apuntar a una situación más desventajosa. Esta situación se revierte al calcular el ingreso total del hogar a nivel per cápita, que nos proporciona una mejor idea de la disponibilidad real de recursos en los distintos grupos de hogares de migrantes: las diferencias son realmente modestas y benefician a los miembros de hogares que se relacionan con el fenómeno migratorio.

Cuadro 12. Ingreso familiar de los hogares según participación o no en la migración, Estado de México, 2009

Condición migratoria del hogar	Ingreso total del hogar en pesos
Hogares mexiquenses	5 505.00
Hogar que participa en la migración	6 006.00
Hogar que no participa en la migración	5 355.00

Fuente: cálculos propios a partir de la EMMEU 2009.

La información previa apunta a que en promedio, no existen importantes diferencias en los recursos disponibles en los hogares de migrantes, si bien encontramos que solamente son ligeramente superiores para los hogares de emigrantes. Aunque entre los jefes de hogares migrantes su participación en la actividad económica y sus jornadas laborales son mayores, sus ingresos por trabajo son menores, lo que confirma la precariedad de sus ocupaciones.

¿De qué forma incide la migración en la configuración de las características sociodemográficas de los hogares?

A medida que la migración crece en el mundo es cada vez más necesario investigar la dinámica de este fenómeno, especialmente comienza a hacerse cada vez más evidente la necesidad de estudiar el efecto de la migración en las condiciones de vida de los hogares.

Así, el interés en profundizar en el conocimiento y entendimiento de la dinámica migratoria y de las condiciones de vida de la población y de los hogares migrantes fue el detonante para la elaboración de esta propuesta. Ese interés aunado al reconocimiento que la migración es un fenómeno complejo, multidimensional, con temporalidades, espacialidades y causas diversas que no siempre son aprehendidas de forma acabada por las fuentes convencionales de información, como el censo de población y las encuestas de hogares.

Concebir en toda su complejidad las condiciones de vida en relación con las respuestas migratorias de la población, impone recurrir a metodologías que combinen aproximaciones cualitativas y cuantitativas, que permitirán aproximarnos a la manera en que la población define y desarrolla su conducta migratoria, a la luz de la influencia de factores biográficos, demográficos, sociales, económicos y culturales, entre ellos las determinaciones de género y de clase social, que en última instancia delinear los sentidos y significados que los individuos otorgan a sus acciones, como la migración.

Bibliografía

- ADAMS, R., Jr., 1991, "The economic uses and impact of remittances in rural Egypt", en *Economic Development and Cultural Change* 39(4):695-722.
- BARHAM, B. y S. Boucher, 1998, "Migration, remittances, and inequality: estimating the net effects of migration on income distribution", en *Journal of Development Economics*, 55:307-331.
- CAICEDOS, Maritza, 2008, *Condiciones laborales de los inmigrantes de América latina y el caribe en los Estados Unidos*, Tesis para optar por el grado de doctora en estudios de población, El Colegio de México, México.
- CANALES, Alejandro, 2002, "Las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe", en *Vivir del Norte*, núm. 65, mayo-agosto, México.
- CASTRO, Roberto, 1996, "En busca del significado: supuestos alcances y limitaciones del análisis cualitativo", en I. Szasz, y S. Lerner (comps.), *Para comprender la subjetividad. La investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, El Colegio de México, México.
- CIEAP/UAEM, 2009, *Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos*, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), México.
- CONAPO, 2000, *Geografía de los activos familiares en el nuevo siglo: retos y oportunidades*, México.
- CORONA, Rodolfo, 1998, "Características, alcances y limitaciones de la información estadística sobre migraciones en el interior desde y hacia la República Mexicana," en Beatriz Figueroa Campos (coordra.), *El dato en cuestión: un análisis de las cifras sociodemográficas*, El Colegio de México.
- CORONA, Rodolfo, 2008, "Características, alcances y limitaciones de la información estadística sobre migraciones en el interior, desde y hacia la República Mexicana" en Beatriz Figueroa Campos (coordra.), *El dato en cuestión: un análisis de las cifras sociodemográficas*, pp. 129-159, El Colegio de México, México.
- CORTÉS, Fernando, y Rosa María Rubalcava, 1993, "Algunas determinantes de la inserción laboral en la industria maquiladora de exportación en Matamoros", en *Estudios sociológicos*, vol. XI, núm. 31, enero-abril, El Colegio de México, México.
- GARAY, L. J. y A. Rodríguez, 2005, "Caracterización socio-económica de la población emigrante y evaluación del impacto de las remesas internacionales", en *Estudios sobre migración internacional y remesas en Colombia*, Cuadernos Alianza País, OIM, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- INEGI, 2005, *II Conteo General de Población y Vivienda de 2005*, Aguascalientes.
- MASSEY, Douglas, Luin Goldring y Jorge Durand, 1994, "Continuities in transnational migration: an analysis of nineteen Mexican communities", en *American Journal of Sociology*, vol. 99, issue 6, The University of Chicago Press.

McKENZIE, D., J. Gibson y S. Stillman, 2006, *How important is selection? Experimental vs. non-experimental measures of the income gains from migration*, IZA Discussion Paper, núm. 2087.

MUÑOZ, Humberto, Orlandina de Oliveira y Claudio Stern, 1977, *Migración y desigualdad social en la ciudad de México*, El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México.

OLIVEIRA, Orlandina y Brígida García, 1986, “Encuestas hasta donde”, en *Problemas metodológicos en la investigación sociodemográfica*, El Colegio de México.

ROZELLE, S., J. Taylor y A. de Braw, 1999, “Migration, remittances and agricultural productivity in China”, en *The American Economic Review*, 89(2):287-91.

SOLIMANO, A., 2003a, *Development cycles, political regimes and international migration*, WIDER, Discussion Paper, núm. 29.

SOLIMANO, A., 2003b, “Remittances by emigrants: issues and evidence. Economic Commission for Latin America and the Caribbean”, en *Macroeconomía del Desarrollo*, núm. 26, Santiago de Chile.

TOVAR, Luis y Juan Vélez, 2007, “Los efectos de la migración internacional en las condiciones de vida de los hogares colombianos”, en *Desarrollo y Sociedad*, 155, segundo semestre, Colombia.

YANG, D, 2005, *International migration, human capital and entrepreneurship: Evidence from Philippine migrants. Exchange rate shocks*, World Bank Policy Research Working Paper 3578.

Rosa Patricia Román-Reyes

Doctora en Estudios de Población por El Colegio de México. Desde el año 2007 se desempeña como profesora-investigadora de tiempo Completo del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México (CIEAP/UAEM). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT Nivel I y Perfil deseable de PROMEP. Entre sus últimas publicaciones destacan *Familia y Migración* (coautora), Universidad Autónoma del Estado de México y Miguel Ángel Porrúa, 2013, y los artículos “Un ejercicio de tipificación de la relación trabajo y familia”, en el número 78 de la revista *Papeles de Población*, 2013, y “Trabajo y familia: ¿cómo se articula esta frágil relación?”, en *Convergencia*, revista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM, 2012.

Correo electrónico: rpromanr@uaemex.mx

Juan Gabino González Becerril

Maestro en Estudios de Población por El Colegio de la Frontera Norte. Es profesor-investigador de tiempo completo en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México (CIEAP/UAEM) y es director de la revista *Papeles de Población*. Entre sus publicaciones recientes destacan *Migración mexiquense a Estados Unidos: un análisis interdisciplinario*, 2012; *Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos* (EMMEU 2009), 2012, y *Demografía indígena en el Estado de México*, 2013 (coautor); todas las publicaciones bajo el sello editorial de CIEAP-UAEM.

Correo electrónico: gonzalezg2012@hotmail.com

José Antonio Soberón-Mora

Maestro en Demografía por El Colegio de la Frontera Norte. Es profesor-investigador de tiempo completo en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México (CIEAP/UAEM) donde imparte los cursos de Demografía y Calidad de Vida. Entre sus últimas publicaciones se encuentran “Migración de retorno de mexiquenses provenientes de Estados Unidos y características de los migrantes ausentes” (coautor), en *Migración mexiquense a Estados Unidos: un análisis interdisciplinario*, Universidad Autónoma del Estado de México, 2012; “Migración de retorno y salud”, en *La salud y la migración en México*, Gobierno del Estado de México, UAEM, El Colegio de la Frontera Sur, COESPO, 2012.

Correo electrónico: josesoberon2004@yahoo.com

Migración y remesas internacionales, efectos sobre la economía local. Caso del municipio de Tenancingo, Estado de México

David Iglesias-Piña

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Introducción

La economía contemporánea está teñida de un conjunto de elementos y factores que determinan su desenvolvimiento. Algunos como la marginación y la pobreza se han mantenido históricamente y si bien puede asumirse que han disminuido dicho problema, no dejan de ser preocupantes, sobre todo por las implicaciones económicas, políticas, sociales, territoriales y ambientales que ello significa. Otros más como la migración, la dependencia económica, las remesas, la infraestructura urbana para las personas adultas, el envejecimiento de la población, la equidad de género, los derechos humanos, la seguridad nacional, entre otros, han ganado terreno por sus implicaciones en las políticas públicas de los países, es decir, son determinantes para el desenvolvimiento de la sociedad y la propia economía, pues al ser producto del funcionamiento del libre mercado que pueden incluso considerarse como males necesarios, distorsionan el funcionamiento sincrónico de los agregados económicos, pues a medida que éstos crecen y se expanden en las diferentes estructuras sociales, crean ambientes de incertidumbre y vulnerabilidad económica, traducándose finalmente en una sociedad de riesgo con altos costos, siendo el Estado, vía políticas públicas, uno de los principales agentes indicados para intentar amortiguar dichos efectos.

Es así que la economía contemporánea no sólo induce a la integración económica y social, sino también segrega y pulveriza algunos colectivos, mismos que tienen que buscar formas alternas de sobrevivencia, siendo uno de estos pivotes la migración internacional, que para el caso de los países latinoamericanos como México, se considera casi normal socialmente,

pues la debilidad del mercado laboral, las bajas retribuciones salariales y el alto costo de los satisfactores básicos han llevado a que la población en edad productiva laboralmente emigre hacia los Estados Unidos, bajo la idea de mejorar estas carencias presentes en su lugar de origen. Estos desplazamientos de la fuerza de trabajo se han extendido no sólo hacia los estados menos desarrollados, sino para aquellos considerados más dinámicos como el Estado de México, donde en los últimos 17 años se han identificado municipios de alta expulsión de fuerza de trabajo, como los ubicados en la zona sur, en donde se encuentra Tenancingo de Degollado, que a pesar de tener como base de sustento económico la floricultura, considerada como una actividad de gran dinamismo, su dimensión y rentabilidad no han sido lo suficientemente atractivas como para evitar la salida de fuerza de trabajo hacia el exterior. Más bien esta salida representa una opción no sólo de sustento sino de desarrollo familiar, ya que las remesas enviadas permiten acceder a algunos bienes y servicios que anteriormente no podían consumirse.

El objetivo de esta ponencia es evidenciar, a través de datos obtenidos en campo, las razones de la emigración hacia los Estados Unidos, así como el volumen y frecuencia de envío de remesas, sin olvidar el uso de los mismos. Cabe resaltar que esta información se derivó del trabajo de campo realizado en seis localidades del municipio de Tenancingo entre diciembre de 2009 y enero de 2010, en la cual se aplicaron 109 encuestas a hogares que tenían al menos un familiar trabajando fuera del país y 30 a los emigrantes que en estos meses se encontraban en sus hogares. Este ejercicio de campo permitió conocer más de cerca el comportamiento de dicho fenómeno y los impactos que provocan las remesas enviadas, no sólo entre los familiares de los emigrantes, sino en el propio municipio.

Determinantes de la migración internacional

Uno de los fenómenos que acompaña el comportamiento de la economía contemporánea es la migración local e internacional, ya que no sólo implica el desplazamiento de personas, sino un conjunto de elementos como la historia, costumbres, tradiciones, patrones de consumo y reglas de conducta social, que en muchos casos se pierden o se cambian durante el trayecto o estancia en el nuevo lugar, influenciados por las condiciones propias del entorno donde llegan, buscando mejorar principalmente sus condiciones económicas principalmente. En este sentido, existen algunos factores internos y externos que inducen a que la población salga de su lugar de origen, sobresaliendo los siguientes (Aruj, 2008):

Internos

- Frustración en sus expectativas de vida.
- Frustración en su realización personal.
- Mandato generacional, vinculado a la cadena migratoria familiar.
- Acceso a la información acerca de las opciones de vida en el exterior.
- Convicción de la imposibilidad de la realización ético-valorativa en la sociedad de origen.

Externos

- Falta de alternativas para logros ocupacionales.
- Incertidumbre social sobre el futuro económico.
- Inseguridad general frente al crecimiento de la violencia.
- Necesidades básicas insatisfechas.

Es así que en la migración internacional como proceso histórico, se pueden identificar cuatro momentos importantes que describen su importancia y relevancia dentro del contexto mundial desde finales del siglo XIX (López, 2005):

- El primer momento está relacionado con las migraciones transoceánicas, que a finales del siglo XIX y la primera mitad del XX, movilizaron alrededor de 55 millones de europeos, la cual fue considerada como una válvula de escape a los múltiples problemas que vivía dicho continente, posibilitando de esta manera la organización y reorganización de los estados europeos.
- El segundo momento es explicado por la crisis internacional de 1930, la cual afectó el entorno rural, propiciando una salida masiva de población del campo hacia la ciudad.
- El tercer momento se produjo con los conflictos políticos, económicos y sociales que se suscitaron en el mundo en la década de los 60's, dando lugar a la migración entre países fronterizos.
- El cuarto momento está vinculado con la naturaleza propia de la globalización a partir de las últimas dos décadas del siglo XX y que persiste hasta nuestros días, en la cual se estima que se han movilizadо alrededor de 150 millones de personas en todo el mundo, de las cuales 20 millones son latinoamericanos (CEPAL, 2004).

Este hecho no es ajeno a México, pues la cercanía con Estados Unidos ha propiciado el flujo constante de personas, tanto del propio país como de

otros que llegan de las naciones latinoamericanas y del Caribe, el cual se ha convertido en un trampolín hacia el mercado estadounidense, buscando emplearse en actividades mejor remuneradas para enriquecer su calidad de vida y la de sus dependientes. Estos flujos migratorios han fomentado el establecimiento fijo o semifijo de familias mexicanas en territorio estadounidense, mismo que ha propiciado la formación de redes migratorias que fortalecen e intensifican dichos desplazamientos, convirtiéndose así la migración en un factor de reunificación familiar, de aquí que este fenómeno no sólo implica la movilidad de personas, sino un conjunto de factores económicos, sociales, culturales y políticos que puede en determinado momento afectar al lugar donde realizan su vida cotidiana.

Es así que en los últimos veinte años, el fenómeno migratorio internacional es visto como normal, es decir, ya no causa extrañeza el que hombres y mujeres salgan de sus lugares de origen para buscar mejorar sus condiciones de vida, de aquí que los desplazamientos sociales estén adquiriendo una nueva faceta, pues ya no sólo se incluye a los estados menos desarrollados del país, sino se generaliza, aunque en menor proporción a los considerados más dinámicos. Ello implica que más de 60 por ciento de los municipios de algunos estados se convierten en expulsores de población, destacando Zacatecas (70.2 por ciento), Aguascalientes (63.6 por ciento), Michoacán (61.9 por ciento), Guanajuato (56.5 por ciento), Durango (56.4 por ciento) y Jalisco (58.9 por ciento), los cuales son considerados como entidades que conforman la zona tradicional de emigración. Asimismo, la periferia de la Zona Metropolitana del Valle de México, integrada por algunos municipios del sur del Estado de México y Morelos, así como el norte de Guerrero, el sureste de Puebla y la zona mixteca (Oaxaca y Guerrero) se han convertido en importantes expulsores de población, cuya intensidad migratoria tiende a ser similar al de la zona tradicional.

Respecto a la entidad mexiquense, la migración internacional principalmente hacia los Estados Unidos, en los últimos 17 años se ha incrementado considerablemente, explicado por la debilidad del mercado laboral y fomentado por los lazos de cercanía familiar, lo cual se ha convertido en una importante fuente de realización individual y de sobrevivencia familiar, dadas las remesas que envían a su lugar de origen. Uno de los municipios que se ha insertado en esta dinámica es Tenancingo, donde se ha detectado un proceso de emigración, que si bien no es reciente, en los últimos quince años ha tenido un importante crecimiento a pesar de poseer una estructura productiva diversificada, predominando la producción florícola, el comercio y servicios comunes y semi especializados. Sin embargo, la baja retri-

bución salarial es lo que induce a que la población en edad laboral tienda a buscar otras opciones ocupacionales más retribuibiles.

Efectos económicos de la migración internacional

Uno de los impactos económicos más relevantes de la migración internacional son las remesas que los emigrantes envían a sus familias a sus lugares de origen. Hasta el año 2006, las remesas ascendieron a 23 742 millones de dólares, cifra muy superior respecto a 1990 que fue de 2 494 millones de dólares. En el Cuadro 1 se visualiza que en el año 2008 este flujo monetario disminuyó poco más de tres por ciento, agravándose todavía más en 2010, al experimentar una caída de poco más de 26 por ciento respecto al año anterior, explicado por los efectos prolongados de la recesión financiera suscitada en Estados Unidos en la segunda mitad de 2007 y que en el año siguiente se convirtió en crisis. Ese hecho afectó significativamente las oportunidades de empleo no sólo de los connacionales, sino de la propia población originaria. Asimismo, el bajo desempeño de algunos sectores de actividad en la economía estadounidense, como la construcción y la industria manufacturera, expulsó la ocupación laboral. Cada uno de estos sectores desempleó alrededor de un millón de personas en 2009, mientras que la industria manufacturera generó 1.4 millones de desempleados, lo cual indica que cerca de 60 por ciento de las plazas laborales perdidas en los Estados Unidos en ese año se originaron en dichos sectores (Ordáz, 2010).

No se debe pasar por alto que el endurecimiento de las leyes migratorias y el aumento de la seguridad, tanto en la frontera como en los lugares de trabajo y zonas habitacionales norteamericanas, ha provocado que los migrantes se tarden más tiempo para entrar a territorio estadounidense y para los que ya encuentran en él, se prolonga el tiempo para emplearse, dificultando la obtención de ingresos, el ahorro y envío de remesas.

Estos hechos no sólo afectaron directamente el estado anímico del migrante, sino también la sobrevivencia de sus dependientes, ya que 40 por ciento de los hogares que reciben este tipo de recursos lo emplean precisamente para satisfacer sus necesidades básicas, es decir, constituye la principal fuente de ingreso, alimentación y sustento familiar. Es así que los hogares ubicados en los estados de Michoacán, Guanajuato, Jalisco y México, fueron los más afectados, pues ahí concentraron poco más de las tres cuartas partes de las transferencias enviadas al territorio nacional en el año 2009, tal como se aprecia en el Cuadro 2.

Cuadro 1. Monto de las remesas anuales, 1990-2010

Año	Monto*	TC**
1990	2 494	
1991	2 660	6.7
1992	3 070	15.4
1993	3 333	8.6
1994	3 475	4.2
1995	3 673	5.7
1996	4 224	15.0
1997	4 865	15.2
1998	5 627	15.7
1999	5 910	5.0
2000	6 573	11.2
2001	8 895	35.3
2002	9 815	10.3
2003	15 041	53.2
2004	18 331	21.9
2005	21 689	18.3
2006	25 567	17.9
2007	26 069	2.0
2008	25 137	-3.6
2009	21 181	-15.7
2010	17 855	-26.1

* Millones de dólares corrientes

** Tasa de crecimiento promedio anual.

Fuente: Banxico, 2009.

Cuadro 2. Distribución de las remesas por entidad federativa, 2009

Entidad	Monto*	Porcentaje
Nacional	21 181	100.0
Michoacán	2 133	10.1
Guanajuato	1 945	9.2
Jalisco	1 716	8.1
México	1 715	8.1
Puebla	1 305	6.2
Veracruz	1 294	6.1
Oaxaca	1 204	5.7
Guerrero	1 149	5.4
Distrito Federal	981	4.6
Hidalgo	737	3.5
San Luis Potosí	631	3.0
Chiapas	606	2.9
Zacatecas	570	2.7
Morelos	542	2.6
Sinaloa	458	2.2
Tamaulipas	424	2.0
Chihuahua	410	1.9
Durango	381	1.8
Querétaro	364	1.7
Nayarit	348	1.6
Baja California	329	1.6
Nuevo León	299	1.4
Sonora	285	1.3
Aguascalientes	281	1.3
Tlaxcala	257	1.2
Coahuila	246	1.2
Colima	173	0.8
Tabasco	117	0.6
Yucatán	106	0.5
Quintana Roo	88	0.4
Campeche	57	0.3
Baja California Sur	33	0.2

* Millones de dólares

Fuente: Banxico, 2009.

Ello sugiere que esta derrama de recursos es parte del ingreso corriente de un número considerable de economías domésticas, lo que significa que estas transferencias de los trabajadores mexicanos representan casi la mitad de los ingresos de los hogares mexicanos. En términos de uso de esta derrama internacional, 86.4 por ciento se destina para el consumo, 6.3 por ciento se emplea para la educación, 3.2 por ciento para construcción, ampliación o mejora de viviendas y el restante 4.1 por ciento para otras actividades, como apoyos para la construcción de infraestructura comunitaria, actividades comerciales y para el ahorro personal y familiar (CONAPO, 2008).

Impactos económicos de la migración y remesas en el municipio de Tenancingo, Estado de México

A pesar de que el Estado de México se considera la segunda economía más importante de México, presenta algunos problemas como la debilidad de su mercado laboral, el encarecimiento y limitada disponibilidad de satisfactores básicos, los cuales se han convertido en determinantes de la expulsión de la fuerza de trabajo de algunos municipios como Tenancingo, localizado al sur de la entidad mexiquense, cuyas características económicas y sociales lo colocan como un importante expulsor de fuerza de trabajo, principalmente hacia Estados Unidos. De hecho, el Estado de México es una de las principales entidades expulsoras de población en edad laboral, al pasar del lugar 20 en 1970 a la cuarta posición en el año 2000. En términos de recepción de remesas, el panorama es similar, es decir, en 1975 ocupaba el lugar 17 a nivel nacional y para el año 2000 pasó al cuarto lugar; ocho años después se posicionó en la tercera casilla. Esto indica que las remesas percibidas en la entidad mexiquense en 2003 superan por mucho lo que se obtiene del sector turístico o de la inversión extranjera directa, que representan 300 y 400 millones de dólares, respectivamente (González, 2006).

Para conocer qué factores han propiciado la emigración internacional y los efectos que han provocado las remesas en la economía del municipio de referencia, se parte de las evidencias obtenidas en campo, mismas que permiten evidenciar no sólo la dimensión de dicho fenómeno, sino la importancia que adquiere por constituir una alternativa de sobrevivencia familiar e incluso de crecimiento económico local.

Metodología

Población objetivo y de muestreo

Está constituida por familiares de emigrantes y de los propios emigrantes, que al momento de realizar la investigación se encontraban en su hogar de alguna localidad del municipio. En el caso de los hogares, se eligieron a juicio aquellos que tenían al menos un familiar laborando fuera del país.

Esquema de muestreo

Dada la poca accesibilidad para que los hogares y los propios emigrantes brindaran información sobre el fenómeno, previamente se realizaron varios recorridos de campo para ubicar la población objetivo y de esta manera elegir a juicio aquellos que estaban dispuestos a brindar información, apoyándose en el muestreo no probabilístico de juicio.

Instrumento de recolección de información

Encuestas aplicadas directamente en los domicilios de la población muestra.

Estructura de la encuesta

El instrumento aplicado se conformó por dos grandes secciones:

1. Generalidades socioeconómicas, tanto de los hogares que tienen algún familiar trabajando en el extranjero como del propio emigrante.
2. Monto de las remesas y el uso que las familias receptoras le dan.

A su vez, las preguntas planteadas versaron puntualmente sobre:

- Motivación para la emigración hacia los Estados Unidos.
- Tiempo de estancia del emigrante en el país de destino.
- Razones del envío o no de remesas a sus familiares.
- Tipo de remesas enviadas: monetarias y no monetarias.
- Frecuencia de envío de las remesas.
- Monto de las remesas enviadas.
- Medio utilizado para el envío de remesas.
- Uso de las remesas enviadas.

Periodo de trabajo de campo

- Recorridos de campo: septiembre-noviembre de 2009.
- Aplicación de cuestionarios: diciembre 2009-enero 2010.

Dimensión de la muestra

Adicional a la poca disponibilidad de la población objetivo por brindar información, también se encontró que no había datos puntuales de la cantidad de emigrantes y hogares con algún emigrante, para ello, con base en los recorridos de campo se eligió a juicio a 109 hogares de 2 400 de seis localidades que contaban con algún emigrante, siendo estos Acatzingo, donde se aplicaron 28 encuestas, Cabecera Municipal, donde se consideraron 30 hogares, Emiliano Zapata, diez encuestas, Tepetzingo nueve, Tepalcatepec 15 y en Terrenate se aplicaron 17 encuestas. Asimismo, se aplicaron 30 de estos instrumentos a emigrantes que al momento de la realización del trabajo de campo se encontraban en sus hogares, cuya distribución por localidad es más o menos homogénea, tal como se aprecia en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Población muestreada

Localidad	Población encuestada	
	Hogares	Emigrantes
Acatzingo	28	5
Col. Centro	30	7
Col. Emiliano Zapata	10	4
Tepetzingo	9	5
Tepalcatepec	15	5
Terrenate	17	4
Total	109	30

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, diciembre 2009-enero 2010.

Características de la población encuestada

Es importante mencionar que de la población total encuestada, 57 por ciento fueron mujeres casadas con más de 40 años de edad, lo que permite inferir que en la mayoría de los hogares de dicho municipio hay ausencia del jefe de familia, en razón de encontrarse trabajando en el lugar o fuera del país. Asimismo, esta ausencia es explicada por la carencia de fuentes de ocupación segura y bien remunerada, pues la percepción promedio mensual de 53 por ciento de estos es de apenas 1 650 pesos. En tanto, siete por ciento de la población tiene un ingreso promedio mensual de 5 775 pesos, que si bien puede considerarse atractivo, no deja de representar una limitante para el sustento familiar, ya que se vuelve insuficiente

ante el encarecimiento de los productos de la canasta básica, por ello, el jefe de familia tiene que buscar la forma de complementar dicha carencia, siendo su principal alternativa la emigración internacional.

Características de los migrantes locales

Los desplazamientos de la población local hacia el exterior constituyen un aspecto común en el desenvolvimiento del municipio de Tenancingo, pues ya no provoca extrañeza que la población en edad laboral que no encuentra oportunidad en la localidad o región o sí la encuentra pero ésta no cumple con sus expectativas racionales tienda a moverse hacia territorio estadounidense, de tal suerte que 94 por ciento de los hogares del municipio, tiene al menos un miembro de su familia trabajando fuera del país. De este total, 40 por ciento son varones, principalmente hijos y sólo tres por ciento son madres de familia, lo cual indica que en este municipio existen muchos hogares cuya responsabilidad recae en las jefas de familia. Cabe resaltar que 59 por ciento de los emigrantes son personas con responsabilidad familiar y 31 por ciento son solteros, de aquí que las percepciones en el mercado local no son suficientes para mantener a los integrantes de la familia, por ello tienen que buscar otras opciones en el exterior.

En términos de nivel educativo de la población local emigrante, 41 por ciento cuenta con secundaria terminada, 31 por ciento con primaria, 17 por ciento con bachillerato y estudios técnicos truncos y cuatro por ciento de los que salen de su localidad de origen cuenta con estudios de licenciatura terminada, lo que significa que al menos en este municipio estudiar una carrera universitaria no es garantía de ocupación laboral plena.

Asimismo, 42 por ciento de la población migrante tiene entre uno y cinco años de haber salido de su hogar y de su país, 35 por ciento lleva entre cinco y diez años y 17 por ciento lleva más de 11 años trabajando en los Estados Unidos. Esto significa que cuando un emigrante abandona su hogar con fines laborales, retorna temporalmente hasta cuando logra cumplir sus objetivos patrimoniales, de formación educativa de los hijos y relativa estabilidad financiera individual o familiar. Es así que el número de dependientes económicos de los emigrantes del municipio de Tenancingo es de tres a cinco personas (49 por ciento de la población) y 14 por ciento no tiene ninguna responsabilidad familiar, por lo que su salida hacia el exterior, si bien sigue siendo con fines laborales, también obedece a conocer el ambiente socio económico de los Estados Unidos, familiarizarse con el entorno, adoptar cierto patrón de comportamiento social y tener cierto estatus dentro de su lugar de origen.

35 por ciento de los emigrantes tenancinguenses se encuentra en el estado de Delaware, cuya limitada extensión territorial no ha sido impedimento para convertirse en un importante centro financiero regional, lo que ha impulsado el establecimiento y desarrollo de 200 mil empresas, mismas que constituyen la principal fuente de ocupación de esta población activa. El resto de los emigrantes se encuentra en los estados de California (14 por ciento) nueve por ciento en Pensilvania, ocho por ciento en Illinois, Florida cuatro por ciento, New York, Texas, Arizona y Washington dos por ciento en cada estado, Wisconsin y Minnesota uno por ciento en cada uno y el restante en otros estados.

Importancia de las remesas en la economía local

El envío de remesas constituye una importante fuente de ingresos de las familias, mismas que contribuyen aunque sea marginalmente a dinamizar la economía local, aumentar el consumo, demandar bienes duraderos y suntuosos y abrir establecimientos comerciales y de servicios, que no sólo constituyen un medio que moviliza recursos financieros, sino que se convierten en negocios familiares que dan empleo a la población local. Este ambiente se torna más dinámico a medida que aumenta la frecuencia receptiva de recursos. Del total de la población encuestada, 83 por ciento recibe remesas, de las cuales, 42 por ciento lo obtiene mensualmente, 15 por ciento cada quince días y 11 por ciento cada seis meses. En este mismo sentido, 33 por ciento de las familias recibe de 51 a 100 dólares por cada transferencia, 26 por ciento capta entre 101 y 200 dólares y sólo seis por ciento recibe más de 201 y hasta 500 dólares por cada envío, cuya cantidad mayor es utilizada para satisfacer necesidades básicas de alimentación, educación, salud y vestido. De hecho, 48 por ciento de las remesas recibidas se emplean para alimento y vestido, siete por ciento para la compra, construcción, mejora o ampliación de vivienda, cuatro por ciento para pago de deudas, tres por ciento para cuestiones de salud y uno por ciento para la educación de los hijos. Así también, algunos hogares reciben remesas no monetarias, es decir en especie, consistente en artículos de uso personal o familiar. El 29 por ciento de éstos recibe ropa, ocho por ciento electrodomésticos y ocho por ciento juguetes, cuyo valor oscila entre 100 y 400 dólares, mismos que al no considerarse necesarios para algún integrante de la familia, opta por comercializarlas entre sus conocidos o en el mercado local.

Conclusiones

Es claro que la emigración internacional es un proceso de intercambio, es decir, por un lado, los países receptores requieren de mano de obra barata y eficiente, y por otro, las economías expulsoras requieren de las remesas enviadas para que las familias se sostengan, ahorren e inviertan y de esta manera contribuyan a dinamizar los mercados locales. Este hecho se considera una de las razones contemporáneas que induce a que la fuerza de trabajo del municipio de Tenancingo emigre hacia los Estados Unidos, buscando no sólo mejorar sus condiciones de vida, sino garantizar cierta estabilidad económica y social en el futuro, aunque esto no siempre se cumple, pues a medida que las leyes migratorias del país vecino se tornan más drásticas y estrictas, el traslado, estancia y ocupación puede truncarse, sin olvidar los efectos negativos que pueden generar las coyunturas económicas como lo sucedido a mediados de 2008 en la economía estadounidense, que provocó una fuerte desocupación de la fuerza de trabajo emigrante, afectando consecuentemente el envío de remesas.

Asimismo, debe enfatizarse que no siempre las remesas son de las cantidades deseadas por los hogares receptores, pues las evidencias han mostrado que algunos sólo reciben 51 dólares por cada transferencia y otros se ven más favorecidos al recibir 200 dólares mensuales, razón por la que los impactos observados en la economía local no son muy significativos, ya que la mayor parte de estos recursos se emplean para satisfacer necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vestido principalmente y sólo diez por ciento se emplea para realizar alguna inversión, abrir un negocio, comprar algún bien inmueble o para ahorrar.

Es así que tanto los emigrantes como sus familiares involucrados en este fenómeno migratorio, en muchas ocasiones se ven inmersos en situaciones poco favorables, pues a veces el emigrante es víctima de la delincuencia e incluso de las propias leyes estadounidenses al ser acusados y encarcelados injustamente y en casos extremos asesinados por la policía norteamericana, de aquí que el gobierno debe prestar especial atención en tratar de crear las condiciones necesarias para la ocupación de la fuerza de trabajo o de establecer ciertos acuerdos para que los emigrantes nacionales puedan emplearse en dicho país, ya que en las localidades habitadas mayoritariamente por niños, mujeres y personas adultas de más de 40 años de edad, producto de la emigración, subsisten con las remesas enviadas.

Finalmente, las remesas pueden ser más rentables si los gobiernos locales y estatales se involucran en estas cuestiones, creando proyectos pro-

ductivos acorde con las condiciones de cada región, como opción no sólo de ocupación e ingresos, sino de desarrollo local, velando por la utilidad de dichos recursos recibidos.

Bibliografía

ARUJ, J., 2008, “Causas, consecuencias, efectos e impactos de las migraciones en Latinoamérica” en *Papeles de Población*, núm. 55, pp. 95-166.

BANXICO, 2009, *Informe anual del Banco de México*, Disponible en <http://banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones-informes-periodicos/anual/%>

CEPAL (Comisión Económica para América Latina), 2004, *Uso productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica*, , Santiago de Chile.

CONAPO (Consejo Nacional de Población), 2008, *Remesas de trabajadores migrantes por regiones, según nivel de desarrollo, áreas geográficas y países seleccionados*, disponible en http://www.conapo.gob.mx/mig_int/s2008/01.htm

GONZÁLEZ, J., 2006, “Migración y remesas en el sur del Estado de México” en *Papeles de Población*, núm. 50.

LÓPEZ, D., 2005, “Migración de mexicanos desde y hacia Estados Unidos de América: estadísticas, problemáticas y retos”, en *Papeles de Población*, núm. 48.

ORDÁZ, J., 2010, *Observatorio de migración*, Servicios de estudios económicos, BBVA-Bancomer, España.

David Iglesias-Piña

Doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es investigador del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable (CEDES) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y profesor del Centro Universitario UAEM, Campus Teneancingo. Entre sus últimas publicaciones destacan: “Comportamiento de la industria manufacturera nacional ante la apertura de mercados, 1990-2010”, en *Integración Social Territorial y Desarrollo. Hacia Políticas Públicas Alternativas*. AMECIDER, A. C., México, 2013; “Formación de regiones de reconcentración industrial (RRI) en el Estado de México”, en *Desarrollo regional, posicionamiento mundial y estrategias*, AMECIDER, A. C. México, 2012, y “Factores explicativos de la localización polarizada de los parques industriales en el Estado de México. Un análisis regional”, en *El estudio del desarrollo regional desde una perspectiva multidisciplinaria*, UAEM, México, 2013.

Correo electrónico: diglesiasp@uaemex.mx

Parte 4

El papel del trabajo indígena e infantil migrante en Estados Unidos

Las remesas indígenas como complemento al ingreso y sus mecanismos de uso y recepción

César Raúl Pérez Marcial

*Centro de Estudios Urbanos y Regionales
Colegio del Estado de Hidalgo, México*

Introducción

Las remesas monetarias constituyen una expresión de las migraciones internacionales contemporáneas y de relaciones sociales y económicas que se establecen entre los lugares involucrados. Su dinámica principalmente se asocia evidentemente a la cantidad de personas, a la temporalidad del proceso y al mercado laboral en donde se inserten los migrantes.

En la contabilización de las remesas se muestra un crecimiento significativo, lo que le da un papel sobresaliente en el ingreso para algunas economías nacionales, por ello, tiende a suponerse que estos recursos inciden en las economías de los países receptores. Es por eso que existe un impacto generalizado pero que sólo ocurre en la escala de los hogares receptores.

Esta consideración surge al ubicarlas como un “motor de desarrollo”,¹ pero con la imperiosa necesidad de precisar que el envío de recursos a comunidades de migrantes constituye un fondo salarial de transferencia familiar, por lo que su contribución al crecimiento y desarrollo económico nacional suele ser limitado o nulo.

Usualmente se busca comparar el valor de las remesas con diversos indicadores macroeconómicos pero su lógica no corresponde a la de un fondo de ahorro o inversión, sino al de ingreso familiar, que suele destinarse en su mayor parte a la satisfacción de las necesidades básicas, y contribuye a disminuir la vulnerabilidad social y a generar apoyos durante situaciones críticas y no pueden considerarse solución a la pobreza, sino un amortiguador a la misma.

¹ Para el tema de los mitos de las remesas puede consultarse Gosh (2006), *Las remesas de migrantes y el desarrollo: mitos, retórica y realidades*. OIM, Guatemala.

Aunque las remesas se han incorporado a circuitos financieros y se interpretan como fuente de apoyo contra la pobreza debido a la circulación y uso de los recursos, en el contexto rural de elevado deterioro social y descomposición del tejido productivo éstas tienen un impacto localizado o micro regional.

En la economía de las comunidades indígenas, de los estados y municipios con más de 30 por ciento de Hablantes de Lengua Indígena (HLI) para este ejemplo, son similares a las economías campesinas. Las remesas impactan en la producción destinada al autoconsumo y el mercado local que tiene una racionalidad diferente, que por la salida de mano de obra e inyección exógena de ingresos se evidencia ese papel y promueve la idea de ser un elemento que mejoraría las condiciones, pero genera también nuevas escalas de polarización hacia el interior, por lo que el ámbito territorial y la escala geográfica pueden ser elementos diferenciadores del uso y el impacto de las remesas.

Otro rasgo diferenciador es la magnitud e impacto de las remesas en estas comunidades, pues gran parte de las poblaciones indígenas rurales se caracterizan por los elevados índices de pobreza y marginación donde el ingreso y la circulación de recursos aún reducidos, constituyen una estrategia de sobrevivencia y de disminución de la vulnerabilidad social.

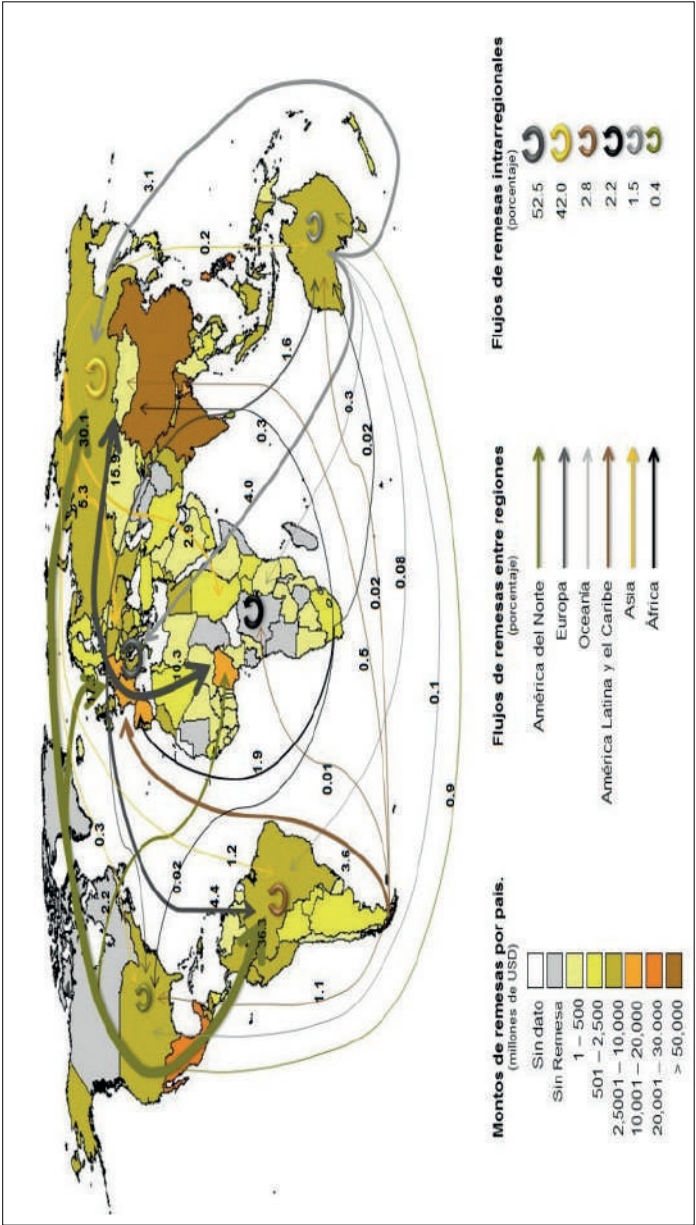
Finalmente, las remesas que tienen como destino las comunidades indígenas cumplen una función sociocultural para mantener y reforzar prácticas y valores tradicionales, fortaleciendo la cohesión social, cultura e identidad de los pueblos que se insertan en los circuitos migratorios.

De esta manera, la etnicidad y la cultura constituyen elementos diferenciadores del proceso migratorio indígena y del envío de remesas porque estas poblaciones establecen mediaciones que les son propias a su condición de grupo, por el tipo de redes sociales familiares, grupales y comunitarias que desarrollan, así como las tradiciones y costumbres inherentes.

Las remesas en México: recepción e importancia

Las remesas que se generan a nivel internacional tienen patrones espaciales; se distinguen dos grandes corredores desde Estados Unidos y Canadá, se desprenden tres flujos que van hacia Latinoamérica (36.3 por ciento), Asia oriental (30.1 por ciento) y Europa (17.3 por ciento) otro de Europa central; otros tres flujos que van a Asia con 15.9 por ciento, África con 10.3 por ciento y el 4.4 por ciento se dirige a Latinoamérica (ver Mapa 1).

Mapa 1. Principales corredores internacionales, 2010



Fuente: elaboración propia a partir de Banco Mundial.

De acuerdo con el Banco Mundial, el flujo mundial de remesas en 2010 fue de 440 mil millones de dólares y sus estimaciones se aproximan a los 500 mil millones de dólares en 2012. En 2010 México ocupó el tercer lugar a nivel internacional, superado por India y China, rebasando ampliamente a Brasil en el área latinoamericana.

El patrón de remesas se caracteriza por la concentración; China, India, México y Filipinas perciben alrededor de la tercera parte del total de remesas que circulan en el mundo. Le siguen países Europeos como España, Francia y Alemania; un gran número de países presentan rangos intermedios en la captación de remesas y la mayoría se ubica en rangos bajos de recepción de remesas. Cabe destacar que existen diversos flujos entre continentes o al interior de estos, pero que por su dimensión son poco significativos en comparación con las principales corrientes de remesas.

Banco de México registró que nuestro país recibió al cierre de 2011 la cantidad de 22 730.9 millones de dólares, ligeramente superior a la de 2010 (21 271.1). Este flujo ha tenido dos tendencias en los últimos años. Entre 2004 y 2007 el volumen anual de remesas aumentó, llegando a la cifra récord en 2006 de 25 567 millones de dólares, el número de transacciones también aumentó de 57 millones en 2004 a 75.6 millones en 2007. A partir de 2008 estos parámetros descendieran. Cabe destacar que el promedio de dólares por operación tuvo un comportamiento similar pasando de 322 para 2004, 346 en 2008 y 326 en 2011.

La distribución por entidad federativa muestra patrones regionales desiguales. En 2011, ocho entidades concentraron 60 por ciento de los flujos de remesas, las de fuerte tradición migratoria del Centro-Occidente del país como Michoacán, Guanajuato y Jalisco y otras de reciente incorporación a los flujos migratorios como el Estado de México, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Guerrero (ver Cuadro 1 y Mapa 2) algunas de ellas con una importante composición indígena en su conglomerado poblacional.

Contrario a lo que se podría esperar de las entidades de fuerte tradición migratoria como Zacatecas, no está en una posición relevante en los montos de remesas en el contexto nacional. Para otros resultan indiferentes, como Baja California Sur, Quintana Roo y Campeche, donde su participación comparativamente es baja al no rebasar los 100 millones de dólares en este último año.

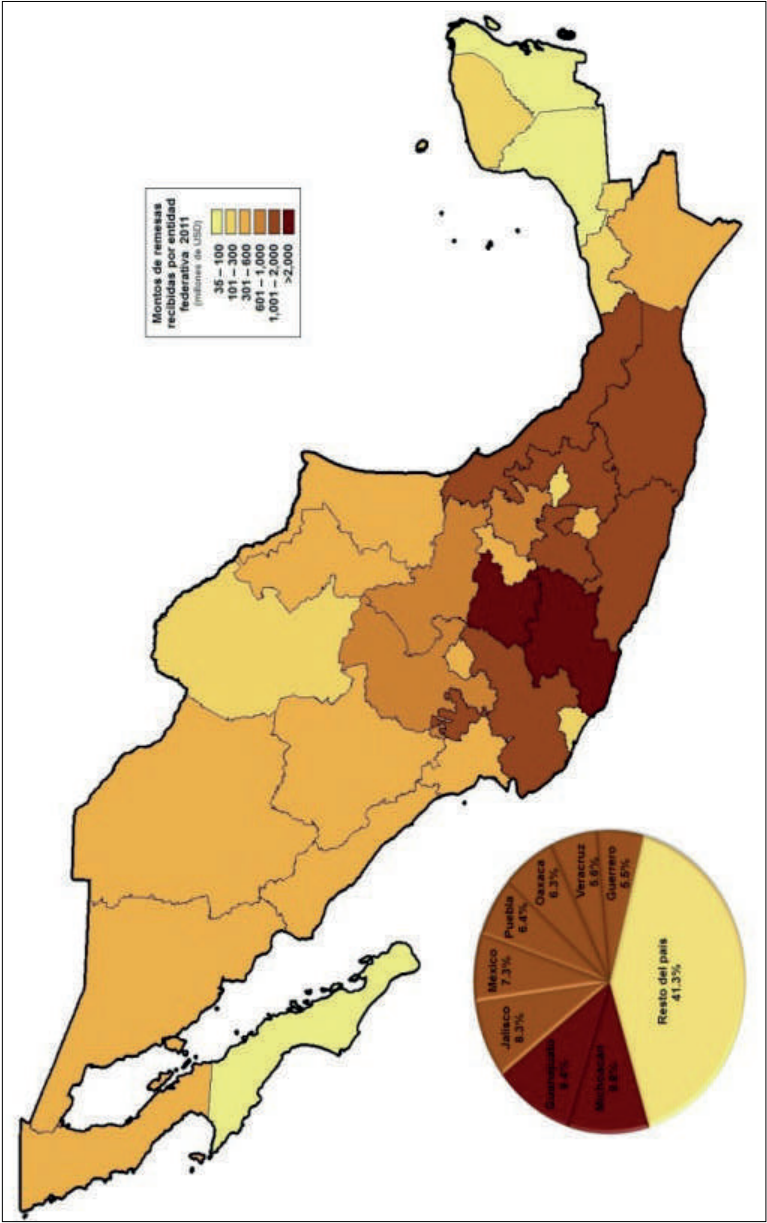
Parte de lo anterior se debe al bajo flujo migratorio al exterior de estas entidades, sustentadas en el turismo y la extracción de hidrocarburos, que con una mayor estabilidad y auge económico han provocado la llegada de inmigrantes de distintas partes del país.

Cuadro 1. Monto de remesas recibidas por entidad, porcentajes y lugar que ocuparon para 2006 y 2011 (millones de dólares)

Entidad	Remesas 2006	%	Remesas 2011	%	Lugar 2006	Lugar 2011
Aguascalientes	359	1.5	306	1.3	19	22
Baja California	308	1.3	396	1.7	24	19
Baja California Sur	29	0.1	36	0.2	32	32
Campeche	65	0.3	58	0.3	31	31
Coahuila	271	1.1	246	1.1	25	26
Colima	179	0.8	183	0.8	27	27
Chiapas	825	3.5	593	2.6	11	13
Chihuahua	440	1.9	418	1.8	18	17
Distrito Federal	1 539	6.5	1 148	5.1	5	9
Durango	385	1.6	415	1.8	20	18
Guanajuato	2 100	8.8	2 148	9.4	2	2
Guerrero	1 207	5.1	1 259	5.5	8	8
Hidalgo	834	3.5	760	3.3	10	10
Jalisco	1 958	8.2	1,890	8.3	4	3
México	1 993	8.4	1 653	7.3	3	4
Michoacán	2 419	10.2	2 238	9.8	1	1
Morelos	556	2.3	585	2.6	14	14
Nayarit	332	1.4	355	1.6	23	21
Nuevo León	342	1.4	308	1.4	21	24
Oaxaca	1 180	5.0	1 423	6.3	9	6
Puebla	1 376	5.8	1 465	6.4	7	5
Querétaro	458	1.9	382	1.7	17	20
Quintana Roo	99	0.4	92	0.4	30	30
San Luis Potosí	623	2.6	699	3.1	12	11
Sinaloa	487	2.0	510	2.2	15	15
Sonora	333	1.4	326	1.4	22	23
Tabasco	173	0.7	111	0.5	28	29
Tamaulipas	474	2.0	444	2.0	16	16
Tlaxcala	261	1.1	274	1.2	26	25
Veracruz	1 436	6.0	1 269	5.6	6	7
Yucatán	114	0.5	118	0.5	29	28
Zacatecas	588	2.5	624	2.7	13	12
Total Nacional	23 742	100.0	22 731	100.0	-	-

Fuente: elaboración propia a partir de Banco de México.

Mapa 2. México: montos de remesas por Entidad Federativa, 2011



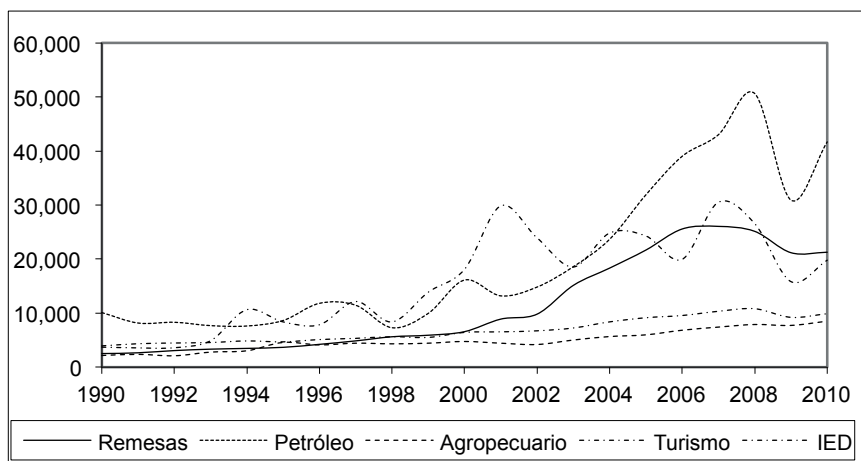
Fuente: elaboración propia a partir de Banxico.

Otra característica del patrón territorial de recepción de remesas es que ocho entidades con presencia de poblaciones indígenas como son Michoacán, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Guerrero e Hidalgo, están ubicadas en las primeras diez de mayor recepción de remesas. Chiapas un poco por debajo de estas y Yucatán se ubicó en el vigésimo octavo lugar.

El peso específico de las remesas suele dimensionarse a nivel macroeconómico ya sea por su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional e ingresos relacionados al sector externo. Desde 1995 han aumentado respecto al PIB pero su aporte es limitado (contrario en Honduras, El Salvador o Haití). Para 2006 se estabilizó y mostró una tendencia descendente hasta 2009 para luego repuntar ligeramente en 2010 y 2011.

También se definen en crecimiento progresivo y constante, situándose entre la segunda y tercera fuente abajo de las exportaciones petroleras y la Inversión Extranjera Directa (IED) en ciertos años, superando a los ingresos generados por la exportación de productos agrícolas y la captación de ingresos por parte del turismo (ver Gráfica 1). Recientemente han duplicado a los ingresos captados por exportaciones agropecuarias y turismo, manteniendo una tendencia similar a la IED.

Gráfica 1. Ingresos nacionales (millones de USD)



Fuente: elaboración propia a partir de Banco de México e INEGI.

Por estados, la proporción respecto al PIB y otros indicadores resulta más significativa, en algunas entidades el ingreso de remesas representa un alto monto de los recursos monetarios ocasionando contextos y escenarios

reveladores. Se destacan casos como Michoacán, Oaxaca y Guerrero, la equivalencia llega a ser de ocho y nueve por ciento del PIB para 2010. Otros como Zacatecas, Guanajuato, Morelos, Puebla, Hidalgo, Nayarit y Tlaxcala la proporción es de cuatro a siete por ciento (ver Cuadro 3).

Lo anterior significa que las remesas pueden representar una entrada de recursos importante y aunque no necesariamente se destinen a la producción o la inversión, son referentes del peso relativo. Una referencia más de los ingresos son los generados a través de los programas Procampo y Oportunidades, que por su naturaleza podrían resultar mejores indicadores de incentivos para el desarrollo o eliminación de la pobreza, por su orientación institucional y porque son ingreso familiar que permite la actividad productiva y acceder a fuentes de alimentación y suplir ciertas carencias de la vulnerabilidad social.

Las remesas superan a ambos programas en su escala nacional y la comparación a partir de dichas políticas públicas respecto al monto de remesas describe que los recursos de Procampo representan 5.4 por ciento del total de remesas de 2010, las cuales son 18 veces el ingreso del programa. Para Oportunidades sus recursos son equivalentes a 20 por ciento del total de remesas para ese mismo año; siendo las remesas cinco veces dicho programa (ver Cuadro 4).

Para la mayoría de las entidades los recursos destinados desde Procampo, en comparación con las remesas recibidas, tienen un peso poco significativo pues no rebasan diez por ciento (donde se incluyen siete de los estados con mayor proporción de población indígena). Para el Programa Oportunidades la proporción de recursos respecto a las remesas suele ser más significativa, aunque con pesos específicos diferenciados. Así por ejemplo, en Michoacán los recursos de Oportunidades respecto a sus remesas oscilan alrededor de diez por ciento; en entidades como Puebla, Oaxaca, Guerrero e Hidalgo la proporción oscila alrededor de 25 por ciento. Finalmente en entidades como Chiapas y Yucatán, los recursos del Programa Oportunidades son muy cercanos al monto de remesas pues la equivalencia fue de 80 por ciento y 96 por ciento respectivamente, lo que demuestra la fragilidad de los aparatos productivos a nivel estatal, la dependencia de los programas asistenciales y de los mercados laborales externos.

Cuadro 3. Remesas recibidas por estados y participación respecto al PIB estatal, sector primario e ingresos públicos, 2010 (miles de pesos corrientes)

Entidad	Remesas monetarias*	PIB	% de remesas respecto PIB	Sector primario	% de remesas respecto PIB primario	Ingresos públicos**	% de remesas respecto a los ingresos públicos
Nacional	268 740 740	12 504 744 198	2.15	439 243 865	61.2	1 225 892 296	21.9
Michoacán	27 051 707	300 829 596	8.99	31 950 118	84.7	48 321 358	56.0
Guanajuato	24 993 644	491 382 991	5.09	20 463 460	122.1	48 464 596	51.6
Jalisco	22 144 700	787 147 048	2.81	46 374 157	47.8	73 161 157	30.3
México	20 657 690	1 172 479 719	1.76	17 347 755	119.1	171 651 095	12.0
Puebla	17 297 072	423 877 988	4.08	19 586 169	88.3	54 491 394	31.7
Oaxaca	16 355 847	194 208 592	8.42	13 113 062	124.7	51 711 486	31.6
Veracruz	15 610 447	590 287 903	2.64	36 002 473	43.4	98 322 229	15.9
Guerrero	15 155 626	186 026 285	8.15	10 642 288	142.4	39 798 484	38.1
Distrito Federal	12 604 842	2 160 048 526	0.58	1 350 001	933.7	130 541 396	9.7
Hidalgo	9 025 658	194 399 691	4.64	8 986 438	100.4	27 396 671	32.9
SLP	7 940 406	238 730 437	3.33	9 707 912	81.8	27 761 178	28.6
Zacatecas	7 337 769	113 954 551	6.44	10 133 685	72.4	23 538 034	31.2
Chiapas	7 246 805	229 422 035	3.16	20 253 827	35.8	57 417 860	12.6
Morelos	6 999 181	138 852 842	5.04	5 587 253	125.3	19 543 848	35.8
Sinaloa	5 931 616	264 401 611	2.24	31 138 365	19.0	32 447 180	18.3
Tamaulipas	5 075 038	387 540 126	1.31	14 773 369	34.4	40 126 596	12.6
Chihuahua	5 018 185	371 014 956	1.35	25 474 404	19.7	40 480 060	12.4
Durango	4 781 931	156 890 199	3.05	14 910 435	32.1	20 196 348	23.7
Querétaro	4 472 401	232 181 692	1.93	6 080 992	73.5	20 840 841	21.5
Baja California	4 389 017	339 451 756	1.29	11 873 827	37.0	31 857 992	13.8
Nayarit	4 256 361	74 319 542	5.73	6 258 607	68.0	16 517 419	25.8
Aguascalientes	3 708 050	137 537 594	2.70	5 862 522	63.3	13 440 705	27.6
Sonora	3 684 045	320 899 924	1.15	23 957 342	15.4	38 992 614	9.4
Nuevo León	3 582 974	938 002 962	0.38	7 284 626	49.2	59 343 349	6.0
Tlaxcala	3 260 810	67 852 644	4.81	2 986 220	109.2	17 005 540	19.2
Coahuila	2 952 542	388 502 943	0.76	10 779 031	27.4	40 052 238	7.4
Colima	2 164 187	69 551 309	3.11	4 174 192	51.8	8 826 824	24.5
Yucatán	1 421 314	175 015 847	0.81	7 419 043	19.2	21 768 190	6.5
Tabasco	1 404 890	462 467 019	0.30	5 756 506	24.4	35 013 053	4.0
Quintana Roo	1 095 359	176 812 630	0.62	1 888 832	58.0	23 018 068	4.8
Campeche	694 865	645 293 199	0.11	3 898 933	17.8	14 829 578	4.7
BCS	425 762	75 360 040	0.56	3 228 022	13.2	9 556 312	4.5

* Para la conversión de dólares a pesos se utilizó el valor de tipo de cambio promedio anual para 2010 de 12.6339 pesos por dólar

** El total del ingreso público de las entidades federativas comprende los siguientes rubros: ingresos propios por el cobro de impuestos y derechos, aprovechamientos, contribuciones, ingresos por cuentas a terceros, transferencias y participaciones federales, financiamiento y disponibilidad inicial.

Fuente: elaboración propia a partir de Banco de México e INEGI.

Cuadro 4. Remesas recibidas por estados y proporción Programas Procampo y Oportunidades, 2010
(miles de pesos corrientes)

Entidad	Remesas monetarias	Recursos de Procampo	% Procampo	Remesas/ Pro-campo	Recursos del Programa Oportunidades	% Oportunidades	Remesas/ Oportunidades
Nacional	268 740 740	14 620	5.4	18.4	54 421 865	20.3	4.9
Michoacán	27 051 707	747 619	2.8	36.2	2 693 981	10.0	10.0
Guanajuato	24 993 644	782 696	3.1	31.9	2 582 386	10.3	9.7
Jalisco	22 144 700	982 544	4.4	22.5	1 751 396	7.9	12.6
México	20 657 690	479 403	2.3	43.1	4 596 659	22.3	4.5
Puebla	17 297 072	642 698	3.7	26.9	4 407 489	25.5	3.9
Oaxaca	16 355 847	696 965	4.3	23.5	3 983 953	24.4	4.1
Veracruz	15 610 447	677 815	4.3	23.0	6 069 428	38.9	2.6
Guerrero	15 155 626	463 662	3.1	32.7	3 668 213	24.2	4.1
Distrito Federal	12 604 842	5 038	0.0	2 501.8	556 089	4.4	22.7
Hidalgo	9 025 658	384 418	4.3	23.5	2 097 184	23.2	4.3
SLP	7 940 406	527 008	6.6	15.1	1 990 541	25.1	4.0
Zacatecas	7 337 769	1 091 846	14.9	6.7	981 079	13.4	7.5
Chiapas	7 246 805	1 039 876	14.3	7.0	5 762 806	79.5	1.3
Morelos	6 999 181	79 264	1.1	88.3	799 787	11.4	8.8
Sinaloa	5 931 616	1 073 187	18.1	5.5	1 304 618	22.0	4.5
Tamaulipas	5 075 038	1 356 995	26.7	3.7	967 470	19.1	5.2
Chihuahua	5 018 185	833 391	16.6	6.0	651 589	13.0	7.7
Durango	4 781 931	597 542	12.5	8.0	767 425	16.0	6.2
Querétaro	4 472 401	137 202	3.1	32.6	767 156	17.2	5.8
Baja California	4 389 017	124 026	2.8	35.4	287 149	6.5	15.3
Nayarit	4 256 361	242 276	5.7	17.6	464 033	10.9	9.2
Aguascalientes	3 708 050	92 476	2.5	40.1	306 833	8.3	12.1
Sonora	3 684 045	448 451	12.2	8.2	705 156	19.1	5.2
Nuevo León	3 582 974	210 420	5.9	17.0	510 209	14.2	7.0
Tlaxcala	3 260 810	210 516	6.5	15.5	701 371	21.5	4.6
Coahuila	2 952 542	141 929	4.8	20.8	494 923	16.8	6.0
Colima	2 164 187	40 934	1.9	52.9	193 038	8.9	11.2
Yucatán	1 421 314	131 150	9.2	10.8	1 363 778	96.0	1.0
Tabasco	1 404 890	86 138	6.1	16.3	1 748 756	124.5	0.8
Quintana Roo	1 095 359	100 180	9.1	10.9	564 449	51.5	1.9
Campeche	694 865	176 369	25.4	3.9	553 565	79.7	1.3
BCS	425 762	16 272	3.8	26.2	129 358	30.4	3.3

Fuente: elaboración propia a partir de Banxico.

Remesas monetarias indígenas

Desde la perspectiva de los lugares donde se generan las remesas internacionales que fluyen hacia México existe cierta correspondencia con estados y condados donde trabaja y reside la población mexicana. Sin embargo, los flujos de remesas siguen patrones más específicos debido a la distribución del mercado laboral donde se insertan los migrantes y los lugares de origen de la mano de obra.

El Banco Mundial y la Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC) (Hernández-Coss, 2004) estudiaron los cambios de los flujos de remesas y presentan información de las ciudades en Estados Unidos desde donde se generan los envíos. En esta investigación, participaron la Secretaría de Relaciones Exteriores y consulados de México, revelaron los patrones territoriales que vinculan la migración entre ciudades de México y Estados Unidos, permitiendo definir corredores y estimar además el número de migrantes por jurisdicción (incluyendo a indocumentados).

La identificación de los patrones espaciales de los principales flujos entre Estados Unidos y México se realizó con base en una regionalización del proceso en Estados Unidos, dando como resultado la definición de cuatro áreas: el Noreste, Centro Este, Sur y Oeste. La región Noreste comprende una de las zonas más pobladas y urbanizadas de Estados Unidos desde las cuales se generan los principales flujos de remesas hacia México. Su punto clave es Nueva York donde trabaja más de un millón de mexicanos de Puebla, Oaxaca y Guerrero, el flujo define al denominado “triángulo mixteco”, además de otros con población indígena como Hidalgo y Michoacán.

El corredor Centro-Este de Estados Unidos se conecta con una serie de estados mexicanos que configuran una línea del Centro Occidente al Norte de México, incluyendo nuevamente al estado de Michoacán como entidad de población indígena migrante pero el resto de la región de receptora es quizá una de las más amplias y complejas.

El tercer corredor es del Oeste de Estados Unidos a dos regiones en México al noroeste y el occidente integrando nuevamente a Michoacán pero con la peculiaridad de que es el corredor donde la continuidad física es clara al integrar desde Chihuahua, Sonora y Baja California con los territorios del Pacífico de Estados Unidos hasta Washington.

Por último del Sur de Estados Unidos a la región central y del norte de México nuevamente en la integración territorial entre emisor y receptor donde en la región denominada central se encuentran estados indígenas como Guerrero, Hidalgo y una vez más Michoacán, este caso finalmente

se puede entender bajo la idea de su amplia experiencia en los circuitos migratorios.

A partir del Censo de 2000 se elaboró el índice de intensidad migratoria por municipio, que por medio de sus variables permite identificar los hogares que recibieron remesas y que pertenecen a las localidades indígenas bajo el criterio que determina a los municipios con más de 30 por ciento de la población mayor de cinco años hablante de una lengua indígena.

En este sentido, de las entidades que son motivo del estudio se registraron 568 municipios en el país definidos bajo dicho criterio como indígenas, en los cuales se ubicaron 30 573 hogares que recibieron remesas. Cabe destacar que los datos por entidad federativa muestran grandes diferencias en razón justamente del número de población indígena y que cumplen la condición de receptores de remesas.

De esta manera en Yucatán 51 por ciento de los hogares ubicados en municipios indígenas recibieron remesas, en Oaxaca 36 por ciento y en Hidalgo 24.4 por ciento. En contraste en Chiapas fueron 6.5 por ciento, en Guerrero 5.8 por ciento, en Michoacán 3.3, Puebla 3.9 por ciento y Veracruz 4.3 por ciento (Ver Cuadro 5).

La complejidad de los patrones de recepción de remesas en los municipios indígenas hace referencia a que en el contexto de la migración no existe una sola tendencia en la integración de la población indígena a los circuitos migratorios y a la transferencia de remesas a sus lugares de origen, aunque sí es clara la pauta en donde los municipios con la mayor cantidad de receptores son en algunos casos los municipios con población indígena.

Casos donde la proporción de HLI es muy alta la recepción de remesas no es recíproca, quizá esto por lo complicada que resulta la integración de esa población a los circuitos de migración por la ausencia de condiciones para migrar. De los 79 municipios con una categoría nula de intensidad migratoria, 92 por ciento (73) superan 50 por ciento de HLI y contrariamente, de los 25 municipios con mayor proporción de hogares receptores de remesas de 35 a 99 por ciento de su población de cinco años y más es HLI.

Parte de lo anterior indica que las contribuciones directas e indirectas del ingreso por remesa integran de manera substancial al sustento de los hogares. Por encadenamiento existen efectos y por medio del ahorro se extienden a otros hogares (incluyendo a los no participantes de la migración internacional). Se tienen impactos en la producción, pero ocasionan una mayor desigualdad por ingreso entre la población en pobreza (Taylor, 2004: 157).

Cuadro 5. Municipios con más de 30 por ciento de HLI que fueron receptores de remesas (2000)

Estado	Municipios		%	Hogares Receptores		%
	Total	>30% HLI		Municipio	>30% HLI	
Chiapas	119	46	39	6 339	411	7
Guerrero	76	21	28	53 280	3 084	6
Hidalgo	84	22	26	25 645	6 258	24
Michoacán	113	7	6	101 630	3 325	3
Oaxaca	570	283	50	31 516	11 361	36
Puebla	217	57	26	36 059	1 401	4
Veracruz	210	43	21	45 208	1 936	4
Yucatán	106	89	84	5 476	2 797	51

Fuente: elaboración propia a partir de CONAPO.

De acuerdo con las distintas encuestas desde el año 2000, las remesas se ocupan primordialmente (80 por ciento) para gastos de alimentación y renta, compra o mejora de la vivienda, en segundo lugar para la compra de tierras o negocios y finalmente al pago de deudas y otros rubros no especificados. Se desprende que el uso de remesas tiene preeminencia en el gasto en necesidades básicas y consumo familiar; quedando una baja proporción a inversiones productivas y en otra baja inversión en educación.

Estos mismos aspectos no son contrarios o distantes del uso que le dan las comunidades o familias HLI que reciben estos ingresos, pero los niveles de vulnerabilidad son mayores y más amplios en el proceso de migración, su integración a los mecanismos de transferencias es inercial y abrupto, los ingresos son maximizados y reconocen en estos usos un orden o proceso de gasto.

A ciertas escalas las remesas no sólo contribuyen de manera directa a la generación de actividad económica y de proyectos productivos, sino que vienen a incrementar la capacidad de gasto de grupos sociales de ingresos bajos, lo que beneficia en forma indirecta a quienes producen y satisfacen esta demanda adicional generada por las remesas.

Lo anterior permite que se suscite en la población un fenómeno especialmente favorable ya que reduce sus niveles de empleo pero no su capacidad de compra, que es un efecto en la captación de recursos fiscales, con un componente inflacionario inevitable, mostrando lo desequilibrado del sistema, al generar mano de obra que produce riqueza diferenciada en dos espacios, producción e impuestos en un mercado laboral y en el otro consumo y un tipo específico de contribuciones en otro.

Las transferencias de remesas

Los mecanismos de transferencia han tendido a evolucionar en las últimas dos décadas, de medios informales a un proceso de integración a canales del sistema financiero. En este proceso hay una fuerte competencia de distintos intermediarios que intentan captar los beneficios que genera el costo de envío, generando mayor bancarización, integración institucional y tendencia hacia Transferencias Electrónicas (TE).

Se ha pasado de un mercado acaparado por Telégrafos de México y giros telegráficos o de personas conocidas (remesas de bolsillo) con alto riesgo, a una apertura por órdenes de pago de empresas remesadoras internacionales, que debido al bajo costo y prontitud dejan en desuso los servicios postales, con la creación de innumerables centros cambiarios y casas de cambio (Pérez y Álvarez, 2005). Actualmente las innovaciones tecnológicas han permitido transformar una vez más el tránsito de las remesas, en especial se trata de TE que crecen gracias a la rapidez de los envíos.

México pasó de 50 a 97 por ciento de remesas que llegan por TE, que varían en su recepción y entrega, desde el efectivo hasta el uso de cuentas bancarias, incorporando el uso de tarjetas (principalmente de débito) junto con el envío de dinero online y vía teléfono. La cuantificación de los montos, frecuencias y operaciones por parte del Banco de México es a partir de empresas que brindan este servicio, esta información es usada para balanza de pagos, de manera superficial y sin mayor desagregación es complicado hacer distinción de características mayores de las remesas.

El volumen de las remesas ha tenido mayor impacto después de la devaluación del peso. En el periodo de 1995 a 2002, se registró un incremento de 262 por ciento y los envíos se cuadruplicaron de 1989 a 2000, ambos casos son coyunturales y coinciden con un cambio de metodología en la captación de remesas y muestran el peso del fenómeno migratorio en las dos direcciones ya mencionadas y lo importante que será contar con una contabilización más detallada. Más allá de montos y tipos de envío se trata de integrar variables que sean funcionales, que además de la balanza de pagos, proporcionen oportunidad de definir pautas de investigación y de aportaciones.

A pesar de que los bancos son los intermediarios financieros, el mercado migrante no había sido de interés, sólo hasta “descubrir” el beneficio en la captación de clientes y cobros de comisiones variadas; lo que ya era un servicio otorgado de manera paralela en Estados Unidos por las instituciones financieras no bancarias.

Existen algunos agentes ligados a los servicios de las remesas que no están inscritos o regulados por autoridades como los centros cambiarios y centros de pago, algunos de ellos localizados en espacios de población indígena, que han sido los agentes tradicionales que constituyeron el sistema de remesas familiares, ya que realizan una actividad financiera con operaciones internacionales y los otros aún más informales.

Las razones para la aparición e integración de tantos agentes están estrechamente relacionadas con los instrumentos de envío; la introducción de los elementos electrónicos ha hecho posible que los centros de pago se puedan ubicar en casi cualquier tipo de institución o negocio (desde tiendas de abarrotes, farmacias, tiendas de artículos electrónicos, casetas telefónicas, bancos, entre otros) pero los pagos se hacen sin la posibilidad de seleccionar el mejor tipo de cambio, además existen otros agentes en el mercado de envíos.²

Desde 2002, el elevado volumen de remesas familiares y el crecimiento demográfico de la población latina en EU, entre ellos los HLI de México, propició que los bancos norteamericanos empezaran a participar en el envío de remesas, principalmente Wells Fargo y Bank of América, que han recibido el apoyo del gobierno mexicano mediante la promoción de instrumentos de envío en los propios consulados.³

Un organismo que se ha incorporado a la intermediación es el Consejo Mundial de Uniones de Crédito (World Council of Credits Unions —WOC CU—) con la International Remittance Network (IRNet) en la que se puede tener acceso a servicios de transferencias electrónicas sin comisión y con mejores tipos de cambio. Esta modalidad inició en países de Latinoamérica, incluyendo México y tiene la finalidad de incrementar los servicios financieros de los migrantes internacionales en el sector formal para que después participen de otros.

En México las instituciones financieras para el ahorro y crédito popular son coordinadas por el BANSEFI, antes Panahl y desde 2000 participa en el pago de remesas a través de la Red de la Gente⁴ en un acuerdo con cooperativas de crédito y ahorro, empresas transmisoras han ampliado a cuatro mil puntos adicionales en áreas rurales, por lo que se ofrecen costos bajos cuando se deposita en una cuenta.

² Entre las empresas de Western Union y Money Gramm para 1993 tenían el 98 por ciento del mercado, para el año 2001 tenían menos de 40 por ciento.

³ En http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=24413&tabla=finanzas, consultado 15 abril 2008.

⁴ El pago de ésta es principalmente con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos para la educación de los familiares de los migrantes en sus zonas de influencia en temas financieros y bancarios.

Los envíos de remesas por parte de los bancos que operan en México se concentraron desde 2001 cuando el entonces Grupo Financiero Bancomer captaba cerca de 40 por ciento de los envíos, mientras que Elektra sólo 16 por ciento⁵ y Telecom ocho por ciento. Estas operaciones no sólo se efectuaban en México, ya que en relación directa con pequeños establecimientos se realizaba la principal actividad financiera, la transferencia electrónica de fondo, además de la concentración de pagos. Bancomer motivó abrir cuentas de ahorro para que los envíos fueran depositados⁶ por lo que dejó de ser sólo un punto de pago. Cabe señalar que en una encuesta realizada en México por el Pew Hispanic Center se mostró que más de 40 por ciento de los receptores lo hacían por medios bancarios, independiente de contar con cuenta bancaria (Pérez, 2005: 122).

El bajo interés en las remesas desde el extranjero fue por lo complejo que eran los trámites y la falta de sucursales para la distribución, recientemente esto ha empezado a cambiar, iniciando por los mecanismos en contra del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo que ha motivado que los usuarios eviten las redes informales de transferencia y han buscado redes seguras y formales para sus envíos (Ratha, 2005: 20), concentrando a los usuarios HLI en las ciudades o localidades que cuenten con alguna sucursal o institución financiera con estas conexiones.

Costo del envío de remesas

Bajo el rubro de los costos a usuarios, las empresas en México normalmente contaban con tarifas escalonadas para los diferentes montos de envíos, lo cual ha cambiado a tarifas planas que representan un precio único en los centros de recepción. Por lo general el costo promedio de una transferencia es de 9.5 por ciento del monto que se envía, aunque puede oscilar hasta 20 por ciento; por la aplicación de tecnologías se reducirían los costos agilizando la transacción, disminuyendo pérdidas cambiarias y mejorando la divulgación en zonas rurales (Ratha, 2005: 20).

En compensación a las tarifas planas, el sistema bancario integró un cobro extra al de comisiones bancarias y “motivó” a los clientes a abrir cuentas de ahorro (mayor capitalización e incremento en comisiones). Las empresas tradicionales no tenían un costo pero sí un cobro por manejo de cuenta, uso de cajeros, por incumplimiento en saldo mínimo requerido,

⁵ Estas operaciones ahora las realiza Banco Azteca que en 2003 contaba con cerca de 10 por ciento de las operaciones de ahorro y cheques de la banca comercial.

⁶ El aumento declarado por autoridades financieras en cuentas de ahorro y cheques, también llamadas de exigibilidad inmediata por su rápida conversión a efectivo, en 2002 se cuadruplicaron.

entro otros (costos extras no evaluados en función del servicio por remesas de los bancos).

Aún así, los servicios ofrecidos por los bancos con una tarjeta de débito son más accesibles, las instituciones⁷ que han logrado tomar este mercado han sido autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en México y su operación es verificada por el Banco de México; a la vez son supervisadas por la CNBV y observadas por la CONDUSEF.

El cálculo del costo total por envío según PROFECO⁸ considera dos elementos: la comisión que cobra el intermediario y el tipo de cambio pagado por el mismo, en donde el precio del tipo de cambio puede ser menor al que se da al menudeo en ventanillas, reduciendo el monto recibido por el beneficiario. Al pagar en dólares el beneficiario puede obtener mayor ventaja al intercambiar su envío en bancos o casas de cambio donde el precio es mayor.

La comisión cobrada por envío ha tenido una baja considerable, de 1999 a 2008 los costos que aplican las empresas especializadas por envío mostraron una reducción desde el inicio. La rapidez y dinamismo del mercado ha mantenido la tendencia a la baja con un periodo de concentración que inició en el mes de julio y terminó en octubre del año 2003 como parte de la descripción del comportamiento mensual de las comisiones; en las distintas ciudades hay ejemplos representativos de los extremos y del comportamiento en el costo de enviar remesas a México. De 2009 a 2010 en ciertas ciudades existió un comportamiento distinto al esperado aunque la comisión siguió conservando una tendencia estable.

Para el caso del tipo de cambio y en comparación con la comisión cobrada es clara la diferencia de inicio en la variabilidad, que depende de factores macroeconómicos y con comportamiento contrario al de la comisión, es regularmente positiva con caídas bruscas antes de los incrementos; en algunos casos en las primeras semanas de los meses de junio y de octubre.

La caída en la tasa de cambio estuvo intensificada por un pico en el volumen de transferencias que superó los dos mil millones de dólares; posteriormente se dio una tendencia constante a la baja hasta diciembre de 2010. Son los costos ocultos los que contraen problemas para ser cuantificados ya que pueden variar para cada empresa remesadora, para cada tipo de en-

⁷ Existe una lista de centros cambiarios miembros de la ANCE-TD, autorizados y regulados por el SAT, las compañías remesadoras, el Servicio Postal Mexicano y otros son responsabilidad de la PROFECO y los usuarios se encuentran protegidos por la Ley Federal de Protección al Consumidor y los centros cambiarios la CONDUSEF los clasifica como personas físicas y morales que pueden tener actividades menores a 10 mil dólares por cliente por día.

⁸ "Quién es quién en el envío de dinero" Costos y características de los servicios por ciudad y empresa, en <http://www.profeco.gob.mx/envio/comocalcula.asp>, febrero 2009.

vío y por la cantidad enviada, estas son las condiciones que debe estudiar y considerar el remitente al momento de decidir con qué empresa hará una transferencia.

Funcionalmente para los agentes involucrados se presentan mecanismos, estrategias y procedimientos diversos para lograr captar la remesa y para prestar el servicio y les es indispensable contar con infraestructura y procesos amigables para lograr posicionar el servicio de envío-recepción ya que se trata de un amplio abanico de opciones por el servicio y en cuanto al número de instituciones que participan.

Independientes están los criterios de selección del envío, sobresale el tipo de cambio, que por mercadotecnia es posible crear información asimétrica y confundir al usuario poco experimentado; otro criterio es seguridad, la cercanía a la empresa y por supuesto el precio; en otros casos la velocidad del envío y aún más complejos un vínculo entre seguridad y rapidez que genera confianza. En este sentido la competencia no será en los precios sino diferenciales que permiten el alto costo de los servicios básicos. Algunos elementos quizá lejanos pero paralelos son los costos sociales como temores culturales que serán un disuasivo en los intentos de liberación de las leyes de inmigración en países industrializados. Éstos no limitan el flujo de población (Ratha, 2005: 25).

Conclusiones

Los beneficios de la migración y sus costos para los países en desarrollo son desde los obvios se incrementan los salarios reales, se despeja el mercado laboral y los implícitos, como los fiscales y la circulación de capital. Las desventajas son estrechas: trabajadores altamente calificados que no tienen competencia o mercado laboral, un marco de déficit fiscal compensado por remesas.

Las remesas para la población de bajos ingresos son una consecuencia directa y objetivo primordial de la migración internacional, en cualquiera de sus formas. La medición de los flujos deberá ser por métodos integrados y más amplios en la consideración de los impactos, importancia del flujo, aspectos consecuentes y métodos técnicos que son abordados desde una perspectiva cuantitativa y detallados en su funcionamiento por parte de las instituciones responsables.

El mercado de las transferencias como está definido lleva a reducir las opciones de recepción de remesas no sólo al grueso de los hogares, sino de las comunidades indígenas que además de no contar con las condiciones de integración a un mercado laboral nacional o internacional se ven “obli-

gadas” a servicios financieros poco accesibles y complejos, además de la descoordinación por el uso de tecnología y el cruce de pagos de subsidios o programas federales.

La reducción en la variación de las remesas (monetarias, en especie y sociales) determina una tendencia a la prolongación de los circuitos de la migración internacional donde la población HLI será cada vez más integrada como mano de obra y su entrada a los servicios financieros será con pautas y con altos costos.

En el caso de las poblaciones indígenas integradas a la migración internacional, el éxito migratorio no sólo puede interpretarse gracias a las remesas sino como un factor de integración a patrones de consumo y condiciones sociales distintas a las de la población en general, que contribuyen a la continuidad del modelo de expulsión de población y de asimilación cultural.

Las remesas colectivas, comunitarias o sociales son posteriores a la creación del club de migrantes, con la intención de apoyar a las comunidades de origen, la transferencia motiva el contacto y de forma indirecta incrementa el papel de la remesa o su futura inversión. Por la fundación de las cooperativas de crédito se busca corregir una falla en el mercado y las razones también son la posibilidad de establecer relaciones económicas, generar nuevas fuentes de ingreso y prestar servicios dentro de la comunidad.

El impacto más significativo es la contratación de cuentas de depósito y la integración de usuarios sin servicios bancarios al sistema financiero (remitentes y receptores), lo cual no reduce el interés por costos decrecientes en el mercado.

Bibliografía

BANCO DE MÉXICO, 2008, *Balanza de pagos 2007*, comunicado de prensa, consultado en abril 2008 en <http://www.banxico.org.mx/documents/>

BANCO DE MÉXICO, 2010, *Remesas familiares*, hoja de información en <http://www.banxico.org.mx/polmoneinflacion/estadisticas/balanzaPagos/balanzaPagos.html>, consultado en abril, junio, agosto 2008; enero, abril, agosto 2009 y febrero 2010.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, s/f, *Las remesas como instrumento de desarrollo*, fondo multilateral de inversiones, en www.iadb.org, Washington DC

CANALES, A., 2008, “Las cifras sobre remesas en México. ¿Son creíbles?”, en revista *Migraciones Internacionales*, vol. 4, núm. 4, julio-diciembre, Colegio de la Frontera Norte, México.

CAÑAS, J. R. Coronado y P. Orrenius, 2007, "Explaining the increase in remittances to Mexico", en revista *Southwest Economy*, Federal reserve Bank of Dallas, julio-agosto.

CONAPO (Consejo Nacional de Población), 2000, *Índice de Intensidad Migratoria*, México.

CONAPO (Consejo Nacional de Población), 2005, *Índice de Marginación*, México.

CONAPO (Consejo Nacional de Población), 2008, "Monto de remesas familiares anuales, 1990-2006", en http://www.conapo.gob.mx/mig_int/s2008/material/08_01_01.xls, consultado abril 2008.

GHOSH, B., 2006, *Migrants' remittances and development: myths, rhetoric and realities*, Organización Internacional para las Migraciones OIM, The Hague Process on Refugees and Migration, Guatemala.

GHOSH, Bimal, 2006, *Migrants' remittances and development: myths, rhetoric and realities*; Proceso de La Haya sobre Refugiados y Migración, es una publicación de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, Guatemala. Ciudad de Guatemala. <http://www.oim.org.gt>

GRACE, D., 2004, "Análisis de la experiencia de las cooperativas de crédito con remesas en el mercado de América latina", en S. Munzele D. Ratha (eds.), *Las remesas su impacto en el desarrollo y perspectivas futuras*, Banco Mundial, Mayolo ediciones Colombia.

HERNÁNDEZ-COSS, R., 2004, *The U.S.-Mexico remittance corridor lessons on shifting from informal to formal transfer systems*, World Bank Working Paper 47. The World Bank, The International Bank for Reconstruction and Development, United States of America, Washington, D.C.

MENDOZA, J. y E. Díaz, 2008, "¿Son las remesas una fuente de ahorro o inversión en México? Un analisis regional del comportamiento de hogares", en *Papeles de Población*, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población UAEM, año 14 núm. 56, abril- junio, México.

NAGARAJAN, G. y L. Richard, 2005, *Rural finance: recent advances and emerging lessons, debates, and opportunities*, Departamento de agricultura, medio ambiente y economía del desarrollo, Ohio State University, Ohio.

OIT (Oficina Internacional del Trabajo), 2006, *Remesas de mexicanos en el exterior y su vinculación con el desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades de origen*, Estudios sobre migraciones internacionales 59, Programa de Migraciones Internacionales, Ginebra, Suiza.

PÉREZ ÁLVAREZ, Akaki P., 2005, "Intermediación financiera y remesas en México", en *Migraciones Internacionales*, vol. 3 núm. 1, enero-junio, Colegio de la Frontera Norte, México.

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, 2008, "El mercado de remesas", en A. Segovia, Boletín económico *Brújula de compra*, en www.profeco.gob.mx, mayo.

RATHA, D. S. Mohapatra, K. Vijayalakshmi y Z. Xu, 2007, “Tendencias de las remesas en 2007”, en *Migración y Desarrollo*, nota informativa núm. 3; Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo, Equipo sobre migración y remesas.

RATHA, D., 2005, “Las remesas de los trabajadores: fuente importante y estable de financiamiento externo para el desarrollo” en S. Munzele D. Ratha (eds.), *Las remesas su impacto en el desarrollo y perspectivas futuras*, Banco Mundial Mayolo ediciones Colombia.

RATHA, D. S. Mohapatra y Z. Xu, 2008, “Outlook for remittance flows 2008-2010: growth expected to moderate significantly, but flows to remain resilient”, en *Migration and Development Brief* 8, Migration and Remittances Team, Development Prospects Group, World Bank.

TAYLOR, J., 2004, “Remittances, savings and development in migrant-sending areas”, en D. Massey y J. Taylor, *International migration prospects and policies in a global market*, Oxford University Press.

TUIRÁN, R., J. Santibañez y R. Corono, 2006, “Monto de las remesas familiares en México”, en *Papeles de Población*, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población UAEM, año 12, núm. 50, octubre diciembre, México.

César Raúl Pérez-Marcial

Doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Imparte cursos de Estadística y Geografía de la población en la UNAM y es profesor investigador en El Colegio del Estado de Hidalgo de las asignaturas Economía urbana, Teorías del desarrollo regional y Desarrollo urbano sustentable. Entre sus últimas publicaciones se encuentran *Sector microfinanciero y la transferencia de remesas*, VI Seminario de Economía del trabajo y la tecnología, IIEc-UNAM, 2011; “Reafirmación de las identidades minoritarias, las raíces de todos”, en *Afromexicanos*, Oaxaca Población Siglo XXI, Revista de la Dirección General de Población de Oaxaca, núm. 33 Nueva época, Gobierno del estado de Oaxaca, 2012, y *La formación de redes de localidades indígenas en el estado de Hidalgo a partir de la dispersión, Transferencia y uso de las remesas indígenas en el estado de Hidalgo*, OEA y Gobierno del estado de Hidalgo, (en proceso de publicación).

Correo electrónico: cmarcial@elcolegiodelestadodehidalgo.edu.mx

La participación de la población indígena en la migración internacional: el caso del Estado de México 2000-2009

Juan Gabino González-Becerril, José Antonio Soberón-Mora y Rafael López-Vega

*Universidad Autónoma del Estado de México, México
Consejo Nacional de Población, México*

Introducción

La información que recaba la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF) se refiere a distintos tipos de la migración internacional a nivel nacional, estatal y regional. La EMIF permite precisar el alcance demográfico y territorial del fenómeno migratorio y dar seguimientos sistemáticos sobre la participación de algunos grupos de migrantes, como es el caso de la población indígena. Esta es una categoría migratoria que en la EMIF se incluye desde 1998 a la fecha. La información y el análisis que se presentan en este artículo permitirán visibilizar y caracterizar demográficamente a los indígenas mexiquenses migrantes. Se tomará como base la metodología comparativa sistemática y tendrá como referente a los no indígenas migrantes internacionales para expresar su caracterización en dos niveles: flujo de migrantes temporales procedentes del sur (Estado de México) con destino a Estados Unidos y el flujo temporal procedente de Estados Unidos según lugar de residencia (Estado de México) en 2000 y 2009.

La EMIF permite justificar la participación de la migración internacional indígena al representar por un lado, 4.3 de la emigración de mexicanos a Estados Unidos y 2.8 de la emigración de mexiquenses al vecino país del norte y por otro, 4.8 por ciento de los retornos nacionales y 5.4 de retornos a nivel estatal en 2009 (COLEF *et al.*, 2009). Pero falta saber, ¿quiénes son? ¿de dónde salen? ¿a dónde llegan? y otras características de esta mi-

gración en particular, preguntas que se resolverán a lo largo del trabajo y en la exposición de éste.

Los cambios de la migración México-Estados Unidos

A finales del siglo pasado el Consejo Nacional de Población publicó un libro en el cual registraba los principales cambios y continuidades de la migración de mexicanos a Estados Unidos. A inicio del siglo XXI, consideramos citar algunos de los cambios más significativos de la migración México-Estados Unidos, que son:

- Se reduce la emigración indocumentada mexicana a Estados Unidos producto de la crisis económica y el control fronterizo (el número de migrantes mexicanos no autorizados en Estados Unidos se redujo en alrededor de 400 mil entre 2007 y 2010, a tal punto que se habla de una tasa cero de la migración) y el número de emigrantes documentados aumenta aunque a menor ritmo.
- Una participación cada vez mayor de las mujeres en los flujos migratorios. En 1994 había 2.9 millones de mujeres mexicanas residentes en Estados Unidos y en 2009 el número aumentó a 5.3 millones (uno de cada dos mexicanos residentes en Estados Unidos son mujeres), ya sea que se movilicen solas, en compañía de familiares o a través de redes sociales de la comunidad.
- Una creciente diversificación en los lugares de origen y destino de los migrantes mexicanos. El origen geográfico de los migrantes se extendió más allá de las entidades y municipios tradicionales, pero el flujo no descendió, hay nuevas áreas expulsoras. Actualmente, se originan corrientes migratorias en entidades carentes de tradición migratoria, como Morelos, Puebla, Hidalgo, el Estado de México y Distrito Federal. México es la entidad que ha concentrado el mayor número de mexicanos. La parte sudoeste, integrada por California; Texas, Arizona y Nuevo México son los que ha concentrado el mayor número de mexicanos; pero ha disminuido relativamente su participación en las últimas décadas a favor de otras regiones. Por ejemplo, en 1970 esta región concentraba 85 por ciento de los inmigrantes mexicanos, proporción que disminuyó en 2005 a 65 por ciento, mientras que la región costa este (Carolina del Norte, Carolina del Sur, Connecticut, Delaware, Distrito de Colombia, Florida, Georgia, Maryland, Nueva Jersey, Nueva York, Pennsylvania, Rhode Island y Virginia) aumentó

su participación aceleradamente de tres a 12 por ciento en el mismo periodo (BBV, 2011).

- Una presencia cada vez más notoria de emigrantes procedentes de ciudades y centros urbanos; diversos autores reconocen una mayor presencia de la migración urbana (Zazueta y Griego, 1982; Corona, 1998; Durand, Massey y Zenteno, 2000; Lozano, 2001, entre otros).
- Un incremento de los riesgos y costos de la migración indocumentada.
- Un incremento en el volumen de la población nacida en México residente en Estados Unidos; una propensión cada vez mayor de los migrantes mexicanos a prolongar su estancia en Estados Unidos o establecer su residencia en ese país, con el consecuente desgaste de los mecanismos de circularidad; el carácter más familiar de la inmigración mexicana en Estados Unidos.
- Una creciente diversificación ocupacional y de sector de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos.
- La presencia de la migración indígena. El Consejo Nacional de Población (Conapo, 2001) en el boletín denominado “Población indígena en la migración temporal a Estados Unidos”, reconoce la presencia de esta población en la migración México-Estados Unidos.

Es en esta lógica en que se inscribe este trabajo, el cual busca exponer dos dimensiones de la migración indígena (población de cinco años o más que habla alguna lengua indígena), migrantes procedentes del Sur, específicamente Estado de México y la migración de retorno desde Estados Unidos con base en la EMIF.

Migrantes temporales con destino a Estados Unidos (procedentes del Sur o Estado de México)

Durante el periodo de 1999 a 2009, se puede afirmar que pasó de 20 mil a 30 mil el número de indígenas del país que se dirigieron a la frontera norte de México con la intención de cruzar a Estados Unidos para trabajar o buscar trabajo. Los años en que hubo mayor presencia de esta migración fueron 2006 y 2007, que rebasaron a 100 mil indígenas que buscaban ingresar al vecino país del norte (véase Cuadro 1a).

Si observásemos los datos en dos puntos en el tiempo diríamos que se presentó un aumento de más de ocho mil personas, pero si se observa como tendencia, vemos que la emigración indígena presenta un patrón similar al nacional, el de una disminución en el tiempo. Explicada por efecto de la

crisis económica estadounidense y el mayor control fronterizo que recae en una población de mayor vulnerabilidad.

En cuanto a los migrantes indígenas procedentes del Estado de México, hay un patrón ascendente, porque al haber 125 personas con la intención de migrar a Estados Unidos en 2000 a 1 692 en 2009, se observa que crece más de 12.5 veces, lo que equivale a 1 567 personas. Incluso si la lectura se hiciera con base en porcentajes, el patrón general de la migración indígena mexiquense es de un crecimiento en esta primera década del siglo XXI. En el año 2000, representaba 0.6 por ciento de la emigración estatal y en el año 2009 se ubicó en 5.2 por ciento. Esto explica lo contrario al nacional, que a pesar de la crisis económica y el control fronterizo los indígenas mexiquenses buscaron migrar a Estados Unidos.

Lo que cabe aclarar es que el mayor tamaño absoluto y relativo de la migración México-Estados Unidos son los no indígenas tanto a nivel nacional y estatal. Pero vale la pena expresar que la creciente participación de los indígenas de otras entidades y municipios es cada vez más frecuente.

Características sociodemográficas de los migrantes procedentes del Estado de México

En este apartado nos interesa destacar las características sociodemográficas de los migrantes indígenas mexiquenses, pues son por quienes hemos manifestado nuestro interés por conocer las citadas características con base en la EMIF 2000-2009.

Los indígenas del país y de la entidad constituyen una de las poblaciones más vulnerables de la migración internacional. Con el fin de mostrar algunas de las desventajas más significativas, a continuación se comparan sus características con el resto de los migrantes. En efecto, en el Cuadro 1b se puede observar que entre los indígenas migrantes la participación de las mujeres es ligeramente menor que entre los migrantes no indígenas (uno por ciento menos), así como el hecho de que ambos grupos de población presentan una edad promedio de 31 años para los indígenas y 32 años para los no indígenas, lo cual es congruente con el carácter laboral de la migración. Sin embargo, debe señalarse que la participación de población joven es menor entre los indígenas mexiquenses, donde el grupo de 12 a 14 años de edad representa cinco y 10.5 por ciento, en 2000 y 2009, respectivamente, frente a 15 y 24 por ciento en el resto de los migrantes temporales en el mismo periodo.

Cuadro 1a. Migrantes indígenas y no indígenas procedentes del Sur (México y Estado de México) con destino a Estados Unidos 1999-2009

Nacional					Estado de México				
Año	Indígenas	No indígenas	NE	Total	Año	Indígenas	No indígenas	NE	Total
1999	22 090	498 169	4 253	524 512	1999	0	14 942	0	14 942
2000	23 071	430 153	1 488	454 712	2000	125	20 094	0	20 219
2001	11 401	394 408	47	405 856	2001	0	7401	0	7 401
2002	17 404	713 945	694	732 043	2002	412	27 975	0	28 387
2003	S/D	S/D	S/D	S/D	2003	S/D	S/D	S/D	S/D
2004	32 030	507 065	3 057	542 152	2004	4 442	17 747	0	22 189
2005	28 144	679 441	1 346	708 931	2005	523	27 628		28 151
2006	107 016	707 744	808	815 568	2006	942	42 020	0	42 962
2007	100 828	950 628	246	1 051 702	2007	776	41 923	0	42 699
2008	48 986	694 239	5 163	748 388	2008	202	42 646	18	42 866
2009	30 726	600 668	344	631 738	2009	1 692	30 575	0	32 267

Fuente: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF, 1999-2009).

El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Población y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Notas: NE, No especificado; S/D, Sin datos.

Cuadro 1b. Migrantes indígenas y no indígenas procedentes del Sur (México y Estado de México) con destino a Estados Unidos 1999-2009 (porcentajes)

Nacional					Estado de México				
Año	Indígenas	No indígenas	NE	Total	Año	Indígenas	No indígenas	NE	Total
1999	4.2	95.9	0.8	100	1999	0.0	100	0	100
2000	5.1	94.6	0.3	100	2000	0.6	99.4	0	100
2001	2.8	97.2	0	100	2001	0.0	100	0	100
2002	2.4	97.5	0.1	100	2002	1.5	98.5	0	100
2003	S/D	S/D	S/D		2003	S/D	S/D	S/D	
2004	5.9	93.5	0.6	100	2004	20.0	78.0	0	100
2005	4.9	95.8	0.2	100	2005	1.9	98.1	0	100
2006	13.1	86.8	0.1	100	2006	2.2	97.8	0	100
2007	9.6	90.4	0.1	100	2007	1.8	98.2	0	100
2008	6.6	92.8	0.7	100	2008	0.5	99.5	0	100
2009	4.9	95.1	0.1	100	2009	5.2	94.8	0	100

Fuente: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF, 1999-2009).

El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Población y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Nota: NE, No especificado; S/D, Sin datos.

La escolaridad promedio tiene una diferencia de casi dos grados aprobados, ya que entre los indígenas es de cuatro años, mientras que entre los no indígenas asciende a 5.5. Aunque la mayoría haya declarado no ser analfabeta los hablantes de alguna lengua autóctona presentan una baja escolaridad. Esto se puede corroborar con el indicador de nivel de escolaridad. Predominan aquellos que tienen primaria incompleta y secundaria (sus porcentajes, 100 por ciento con primaria en 2000 y rebasa 95 por ciento en 2009 quienes con primaria y secundaria). En cambio, la situación es más favorable para los no indígenas, puesto que los que asistieron a la primaria y escuela secundaria son más de 50 por ciento (para 2000 y 2009) y el resto fueron a escuelas de nivel medio-superior o superior. Estos datos muestran la secular exclusión de la población hablante de lengua indígena de los beneficios del desarrollo (Cuadro 2a).

Origen, destino y condición de actividad

En cuanto a los lugares de origen y destino de los trabajadores temporales indígenas y no indígenas que se trasladan a las localidades fronterizas con la intención de cruzar a Estados Unidos para trabajar o buscar trabajo, la información del Cuadro 2 destaca para el año 2000 los que proceden de la región Toluca (94.4 por ciento) y Zumpango (5.6 por ciento) mientras que en 2009, sobresalieron los que proceden de las regiones de Texcoco (67 por ciento) Toluca (15.7 por ciento) y Atlacomulco (13.5 por ciento) y el resto de otras regiones de la entidad. Cabe mencionar que quienes salen de las regiones metropolitanas de la Ciudad de México son indígenas no originarios o de segunda y tercera generación de migrantes internos y caso contrario sucede con los de Atlacomulco, los cuales son mazahuas y otomíes.

Este comportamiento de la migración indígena es mucho más ilustrativo con el dato de 2009, el cual asienta que la mayoría de la migración indígena es de procedencia urbana (69 por ciento).

En cuanto al destino de los migrantes indígenas, es menos diversificado que su contraparte no indígena. En su mayoría se dirigen a la región sur (en su totalidad en 2000, 100 por ciento y 58 por ciento en 2009) y oeste (42.2 por ciento en el año 2009) de Estados Unidos. Caso contrario sucede con los no indígenas que diversifican sus destinos en el vecino país, pero que las regiones sur y oeste tienen una mayor presencia entre el año 2000 y 2009.

Cuadro 2a. Distribución porcentual de migrantes temporales que proceden del Sur (Estado de México) por diversas características sociodemográficas seleccionadas, según condición de habla de lengua indígena, 2000-2009

	2000			2009		
	Habla	No habla	Total	Habla	No habla	Total
<i>Sexo</i>						
Masculino	100.0	86.2	86.3	Masculino	85.4	84.3
Femenino	0	13.8	13.7	Femenino	14.6	15.7
Total	100.0	100	100.0	Total	100.0	100.0
<i>Edad</i>						
12-24 años	5.6	14.8	14.8	12-24 años	10.5	23.7
25-34 años	94.4	44.1	44.4	25-34 años	55.7	38.2
35-44 años	0.0	39.6	39.3	35-44 años	29.1	26.3
45-54 años	0.0	1.4	1.4	45-54 años	4.7	6.4
55-64 años	0.0	0.1	0.1	55-64 años	0	3.5
				65 años o más	0	2.0
Total	100.0	100.0	100.0	Total	100.0	100.0
Edad media	30.4	32.7	32.7	Edad media	31.69	33.7
<i>Alfabetismo</i>						
Si	100.0	100.0	100.0	Si	100	97.9
	100.0	100.0	100.0	No	0	1.9
				NE	0	0.3
Total				Total	100.0	100.0
<i>Nivel de escolaridad</i>						
Primaria	100.0	30.0	30.4	Ninguno	0	1.2
Secundaria	0	28.8	28.6	Primaria	50.1	38.3
Preparatoria	0	1.9	1.8	Secundaria	14.2	45.3
Técnico con secundaria	0	4.0	4.0	Preparatoria o bachillerato	0	8.4
Profesional/posgrado	0	35.4	35.2	Estudios técnicos con secundaria	0	1.1
				Normal	0	0.5
				Profesional o postrado	35.7	5.1
Total	100.0	100.0	100.0	Total	100.0	100.0
<i>Escolaridad Promedio</i>	3.9	6.0	5.0	<i>Escolaridad Promedio</i>	3.8	5.00
<i>Región de origen</i>						
1 Toluca	94.4	30.4	30.8	1 Toluca	15.8	24.5
2 Zumpango	5.6	12.0	12.0	2 Zumpango	2.0	17.4
3 Texcoco	0	40.6	40.4	3 Texcoco	67.1	28.6
4 Tejupilco	0	5.2	5.2	4 Tejupilco	0.0	9.6
5 Atlacomulco	0	5.0	5.0	5 Atlacomulco	13.5	6.7
6 Coatepec Harinas	0	5.4	5.4	6 Coatepec Harinas	1.7	10.7
7 Valle de Bravo	0	1.2	1.2	7 Valle de Bravo	0	1.8
8 Jilotepec	0	0.1	0.1	Región 8 Jilotepec	0.00	0.7
Total	100.0	100.0	100	Total	100.0	100.0
<i>Localidad</i>						
No urbana	100.0	87.4	87.5	No urbana	31.3	65.0
Urbana	0	12.6	12.5	Urbana	68.7	35.0
Total	100.0	100.0	100	Total	100.0	100.0

Fuente: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Población y la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social.

Cuadro 2b. Distribución porcentual de migrantes temporales que proceden del Sur (Edoméx) por diversas características sociodemográficas seleccionadas, según condición de habla de lengua indígena, 2000-2009

	Habla	2000 No habla	Total		2009 Habl a	No habla	Total
<i>Trabaja donde vive</i>							
Sí	100	90.6	90.7	SI	100	92.9	93.3
No	0	9.4	9.3	NO	0.0	7.1	6.7
Total	100	100	100	Total	100	100	100
<i>Posición en el Trabajo</i>							
				Posición en el trabajo			
No Traba. p./buscó trab.	0	9.9	9.9	No Traba. p./buscó trab.	24.2	5.9	6.9
est./ama casa/jubilado	0	2.0	1.9	Est./ama casa/jubilado	41.8	15.4	16.8
no trabajo/vive	0	9.4	9.3	No trabajo/vive	0	7.1	6.7
t. sueldo fijo	5.6	53.7	53.4	T. sueldo fijo	26.7	51.1	49.8
t. a destajo-obra	94.4	19.7	20.2	T. a destajo-obra	0	9.7	9.2
t. por su cuenta	0	5.1	5.0	Trabajador familiar sin pago	0	0.1	0.1
OTRO	0	0.1	0.2	Patrón	5.5	2.4	2.5
				Trabajador por su cuenta	1.8	8.3	8.0
Total	100	100	100	Total	100	100	100
<i>No trab. p./busco trab.</i>	0	9.9	9.9	<i>No trab. p./busco trab.</i>	24.2	5.9	6.9
Es/ama casa/jubilado	0	2.0	2.0	Es/ama casa/jubilado	41.8	15.4	16.8
no trabajo/vive	0	9.4	9.4	no trabajo/vive	0	7.5	6.7
Sí	5.6	24.9	24.8	So	0	9.5	8.9
No	94.4	53.8	54.1	No	33.9	62.1	60.7
Total	100	100	100	Total	100	100	100
<i>Cuanto ganaba en ese trabajo</i>							
	435.2	4381.4	4356.5		234.2	1003.4	964.1
<i>Condición de Compañía</i>							
				Condición de compañía			
solo	95.6	42.5	42.28	solo	90.8	60.9	62.5
acompañado	4.4	57.5	57.72	acompañado	9.2	39.1	37.5
Total	100	100	100	Total	100	100	100
<i>En compañía de Familiares</i>							
				En compañía de familiares			

Fuente: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Población y la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social.

Cuadro 2c. Distribución porcentual de migrantes temporales que proceden del Sur (Edomés) por diversas características sociodemográficas seleccionadas, según condición de habla de lengua indígena, 2000-2009

Muestra, 2000-2009							
2000				2009			
	Habla	No habla	Total		Habla	No habla	Total
<i>Región de destino en USA</i>							
Región Noreste	0	5.0	5	Región Noreste	0	3.0	2.8
Región Medio Oeste	0	0.	0.3	Región Medio Oeste	0	6.6	6.2
Región Sur	100.0	47.8	48.2	Región Sur	57.7	31.6	33.2
Región Oeste	0	46.8	46.5	Región Oeste	42.3	58.8	57.8
Total	100.0	100.0	100.0	Total	100.0	100.0	100.0
<i>Documentación para Cruzar</i>							
Sí	5.6	49.4	49.2	Sí	37.5	29.3	29.7
No	94.4	50.6	50.8	No	62.5	70.7	70.3
Total	100.0	100.0	100.0	Total	100.0	100.0	100.0
<i>Documentación para trabajar</i>							
Sí	94.4	16.8	17.2	SI	0	12.1	11.4
No	5.6	83.2	82.8	NO	100.0	87.9	88.6
Total	100.0	100.0	100.0	Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Población y la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social.

En cuanto a su condición de actividad, la mayoría de los migrantes indígenas tenían trabajo antes de partir (100 por ciento en ambos años) y para los no indígenas (91 y 93 por ciento para el año 2000 y 2009, respectivamente).

A pesar de tener un trabajo los migrantes indígenas y no indígenas no ganaban suficiente para mantener a sus familias o tenían empleos de baja calidad, lo cual se puede constatar con la prestación social a la cual tenían acceso. Por parte de los indígenas, 100 por ciento no contaba con alguna prestación social en 2000 y en 2009, esta cifra se ubicó en 34 por ciento. Esto es porque 24 por ciento no tenía trabajo o buscó trabajo o estaba en otra condición. Esto también podría ser un reflejo de la crisis económica que impactó en los indígenas y no indígenas de manera diferencial, impacto que puede verse también reflejado en el ingreso promedio (que es diez veces menor al de los no indígenas en 2000 y cuatro veces menor en 2009) y que podemos apreciar que el de los indígenas es varias veces menor que el de los no indígenas, expresión de la vulnerabilidad manifiesta de los indígenas desde antes de migrar.

Condición de compañía y documentación

La migración laboral temporal continúa siendo una empresa que expone a los migrantes a riesgos y vulnerabilidades debido a la falta de un acuerdo binacional que haga posible una migración legal, segura y ordenada. Como una estrategia de protección y seguridad, una proporción significativa de los migrantes suele acompañarse de familiares y amigos tanto en el viaje a las localidades fronterizas, como en el cruce a Estados Unidos, sobre todo aquellos que carecen de la documentación requerida por la autoridad migratoria de Estados Unidos (Conapo, 2001). Así, información de la EMIF pone de manifiesto que entre 42 y 62 por ciento de los migrantes no indígenas viajaba solo; entre los indígenas la proporción se eleva a alrededor de 90 por ciento; además, se advierte que de los migrantes indígenas son muy pocos quienes viajan en compañía de familiares, dicho indicador se ubicó entre cuatro y nueve por ciento y alrededor de 22 por ciento en promedio de los no indígenas estaban en esta condición.

Sin duda, la experiencia del desplazamiento migratorio es un factor relevante en el proceso de la migración, pues permite a los trabajadores crear y recrear sus redes sociales y familiares, así como conocer la dinámica del fenómeno migratorio en la franja fronteriza, el funcionamiento de las estrategias aplicadas por las autoridades migratorias de Estados Unidos y el funcionamiento de los mercados de trabajo en el país vecino (Conapo, 2001). En ese sentido, debe mencionarse que de acuerdo con los datos recabados por la EMIF, es poca la experiencia que tienen para migrar los indígenas mexiquenses en relación a los indígenas a nivel nacional, y ello implica mayor vulnerabilidad en su recorrido al norte, máxime si su carrera migratoria incipiente no se acompaña con la tenencia de algún documento para trabajar o para cruzar la frontera norte en donde en promedio 78 por ciento de los indígenas no contaban con ella. En contraste 60 por ciento entre los no indígenas carecían de documentos para ingresar a Estados Unidos.

Migrantes indígenas temporales de retorno¹

Los trabajadores temporales procedentes de Estados Unidos que regresaron a México entre 1999 y 2009 asciende de 1 328 218 y 1 206 113 personas (marcando una reducción de 122 105 personas en retorno). Con una participación en promedio de cuatro por ciento, esta cifra representa a la

¹ El término retorno se refiere ampliamente a la acción de regresar de un país (ya sea de tránsito o de destino) al país de previo tránsito u origen (OIM, disponible en <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/managing-migration/managing-migration-return-migration/lang/es>).

población indígena migrante en el total de los retornos en la década de referencia. Con base en este indicador de migración indígena, se puede decir que a nivel nacional se mantuvo constante. Por el contrario, los retornos, en general de los mexiquenses, aumentaron de 26 mil en 1990, a 43 mil 700 en 2009. Esto expresa un incremento de los retornos a nuestra entidad, equivalente a casi dos veces lo que sucedía a finales de los noventa del siglo pasado. Por el contrario sucede con los indígenas mexiquenses retornados, que tan sólo varió en 0.70 veces.

Este comportamiento podría estar explicado por la crisis económica que ocasionó que cerca de 500 mil migrantes mexicanos perdieran su empleo entre 2007 y 2009, a la promulgación de leyes antiinmigrantes (por ejemplo, “Ley Arizona”) y a un mayor control de la frontera por la patrulla fronteriza (Mendoza, 2011; BBVA, 2012).

El Cuadro 3 resume la información que confirma que los indígenas constituyen una de las poblaciones presentes entre los diversos conjuntos que conforman la migración de mexicanos a Estados Unidos. También indica que los indígenas de mayor presencia son aquellos que nacieron en los estados de Oaxaca, Michoacán, Sonora, Guerrero, Sinaloa y Chiapas, que cambia su posición en los dos puntos en el tiempo (2000 y 2009). Para el caso de los indígenas del Estado de México, tenemos que en el año 2000 ocupan el cuarto lugar de los migrantes indígenas procedentes de Estados Unidos y el año 2009 redujeron su participación a casi la mitad en relación al año 2000 ubicadas en el lugar 13 (véase Cuadro 3).

Conviene mencionar que los migrantes de retorno son migrantes laborales, y la manifestación de sus desplazamientos al norte son motivados fundamentalmente por la existencia de oferta de empleos y por la demanda insatisfecha de los mismos en México; es decir, la permanencia en Estados Unidos marca una tendencia prolongada que en buena medida responde al tiempo en que los mexicanos trabajan en ese país y a los mayores controles de su entrada. En algunas investigaciones se ha sostenido (Santibañez, 2000) que la prologada permanencia en Estados Unidos, principalmente, recae en la mujer, porque para ellas no es fácil ir y regresar cuantas veces sea posible, por la dificultad del cruce y en lo que se aprecia en relación a los indígenas del país sucede lo mismo.

Cuadro 3. Migrantes indígenas procedentes de Estados Unidos nacidos en México y el Estado de México 1999-2009

Año	Nacional			Estado de México		
	Total	Habla lengua indígena	Porcentaje	Total	Habla lengua indígena	Porcentaje
1999	1 328 218	58 059	4.4	26 390	1 557	5.9
2000	1 321 762	31 507	2.4	19 354	1 619	8.4
2001	1 685 860	81 844	4.9	27 779		0.0
2002	1 391 319	58 230	4.2	20 012	1 265	6.3
2003	1 025 996	39 207	3.8	20 219	790	3.9
2004	833 619	27 284	3.3	16 038	160	1.0
2005	824 899	29 302	3.5	22 005	329	1.5
2006	890 832	32 735	3.7	23 330	75	0.3
2007	1 064 804	41 819	4.0	25 537	288	1.1
2008	1 155 902	43 506	3.8	37 556	788	2.1
2009	1 206 113	42 237	3.5	43 730	1 086	2.5

Fuente: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Población y la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social.

Características sociodemográficas de los migrantes indígenas mexiquenses de retorno

Los trabajadores indígenas temporales mexiquenses en Estados Unidos que regresaron a México entre 2000 y 2009 ascienden a 1 681 y 1 086 personas.

Los migrantes indígenas temporales de retorno comparten características con quienes se dirigen hacia el país vecino. Entre algunas de esas semejanzas se encuentra que en su mayoría son varones, muy jóvenes (de entre 12 y 34 años de edad), la mayoría sabe leer y escribir, pero destaca su desventaja al observar el nivel de escolaridad de los migrantes indígenas en relación a los otros.

Origen y destino de la migración

De acuerdo con las cifras de la EMIF, en 2000 casi la mitad de los migrantes laborales indígenas de retorno procedía de la región Texcoco (por tanto son indígenas urbanos) y otro 51 por ciento de la región de Jilotepec; en cambio, en 2009, los indígenas provinieron mayoritariamente de las regiones de Toluca y Texcoco, siendo la de Toluca la de mayor aporte.

Cuadro 4. Migrantes indígenas procedentes de Estados Unidos nacidos en México
Según entidad federativa 2000-2009

Entidad	2000		Entidad	2009	
	Absoluto	Porcentaje		Absoluto	Porcentaje
Oaxaca	13 971	44.34	Oaxaca	10 908	25.83
Michoacán	4 635	14.71	Guerrero	3 896	9.22
Sonora	1 679	5.33	Jalisco	3 217	7.62
México	1 619	5.14	Coahuila	3 014	7.14
Guerrero	1 537	4.88	Chiapas	2 677	6.34
Sinaloa	1 295	4.11	Michoacán	2 301	5.45
Nayarit	1 205	3.82	Baja California	1 821	4.31
Chiapas	855	2.71	Puebla	1 714	4.06
Jalisco	825	2.62	Veracruz	1 395	3.30
Chihuahua	616	1.96	Guanajuato	1 326	3.14
Puebla	529	1.68	Yucatán	1 299	3.08
Querétaro	404	1.28	Distrito Federal	1 181	2.80
Baja California	390	1.24	México	1 086	2.57
Hidalgo	316	1.00	Nuevo León	879	2.08
Morelos	305	0.97	Tabasco	857	2.03
Guanajuato	293	0.93	Sinaloa	786	1.86
Yucatán	272	0.86	Hidalgo	690	1.63
San Luis Potosí	133	0.42	Sonora	682	1.61
Coahuila	129	0.41	Zacatecas	566	1.34
Veracruz	113	0.36	San Luis Potosí	457	1.08
Zacatecas	112	0.36	Tamaulipas	378	0.89
Nuevo León	68	0.22	Nayarit	376	0.89
Distrito Federal	63	0.20	Durango	211	0.50
Tamaulipas	60	0.19	Chihuahua	160	0.38
Aguascalientes	57	0.18	Tlaxcala	103	0.24
Durango	26	0.08	Colima	99	0.23
Baja Cal. Sur	0	0.00	Morelos	69	0.16
Campeche	0	0.00	Querétaro	47	0.11
Colima	0	0.00	Aguascalientes	29	0.07
Quintana Roo	0	0.00	Quintana Roo	13	0.03
Tabasco	0	0.00	Baja Cal. Sur	0	0.00
Tlaxcala	0	0.00	Campeche	0	0.00
Total	31 507	100.00		42 237	100.00

Fuente: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 2000-2009, El Colegio de la Frontera Norte, El Consejo Nacional de Población y la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social.

Zumpango también aparece como proveedor de migrantes a la Unión Americana, en tanto que los no indígenas destacan las regiones conurbadas a la Ciudad de México y Toluca. En tanto que las otras regiones recibieron 15 por ciento de los retornados no indígenas (véase Cuadro 5). Esto parece ser coincidente porque en el año 2000 hay una mayor presencia de indígenas cuya localidad es urbana y para 2009, ésta se niveló a la mitad con la de procedencia rural y la otra urbana.

Por otra parte, cabe destacar que en relación a los lugares de destino de los migrantes indígenas laborales en Estados Unidos, se observa en 2000 un patrón concentrado hacia los estados del Oeste y en 2009 se diversifican sus destinos, tanto para indígenas como para no indígenas migrantes temporales. Destacan las regiones del Sur, Medio Oeste, Oeste y en menor medida la región este (véase Cuadro 5).

Empleo en Estados Unidos y remesas

En el Cuadro 4, se presenta información de la EMIF relativa a las características del empleo en Estados Unidos. Destaca una mayor incorporación al mercado laboral de los migrantes indígenas en 2000 (100 por ciento), pues mientras la gran mayoría encontró empleo, la proporción entre los migrantes no indígenas es menor, porque permaneció en Estados Unidos o trabajó. Para 2009, de los indígenas que declararon trabajar en Estados Unidos se redujo a 27 por ciento y los no indígenas fue de 53 por ciento. Esto expresa un mayor desempleo de los migrantes indígenas producto de la crisis económica de 2008 y es una expresión de su vulnerabilidad en el mercado de trabajo norteamericano, situación que puede ser apuntalada cuando revisamos la posición en la ocupación. En el primer año, 100 por ciento de los indígenas trabajaban y en el segundo, un porcentaje importante declaró permanecer en Estados Unidos o no trabajó.

Asimismo, la inserción laboral de los no indígenas se diversifica en los tres sectores de la economía estadounidense, en el caso de los indígenas se concentra en el sector agrícola o de servicios, principalmente en trabajos manuales que no requieren una mayor calificación formal. Esto expresa que la actividad económica que realizan en Estados Unidos es concentrada y faltan por abrirse nuevos nichos de trabajo en ese país y también es una expresión de su vulnerabilidad como trabajadores internacionales (véase Cuadro 4).

La participación de la población indígena en la migración... /Juan Gabino González-Becerril *et al.*

Cuadro 5a. Distribución porcentual de migrantes temporales que procede de Estados Unidos por diversas características sociodemográficas seleccionadas, según condición de habla de lengua indígena, 2000-2009

	2000				2009		
	Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	Total		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	Total
<i>Sexo</i>							
Hombre	100	72.4	74.1	Hombre	90.8	87.6	87.7
Mujer	0	27.6	25.9	Mujer	9.2	12.4	12.3
Total	100	100	100.0	Total	100.0	100.0	100.0
<i>Edad</i>							
12-24 años	48.63	24.73	26.20	12-24 años	13.20	23.07	22.79
25-34 años	51.37	28.72	30.11	25-34 años	67.25	33.98	34.92
35-44 años	0.00	7.64	7.17	35-44 años	19.55	24.43	24.29
45-54 años	0.00	21.14	19.84	45-54 años	0.00	9.04	8.78
55-64 años	0.00	6.06	5.69	55-64 años	0.00	9.29	9.03
65 o más años	0.00	11.71	10.99	65 o más años	0.00	0.19	0.19
Total	100.00	100.00	100.00	Total	100.00	100.00	100.00
<i>Alfabetismo</i>							
Sabe leer	100.00	99.00	99.06	Sabe leer	100	98.8	98.8
No sabe leer	0.00	0.55	0.52	No sabe leer	0	1.2	1.2
NE	0.00	0.45	0.42	Total	100	100.0	100.0
Total	100.00	100.00	100.00				
<i>Nivel de escolaridad</i>							
Ninguno	0.00	17.73	16.64	Ninguno	0	1.42	1.4
Primaria	51.37	41.00	41.64	Primaria	38.7	25.95	26.3
Secundaria	48.63	33.02	33.98	Secundaria	58.1	45.01	45.4
Preparatoria	0.00	6.38	5.99	Preparatoria o bachillerato	3.9	18.55	18.1
Técnico con primaria	0.00	1.87	1.76	Estudios técnicos con primaria	0	0.72	0.7
Total	100.00	100.00	100.00	Estudios técnicos con secundaria	0	0.07	0.1
				Profesional o posgrado	0	8.29	8.1
				Total	100	100.00	100.0
<i>Origen (región)</i>							
1 Toluca	0.00	11.55	10.82	1 Toluca	54.5	41.3	41.7
2 Zumpango	0.00	42.51	39.80	2 Zumpango	3.2	17.1	16.7
3 Texcoco	48.63	32.38	33.42	3 Texcoco	30.8	26.2	26.4
4 Tejupilco	0.00	0.31	0.29	4 Tejupilco	0	2.4	2.3
5 Atlacomulco	0.00	6.98	6.54	5 Atlacomulco	11.5	5.5	5.7
6 Coatepec Harinas	0.00	2.19	2.05	6 Coatepec Harinas	0	2.7	2.6
7 Valle de Bravo	0.00	4.07	3.81	7 Valle de Bravo	0	4.7	4.7
8 Jilotepec	51.37	0.00	3.28	8 Jilotepec	0	0.1	0.1
Total	100.00	100.00	100.00	Total	100.0	100.0	100.0
<i>Localidad</i>							
No urbano	0.00	69.06	70.97	No urbano	50	61.7	61.4
Urbano	100.00	27.91	26.19	Urbano	50	38.2	38.5
NE	0.00	3.02	2.84	No responde	0	0.1	0.1
Total	100.00	100.00	100.00	NE	0	0.1	0.1
				Total	100.00	100.00	100.00

Cuadro 5b. Distribución porcentual de migrantes temporales que proceden de Estados Unidos por diversas características sociodemográficas seleccionadas, según condición de habla de lengua indígena, 2000-2009

	Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	Total		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	Total
<i>Trabajo en Estados Unidos</i>							
Permaneció hrs en EU	0.00	16.11	15.12	Permaneció hrs en EU	34.34	8.67	9.40
Sí	100.00	40.31	43.99	Sí	27.34	53.02	52.29
No	0.00	43.58	40.89	No	38.31	38.31	38.31
Total	100.00	100.00	100.00	Total	100.00	100.00	100.00
<i>Sector de actividad</i>							
Primario	51.37	18.83	23.39	Sector primario	0.00	10.67	10.51
Secundario	0.00	28.38	24.41	Sector secundario	0.00	34.95	34.43
Terciario	48.63	52.79	52.20	Sector terciario	100.00	54.38	55.06
Total	100.00	100.00	100.00	Total	100.00	100.00	100.00
<i>Posición en el trabajo</i>							
No trabajó en EU	0.00	43.58	40.89	No trabajó en E.U.	38.31	38.31	38.31
Permaneció hrs en EU	0.00	16.11	15.12	Permaneció horas en E.U.	34.34	8.67	9.40
Trabajó por sueldo fijo	100.00	30.79	35.05	Trabajador a sueldo fijo	27.34	34.52	34.32
Trabajo por destajo-obra	0.00	9.52	8.94	Trabajador a destajo o por obra	0.00	17.43	16.94
Total	100.00	100.00	100.00	Trabajador familiar sin pago	0.00	0.56	0.55
				Trabajador por su cuenta	0.00	0.50	0.48
				Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Población y la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social.

Cuadro 5c. Distribución porcentual de migrantes temporales que proceden de Estados Unidos por diversas características sociodemográficas seleccionadas, según condición de habla de lengua indígena, 2000-2009

	Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	Total		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	Total
<i>Prestación o beneficio social</i>							
Sí	0.00	9.63	12.20	Sí	7.32	27.34	7.12
No	100.00	90.37	87.80	No	92.68	72.66	92.88
Total	100.00	100.00	100.00	Total	100.00	100.00	100.00
<i>Ingreso mensual en dólares (media)</i>							
	536.07	2035.57	628.40	Ingreso mensual en dólares (media)	326.24	765.32	752.85
<i>Dólares enviados a su país (último mes)</i>							
	176.97	513.12	197.67	Dólares enviados a su país (último mes)	2181.24	2774.59	2756.82
<i>Motivos de regreso</i>							
	Habla	No habla	Total		Habla	No habla	Total
Se acabó el trabajo	51.37	1.84	4.89	Se acabó el trabajo	0.00	16.30	15.84
Cuestiones personales	0.00	49.39	46.35	Visita a familiares	0.00	5.41	5.25
De paseo	0.00	4.39	4.12	De paseo	9.54	2.42	2.62
Lo regreso la migra	48.63	18.73	20.57	Lo regresó la migra	81.24	45.71	46.72
Trabajar	0.00	3.11	2.92	Trabajar en su país	0.00	8.47	8.23
No encontró trabajo	0.00	0.73	0.69	No encontró trabajo	0.00	0.92	0.90
Otra razón	0.00	19.42	18.23	Otra razón	0.00	13.24	12.87
NE	0.00	2.38	2.23	Trabaja por temporadas	0.00	4.32	4.20
Total	100.00	100.00	100.00	Establecer un negocio	0.00	0.12	0.11
				No se adaptó (no le gustó)	9.22	3.10	3.27
				Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Población y la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social.

Cuadro 5d. Distribución porcentual de migrantes temporales que procede de Estados Unidos por diversas características sociodemográficas seleccionadas, según condición de habla de lengua indígena, 2000-2009

	2000			2009		
	Habla	No habla	Total	Habla	No habla	Total
<i>Región de destino</i>						
Región noreste	0.00	0.00	0.00	Región Noreste	0.00	3.08
Medio oeste	0.00	1.70	1.57	Región Medio Oeste	41.65	5.28
Sur	0.00	13.01	12.07	Región Sur	43.83	63.68
Oeste	100.00	85.29	86.36	Región Oeste	14.53	27.96
Total	100.00	100.00	100.00	Total	100.00	100.00
<i>Documentos para trabajar</i>						
Sí	0.00	17.59	16.51	Sí	0.00	13.97
No	100.00	82.41	83.49	No	100.00	86.03
Total	100.00	100.00	100.00	Total	100.00	100.00

Fuente: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF)

El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Población y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Dicha vulnerabilidad es mucho más visible en cuanto a las prestaciones o beneficios sociales a los cuales los trabajadores indígenas y no indígenas acceden en el momento de ser contratados por algún patrón estadounidense. La información disponible permite vislumbrar algunos rasgos de inequidad laboral. En efecto, los trabajadores indígenas mexiquenses en Estados Unidos enfrentan una situación más vulnerable, debido a que 92 y 100 por ciento no tienen ningún tipo de prestación en el trabajo, en tanto que entre los no indígenas el porcentaje es menor y se ubica entre 87 y 72 (véase Cuadro, 5a, 5b, 5c).

En esta lógica, es conveniente señalar que se advierten diferencias significativas entre ambos tipos de migrantes en cuanto a algunas de sus condiciones de empleo. Este hecho contrasta con las diferencias que se observan en sus ingresos percibidos. En efecto, los migrantes indígenas ganaron como promedio mensual entre 300 y 500 dólares mensuales en 2000 y 2009. En tanto, los no indígenas lo hicieron en 765 y 2000 dólares. Lo que se puede mirar es que el ingreso promedio mensual disminuyó en estos diez años producto de la crisis económica y por ende una mayor vulnerabilidad de los indígenas mexiquenses.

Por último, en los indicadores en los cuales podemos apreciar la vulnerabilidad es el motivo de regreso, al parecer en su mayoría, tanto indígenas como no indígenas los regresó la patrulla fronteriza o se les acabó el trabajo. Asimismo, su exposición a mayor vulnerabilidad de sus derechos humanos, de los migrantes indígenas y no indígenas, es que en su mayoría migran sin papeles para trabajar o para residir en Estados Unidos.

Conclusiones

La población que habla lengua indígena del Estado de México y del país constituye una de las poblaciones más vulnerables de los migrantes que se dirigen a Estados Unidos. Cuentan con bajos niveles de escolaridad y enfrentan una precaria situación laboral en sus lugares de origen, donde la mayoría se dedica a las labores agrícolas, reciben bajos salarios y muy pocos cuentan con prestaciones sociales. Sobresale el hecho de que los indígenas mexiquenses que logran ocuparse en Estados Unidos trabajan en condiciones laborales desiguales a las del resto de los migrantes mexicanos lo mismo que en el país.

Al tiempo se sabe que los factores de la emigración indígena son por causas económicas, demográficas, la crisis del sector agrícola del país y la de los indígenas, los cambios climáticos y desastres naturales y las redes sociales, entre otros. Por tanto, la información y los análisis realizados con

base en la EMIF ponen de manifiesto la prioridad de definir políticas y programas de protección en el origen (que formen parte del desarrollo de este país, económicamente y demográficamente hablando para ellos y sus familias que se quedan), tránsito (sean objetos del Programa Paisano y las acciones del grupo beta) y destino (en caso que llegase a negociarse un programa de trabajadores temporales, incluirlos en un programa de legalización) de los migrantes indígenas, así como la necesidad de profundizar en el conocimiento de la participación de este grupo de población en las distintas modalidades de la migración al país vecino (realizar un diagnóstico exhaustivo de la situación de los migrantes indígenas a nivel nacional y estatal).

Bibliografía

ALBO, Adolfo y Juan Luis Ordaz Díaz, s/f, *La migración mexicana hacia los Estados Unidos: una breve radiografía*, BBVA Documentos de Trabajo 11/05, disponible en http://www.bbvarsearch.com/KETD/fbin/mult/WP_1105_Mexico_tcm346-246701.pdf?ts=2222011

BBVA, 2011, *Situación Migración México 2011*, disponible en http://www.bbvarsearch.com/KETD/fbin/mult/111123_PresentacionesMexico_80_tcm346-280634.pdf?ts=5112012

BBVA, 2012, *Situación Migración México*, disponible en http://www.bbvarsearch.com/KETD/fbin/mult/1207_SitMigracionMexico_Jul12_tcm346-344007.pdf?ts=2792012

CONAPO, 2001, *Población indígena en la migración temporal a Estados Unidos*, Boletín núm. 14, año 5, disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/Boletines/bol14.pdf

COLEF/STPS/CONAPO, 2009, *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF) 2009*, El Colegio de la Frontera Norte/Secretaría del Trabajo y Seguridad Social/ Consejo Nacional de Población, México.

CORONA VÁZQUEZ, Rodolfo, 1998, “Modificaciones de las características del flujo migratorio laboral de México a Estados Unidos”, en Manuel Ángel Castillo, Alfredo Lattes y Jorge Santibáñez, (eds.), *Migración y Fronteras*, COLEF/ALAS/ COLMEX, México.

DURAND, Jorge, Douglas Massey, y René Zenteno, 2000, “Mexican immigration to the United States: continuities and changes”, en *Latin American Research Review*, vol. 35, núm. 3.

LOZANO-ASCENCIO, Fernando, 2001, *La migración mexicana, su historia e impacto*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universi-

dad Nacional Autónoma de México, disponible en http://www.migracion-remesas.hn/document/la_migracion_mexicana.pdf

MENDOZA COTA, Eduardo, 2011, “Características y determinantes de los cambios recientes de los flujos migratorios de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos”, disponible en <http://xivrem.ujaen.es/wp-content/uploads/2011/11/9-R-020M603.pdf>

SANTIBAÑEZ, Jorge, 2000, “Características recientes de la migración mexicana a Estados Unidos”, en Rodolfo Tuirán (coord.), *Migración México- Estados Unidos: continuidad y cambios*, disponible en http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/MigracionContCamb/06.pdf

Juan Gabino González-Becerril

Maestro en Estudios de Población por El Colegio de la Frontera Norte. Es profesor-investigador de tiempo completo en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), y director de la revista *Papeles de Población*. Entre sus publicaciones recientes destacan *Migración mexiquense a Estados Unidos: un análisis interdisciplinario*, 2012; *Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos* (EMMEU 2009), 2012, y *Demografía indígena en el Estado de México* 2013 (coautor), todas las publicaciones bajo el sello editorial de CIEAP-UAEM.

Correo electrónico: gonzalezg2012@hotmail.com

José Antonio Soberón-Mora

Maestro en Demografía por El Colegio de la Frontera Norte. Es profesor-investigador de tiempo completo en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) donde imparte los cursos de Demografía y Calidad de Vida. Entre sus últimas publicaciones se encuentran “Migración de retorno de mexiquenses provenientes de Estados Unidos y características de los migrantes ausentes” (coautor), en *Migración mexiquense a Estados Unidos: un análisis interdisciplinario*, Universidad Autónoma del Estado de México, 2012; “Migración de retorno y salud”, en *La salud y la migración en México*, Gobierno del Estado de México, UAEM, El Colegio de la Frontera Sur, COESPO, 2012.

Correo electrónico: josesoberon2004@yahoo.com

Rafael López-Vega

Tiene una Maestría en Estudios de Población por El Colegio de la Frontera Norte. Actualmente es investigador en el Centro de Estudios Sociales del H. Congreso de la Unión (CESOP). Algunas de sus áreas de investigación son métodos cuantitativos, prospectiva demográfica, fecundidad, migración y mortalidad por causas. Se especializa en prospectiva demográfica, migración internacional y explotación de bases de datos de usos múltiples. Ha colaborado en proyectos de carácter internacional con la Oficina del Censo Estadounidense y nacionales con el INEGI y CONAPO. Cuenta con artículos publicados en *Situación Demográfica*, publicada anualmente por el CONAPO, por la Universidad Autónoma del Estado de México, así como por el CESOP y la UNAM. Ha impartido múltiples conferencias en temas demográficos.

Correo electrónico: rafaellvegal@gmail.com

Los menores inmigrantes indocumentados ante la nueva ley de migración en México

Alma Cossette Guadarrama-Muñoz

Universidad del Istmo

Sujetos de estudio

La franja fronteriza sur de México con Guatemala está conformada por tres entidades federativas y cuatro departamentos, respectivamente. Chiapas es una de las regiones más complejas de la franja, no sólo porque en ella confluye un mosaico de pueblos indígenas y una diversidad de extranjeros que por distintas razones se han establecido a lo largo de su historia, sino por su pasado histórico y cultural que la liga inevitablemente con Centroamérica, convirtiéndola, junto con su posición geográfica, en el punto estratégico de concurrencia de las tres aristas de la migración: la vía de salida de un número importante de chiapanecos hacia las ciudades del interior y Estados Unidos; el destino final de inmigrantes con diferentes objetivos y la puerta de entrada para el tránsito de una fluida corriente temporal a las fincas chiapanecas, así como de transmigrantes indocumentados.

Esta última corriente, la que nos ocupa, ha aumentado paulatinamente en las últimas décadas. Miles de hombres y mujeres cada vez más jóvenes se incorporan todos los días a ella. No obstante, con el pasar de los años, ha irrumpido en el escenario de las migraciones un nuevo actor aún más vulnerable que los anteriores, nos referimos a los menores; pero ¿quién debe ser considerado como tal? Desde el punto de vista jurídico, las personas de menos de 18 años quienes cuentan con la capacidad de goce. Así, la edad se convierte en la línea divisoria entre un *estatus* y otro, al cual se le confiere la facultad de ejercicio para ser sujeto de derechos y obligaciones (IIJ, 1991: 397). El periodo en comento está compuesto por etapas, como acertadamente nuestra legislación lo consagra al distinguir entre niños y adolescentes. Esta precisión es importante para determinar los parámetros de atención y defensa, con base en los grados de maduración que varían en función de la edad y el crecimiento (Elías Méndez, 2002: 92).

La relación de los menores con el fenómeno migratorio ha cobrado importancia en los últimos años debido, desgraciadamente, a su aumento en los contingentes, lo que ha obligado a su estudio. En este sentido, las causas que orillan a los niños y adolescentes a emigrar las hemos clasificado en dos grandes ramas:

- La situación familiar que viven, ya sea por el abuso físico, sexual o psicológico de que son objeto, o por la situación económica de su núcleo, lo cual los fuerza, voluntaria o involuntariamente a abandonar la escuela y trabajar; es entonces cuando comienzan a considerar la migración como una solución que les permitirá escapar de las vejaciones o contribuir con el gasto.
- La reunificación familiar, producto de la preocupación de los padres, quienes con anterioridad emprendieron la aventura por lograr el sueño americano y dejaron a sus hijos encargados con un familiar o vecino.

Los menores en situación irregular son generalmente guatemaltecos, debido a la cercanía con nuestro país, empero, también existen hondureños, salvadoreños y nicaragüenses en menor medida; nacionalidades coincidentes con las de los adultos, lo cual indica, por un lado una preocupación de los padres por reunirse con la familia, y por otro, que las razones que obligan a los mayores de edad ahora también lo hacen con ellos. Asimismo, son más altos los porcentajes de varones que emprenden la aventura hacia Estados Unidos en relación con las mujeres.¹ En cuanto a la edad, ésta depende de la causa de la movilidad; si la decisión la toma quien ejerce la patria potestad, entonces los menores migran desde que están en el vientre de la madre y hasta los 18 años; en *contrario sensu*, cuando la voluntad es propia, la edad fluctúa entre los 9 y 18 años (Fábrega, 2001: 74). El estado civil de la mayoría es soltero, salvo algunos adolescentes que mantienen algún tipo de unión informal, particularmente los que pertenecen a las pandillas. El grado de escolaridad es de primaria y sólo una minoría de nivel secundaria, sin que ello signifique necesariamente haber concluido los estudios. La ocupación desarrollada hasta antes de migrar era de estudiantes con actividades de apoyo en sus casas, como las labores domésticas o empleos de medio tiempo.²

¹ Datos obtenidos del Informe de Actividades de la Casa de Atención a Menores y Adolescentes en Situación de y en la Calle (CAMASC) adscrito al sistema DIF Municipal Tapachula, México, 2003.

² Datos obtenidos del Informe de Actividades de la Casa de Atención a Menores y Adolescentes en Situación de y en la Calle (CAMASC) adscrito al sistema DIF Municipal Tapachula, México, 2003.

Ahora bien, la presencia de los menores indocumentados en México obedece a tres razones: el trabajo, acaparado por los guatemaltecos de departamentos fronterizos que cruzan la línea divisoria para emplearse en los campos o ciudades chiapanecas en compañía de sus padres o solos; el tránsito, con el fin de llegar a Estados Unidos o Canadá y el abandono, producto del incumplimiento de los coyotes, quienes dejan a los niños y adolescentes a merced de los peligros de la calle. Los trabajos desarrollados por los menores migrantes en la frontera sur de México son variados, pero enfocados principalmente a empleos temporales en la calle, lo cual obedece a dos motivos: la meta personal (llegar a Estados Unidos) y la edad, que se convierte en una limitante para conseguir una ocupación estable.

Las secuelas que deja la migración en los niños y adolescentes marcará sus vidas para siempre de manera incomparablemente más profunda en relación con los adultos, ya que se ven sometidos a un triple estado de indefensión por ser extranjeros, indocumentados y especialmente debido a su corta edad. Esta última característica marcará la diferencia en el futuro de las sociedades de origen y destino, que estarán conformadas por adolescentes y posteriormente adultos, con desórdenes psicológicos producto de experiencias migratorias traumáticas vividas durante la infancia cuando la personalidad aún no está formada; esto significa que la *paideia* del sujeto se verá alterada a causa de su participación en el proceso migratorio, que influirá definitivamente en él, desviándolo del propósito perseguido por la sociedad y las normas.

Violaciones de que son objeto los menores

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, violación es: “acción y efecto de violar” (RAE, 2001: 2 304) y por violar se entiende: “(Del latín *violare*) infringir o quebrantar una ley, un tratado, un precepto, una promesa, etc.” (RAE, 2001: 2 304). Luego entonces, cuando hablamos de violación nos referimos a la transgresión de derechos básicos, de los cuales son poseedores los menores migrantes indocumentados. Algunas de las infracciones más frecuentes sufridas por los niños y adolescentes durante su estancia en México, son las siguientes: agresión física, verbal, psicológica, sexual; explotación laboral y sexual,³ separación de familiares, detención indebida, amenazas, tratos crueles, inhumanos y degradantes, robo, entre otros.⁴

³ Ejecutada contra menores entre los 10 y 16 años, en su trayecto hacia el país de destino. Regularmente son reclutados por bandas de pedófilos o del crimen organizado para prostitución.

⁴ Datos obtenidos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Pero ¿por qué las violaciones y sus transgresores no son denunciados por los menores indocumentados? Entre otras razones, debido a la ignorancia de la competencia y jurisdicción de las autoridades involucradas, el temor a las represalias de los coyotes, el miedo a los policías, las amenazas, el temor a ser afectados en su integridad física o la de sus familiares, el desconocimiento de las prerrogativas que tienen, la falta de capacidad de ejercicio, la falta de tiempo para interponer la queja y las diferencias en el idioma (CNDH, 1995: 59).

Los niños y adolescentes son sujetos en total estado de desamparo ante las realidades que enfrentan y por tanto susceptibles a que sus derechos sean violados. Una persona en tal situación se encuentra en una posición de vulnerabilidad *a priori*, la cual se origina a partir de la reunión de factores internos y externos que al combinarse disminuyen o anulan la capacidad del individuo para enfrentar un hecho determinado que le ocasiona daño. Si entendemos que los factores internos se componen por las características propias de la persona (edad, estado de salud, origen étnico, discapacidad, lengua, entre otros) y los factores externos son los ligados al contexto social en el que éste se halla (discriminación, nivel de ingresos, crisis económica y desempleo), entonces todos los varones menores de edad en condición irregular son más vulnerables comparados con los adultos, pero siempre en menor medida en relación con las mujeres.

Lo anterior nos lleva a determinar que los factores, causa de la vulnerabilidad de los niños y adolescentes, son la edad, el analfabetismo, el idioma, la exposición a condiciones climáticas y geográficas, el desconocimiento de las rutas, la carencia de medios de supervivencia básicos, la exposición a los peligros y riesgos de la calle, la desprotección, los problemas de salud previos y derivados del viaje, la condición de género, el choque cultural, la carencia de familiares y amigos, la falta de capacidad de ejercicio, el desconocimiento de sus derechos y los medios para hacerlos valer (Fábrega, 2001: 49).

Las violaciones más frecuentes son aquellas producidas por las autoridades. Anteriormente, en el perímetro comprendido entre México y Guatemala, las corporaciones que actuaban en la detención de los menores, eran:

En Guatemala:	En México:
Policía Nacional Civil	Instituto Nacional de Migración
Dirección General de Migración	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF
Ministerio Público	Procuraduría General de la República
Policía Nacional de Migración	Ejército
	Policía Federal
	Policía Judicial Estatal
	Policía Municipal
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en CNDH, 1995: 77.	

Actualmente, la *Ley de Migración* (LM) vigente limita la actuación de los diversos cuerpos policiacos en actividades propias del Instituto Nacional de Migración (INAMI), al establecer que la presentación de los migrantes en situación irregular sólo puede realizarse por el propio Instituto de conformidad con la ley.⁵ Esto se refleja también en el artículo 17 de la LM, con la facultad exclusiva otorgada a las autoridades migratorias para retener la documentación que acredite la identidad o situación migratoria de los extranjeros cuando existan elementos para presumir que es apócrifa, en cuyo caso deberán hacerlo del conocimiento de las autoridades competentes para que éstas resuelvan lo conducente.

En este rubro, es relevante el capítulo III de la *Ley de Migración*, no sólo porque determina quiénes son las autoridades de auxiliares en materia migratoria, sino que además señala las funciones de cada organismo. Es el caso de la Procuraduría General de la República (PGR), a la cual corresponde entre otras cosas: promover la formación y especialización de Agentes de la Policía Federal Ministerial, Agentes del Ministerio Público y Oficiales Ministeriales en materia de derechos humanos, proporcionar a los migrantes orientación y asesoría, proporcionar información sobre el número de averiguaciones previas y procesos penales en las que las víctimas sean migrantes y celebrar convenios de cooperación y coordinación para lograr la eficaz investigación y persecución de los delitos cuando los migrantes sean víctimas.⁶

Una de las críticas a la Ley General de Población (LGP) era la falta de estipulación en relación a la necesaria presencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en las visitas de verificación y revisión migratoria, porque es cuando ocurría un número importante de violaciones a los derechos de los migrantes al intervenir cuerpos policiacos que no

⁵ Artículo 68 de la LM.

⁶ Artículo 28 de la LM.

tenían conocimiento ni preparación respecto del trato que debían procurar a este grupo vulnerable. El contenido del artículo 198 del Reglamento de la *Ley de Migración* resolvió esta problemática al facultar a la autoridad migratoria para solicitar la participación de la PGR y la CNDH en el desahogo de las visitas de verificación y revisión migratoria. Empero, es importante mencionar que la autoridad migratoria está facultada para solicitar la colaboración de otras autoridades, distintas a la migratoria, cuando exista la presunción de riesgo respecto de la integridad de los extranjeros o personal del Instituto que actúe en dichas diligencias.

Dentro del *corpus* de la *Ley de Migración*, específicamente en su artículo 81, encontramos la presencia de la Policía Federal en las acciones de control migratorio,⁷ ello abre la puerta para que las violaciones en contra de los grupos de indocumentados continúen, con todo y que la actuación de dicha corporación esté limitada a la solicitud expresa del INAMI y a la observancia de los principios del artículo 22 de la multicitada ley, que dice: “La actuación de los servidores públicos del Instituto se sujetará, invariablemente, a los principios de legalidad, objetividad, eficacia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.”

Otra crítica reiterada a la LGP radicaba en las facultades discrecionales que tenían las autoridades migratorias para decidir sobre el ingreso, estancia, permanencia y salida de un extranjero del país, lo cual representaba una transgresión a sus derechos humanos ante la atribución otorgada por la ley a la administración pública que le permitía regular y resolver, de acuerdo con su libre albedrío, estos asuntos. Actualmente, esto se ha modificado con la LM y su Reglamento, en los cuales se establecen de manera clara los procedimientos para la autorización de visas, el ingreso al territorio nacional, el otorgamiento de la residencia permanente a través de un sistema de puntos, entre otros.

Finalmente, podemos decir que la nueva legislación migratoria representa un gran adelanto en la salvaguarda de los derechos humanos de los niños y adolescentes indocumentados, al especificar las funciones del INAMI, restringir la actuación de las corporaciones policías, determinar quiénes son las autoridades auxiliares del instituto y las funciones que cada organismo tiene en la materia y limitar las facultades discrecionales de las autoridades migratorias.

⁷ El control migratorio implica la revisión de documentación de personas que pretendan internarse o salir del país; así como la inspección de los medios de transportes utilizados para tales fines. Las funciones de control migratorio pueden extenderse a lugares distintos de los destinados para el tránsito internacional de personas por mar y aire.

Derechos de los menores inmigrantes indocumentados en México

En México existe un marco legal con una serie de disposiciones encaminadas a proteger y reconocer las garantías individuales de los menores extranjeros, independientemente de su situación jurídica y edad. En este sentido, el análisis del tema se ha dividido en tres rubros que son los siguientes:

Ámbito universal

Actualmente, los niños y adolescentes indocumentados cuentan con una serie de prerrogativas reconocidas en diversos instrumentos internacionales, los cuales han sido firmados y ratificados por el gobierno mexicano, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Declaración sobre los Derechos Humanos de los Individuos que no son Nacionales del País en que Viven; la Convención sobre la Condición de los Extranjeros; la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares; la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños, y el Protocolo contra el Tráfico de Migrantes por Tierra, Mar y Aire (SRE, 2006: 165-179). Todos y cada uno de los textos mencionados contienen una serie de derechos conferidos a todos los seres humanos, y por lo tanto aplicables a los menores. De manera específica, existen dos instrumentos jurídicos que México ha firmado y en consecuencia forman parte de nuestro régimen jurídico interno, a saber:

- *Declaración Universal de los Derechos del Niño*. Consagra una serie de garantías con base en la falta de madurez física y mental, así como en su necesidad de protección y cuidados; de manera enunciativa pero no limitativa son: el nombre, la nacionalidad, la seguridad social, un ambiente familiar armonioso, la educación, no ser objeto de trata o cualquier tipo de explotación y recibir amparo en caso de ser física o mentalmente impedido (Zumaquero y Brazán, 1998: 217).
- *Convención sobre los Derechos del Niño*. Reconoce diversas garantías fundamentales como la vida, la no separación de los padres, la reunión

con la familia, el trabajo, la libertad de expresión, la protección de la vida privada, el acceso a la información pertinente, el no ser sometido a torturas, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, los servicios de salud, el nivel de vida adecuado y el descanso y esparcimiento, entre otras (Carbonell, 2004: 3).

Ámbito regional

Los textos internacionales aplicables a los menores que nuestro gobierno ha firmado y ratificado son: la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre; la Convención Americana de Derechos Humanos; la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura; y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Zumaquero y Brazán, 1998: 1771-1856). Dentro de este rubro, es importante señalar la actuación de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que como órganos de control, conforman el sistema de protección cuyas funciones de promoción y solución de controversias cobran relevancia en el Continente Americano. Al respecto, es necesario mencionar la opinión consultiva número OC-18/03⁸ de la Corte, relativa a: “La Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados”, en la cual este órgano reconoce la obligación de los Estados de respetar y garantizar los derechos humanos de los migrantes independientemente de su condición migratoria (CNDH, 2004). Si bien las opiniones consultivas no poseen fuerza obligatoria *per se*, sí son un parámetro de actuación para los países que forman parte de la Convención Americana.

Con base en todo lo mencionado, podemos decir que los tratados internacionales no distinguen entre menores nacionales o extranjeros, documentados o indocumentados, por lo que gozan de los mismos derechos, en igualdad de condiciones. No obstante, el amparo en este ámbito es exiguo, no por el número de textos, sino por la falta de voluntad de los países de incorporarlos a las legislaciones internas y cumplir con su observancia.

Ámbito interno

En México se reconoce a los niños y adolescentes extranjeros las mismas garantías individuales de igualdad, libertad, seguridad jurídica y propiedad que a los mexicanos, con las limitaciones establecidas por la propia ley; tal y como lo plasma el artículo primero de la *Constitución* que a letra dice: “En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías

⁸ Solicitada por México el 19 de mayo de 2002.

que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece”. Dentro de su *corpus*, hay disposiciones particularmente destinadas a la defensa de la infancia, por ejemplo, la que recoge el derecho a la educación o la que prohíbe el trabajo de personas de menos de 14 años. No obstante, es el artículo cuarto en sus tres últimos párrafos el que sienta la base del régimen constitucional de los menores.

Aunado a los derechos reconocidos en la Carta Magna y en los tratados internacionales existe una norma federal que de manera expresa ampara a los menores. Nos referimos a la *Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes*, cuyo objetivo es garantizarles la tutela y el respeto a sus derechos, entre los que encontramos: la vida, la no discriminación, el vivir en condiciones de bienestar y sano desarrollo psicofísico, el ser protegidos en su integridad, libertad y contra maltrato y abuso sexual, el vivir en familia, el descanso y el juego, la salud, la educación y el debido proceso en caso de infracción a la ley penal. Esta disposición, de aplicación en toda la República, obliga a su cumplimiento a los padres, ascendientes, tutores, custodios y autoridades de los diversos órdenes de gobierno.

La ley en comento introduce un concepto novedoso, el denominado “interés superior del niño”, el cual debe privar sobre cualquier otro interés legítimo, incluyendo el genuino de controlar los flujos migratorios. De ahí que las normas dirigidas a este grupo vulnerable sean encaminadas a procurarles, primordialmente, los cuidados y la asistencia requerida para lograr un crecimiento y un desarrollo plenos dentro de un ambiente de bienestar familiar y social. De este modo, cualquier actuación de las autoridades con respecto al menor migrante, debe partir del reconocimiento de su capacidad para decidir la forma de solucionar los problemas que le afectan, siempre dentro de un marco de respeto a sus particularidades personales, culturales y sociales, pero sin perder de vista la obligación imperante de proteger su integridad física y mental sin importar su condición migratoria.

La norma federal materia de nuestro estudio es la *Ley de Migración*, cuya trascendencia radica no sólo en ser una norma mexicana especializada, sino en consagrar un capítulo de derechos en favor de los migrantes, situación que no se había observado en la antigua LGP. Empero, el reconocimiento y protección de los derechos de los migrantes no se limita a un capítulo; está en todo el *corpus* de la norma analizada, como su artículo primero al mencionar que la regulación relativa al ingreso, salida, tránsito y estancia de extranjeros, debe darse en un marco de respeto a los derechos humanos.

Es el Título Segundo, Capítulo Único el que consagra una serie de derechos y obligaciones a favor de los migrantes, tal y como lo menciona el artículo 6 de la *Ley de Migración* que dice: “El Estado mexicano garantizará el ejercicio de los derechos y libertades de los extranjeros reconocidos en la Constitución, en los tratados y convenios internacionales de los cuales sea parte el Estado mexicano y en las disposiciones jurídicas aplicables, con independencia de su situación jurídica”. Entre los derechos reconocidos están:

- La libertad para ingresar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional sin más limitaciones que las establecidas en la Constitución. Este derecho está garantizado al mencionar que: “Ninguna persona será requerida de comprobar su nacionalidad y situación migratoria en el territorio nacional, más que por la autoridad competente en los casos y bajo las circunstancias establecidos en la ley”.⁹
- La educación, trascendente particularmente para los niños y adolescentes, porque ello les permitirá integrarse más fácilmente al sector laboral.¹⁰
- La salud, implica el recibir cualquier tipo de atención médica provista por el sector público o privado independientemente de la situación migratoria. En el caso de atención médica urgente, los migrantes con independencia de su *status* migratorio, tendrán derecho a recibirla de manera gratuita y sin restricción alguna.¹¹
- El nombre y el contraer matrimonio, es un derecho tácito al establecer la ley que los jueces u oficiales del Registro Civil no podrán negar a los migrantes, independientemente de su situación migratoria, la autorización de actos del estado civil, ni la expedición de actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, divorcio y muerte.¹²
- La preservación de la unidad familiar, fundamental para los menores a fin de conservar su integridad física y mental, al tiempo de evitar prevaricaciones a sus derechos básicos.¹³
- El debido proceso, el cual debe tomar en cuenta la edad y el interés superior del menor.¹⁴

⁹ Artículo 7 de la LM.

¹⁰ Artículo 8, párrafo primero de la LM.

¹¹ Artículo 8, párrafo segundo y tercero de la LM.

¹² Artículo 9 de la LM.

¹³ Artículo 10 de la LM.

¹⁴ Artículo 11 de la LM.

- El reconocimiento de la personalidad jurídica independientemente de su *status* migratorio y de conformidad con la Constitución y tratados internacionales.¹⁵
- A la información sobre sus derechos y obligaciones, los requisitos para su admisión, permanencia y estancia y la posibilidad de solicitar la condición de refugiado.¹⁶
- A que se le proporcione un intérprete durante el procedimiento migratorio en caso de que no hable o entienda español; así como cuando el sujeto sea sordo y sepa leer y escribir.¹⁷

Los derechos enlistados son enunciativos, no limitativos; a lo largo del *corpus* de la ley encontramos derechos reconocidos a favor de los migrantes especialmente durante su tránsito por el territorio nacional. Es el caso del artículo 66 que garantiza el derecho a la seguridad personal del sujeto con independencia de su situación migratoria. El artículo 67 que garantiza a todo extranjero irregular ser tratado sin discriminación alguna y con el debido respeto a sus derechos humanos. El derecho a la información, comentado líneas arriba, es reiterado como una prerrogativa de los migrantes indocumentados,¹⁸ así como el contar con un representante legal que lo asista durante el procedimiento administrativo.¹⁹

Un tema importante es el relativo a las estaciones migratorias (EM) en particular los derechos que el extranjero tiene durante su alojamiento en estos lugares. La *Ley de Migración* al respecto, en su artículo 109 enuncia sus derechos, pero son las fracciones XIII y XIV las que hacen mención de los niños y adolescentes, al disponer áreas de estancia separadas para hombres y mujeres, garantizando el derecho a la unidad familiar, excepto en los casos en los que la separación sea considerada en razón del interés superior del menor. Las EM deberán contar con áreas separadas para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados para su alojamiento, mientras son canalizados a instituciones que les brinden la atención adecuada.

El Reglamento de la *Ley de Migración*, en su artículo 226 desarrolla el contenido de los derechos de los migrantes alojados en las EM y ratifica el contenido de las fracciones comentadas líneas arriba. Empero, el Reglamento, por su propia naturaleza, va más allá al especificar concretamente los derechos de los menores que por alguna razón son alojados en estos sitios, a saber:

¹⁵ Artículo 12 de la LM.

¹⁶ Artículo 13 de la LM.

¹⁷ Artículo 14 de la LM.

¹⁸ Artículo 69 de la LM.

¹⁹ Artículo 70 de la LM.

1. Ser trasladados a la brevedad posible a instituciones adecuadas para su sano desarrollo físico y emocional;
2. Permanecer al lado de su familia o reintegrarse a ella;
3. Participar en actividades recreativas, educativas, culturales, deportivas y de esparcimiento acordes con sus necesidades;
4. Contar con actividades que propicien la convivencia y estancia con otras niñas, niños y adolescentes, y
5. Estar acompañados en todo el procedimiento administrativo migratorio por personal capacitado y especializado en derechos de la protección a la infancia.²⁰

La preservación de la unidad familiar es un derecho muy importante particularmente para los menores, razón por la cual es desarrollado en el Título Quinto, Capítulo Tercero del Reglamento de la *Ley de Migración*. El derecho en comento es reconocido a mexicanos y extranjeros residentes permanentes o temporales en el territorio nacional. En el caso de los dos primeros pueden solicitar el ingreso del padre o madre, cónyuge, concubino, concubina o figura equivalente, hermanos, siempre y cuando sean niñas, niños o adolescentes que no hayan contraído matrimonio y estén bajo su representación legal, o bien que sean mayores de edad, pero que se encuentren en estado de interdicción y bajo su representación legal.²¹

Además, cuando se trate de mexicanos la solicitud de ingreso puede incluir a los hijos nacidos en el extranjero que no sean mexicanos, de conformidad con el artículo 30 de la *Constitución* y a los hijos del cónyuge, concubino, concubina o figura equivalente, extranjeros, siempre y cuando sean niñas, niños o adolescentes que no hayan contraído matrimonio, y estén bajo su representación legal o sean mayores de edad, pero se encuentren en estado de interdicción y bajo su representación legal. Se suma, en el caso de los extranjeros residentes permanentes sus hijos y los hijos de su cónyuge, concubino, concubina o figura equivalente, siempre y cuando sean niñas, niños o adolescentes y no hayan contraído matrimonio, o bien, sean mayores de edad, pero se encuentren en estado de interdicción y bajo su representación legal.²²

Los residentes temporales pueden solicitar el ingreso de los mismos familiares que los residentes permanentes, a excepción de los hermanos.²³

²⁰ Artículo 230 del Reglamento de la LM.

²¹ Artículo 111 del Reglamento de la LM.

²² Artículo 111 del Reglamento de la LM.

²³ Artículo 111, fracción IV del Reglamento de la LM.

Empero, todo derecho tiene limitaciones y el derecho a la unificación familiar no es la excepción, ya que para otorgar la visa correspondiente, los extranjeros residentes permanentes o temporales deben acreditar la solvencia económica para la manutención de cada uno de los familiares durante su estancia. Asimismo, todos los miembros de la familia deben acudir a la entrevista consular; aquí se hace especial referencia a los menores en cuyo caso la entrevista se realizará con la persona que ejerza la patria potestad.²⁴ Además, los mexicanos y extranjeros, residentes permanentes y temporales, deben comprobar el vínculo familiar y la nacionalidad, cuando se trate de los primeros, o la titularidad de la tarjeta válida y vigente que acredite la residencia, para los segundos.²⁵

Finalmente, con lo plasmado en este apartado podemos decir que el legislador al momento de elaborar la nueva *Ley de Migración* y su Reglamento manifestó una preocupación real por proteger y garantizar los derechos de los niños y adolescentes no acompañados; empero esa intención sería inoperante si no estuviera acompañada de una adecuada praxis y vigilancia continua en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos del INAMI, que están en contacto directo con los migrantes.

Análisis jurídico

Ley de Migración

El 25 de mayo del 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la *Ley de Migración*, cuyo propósito es regular lo relativo al ingreso y salida de nacionales y extranjeros de México, así como el tránsito y estancia de estos últimos, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos.²⁶

Una ley debe estar acorde con la realidad social del momento a fin de regularla adecuadamente. No obstante, también debe estar en concordancia con la postura del gobierno manifestada a través de su política. Esta cuestión se aprecia en la *Ley de Migración* al definir la política migratoria de México y los principios en los cuales se sustenta, entre los que están: el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, el interés superior del menor y la unidad familiar. Este último elemento primordial para la conformación de un sano y productivo tejido social.

La *Ley de Migración* establece como obligación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) implementar acciones que permitan brindar una

²⁴ Artículo 112 del Reglamento de la LM.

²⁵ Artículo 113 del Reglamento de la LM.

²⁶ Artículo 1 de la LM.

atención adecuada a los migrantes que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de vulnerabilidad²⁷ y sobre el particular hace especial mención de los niños y adolescentes no acompañados, quienes se colocan en un estado de indefensión al estar solos, sin persona adulta que ejerza la patria potestad.

Uno de los fines de la patria potestad es precisamente la satisfacción de las necesidades básicas de los sujetos, al tiempo de proveerles de una efectiva protección. En este sentido, el menor al encontrarse solo requiere invariablemente de resguardo, mismo que debe ser brindado por el Estado receptor, en este caso México. Dicho amparo está considerado en la *Ley de Migración* en su artículo 74 que dice:

Cuando así convenga al interés superior de la niña, niño, o adolescente migrante extranjero no acompañado, dicho niña, niño o adolescente será documentado provisionalmente como Visitante por Razones Humanitarias en términos del artículo 52, fracción V, de esta Ley, mientras la Secretaría ofrece alternativas jurídicas o humanitarias temporales o permanentes al retorno asistido...

El contenido transcrito está relacionado con el artículo 137 de su Reglamento, en el cual se reitera el otorgamiento de la visa por razones humanitarias.

La *Ley de Migración* representa un adelanto en comparación con la LGP, e incluso con otras legislaciones de la región, no sólo al hacer una distinción con base en el género y la edad, sino también al considerar la situación particular del sujeto, esto es, la discapacidad física, la pertenencia a un grupo racial o étnico, la situación de embarazo, o bien el acompañamiento en el caso de los menores.

La protección de los niños y adolescentes no acompañados es tan importante al grado que la legislación en la materia en su Capítulo VII, artículo 112, establece un procedimiento especial a fin de resguardar su integridad personal. Consiste básicamente en canalizar al menor al DIF, a fin de privilegiar su estancia en lugares que le brinden la atención adecuada, mientras se resuelve su situación jurídica. Se le informa sobre el motivo de su presentación, sus derechos dentro del procedimiento administrativo, los servicios a que tiene acceso y se le pone en contacto con el consulado de su país, a menos que solicite la condición de asilado político o refugiado. Se notifica al Consulado sobre la ubicación del sujeto y las condiciones en que se encuentra. Personal especializado del INAMI entrevista al menor con el propósito de conocer su identidad, nacionalidad, situación migratoria,

²⁷ Artículo 73 de la LM.

paradero de los familiares y sus necesidades de protección y atención médica y psicológica. Es en este momento cuando un representante de la CNDH puede estar presente sin perjuicio de las facultades que le correspondan al representante legal o persona de confianza. De conformidad con los convenios de coordinación, el Consulado o la institución de asistencia del país de origen procederán a la búsqueda de familiares. Finalmente, resuelta la situación jurídica y en el supuesto del retorno asistido, se notificará al Consulado con tiempo suficiente para la recepción del niño o adolescente. Dicho retorno deberá realizarse atendiendo al interés superior y la situación de vulnerabilidad del sujeto, con pleno respeto a los derechos humanos.

Reglamento

Un reglamento es una norma que complementa o amplía el contenido de una ley, por lo que jerárquicamente aquél está subordinado a ésta (IIJ, 1991: 2751). Es así que, a partir del 28 de septiembre de 2012, se publica en el DOF, el Reglamento de la *Ley de Migración*. Este Reglamento generó en su momento polémica porque no fue publicado en el plazo establecido por la ley, es decir, a los 180 días siguientes de la promulgación de ésta, lo cual derivó en presiones por parte de las organizaciones civiles a fin de lograr su expedición, plazo que como ya citamos se cumplió en septiembre de 2012.

El Reglamento de la LM es una disposición de orden público y de observancia general. Su objeto es regular lo relativo a la formulación y dirección de la política migratoria, los procesos de certificación y profesionalización de los servidores públicos del INAMI, el movimiento internacional de personas, los criterios y requisitos para la expedición de visas, la situación migratoria de los extranjeros en el territorio nacional, la protección a los migrantes que transitan por el territorio nacional, el procedimiento administrativo migratorio en las materias de regulación, control y verificación migratoria y el retorno asistido de personas extranjeras.²⁸

Resulta relevante el Título Segundo, Capítulo Primero, titulado: “De la Formulación de la Política Migratoria”, ello se debe a que la disposición establece las bases para tener una política migratoria sólida que no sea moda de un sexenio, sino al contrario que esté basada en las realidades enfrentadas por los actores inmersos en los flujos migratorios permita el respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes. Su formulación tendrá el apoyo de los poderes de la Unión, estados, municipios, Distrito Dederal, académicos y sociedad civil. La incursión de estos dos últimos sectores en la formulación de la política migratoria mexicana es

²⁸ Artículo 1 del Reglamento de la LM.

novedosa, porque nunca antes se había dado tal apertura en un tema que se consideraba exclusivo del gobierno.

Los avances mencionados redundan en la protección de los menores migrantes, particularmente en aquellos que se encuentran solos. Así el Reglamento de la LM contiene diversos artículos aplicables al grupo vulnerable objeto de nuestro estudio, durante su ingreso, estancia, y salida de México. Es el caso del artículo 42 que establece las obligaciones de las empresas de transporte internacional de personas que en relación a los niños y adolescentes deben de abstenerse de transportarlos cuando pretendan salir del país, sin que previamente comprueben que cuentan con el pasaporte o documento de identidad y viaje válido y que viajan en compañía de quien ejerce la patria potestad o tutela.

Cuando los menores, bajo tutela jurídica, viajen acompañados de un tercero mayor de edad o solos, deberán presentar el documento otorgado ante el fedatario público o autoridad que tenga facultad para ello en el que conste la autorización de salida del territorio nacional, otorgada por ambos padres o por quien ejerza la patria potestad. Si el documento es otorgado en el extranjero, deberá ser legalizado o apostillado según se trate, con su traducción si está en idioma distinto al español.²⁹ Esta disposición permite tener un control de las salidas de los niños y adolescentes de México y proteger su integridad física y mental al evitar o disminuir la comisión de delitos, como la sustracción de menores.

El quebrantamiento de la obligación mencionada por parte de las empresas de transporte aéreo, marítimo o terrestre conlleva una multa de mil a diez mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.³⁰

El artículo 102 del Reglamento de la LM relativo al otorgamiento de la visa, hace especial mención de los niños y adolescentes sujetos a tutela jurídica, para lo cual se deberá presentar la solicitud respectiva firmada por el padre y la madre o por quienes ejerzan la patria potestad o tutela. Sobre este mismo tema es importante mencionar que las personas que han obtenido la visa sin permiso para realizar actividades remuneradas pueden solicitar el ingreso, bajo esta misma condición, de los menores bajo su representación legal.

En relación con la estancia, los extranjeros que han obtenido la condición de visitante trabajador fronterizo tienen el derecho expreso de solicitar el ingreso de diferentes familiares entre los que se encuentran los niños y adolescentes bajo su representación legal.³¹

²⁹ Artículo 42, fracción v del Reglamento de la LM.

³⁰ Artículo 247 del Reglamento de la LM.

³¹ Artículo 134 y 135 del Reglamento de la LM.

Un acierto del Reglamento es la posibilidad de que el menor visitante o residente temporal pueda cambiar su estancia a residente permanente cuando se encuentre a cargo de un mexicano o de un residente permanente; así como, cuando el menor sea hermano de mexicano o residente permanente, pero que no haya contraído matrimonio y se encuentre bajo su representación legal.³²

Es indiscutible que la actual legislación migratoria privilegia ahora la condición de persona sobre la situación migratoria, como se demuestra con el contenido de artículo 144, al mencionar que:

La regularización de situación migratoria podrá autorizarse a la persona extranjera que se encuentre en situación migratoria irregular por incumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables, cuando demuestre alguno de los siguientes supuestos:

- Ser niña, niño o adolescente que se encuentre sujeto a un procedimiento de sustracción y restitución internacional, siempre y cuando el trámite sea solicitado por sus padres o tutores.
- Que su grado de vulnerabilidad dificulte o haga imposible su deportación o retorno asistido y esto se acredite fehacientemente. Se indican de manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes casos:

Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, cuando así convenga a su interés superior y en tanto se ofrecen alternativas jurídicas o humanitarias temporales o permanentes al retorno asistido.

Un derecho indiscutible reconocido a los menores es el del trabajo, siempre apegados a su interés superior, lo cual es plasmado en el artículo 165 del Reglamento de la LM al mencionar que los mayores de 14 años y menores de 18, adicionalmente a los documentos solicitados deben exhibir los permisos o autorizaciones previstos en la normativa laboral.

El Reglamento establece un procedimiento especial en el caso de que un niño o adolescente en situación irregular sea detectado como víctima de algún delito, para lo cual la autoridad migratoria especializada en la infancia deberá canalizarlo al DIF, o bien a alguna institución pública o privada que le brinde la atención requerida, en tanto se resuelve su situación migratoria. En circunstancias extraordinarias cuando resulte indispensable alojar al menor en una EM, para preservar su integridad física o emocional, se dejará constancia del hecho en el expediente correspondiente. En todas

³² Artículo 141 del Reglamento de la LM.

las decisiones relacionadas con los niños y adolescentes deberá tomarse en cuenta su interés superior.³³

El artículo 181 del citado Reglamento garantiza el derecho del menor no acompañado a denunciar hechos constitutivos de delito ante la autoridad ministerial. Para ello, el INAMI deberá garantizar su acompañamiento, ante el Agente del Ministerio Público, de su representación consular y la asistencia por parte del personal especializado en la infancia de propio instituto.

El retorno asistido es una nueva figura jurídica dentro de la legislación migratoria, y para que proceda en el caso de los niños y adolescentes es necesaria una investigación que garantice su no revictimización, al tiempo de informar a la autoridad del país receptor que se trata del retorno asistido de una víctima de delito, a fin de privilegiar un mecanismo de recepción adecuado para la reintegración social y familiar de sujeto.³⁴ Además, sobre el particular es menester señalar el establecimiento de programas conjuntos de capacitación de los servidores públicos que intervienen en el procedimiento, los cuales versan sobre la protección de derechos humanos y la atención especializada a víctimas de delito.³⁵

La Secretaría de Gobernación (SEGOB) está facultada para instrumentar acciones que permitan identificar y brindar una atención adecuada a los migrantes que enfrentan situaciones de vulnerabilidad, como los menores no acompañados. Dichas acciones incluyen medidas pertinentes para asegurar que en los procedimientos migratorios se incluyan cuestionarios a fin de detectar que la atención proporcionada a los migrantes atienda a sus necesidades y que la actuación de los funcionarios sea acorde con los principios de la ley.³⁶ Asimismo, con el objeto de mejorar la condición de los extranjeros independientemente de su situación migratoria, la SEGOB podrá establecer convenios de coordinación con dependencias de la Administración Pública Federal, estados, municipios y organizaciones de la sociedad civil.³⁷

Los Grupos de Protección a Migrantes, conocidos también como Grupos Beta, cuyo objetivo es proporcionar ayuda humanitaria, primeros auxilios y orientación e información a los migrantes sobre sus derechos, son de igual forma un mecanismo instaurado por el gobierno para coadyuvar en la protección de los migrantes y concretamente de los niños y adolescentes.³⁸

³³ Artículo 180 del Reglamento de la LM.

³⁴ Artículo 183 del Reglamento de la LM.

³⁵ Artículo 192 del Reglamento de la LM.

³⁶ Artículo 185 del Reglamento de la LM.

³⁷ Artículo 186 del Reglamento de la LM.

³⁸ Artículo 187 y 188 del Reglamento de la LM.

Este grupo recibe capacitación continua en diferentes temas, entre los cuales encontramos la atención a menores.³⁹

Finalmente, está el tema de la repatriación, regulado por el artículo 217 del Reglamento de la LM, en el que se establece la facultad de la SEGOB de instrumentar acciones para brindar la atención adecuada a los mexicanos repatriados en situación de vulnerabilidad, como los niños y adolescentes.

Reflexiones finales

Los menores son influenciados por las condiciones económicas y sociales que viven los adultos. Frente a este hecho, es claro que el flujo de niños y adolescentes indocumentados seguirá aumentando gradualmente en las próximas décadas y quizás alcance las dimensiones de las corrientes de los adultos. Esto obligó al gobierno mexicano a promulgar una legislación en materia migratoria acorde a la realidad y necesidades de los movimientos de población que se producen en nuestro territorio, con un espíritu de respeto a los derechos humanos.

La *Ley de Migración* y su Reglamento representan un gran adelanto, incluso comparado con las legislaciones de otros Estados, debido a la distinción que hacen de los migrantes con base en el género y la edad; elementos importantes para determinar el tipo y grado de protección de sus derechos humanos. Asimismo, consideran ciertas características del individuo que lo colocan en un estado de indefensión como la pertenencia a una etnia, la situación de embarazo y particularmente en el caso de los menores, la situación de acompañamiento.

En el contenido de la *Ley de Migración* y su Reglamento se aprecia la preocupación del legislador por reconocer, proteger, y garantizar los derechos de los migrantes en general y en especial de los niños y adolescentes no acompañados; al especificar las funciones del INAMI; restringir la actuación de las corporaciones policías; determinar quiénes son las autoridades auxiliares del instituto y las funciones que cada organismo tiene en la materia; limitar las facultades discrecionales de las autoridades migratorias, y establecer los procedimientos de profesionalización y certificación de los funcionarios públicos del INAMI, entre otros.

Por otro lado, es un acierto que la ley establezca las bases para la formulación de una política migratoria sólida que no sea moda de un sexenio, sino al contrario, que basada en las realidades que enfrentan los actores inmersos en las corrientes migratorias, permita el respeto irrestricto a sus derechos, a través de la continuidad en las acciones derivadas de ejes for-

³⁹ Artículo 190 del Reglamento de la LM.

mulados con el apoyo de los poderes de la Unión, los distintos niveles de gobierno, el sector académico y la sociedad civil.

No obstante, a pesar de que la actual norma migratoria es vanguardista en la protección de los derechos humanos de los migrantes y sobre todo está acorde con la realidad que vive el México del siglo XXI, aún faltan acciones por realizar, como concienciar a la población en general, impulsar la participación activa de la sociedad civil y los sectores académicos en las futuras reformas a la ley, incentivar el trabajo de las ONG, a fin de ser un medio de enlace para la localización de familiares en el exterior y sensibilizar a las autoridades de las comunidades de origen, tránsito y destino sobre los riesgos que conlleva la migración.

Bibliografía

CARBONELL, Miguel, 2004, *Derechos de las niñas y niños*, Porrúa, México.

CIDH (Corte Interamericana de Derechos Humanos), 2004, *Opinión Consultiva OC-18/03*, México.

CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos), 1995 *Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los migrantes en la frontera sur*, México.

DIF, 2003 *Informe de actividades de la casa de atención a menores y adolescentes en situación de y en la calle (CAMASC) adscrito al sistema DIF Municipal Tapachula*, México.

ELÍAS MÉNDEZ, Cristina, 2002, *La Protección del menor inmigrante desde una perspectiva constitucional*, Tirant lo Blanch, Madrid.

FÁBREGA RUIZ, Cristóbal Francisco, 2001, *Protección jurídica del menor inmigrante*, Colex, Madrid.

IJJ (Instituto de Investigaciones Jurídicas), 1991, *Diccionario Jurídico Mexicano*, Porrúa, México.

RAE (Real Academia Española), 2001, *Diccionario de la Lengua Española*, Espasa Calpe, España.

SEGOB (Secretaría de Gobernación), s/fa, *Ley de Migración*, Instituto Nacional de Migración, disponible en www.inm.gob.mx/static/marco_juridico/pdf/Presentacion...

SEGOB (Secretaría de Gobernación), s/fb, *Reglamento de la Ley de Migración*, Instituto Nacional de Migración, disponible en embamex.sre.gob.mx/.../reglamento-de-la-ley-de-migracion

SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores), 2006, *México, relación de tratados en vigor*, México.

ZUMAQUERO, José Manuel y Josué Luis Brazán, 1998, *Textos internacionales de derechos humanos II 1978-1998*, Eunsa, Pamplona.

Alma Cossette Guadarrama-Muñoz

Doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesora-investigadora de tiempo completo en la Licenciatura en Derecho de la Universidad del Istmo, en donde imparte los cursos de Derecho individual del trabajo, Derecho internacional privado y Derecho mercantil. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel Candidato. Entre sus últimas publicaciones están “El Papel de las OC’s en el fenómeno migratorio irregular en México: El Caso de Ciudad Ixtepec”, en *Revista Global*, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2013, y “Programas de Atención al Menor Centroamericano Indocumentado en México”, en *Movilización, migración y retorno de la niñez migrante*, Colson-Universidad Autónoma de Sinaloa, 2012.

Correo electrónico: lancelot56@gmail.com

Un actor más en los procesos migratorios: el trabajador infantil

Silvia Lizbeth Aguilar-Velázquez
y Belinda Ordóñez-Vázquez

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Introducción

A lo largo de la historia, en distintas partes del mundo hemos encontrado vestigios de trabajo infantil y adolescente como parte de la vida económica. Quispe (2001) nos muestra que en la cultura mesopotámica el empleo de niños era una costumbre difundida, además existían leyes para su reglamentación; en Egipto el trabajo infantil asumió rasgos crueles y violentos; en la época de la Conquista de América también estuvo presente, caracterizándose por una inmisericorde explotación y esclavitud.

En la actualidad registros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) manifiestan que cerca de 215 millones de niños en el mundo desempeñan alguna actividad económica, trabajo que afecta su salud, desarrollo personal y que además, interfiere con su educación.

El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), guiado por los principios consagrados en el Convenio número 138 sobre la edad mínima y el Convenio número 182 sobre las peores formas de trabajo infantil de la OIT, colabora para alcanzar la abolición efectiva del trabajo infantil (UNICEF, 2008). Sin embargo, estos intentos no han surtido los efectos deseados en muchos países, tal como en México.

Diversas formas de trabajo infantil y las condiciones bajo las que eran desarrolladas han sido abolidas, pero muchas otras perduran y hasta han evolucionado a la par de los cambios económicos, sociales y demográficos. Un ejemplo de ello en nuestro país es la migración interestatal de trabajadores infantiles y adolescentes.

Las miradas en cuanto al estudio de los flujos migratorios internos de trabajadores han estado enfocadas a los hombres adultos en primera instancia y posteriormente al de mujeres adultas; sin embargo, el análisis de otro grupo de actores que también han estado inmersos y que además ha revelado aumentos inesperados no ha sido visibilizado, por lo que en el presente trabajo se analiza a ese último grupo de actores, los trabajadores infantiles y adolescentes, segmento de población que por las circunstancias y su condición son mucho más vulnerables y expuestos a ser víctimas de abuso, maltratos y discriminación.

El presente estudio establece la correlación que existe entre la migración interna en México y el trabajo infantil por entidad federativa para el año 2009, por lo que la línea general de esta investigación hace uso de métodos cuantitativos y cualitativos. En el aspecto cuantitativo se hace una revisión de los textos de diversos autores e instituciones en los que se muestra una variedad de matices que proporcionan las bases teóricas del análisis. Para la parte cualitativa se utiliza información estadística proveniente de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica del año 2009, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tomando como base de análisis las siguientes variables extraídas de la parte de características sociodemográficas: edad de 5 a 17 años, sexo, ocupación, lugar de nacimiento, lugar de residencia y posición en la ocupación.

Para ordenar la información recolectada, realizar el análisis e interpretar de los datos de la encuesta fue necesario procesar dicha información a través del programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

La información se estructura en tres secciones. En la primera se analiza la definición de trabajo infantil, lo que permitirá dar pauta a una breve revisión histórica sobre el trabajo infantil y su relación con la migración.

En el siguiente punto se miden los movimientos migratorios internos que se dan entre la fuerza de trabajo infantil de México, lo que permitirá ubicar las entidades federativas que incorporan a sus actividades económicas los mayores porcentajes de trabajadores infantiles, así como también algunas de sus características correspondientes a sus perfiles sociodemográficos y posibles causas de su migración.

Por último, se presentan las consideraciones finales en donde se incluyen posibles recomendaciones para frenar estos fenómenos nocivos para el país.

Los avances sobre esta investigación fueron presentados en el Congreso Internacional de Ciencias Sociales llevado a cabo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Una mirada al trabajador infantil en el mundo

Es elemental abordar en primera instancia la conceptualización de trabajo infantil, debido a que no todo el trabajo efectuado por niños debe ser clasificado como trabajo infantil y seleccionado para su eliminación. La participación de niños y adolescentes en un trabajo que no afecta su salud, desarrollo personal y que no interfiere con su educación es considerado por lo general como algo positivo; por ejemplo actividades tales como ayudar a sus padres en la casa, asistir en un negocio familiar o ganarse dinero para gastos personales fuera de las horas de escuela y durante las vacaciones escolares, son labores que contribuyen al desarrollo de los niños y al bienestar de sus familias; les hace obtener habilidades y experiencia, ayudándoles a prepararse para ser miembros productivos durante su vida adulta en la sociedad.

De acuerdo con la OIT (2002) la fuerza laboral infantil está constituida por los niños, niñas y adolescentes de cinco a 17 años que desempeñan alguna actividad económica. El término “trabajo infantil” es entendido como el trabajo que priva a los niños de su infancia, actividad física o mental perjudicial para el niño o adolescente, la cual interfiere con su educación y en muchos casos los obliga a abandonar la escuela o exige combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado.

En su forma más extrema, son considerados trabajadores infantiles todos aquellos niños que son esclavizados, separados de sus familias, expuestos a graves riesgos y enfermedades, obligándolos en la mayoría de los casos a valerse por sí mismos en las calles de las grandes ciudades a muy temprana edad.

El que una forma particular de trabajo pueda ser llamada “trabajo infantil” depende de la edad del niño, el tipo y horas de trabajo desempeñado, las condiciones bajo las que se efectúa y los objetivos perseguidos por los países. La respuesta varía de país en país, así como entre sectores dentro de los países (OIT, 2002).

Durante la Revolución Industrial y el desarrollo del capitalismo los niños jugaban un papel protagónico dentro de la economía, en esa época no existían intentos por vigilar las condiciones en las cuales laboraban. En Europa, principalmente en Inglaterra, fue común el trabajo infantil a gran escala, básicamente en fábricas bajo situaciones deplorables y riesgosas.

El trabajo infantil surgió como problemática social entre los siglos XVII y XIX; a consecuencia de esas condiciones alarmantes en las que los niños desempeñaban actividades económicas se llegó al consenso de proteger a los menores del trabajo excesivo, empezando con la introducción de media jornada laboral en conjunto con las Leyes Fabriles de 1833 y 1844 (Dorman, 2001).

Sin embargo, fue hasta 1919, año de fundación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuando se estableció como una de las más altas prioridades la suspensión del trabajo infantil (Dávalos, 2000). La OIT a través de diversos convenios internacionales ha tenido el objetivo de que los niños no comiencen a trabajar en edades tempranas. Dentro de éstos destacan, en cuanto a la edad mínima de admisión al empleo: el convenio número cinco, admisión al trabajo industrial (1919); convenio número siete, admisión al trabajo marítimo (1920); convenio número diez, admisión al trabajo agrícola (1921); convenio número 33, admisión a los trabajos no industriales (1932); convenio número 112, admisión al trabajo de los pescadores (1959); convenio número 123, admisión al trabajo subterráneo (1965).¹

En la década de los setenta los gobiernos reconocieron la gravedad del trabajo infantil y se empezaron a realizar acciones y políticas a favor de los niños (Bachman, 2000). En 1973 se adoptó el convenio número 138 en el cual se establece que los países deben seguir una política nacional para la eliminación del trabajo infantil, así como establecer las edades mínimas para la admisión al empleo ligero y peligroso. En 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó y ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se acordó la definición de niño como toda persona menor de 18 años; además de reconocer y proteger sus derechos humanos al estipular pautas en materia de salud, educación y prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales. En 1992 la OIT creó el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), el cual actualmente encabeza a nivel internacional los programas a favor de la erradicación del trabajo infantil.

¹ Los convenios ratificados por México son: convenio número seis sobre el trabajo nocturno de los menores (industria) 1919; convenio número siete, sobre la edad mínima (trabajo marítimo) 1920; convenio número 16, sobre el examen médico de los menores (trabajo marítimo) 1921; convenio número e58 (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo) 1936; convenio número 90 (revisado) sobre el trabajo nocturno de los menores (industria) 1948; convenio número 112, sobre la edad mínima (pescadores) 1959; convenio número 123, sobre la edad mínima (trabajo subterráneo) 1965; convenio número 124, sobre el examen médico de los menores (trabajo subterráneo) 1965; convenio 182, sobre las peores formas de trabajo infantil 1999.

El IPEC promueve la concientización sobre el problema, la integración de programas de desarrollo nacional, el trabajo analítico, el apoyo y divulgación de las investigaciones sobre trabajo infantil. Además ha establecido desde 2002, que cada 12 de Junio sea el “Día Mundial sobre el Trabajo Infantil”, en el cual se realiza un conjunto de actividades que tienen como objetivo concentrar la atención mundial sobre la urgente necesidad de erradicar el trabajo infantil.

La mayoría de las encuestas sobre el trabajo infantil presentan estadísticas con cierto grado de fundamentación debido, principalmente, a la falta de un consenso en la definición de trabajo infantil. Muchas de estas encuestas, sobre todo las elaboradas por los gobiernos, no toman en cuenta aquellos niños que realizan actividades no económicas pero se encuentran en situaciones de riesgo, es decir que se emplean o son ocupados en diversas actividades económicas tanto lícitas como ilícitas (Liebel, 2003).

Varias de las formas del trabajo infantil y las condiciones bajo las que eran desarrolladas han sido abolidas, pero muchas otras perduran y hasta han evolucionado a la par de los cambios económicos, culturales, sociales, históricos y demográficos. Un ejemplo de ello en México como en muchos otros países es la migración interestatal de trabajadores infantiles y adolescentes.

Las miradas en cuanto al estudio de los flujos migratorios internos de trabajadores han estado enfocadas a los hombres adultos en primera instancia y posteriormente al de mujeres adultas; sin embargo, el análisis de otro grupo de actores que también ha estado inmerso y que además ha revelado aumentos inesperados no ha sido visibilizado, por lo que en el presente trabajo se analiza a ese último grupo de actores, los trabajadores infantiles y adolescentes, segmento de población que por las circunstancias y su condición son mucho más vulnerables y expuestos a ser víctimas de abuso, maltratos y discriminación.

De acuerdo con la OIT (2012) a nivel mundial, una de cada ocho personas es un migrante. Aproximadamente se contabilizan 214 millones de migrantes internacionales y alrededor de 740 millones de migrantes internos; de los cuales cerca de un tercio del flujo migratorio provenientes de todos los países en desarrollo tienen entre 12 y 24 años. En este grupo se encuentran millones de niños menores de 18 años que migran internamente o que cruzan las fronteras, con o sin sus padres.

Acuña (2010) menciona que los niños, niñas y adolescentes son las personas más implicadas en situaciones de pobreza a escala regional. Sus familias responden a esta situación de diversas formas, siendo la migración

laboral una de ellas. Una vez insertos los niños en los mercados laborales de otras regiones pueden llegar a realizar actividades contrarias a su dignidad humana, trabajos perjudiciales para su salud, ser excluidos de la posibilidad de recibir educación y el no permitirles un desarrollo integral y armónico.

La fuerza laboral infantil migrante de México

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo la fuerza laboral infantil está constituida por los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que desempeñan alguna actividad económica.

En México cada vez son más las personas menores de edad que por diversas situaciones económicas y sociales, entre otras, se incorporan al mercado laboral. Para el año 2009, 6.3 por ciento de la población infantil mexicana se colocó como fuerza laboral, información presentada en la Tabla 1.

Si observamos la incidencia del trabajo infantil por Entidad Federativa, Guerrero (9.9 por ciento), Puebla (9.8 por ciento) y Jalisco (9.6 por ciento) son los Estados en donde existe un mayor porcentaje de niños trabajando, mientras que Baja California (3.1 por ciento), Distrito Federal (3.5 por ciento) y Estado de México (3.6 por ciento) son las entidades que emplean a un menor número de infantes. Para el caso específico de nuestro Estado, Hidalgo mantiene ocupada a 6.9 por ciento de su población infantil.

Por otra parte, analizando la información respecto a la población de 5 a 17 años ocupada nacional, encontramos que el primer lugar lo tiene el Estado de Jalisco con 10.1 por ciento, seguido por Puebla con 9.1 por ciento y en tercer lugar se ubica Veracruz con 8.8 por ciento.

En el Estado de Hidalgo los trabajadores infantiles respecto a la población de 5 a 17 años ocupada a nivel nacional tienen una incidencia de 2.5 por ciento.

Todo este grupo de trabajadores cuenta por lo regular con un capital constituido básicamente por un único elemento, su fuerza física. Actualmente un porcentaje significativo de estos niños, niñas y adolescentes ante la falta de oportunidades de empleo y otros por la necesidad de unirse a sus familias que se desplazaron a otros Estados, han decidido buscar oportunidades laborales en un mercado laboral diferente al de su lugar de origen.

La Tabla 2 nos permite visualizar en primera instancia el porcentaje de trabajadores infantiles que ha llegado a las diversas entidades federativas procedentes de otros Estados y a los cuales denominamos inmigrantes. En tanto, en la tercera columna se registra el porcentaje de emigrantes, es de-

Tabla 1. Distribución porcentual de la población infantil ocupada por entidad federativa y respecto a la nacional, 2009

Entidad federativa	Población infantil ocupada	Población infantil ocupada respecto a la nacional
República Mexicana	6.3	100.0
Aguascalientes	5.7	1.1
Baja California	3.1	1.4
Baja Cal Sur	3.7	0.3
Campeche	6.1	0.8
Coahuila	4.2	1.6
Colima	6.1	0.5
Chiapas	7.2	5.5
Chihuahua	5.3	2.5
Distrito Federal	3.5	3.7
Durango	7.1	1.7
Guanajuato	7.5	6.0
Guerrero	9.9	5.5
Hidalgo	6.9	2.5
Jalisco	9.6	10.2
Estado de México	3.6	7.5
Michoacán	8.3	5.2
Morelos	5.8	1.5
Nayarit	6.9	1.0
Nuevo León	4.7	2.9
Oaxaca	7.4	4.4
Puebla	9.8	9.1
Querétaro	7.4	2.0
Quintana Roo	5.1	1.0
San Luis Potosí	7.0	2.9
Sinaloa	5.9	2.3
Sonora	4.6	1.6
Tabasco	3.8	1.2
Tamaulipas	3.9	1.7
Tlaxcala	5.4	1.0
Veracruz	8.4	8.8
Yucatán	5.7	1.6
Zacatecas	6.9	1.5

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, INEGI.

Tabla 2. Fuerza laboral infantil inmigrante y emigrante

Estado	Inmigrantes	Emigrantes
Aguascalientes	13.6	12.4
Baja California	57.3	23.1
Baja Cal Sur	54.4	2.9
Campeche	11.9	21.3
Coahuila	7.6	16.3
Colima	24.4	33.7
Chiapas	0.1	4.8
Chihuahua	17.3	5.7
Distrito Federal	17.9	52.1
Durango	15.4	8.7
Guanajuato	6.8	2.4
Guerrero	2.0	6.8
Hidalgo	6.2	15.7
Jalisco	6.4	4.9
México (Edo)	25.4	8.4
Michoacán	6.9	7.3
Morelos	18.1	18.0
Nayarit	19.5	7.9
Nuevo León	11.9	2.7
Oaxaca	3.1	8.6
Puebla	4.3	4.7
Querétaro	9.4	8.4
Quintana Roo	40.8	5.5
San Luis Potosí	6.3	5.1
Sinaloa	10.6	23.8
Sonora	10.1	5.5
Tabasco	5.0	18.5
Tamaulipas	7.5	21.4
Tlaxcala	9.8	1.1
Veracruz	6.1	8.6
Yucatán	8.1	8.6
Zacatecas	9.6	5.0

Nota: la condición migratoria es con base en el lugar de nacimiento, expresado en porcentaje.

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, INEGI.

cir, la fuerza laboral infantil que se desplazó al mercado laboral de otra entidad federativa dejando el lugar de su residencia habitual.

De lo anterior, podemos resaltar los siguientes resultados: la Entidad Federativa que concentra mayor población infantil ocupada inmigrante a nivel nacional es Baja California con 57.3 por ciento, en menor proporción

se ubica Baja California Sur con 54.4 por ciento y en tercer lugar encontramos al Estado de Quintana Roo con 40.8 por ciento.

En los referente a la fuerza de trabajo infantil emigrante, podemos observar que la Entidad que concentra el mayor porcentaje es el Distrito Federal con 52.1 por ciento, seguido por Colima con 33.7 por ciento y no quedándose atrás el estado de Sinaloa con 23.8 por ciento.

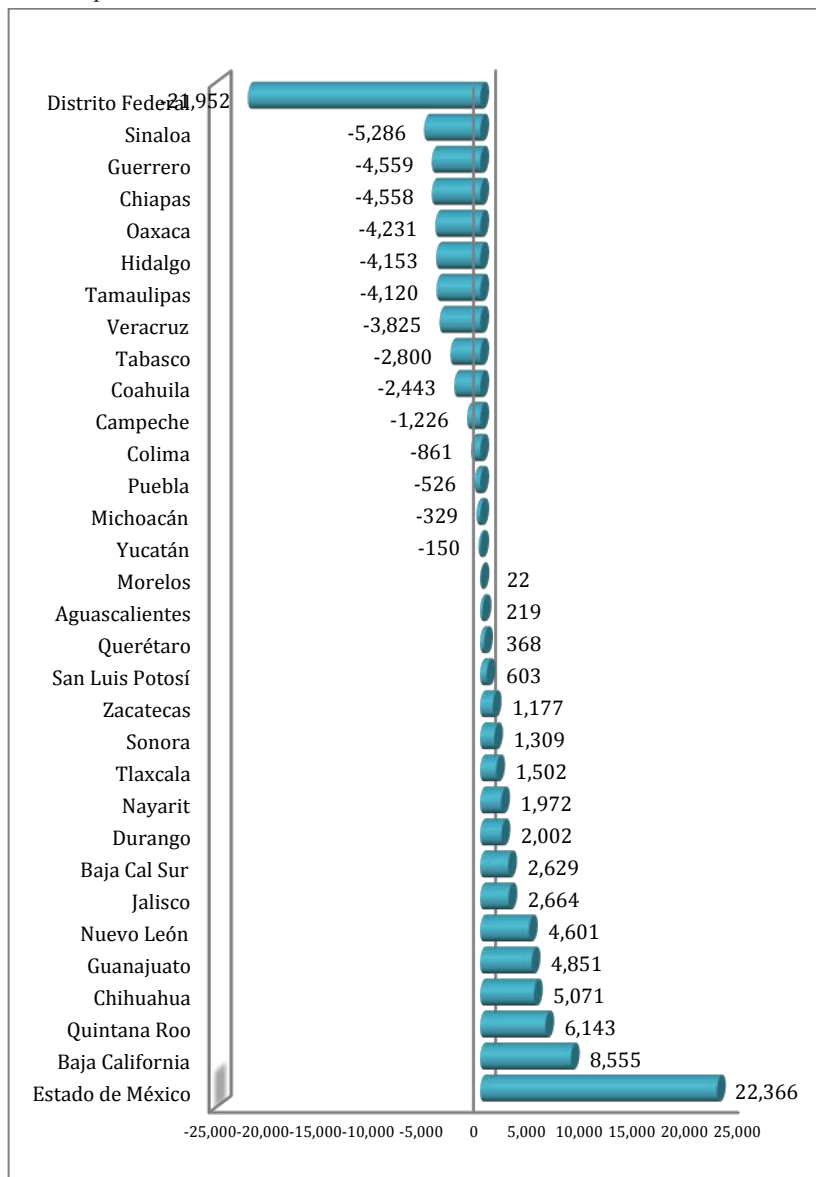
Por último, la Gráfica 1 muestra los saldos netos migratorios internos de las diferentes entidades de la República Mexicana. Los estados que cuentan con los saldos netos positivos más altos son: Estado de México con el primer lugar a nivel nacional, seguido por Baja California; en menor proporción se ubican Quintana Roo, Chihuahua, Guanajuato y Nuevo León. En estas entidades federativas el número de fuerza laboral infantil inmigrante fue superior a la emigrante.

Cabe mencionar que estos estados que atraen y emplean un mayor porcentaje de trabajadores infantiles se caracterizan por tener una vocación económica tanto industrial como comercial y de servicios. Además, de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) elaborado por INEGI, Nuevo León y el Estado de México son de las entidades que más aportan al crecimiento de la producción nacional.

En contraste, entre los estados que se caracterizan por ser expulsores de población de 5 a 17 años ocupada se ubica en primer lugar el Distrito Federal a pesar de ser también una de las demarcaciones que encabeza la lista de los principales aportadores al crecimiento de la producción nacional. Sin embargo, en este fenómeno de la migración interna aparece como una zona de expulsión, lo que posiblemente puede ser explicado por la saturación de su mercado laboral, la sobrepoblación y la inseguridad.

Dentro de los estados que también presentan un saldo neto migratorio negativo pero en menor proporción están Sinaloa, Guerrero, Chiapas, Oaxaca e Hidalgo. Tres de ellos tienen una alta incidencia en la marginación. El índice de marginación (IM) permite medir diferencias entre las entidades federativas y municipios de acuerdo con las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, ingresos monetarios insuficientes y viviendas inadecuadas, principalmente. Así, los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero son los que presentan las condiciones más desfavorables, mientras que el Distrito Federal, Nuevo León y Coahuila presentan mejores condiciones de vida. (CONAPO, 2001).

Gráfica 1. Saldos netos migratorios internos de las entidades federativas de la República Mexicana



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, INEGI.

A partir de los datos encontrados resulta interesante analizar algunas de las características correspondientes a los perfiles sociodemográficos y económicos presentes en la fuerza de trabajo infantil migrante.²

En la Gráfica 2 se visualiza que del total de la fuerza de trabajo infantil que se desplaza a otras entidades 34 por ciento son niñas y 66 por ciento niños.

En tanto, en la Gráfica 3 se puede apreciar que sólo 30.7 por ciento de esta fuerza laboral infantil migrante aún continúa asistiendo a la escuela, de los cuales, 15.6 por ciento son niños y 15.1 por ciento niñas, cifras similares.

En cambio 69 por ciento de los trabajadores infantiles migrantes no asisten a la escuela y sólo se dedican a trabajar, otro rasgo que resalta es la diferencia porcentual entre niños y niñas (32.9 por ciento y 36.4 por ciento respectivamente) el número de niñas que no asiste a la escuela es superior al de los hombres, lo cual puede ser explicado en parte por factores culturales.

Al analizar los grados de estudio con los que cuenta ésta población, información presentada en la Gráfica 4, el mayor porcentaje de la fuerza laboral infantil migrante sólo cuenta con tres grados aprobados (37 por ciento), de los cuales, 17.9 por ciento son niños y 19.1 por ciento niñas; en menor porcentaje 15.4 por ciento cuenta con dos grados aprobados (7.8 por ciento niñas y 7.7 por ciento niños).

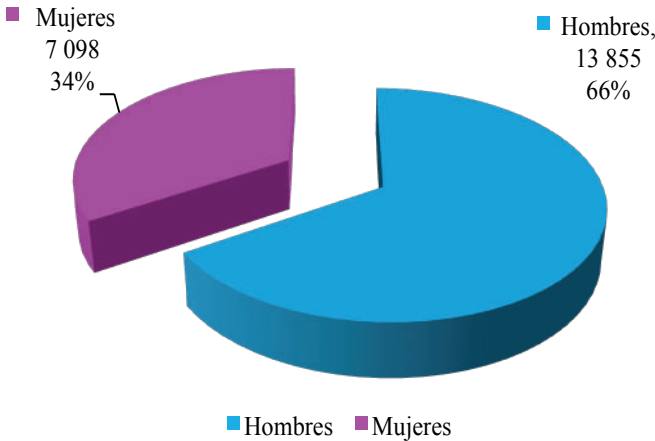
En contraste existe 5.8 por ciento de trabajadores infantiles migrantes que no cuentan con ningún grado de estudio, de los cuales 2.4 por ciento son niños y 3.4 por ciento niñas.

Otra característica que no se puede dejar de analizar es la posición en la ocupación, posición en que se inserta la fuerza laboral infantil cuando ingresa al mercado laboral, la Gráfica 5 permite observar que 64.7 por ciento de los trabajadores infantiles migrantes se ocupa como empleado, del cual, 36.6 por ciento son niños y 28.1 por ciento niñas.

El 13.8 por ciento se posiciona como jornalero o peón (12.9 por ciento niños y 0.9 por ciento mujeres) en una menor proporción, 10.7 por ciento trabaja sin pago en un negocio familiar (10.3 por ciento niños y 0.4 por ciento mujeres); un porcentaje muy reducido de emplea como obrero 7.2 por ciento, de los cuales, 5.2 por ciento son niños y dos por ciento niñas.

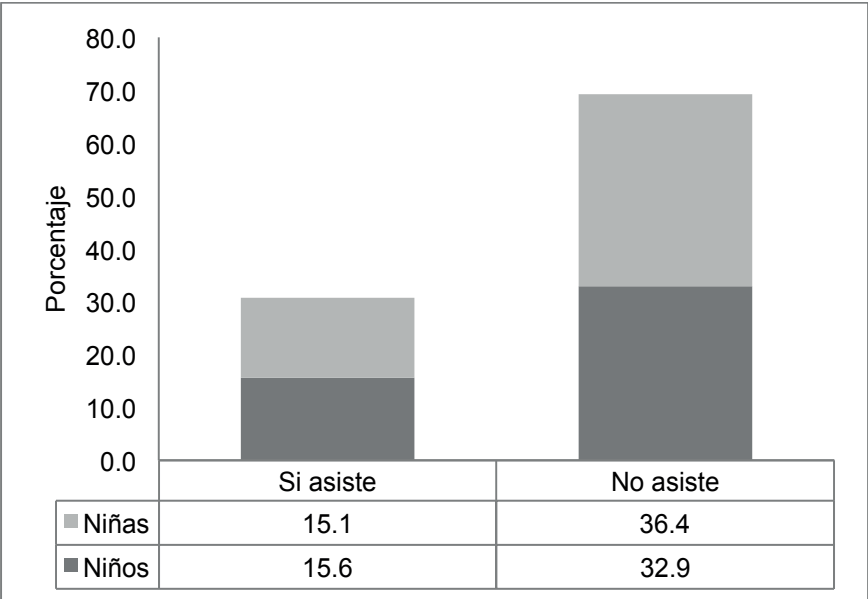
² La información sólo corresponde al porcentaje de trabajadores infantiles que ha llegado a las diversas Entidades Federativas procedente de otros Estados y a al que denominamos inmigrantes.

Gráfica 2. Distribución porcentual por sexo de la fuerza de trabajo infantil migrante



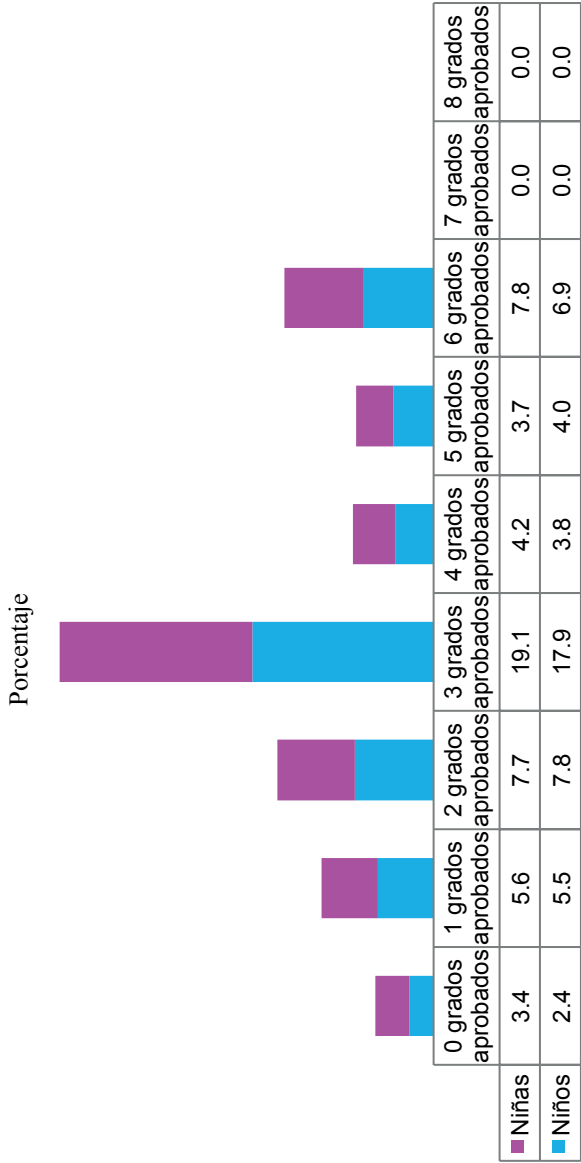
Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, INEGI.

Gráfica 3. Distribución porcentual de la fuerza laboral infantil migrante, según asistencia escolar



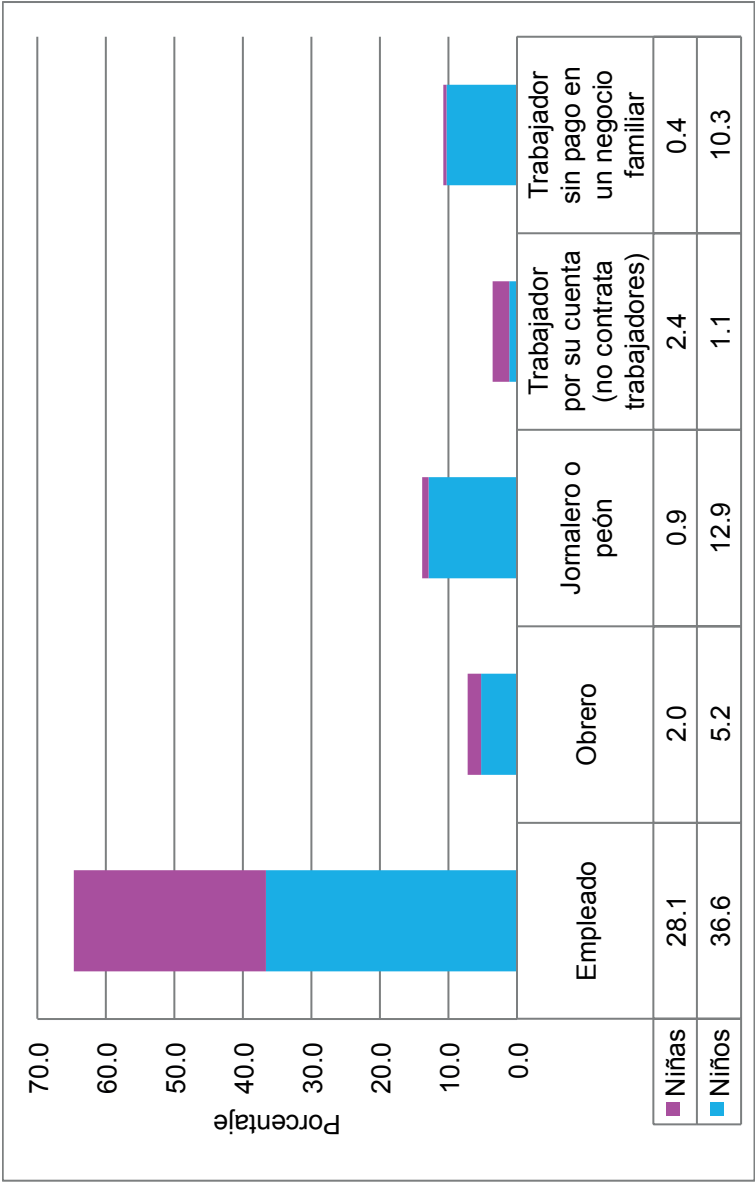
Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, INEGI.

Gráfica 4. Distribución porcentual de la fuerza de trabajo infantil migrante, según grados educativos aprobados



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, INEGI.

Gráfica 5. Distribución porcentual de la fuerza laboral infantil migrante, según posición en la ocupacion de trabajo



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, INEGI.

Los rasgos analizados permiten corroborar que la fuerza de trabajo infantil migrante es la fuerza de trabajo más vulnerable, a la cual se le ha robado su niñez, el mayor porcentaje se encuentra exclusivamente laborando, sujeto a la explotación económica, recibiendo los salarios más bajos, trabajando en deplorables condiciones y probablemente lejos de su familia.

Conclusiones

Los resultados obtenidos permiten visualizar que la migración interna de la fuerza laboral infantil tiene una incidencia importante en el mercado de trabajo mexicano; los niños trabajadores también tienen la necesidad inmediata de migrar por diferentes factores, puede que migren acompañados de su familia, lo realicen de manera individual o en pequeños grupos, además el mayor porcentaje de ésta fuerza de trabajo se desplaza a los estados con mayor grado de desarrollo económico, como Nuevo León y el Estado de México, por mencionar algunos. Por su parte, los estados que obligan a los infantes a emigrar con la finalidad de insertarse en los mercados laborales de otros lugares distintos a los de su nacimiento se caracterizan por ser los más pobres y marginados como Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

Aunado al fenómeno de la migración, debemos resaltar que de por sí un niño trabajador pierde tiempo para su desarrollo integral, como asistir a la escuela, jugar, dormir y comer sanamente, la situación de migrar conlleva al infante a enfrentarse a otras situaciones más severas y con peligros inminentes, como la distancia, pues cuanto más lejos está el lugar de destino, más probable es que los costes psíquicos y la ausencia de protección de sus derechos humanos más elementales sean considerables.

Además, ésta fuerza de trabajo tiende a perpetuar la pobreza, ya que estos trabajadores infantiles privados de educación, de un desarrollo físico y mental saludable, son fuertemente susceptibles a convertirse en adultos con bajas perspectivas económicas.

Todo ello nos permite aseverar la preeminente urgencia de reestructurar la legislación acerca del trabajo infantil. A la fecha es evidente la falla que existe en la aplicación de políticas de desarrollo que coadyuvan a disminuir la marginación; la aplicación de políticas públicas debe enfocarse principalmente a este grupo de población, aumentar su asistencia escolar, reducir su ocupación e implementar políticas económicas que generen empleos para sus padres o tutores, así ellos no se verían en la necesidad de ocuparse para ayudar al gasto familiar. En general es preciso mejorar el bienestar general de la familia a través del acceso a servicios básicos como salud, alimentación y vivienda, debido a que estos niños son el capital humano futuro de México.

Bibliografía

ACUÑA, G., 2010, “Migración de niños, niñas y adolescentes, derechos humanos y trabajo infantil”, en *Plataforma Subregional sobre trabajo infantil y adolescencia, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana*, obtenido el 19 de septiembre de 2012 de <http://www.dnicostarica.org/wordpress/wp-content/uploads/pdf/EstudioMigraci%C3%B3nNNADHTIPlataforma.pdf>

BACHMAN, S.L., 2000, “A new economics of child labour: searching for the answers behind the headlines” en *Journal of International Affairs*, 53(2), 545-572.

CONAPO (Consejo Nacional de Población), 2001, *Índice de Marginación 2000*, México.

CONAPO (Consejo Nacional de Población), 2004, “Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2003”, en CONAPO (ed.), *Distribución territorial de la población, urbanización y migración interna*, capítulo 6, México.

DÁVALOS, J., 2000, *Derechos de los menores trabajadores*, Cámara de Diputados LVIII Legislatura, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.

DORMAN, P., 2001, *Child labour in the developed economies*, IPEC/OIT, Ginebra.

FASSA, A.G., L.A Facchini, M.M. Dall’Agnol y D.C. Christiani, 2000, “Child labor and health: Problems and perspectives”, en *International Journal of Occupational and Environmental Health*, 6(1): 55-62.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), 2009, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, México.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), 2012, *Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal*, INEGI, obtenido el 25 de Abril de 2012 de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=10000210#D10000210>

IPEC (Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil), 2009, “Las migraciones con fines de empleo y trabajo infantil en América Latina”, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Lima.

LIEBEL, M., 2003, *Infancia y trabajo. Para una mejor comprensión de los niños trabajadores en diferentes culturas y continentes*, Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe, Lima.

OIT (Organización Internacional del Trabajo), 2002, “Un futuro sin trabajo infantil”, en *Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*, Ginebra.

OIT (Organización Internacional del Trabajo), 2012, *Trabajo infantil*, obtenido el 2 de noviembre 2012 de <http://www.ilo.org/global/topics/child-labour/lang-es/index.htm#a1>

WELTI, Carlos, 1997, *Demografía II*, PROLA/UNAM/IIS, México.

QUISPE, A., 2001, *Una historia ancestral*, obtenido el 20 de octubre 2011 de <http://www.selvas.eu/dossNAT4Es.html>

UNICEF, 2008, *Convención sobre los derechos del niño*, obtenido el 12 de enero de 2010 de <http://www.unicef.org/spanish/crc/>

Silvia Lizbeth Aguilar-Velázquez

Maestra en Estudios de Población por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Es profesora de tiempo completo y se desempeña como Enlace CONACyT en la División de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, donde imparte los cursos de Economía del Sector Público I y Economía del Sector Público II. Entre sus últimas publicaciones destacan “Una perspectiva de la inserción de las mujeres de Ixmiquilpan al mercado laboral” (coautora) en *Dinámicas demográficas en el Estado de Hidalgo*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2013; “La inserción laboral en una zona metropolitana del Estado de Hidalgo: La Zona Metropolitana de Pachuca” (coautora), en *Cambios sociales y precariedad en el empleo*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2011.

Correo electrónico: silvia_aguilar@uaeh.edu.mx

Belinda Ordóñez-Vázquez

Estudió la Licenciatura en Economía con énfasis en planeación y desarrollo regional en el Instituto de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH); la Especialidad en Sistemas y Planeación en el Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAEH con la Tesina: *La calidad como una estrategia propuesta aplicada a la empresa Tecladolandia*. Hizo la Maestría en Estudios de Población en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH con la Tesis en proceso: *Infancia y Trabajo. Trabajo infantil y educación en Hidalgo*.

Correo electrónico: belindaeconomist@yahoo.com.mx

Hitos Demográficos del Siglo XXI: Migración Internacional se termino de imprimir en julio de 2014 en los talleres de Editorial CIGOME S.A. de C.V. Ubicados en vialidad Alfredo de Mazo Nte. No. 1524, Col. Exhda. La Magdalena, Toluca, México.
El tiraje fue de 500 ejemplares.

